DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 90|66, para el día 21 de noviembre de 1966, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "ovillos y bobinas de hilo", para atender necesidades de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.14|11 Nº 11.453 v.16|11|66

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de impresos para el año próximo. Los pliegos y condiciones se entregarán previo pago de m$n. 3.000 por la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2do. piso, lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

$ 4.000 e.3|11 Nº 47.617 v.17|11|66

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial

Con Base (Inciso m), Art. 8º, Decreto Ley Nº 9.372|63. Consejo de la Vivienda - Ley Nº 14.135 - p|o. de: Secretaría de Guerra, Dirección Gral. de Ingenieros en Ciudadela. — 126 lotes desocupados sobre la calle Urquiza y a una cuadra de la calle Reconquista de Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

Base: desde $ 830 el m2. — Pavimentos existentes pagos, con facilidades.

Al contado: 20 o|o - Saldo: en 10 cuotas semestrales. — Intereses: 10 o|o anual. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, en efectivo

Remate: los días 27 de noviembre y 4 de diciembre de 1966, a las 14 hs., sobre los mismos, bajo carpa.

Informes y prospectos: en Esmeralda 660, 4to. piso (Of. de Operaciones Oficiales), lunes a viernes de 14 a 20 horas. — T. E.: 35-4684.

Resultado sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora.

$ 10.000.— e.7|11-Nº 48.319-v.18|11|66

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate judicial, sin base. Muebles metálicos para oficina y varios.

Muebles: Escritorios, armarios, sillones, ficheros, taburetes, etc. — Varios: Ventiladores, estufas, máqs. d|escribir, acondicionadores d|aire Westinghouse y Dumont, telefonos, lámparas, refrigerador, grabador Geloso, etc.

Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Exhibición: A partir del 18 de noviembre, en Jean Jaurés 545, Cap. Fed., de 14 a 18 hs.

Remate: Los días 24, 25 y 28 de noviembre, a las 14 horas, en Jean Jaurés 545 Capital Federal.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y Esmeralda 660, Pta. Baja (Of. de Informes) y 4to. piso (Of. de Operaciones Oficiales), de lunes a viernes, de 14 a 20 horas. T. E. 35-4684.

$ 1.690 e. 15|11 Nº 49.688 v. 16|11|66

PROVINCIAS

PROVINCIA DE NEUQUEN MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 111|66

Llámase a licitación para la contratación de trabajos en la construcción de la Obras: "Ampliación Escuela Primaria Nº 125", de Neuquén, Capital, con un presupuesto oficial básico de m$n. 3.708.580.

Apertura: Día 21 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la Dirección General de Obras Públicas, sito en calle Santiago del Estero Nº 346, de Neuquén, Capital.

Pliegos e Informes: En la Dirección de Administración y|o en la Casa del Neuquén, Cangallo Nº 685, de la Capital Federal.

Valor del Pliego: m$n. 400.

e.9|11 Nº 11.286 v.16|11|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PLEYTON

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Primer Testimonio. — Escritura Número Dos Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano Público autorizante, comparecen los señores Carlos Abolsky, argentino, soltero, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad número tres millones seiscientos veintiún mil cuatrocientos dos, domiciliado en la calle Corrientes cinco mil ochenta de esta Ciudad; Mauricio Julio León, argentino, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos sesenta y siete mil trescientos setenta y ocho, domiciliado en la Avenida Pueyrredón dos mil noventa y seis, de esta Ciudad; Hugo César Schargorodsky, argentino, soltero, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos setenta y tres, domiciliado en la calle Avenida Corrientes número cinco mil ciento cuarenta y tres de esta Ciudad; Isaac Guterman, argentino, casado, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y seis, domiciliado en la calle Pasteur número quinientos cincuenta y nueve de esta Ciudad; Félix Sternfeld, austríaco, soltero, empleado, con Cédula de Identidad número dos millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Canning número ciento setenta y siete de esta Ciudad; Salomón Chirom, argentino, casado, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad número tres millones trescientos mil sesenta, domiciliado en la calle Carril número novecientos cuarenta y uno de esta Ciudad; Simón Ainbinder, polaco, casado, industrial, con Cédula de Identidad número ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cinco, domiciliado en la calle Camargo número trescientos treinta y seis de esta Ciudad; Henie Blaustein de Ainbinder, polaca, casada, ama de casa, con Cédula de Identidad dos millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro; Mauricio Ainbinder, argentino, soltero, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad tres millones trescientos ochenta y tres mil noventa, estos dos últimos domiciliados en la calle Camargo trescientos treinta y seis de esta Ciudad; y Carlos Alberto Iglesias, argentino, soltero, empleado, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos diez mil ochocientos cuarenta y tres, domiciliado en la calle Bahía Blanca número mil cuatrocientos veinticuatro de esta Ciudad; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que con fecha tres de junio de mil novecientos sesenta y seis y por instrumento privado suscripto por todos los otorgantes, fundaron una sociedad anónima denominada "Pleyton, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", cuyo estatuto con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, fue aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación en expediente número veintiún mil novecientos ocho. —

Que a los efectos de dejar definitivamente constituida la sociedad, y de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, los comparecientes vienen por este acto a elevar a escritura pública el acta constitutiva, el estatuto social en su texto aprobado y la resolución ministerial que autoriza su funcionamiento como sociedad anónima, todo ello en la forma y términos de que instruye el mencionado expediente que tengo a la vista para este acto, doy fe, y cuyos elementos íntegramente transcriptos en el orden enunciado, son del siguiente tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 3 días del mes de junio de 1966, se reúnen los señores Carlos Abolsky, argentino, soltero, nacido el 18|2|1939, contador público, domiciliado en Corrientes 5080, Capital, C. I. 3.621.402; Mauricio Julio León, argentino, soltero, nacido el 9|7|1939, comerciante, domiciliado en Avenida Pueyrredón 2096, Capital, C. Identidad 4.567.378; Hugo César Schargorodsky, argentino, soltero, nacido el 12|11|1938, contador público, domiciliado en Corrientes 5143, Capital, C. Identidad 3.988.273; Isaac Guterman, argentino, casado, nacido el 13|10|1938, contador público, domiciliado en Pasteur 559, Capital, C. I. 4.558.356; Félix Sternfeld, austríaco, soltero, nacido el 1º|12|1930, empleado, domiciliado en Canning 177, Capital, C. I. 2.652.981; Salomón Chirom, argentino, casado, nacido el 8|9|1933, contador público, domiciliado en Carril 941, Capital, Cédula de Identidad 3.300.060; Simón Ainbinder, polaco, casado, nacido el 23|6|1907, industrial, domiciliado en Camargo 336, Capital, C. I. 853.705; Henie Blaustein de Ainbinder, polaca, casada, nacida el 14|5|1911, ama de casa, domiciliada en Camargo 336, Capital, C. I. 2.472,954; Mauricio Ainbinder, argentino, soltero, nacido el 6|10|1939, contador público, domiciliado en Camargo 336, Capital, C. I. 3.383.090; Carlos Alberto Iglesias, argentino, soltero, nacido el 20|10|1939, empleado, domiciliado en Bahía Blanca 1424, Capital, C. I. 4.710.843; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "PLEYTON", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta, permuta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él. — Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas, de maderas, metales, productos alimenticios, textiles y sus fanufacturas, productos químicos plásticos y derivados, máquinas, herramientas. — Financieras; Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo 93 de la ley 11.672 u otras por las cuales se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y|o forestales. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en m$n. 3.000.000 representado por 30.000 acciones al portador de m$n. 100 cada una y dividido en 15 series de m$n 200.000 cada una y las mismas serán de clase "A" con derecho a 5 votos; e) El Directorio estará compuesto de 2 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten la 1º 2ª y 3ª series de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos, según se detalla a continuación: Accionistas: Acciones. Clase. Monto. — Carlos Abolsky 800 "A" 80.000. — Mauricio Julio León 800 "A" 80.000. — Hugo César Schargorodsky 600 "A" 60.000. — Isaac Guterman 700 "A" 70.000. — Félix Sternfeld 800 "A" 80.000. — Salomón Chirom 500 "A" 50.000. — Simón Ainbinder 500 "A" 50.000. — Henie Blaustein de Ainbinder 250 "A" 25.000. — Mauricio Ainbinder 800 "A" 80.000. — Carlos Alberto Iglesias 250 "A" 25.000. — 6.000. — 600.000. — Todas las acciones suscriptas han sido integradas en su 10 o|o o sean en total la suma de m$n. 60.000 en efectivo. — Tercero: Se designan para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a los señores: Presidente: Salomón Chirom; Director: Mauricio Ainbinder; Director: Félix Sternfeld; Síndico titular; Carlos Alberto Iglesias, síndico suplente: Isaac Guterman. — Cuarto: Acto seguido se resolvió que los señores Mauricio Ainbinder y Salomón Chirom, indistinta, separada, conjunta y|o alternativamente cualesquiera de ellos quedan plenamente facultados para efectuar todas las tramitaciones que fueran necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos y para aceptar cualquier modificación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiera previamente a su aprobación, así como para introducir modificaciones no exigidas en su texto en cuanto guarden relación directa o indirecta con aquellos aun a su nombre y cualesquiera otras de fondo o de forma y para que una vez obtenida la personería jurídica y otorgada que sea la respectiva escritura pública, proceda a su inscripción en el Registro Público de Comercio previa la publicación (Firmado): C. Abolsky. M. León. H. Schargorodsky. I. Guterman; Félix Sternfeld. S. Chirom. Simón Ainbinder. Henie Blaustein de Ainbinder. M. Ainbinder. C. A. Iglesias. — Segundo: La duración de la sociedad será de 99 años. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en m$n. 3.000.000 representado por acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 15 series de m$n. 200.000 cada serie. Las mismas serán de clase "A" con derecho a 5 votos. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. — Undécimo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. 16-N.21908. — Buenos Aires 12 de agosto de 1966. Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Pleyton Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 3 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con las modificaciones de fs. 13 y vta. (fojas trece y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete) con las modificacones de fs. 13 vta. (fojas trece vuelta) a fs. 14 vta. (fojas catorce vuelta). 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay una firma ilegible. Un sello dice así: Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia. Contable. Otro sello dice: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Resolución Nro. 3.318." — Lo transcripto es copia fiel de sus originales, corrientes de fojas uno a dos vuelta, con las modficaciones de fojas trece y trece vuelta, sus estatutos de fojas cuatro a siete y sus modificaciones de fojas trece vuelta a catorce vuelta y la Resolución Ministerial corriente a fojas dieciséis del expediente de la referencia que tengo a la vista para este acto, doy fe. Y los comparecientes agregan: Que habiendo cumplido en su carácter de socios fundadores de "Pleyton Sociedad Anónima, Comercial Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", con las disposiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio en la forma de que instruyen las actuaciones producidas, dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad anónima de referencia, que se regirá por el estatuto preinserto. Hace constar el escribano autorizante, que con motivo de la presente escritura, se abona la suma de tres mil seiscientos pesos moneda nacional en concepto de impuesto de sellos, tomando como base imponible el capital emitido de la sociedad. En este estado doña Henie Blaustein de Ainbinder, deja constancia: Que el dinero aportado en la presente empresa, le es propio. Leída y ratificada la firman los otorgantes de conformidad y como acostumbran hacerlo por ante mí de todo lo que certifico y doy fe. C. Abolsky. M. León. H. Schargorodsky. I. Guterman. Félix Sternfeld. S. Chirom. Simón Ainbinder. Henie Blaustein de Ainbinder. M. Ainbinder. C. A. Iglesias. Está mi sello. Ante mi: Rafael Sverdloff. — Concuerda feilmente con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil cuatrocientos uno del registro número veintiocho de mi adscripción. Para la sociedad "Pleyton Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", expido el presente primer testimonio en nueve sellos de actuación notarial, serie A, números seis millones ochocientos ochenta mil seiscientos diez y siete correlativos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Rafael Sverdloff (escribano). Entre líneas: o indirecta, vale. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 15.000 - e.16|11 Nº 48.418 v.16|11|66

FISZER Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Leopoldo Orenstein, con fecha veintiséis de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, la sociedad "FISZER Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por asamblea cele-

brada el quince de julio de mil novecientos sesenta y cinco, aprobada por Resolución Ministerial Nº 001028 de fecha 6 de setiembre de 1966, ha reformado el artículo tercero de sus estatutos el que para lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de cien mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. — Se encuentran emitidas suscriptas e integradas las series del número uno a veintiuno de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal cada una y la serie veintidós fraccionada por ciento ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, representadas en conjunto por cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta acciones ordinarias al portador de la clase "A". — Las acciones restantes hasta completar el capital autorizado, serán emitidas por el directorio en las oportunidades que éste juzgue conveniente, en una o más series, iguales o no de acciones ordinarias de la clase "A" y|o "B". — Las acciones de la clase "A" tendrán derecho a cinco votos y las acciones de la clase "B" a un voto. — Cada resolución de emisión de acciones será elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Las acciones llevarán todos los recaudos legales y serán firmadas por el presidente y un director, pudiendo emitirse en títulos representativos de más de una acción. — Una vez que el capital autorizado esté íntegramente suscripto e integrado, la asamblea de accionistas podrá decidir aumentos en una o varias oportunidades hasta el importe global de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, en una o más series de acciones ordinarias clase "A" y|o "B" o preferidas, al portador, según lo fije la asamblea, guardándose las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, pudiendo delegar en el directorio la facultad de determinar la oportunidad de las emisiones, como asimismo la forma y modo de pago. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública abonando en esa oportunidad el impuesto de sellos correspondiente, publicarse durante un día en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y ponerse en conocimiento de la Inspección General de Justicia. — Solo se enunciará como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos realizados de acuerdo con este artículo.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.200.— e.16|11 Nº 48.334 v.16|11|66

HIJOS DE SAMUEL VENTURA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura número 586, otorgada con fecha 28 de setiembre de 1966, ante el escribano de esta Ciudad don Marcos Estrín, al folio 1318 del Registro Nº 217 a su cargo, se elevó a escritura pública la reforma introducida en el estatuto de la sociedad anónima denominada "HIJOS DE SAMUEL VENTURA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", que en lo sucesivo se denominará "Cosedor Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 22 de diciembre de 1964, y aprobada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación del 7 de setiembre de 1966 P. J. Nº 001032 y cuya reforma consiste en la modificación de los artículos primero y décimo octavo de los estatutos, de acuerdo al siguiente texto: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Cosedor Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y que fue constituida con el nombre de "Hijos de Samuel Ventura Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", funciona una sociedad anónima conforme a estos estatutos y que fija su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsales, representaciones o domicilios especiales en el interior o en el exterior del país, asignándoles o no un capital determinado. — Artículo décimo octavo: El ejercicio anual terminará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará un inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, cuyas bases de formación se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas de la materia. De las utilidades líquidas y realizadas se separará: 1) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; 2) Las sumas necesarias para hacer efectivas las remuneraciones del Directorio y Síndico. Del remanente se tomarán en el orden que sigue: a) El dividendo a las acciones preferidas si las hubiere, conforme a las condiciones de emisión; b) El saldo se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias previa deducción de la suma que la Asamblea resuelva destinar para la formación de reservas extraordinarias o especiales o transferir al nuevo ejercicio. Los dividendos no cobrados hasta 3 años después del día en que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas, quedarán prescriptos a beneficio de la Sociedad. — S|R. "noviembre" Vale. — E|L. "en" Vale.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.920.— e.16|11 Nº 48.395 v.16|11|66

SABAZA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Por escritura pública pasada ante el Escribano Aron Sajnin de fecha 7 de septiembre de 1966 la sociedad "SABAZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA' por Asamblea General de fecha 24 de septiembre de 1965 resolvieron aumentar el capital autorizado y en consecuencia modificar los artículos Sexto y Séptimo de los Estatutos Sociales y aprobar por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por resolución de fecha 6 de septiembre de 1966 bajo el P. J. Nº 001012, quedando dichos artículos redactados en la siguiente forma: Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000.000.—) compuesto de cincuenta (50) de diez mil (10.000) acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.—) pudiendo emitirse títulos de más de una acción. — Las acciones podrán ser ordinarias y preferidas. Las acciones ordinarias serán de dos clases, a saber: al portador y|o monimativas y ambas conferirán los siguientes derechos de votos. — Clase A. Las acciones ordinarias de esta clase tendrán derecho en toda las Asambleas Generales a cinco votos cada una. — Clase B. Las acciones ordinarias de esta clase tendrán derecho a un voto cada una. Las acciones preferidas tendrán las siguientes características. — Uno: conferirán a sus tenedores el goce de un dividendo fijo hasta el 15 o|o sobre un valor nominal en la distribución de las utilidades líquidas y realizadas de la sociedad y gozará además de un dividendo adicional hasta el 10 o|o cuyos porcentajes definitivos serán fijados por la Asamblea en el momento de su emisión, ambos pagaderos con preferencia. — Dos: Tendrán además preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. — Tres: El dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo durante cinco años, de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente tal dividendo, el saldo será cubierto con las utilidades de los próximos ejercicios inmediatos. — Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o completar estos dividendos cuando los beneficios no fueran suficientes. — Cuatro: Los tenedores de acciones preferidas tendrán voz en las Asambleas Generales y votos solamente en el caso previsto en el artículo número diecinueve. — Cinco: El rescate de las acciones preferidas se llevarán a cabo por el Directorio con autorización de la Asamblea General, de conformidad a lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio. — El rescate podrá ser total o parcial y en este último caso se llevará a cabo por licitación o sorteo el cual se hará conocer por publicación durante tres días en el Boletín Oficial. — Podrá asimismo hacerse efectivas primas de rescate de hasta el 15 o|o cuyo monto lo fijará la Asamblea General. — Seis: Las características que la Asamblea determine por cada emisión, dentro de los requisitos establecidos precedentemente irán impresas al dorso de las respectivas acciones o certificados provisorios. — Artículo 7º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta un máximo de Doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 250.000.000.—) mediante la emisión de series no inferiores a un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—) de acciones al portador. — El Directorio sólo podrá ser facultado para resolver la oportunidad de su emisión y forma y época de pago de las mismas. — Las resoluciones de aumento de capital y emisión de nuevas series resueltas por la Asamblea se elevarán a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia y haciéndolo saber mediante publicación en el Boletín Oficial por término legal. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000.—) más los aumentos que se efectúen de acuerdo con el presente artículo. — Toda emisión de acciones, dentro de las facultades del Directorio o de las Asambleas de accionistas podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General previa constatación de su desafectación, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — b) Emitiendo nuevas series de acciones integradas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados al activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago de éste y haya sido autorizado previamente por la Asamblea General. d) Entregando acciones integradas en pago de todas o parte de las utilidades liquidadas y realizadas que la Asamblea General de Accionistas resuelva capitalizar, aprobando su reparto entre los accionistas. — En los casos de los incisos a), c) y d) requerirá la autorización de la Asamblea. — Tendrán derecho de preferencia de suscripción en las emisiones de acciones ordinarias y preferidas los tenedores de acciones del tipo y clase respectivos en la forma siguiente y orden de prelación: 1) Tendrán derecho de preferencia en la emisión de nuevas acciones ordinarias, los tenedores de acciones ordinarias de la clase "A" y clase "B" que existen en circulación sobre los valores que a cada uno de ellos proporcionalmente le corresponda según fuera su clase A. y B. estableciéndose que los primeros o sea los de la clase A. podrán usar también la preferencia en el caso de que no se emitan valores de su clase o que se emitan en menor proporción que la otra clase para suscribir acciones de la clase B. — La cantidad de acciones clase "A" contenidas en una nueva emisión compuesta de acciones clase A. y B. nunca podrá ser mayor que la que necesariamente corresponda para cubrir el derecho de preferencia de los tenedores de acciones clase A. — En ningún caso podrá disponer una nueva emisión compuesta exclusivamente de acciones clase A. salvo que en dicho momento hubiese en circulación solamente acciones de clase A. — 2) Tendrán derecho de preferencia de suscripción en las emisiones de nuevas acciones preferidas los tenedores de acciones ordinarias y preferidas que existan en circulación en proporción a su tenencia. — 3) En caso de que algún tenedor de acciones no haga uso del derecho de preferencia o sólo lo haga en parte, las acciones que le pudiera haber correspondido quedarán a disposición de los demás tenedores de acciones ordinarias a quienes se les adjudicará en proporción a las acciones suscriptas y hasta la cantidad adicional de acciones que hubieren solicitado. — Cuando para la suscripción de acciones, éstas deben ser integradas en dinero, el derecho de los accionistas a suscribirlas preferentemente caducará a los quince días contados desde la última de las publicaciones que a ese efecto corresponda efectuar. — No podrá emitirse una serie de acciones sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento por lo menos. — S|R: P. J. Nº 001012: Vale.

1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

Buenos Aires, 3 de noviembre de

$ 5.360.— e.16|11 Nº 48.427 v.16|11|66.

N E L I
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública pasada por ante el Escribano Aron Sajnin de fecha 6 de octubre de 1966, la Sociedad "NELI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de junio del corriente año resolvieron aumentar el capital autorizado y en consecuencia modificar el art. 4º de los Estatutos Sociales y aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia por resolución de fecha 7 de septiembre de 1966 bajo el P. J. número 001078 quedando dicho artículo redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000.—) representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. — S|R: P. J. 001078; Vale.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280.— e.16|11 Nº 48.422 v.16|11|66

ANTONIO CASTRILLON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura Nº Ciento sesenta y uno de fecha 3 de setiembre de 1966, pasada por ante el escribano Alberto Isaías Flores, se protocolizó el Acta Constitutiva de la sociedad "ANTONIO CASTRILLON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que dice así: "Acta Constitutiva: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de julio de 1966, se reúnen los señores: "Ramón Tosar; Mario Pedro José Fronza; Héctor Luis Doldan; Luis Antonio Giglio; Vicente Horacio Gammella; Héctor Andrés Rodríguez; María M. Martins de Castrillón; José Alberto Ranielli, Antonio Castrillón y Susana Leonor Castrillón, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: La Sociedad se denominará "ANTONIO CASTRILLON, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" (Art. 1º). b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: —Comercial: Por la importación, exportación, compra-venta por mayor y menor de bienes muebles, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industrial: Por la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil, y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. — Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público. — Inmobiliaria: Por la compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal (art. 3º). d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000.— representado por 100.000 acciones de m$n. 100.—, valor nominal cada una y dividido en 10 series de m$n. 1.000.000.— cada serie (Art. 4º). e) El Directorio estará compuesto de 5 a 7 miembros, cuyo mandato durará un año (Art. 7º). f) El ejercicio social se cerrará el 31 de diciembre de cada año Art. 11) — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de un voto, suscriptas e integradas según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas: Ramón Tosar 1000 acciones, Capital suscripto 100.000; capital integrado 10.000; Mario Pedro José Fronza; 1000 acciones, capital suscripto 100.000; capital integrado 10.000; Héctor Luis Doldan 1000 acciones, capital suscripto 100.000; capital integrado 10.000; Luis Antonio Giglio: 1000 acciones, capital suscripto 100.000; capital integrado 10.000; Vicente Horacio Giammella: 1000 acciones, capital suscripto 100.000; capital integrado 10.000; Héctor Andrés Rodríguez: 2000 acciones; capital suscripto 200.000; capital integrado 20.000; María M. Martins de Castrillón: 4.000 acciones, capital suscripto 400.000; capital integrado 40.000; José Alberto Ranielli; 2000 acciones, capital suscripto 200.000; capital integrado 20.000; Antonio Castrillón; 6000 acciones, capital suscripto 600.000; capital integrado 60.000; Susana Leonor Castrillón; 1000 acciones, capital suscripto 100.000; capital integrado 10.000.—. Son en total 20.000 acciones: capital suscripto 2.000.000; capital integrado 200.000.—. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Se deja expresa constancia que el aporte de la señora María M. Martins de Castrillón es con fondos propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Antonio Castrillón; Vicepresidente: María M. Martins de Castrillón. Vocales: Susana Leonor Castrillón, Héctor Luis Doldan; José Alberto Ranielli; Síndico titular; Mario Pedro José Fronza; Síndico Suplente: Vicente Horacio Gammella. — Cuarto: Autorizar a los señores Julio César Guardone y|o Eduardo Luis Tasca, y|o Rubén Darío Barragán, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la socie-

dad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Firmado: R. Tosar; Mario P. J. Fronza; Susana Castrillón; Héctor Luis Doldan: L. A. Giglio; V. H. Gammella; Héctor A. Rodríguez; M. de Castrillón; J. A. Ranielli; A. Castrillón. — Buenos Aires, 1º de Julio de 1966. — Firmado: M. H. Olivera. — Hay un sello que dice: Mariano H. Olivera Escribano - Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y pertenecen a: Ramón Tosar; Mario Pedro José Fronza: Héctor Luis Doldan; Luis Antonio Giglio; Vicente Horacio Gammella; Héctor Andrés Rodríguez; María M. Martins de Castrillón; Susana Leonor Castrillón. — Buenos Aires, 1º de Julio de 1966. — Firmado Mariano H. Olivera - Escribano. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. Nº 22133. — Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exije el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63; La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 318 del Código de Comercio, a la sociedad: "Antonio Castrillón, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 1º de julio de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Firmado: Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia - Contable. — Está su sello. Resolución número 3.324. — (Entre líneas). — social se — Vale.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.400.— e.16|11-Nº 48.364-v.16|11|66

MERLOCAR
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 863. — Constitución defintiva. — "Merlocar, S.A.I.C.Y.F.". Escritura número doscientos trienta y nueve. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis ante mí, escribano autorizante, Comparecen: Mario Andrés Durrieu, argentino, casado, domiciliado en Lavalle trescientos noventa y uno, cuarto piso, Capital Federal; César Poch, argentino, casado, domiciliado en Marconi mil ciento doce, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Lorenzo Parnell Garrahan argentino, casado, domiciliado en Lavalle trescientos noventa y uno, cuarto piso, Capital Federal; Abel Giussani, argentino, casado, domiciliado en Almirante Brown doscientos cuarenta y cuatro, Luján, Provincia de Buenos Aires; Ilse Goldschmidt de Luttini, argentina, casada, domiciliada en Haedo ciento sesenta y cuatro, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Liria Esther Siervo de Salgueiro, argentina, casada, domiciliada en Rojas ciento cuarenta y uno, Capital Federal; Raúl Lagomarsino, argentino, casado, domiciliado en Libertad y Tucumán, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Reginaldo Pascual Dal Ri, argentino, soltero, domiciliado en Canning dos mil trescientos treinta, Capital Federal; Teresa Cánepa de Ambrossini, argentina, casada, domiciliada en Guido mil seiscientos veintiuno, Capital Federal; y Adolfo Pedro Grandi, argentino, casado, domiciliado en Libertad y Tucumán, Merlo, Provincia de Buenos Aires; todos los comparecientes de tránsito en ésta son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, constituyeron en forma provisoria la sociedad "Merlocar, Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera", la que previo los trámites de estilo, fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha trece de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, por lo que en cumplimiento de lo establecido por el artículos trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por la presente a otorgar la escritura de constitución defintiva de la sociedad, a cuyo efecto me entregan el Expediente de la Inspección General de Justicia número veintiún mil trescientos noventa y seis, del que transcribo a continuación, el acta constitutiva de fojas uno, el estatuto social de fojas cuatro, el balance de fojas treinta, el detalle de fojas treinta y cinco y la Resolución aprobatoria, de fojas sesenta y ocho. — La documentación mencionada por su orden dice: "Acta de Constitución de "Merlocar", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de noviembre de 1965, se reúnen los señores Raúl Lagomarsino, César Poch, Reginaldo Pascual Dal Ri, Teresa Cánepa de Ambrosini, Mario Andrés Durrieu, Adolfo Pedro Grandi, Lorenzo Parnell Garrahan, Abel Giussani, Ilse Goldschmidt de Luttini y Liria Esther Siervo de Salgueiro, a fin de dejar formalizada una sociedad anónima, de conformidad con las tratativas efectuadas con anterioridad y de común acuerdo, Resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima que continuará los negocios de "Merlocar S.R.L." y cuyo estatuto se se regirá por las normas del decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "Merlocar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera"; b) su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º); c) la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, comercialización, distribución de implementos, productos, motores y maquinarias agrícolas e industriales sus repuestos y accesorios, en especial para la industria del automóvil; Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y representación de materias primas y elaboradas, productos y mercaderías en general; explotación de establecimientos para la compra y venta de automotores, tractores, implementos agrícolas y sus repuestos; taller para reparaciones y composturas en general; explotación de concesiones y|o convenios de distribución exclusiva de estaciones de servicio, combustibles, lubricantes, neumáticos, baterías y, en general, accesorios del ramo automotor o afines; Financieras: mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos 25.000.000 m|n.) representado por 250.000 acciones de m$n. 100 cada una y divididas en veinticinco series de m$n. 1.000.000.— cada serie (art. 4º); e) el Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (art. 7º); f) el Ejercicio social cerrará el 30 de marzo de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las quince primeras series de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben en la siguiente forma: Accionistas — Acciones — Clase. — Monto. — M. A. Durrieu 35.000. — 5 votos. — $ 3.500.000 — C Poch 35.000.—" "$ 3.500.000. — R. P. Dal Ri 10.000 — " "$ 1.000.000 — T. C. de Ambrosini 10.000.—" " $ 1.000.000.— R. Lagomarsino 10.000" "$ 1.000.000.— A. P. Grandi — 10.000 " — "$ 1.000.000.— L. P. Garrahan 10.000" — "$ 1.000.000. A. Giussani 10.000 —" "$ 1.000.000. — L. G. de Luttini 10.000.—" "$ 1.000.000. — L. E. S. de Salgueiro. — 10.000 —" "$ 1.000.000.— Los señores Durrieu y Poch aportan en concepto de integración por la suma de $ 2.335.855 m|n., cada uno, el activo y pasivo de la Sociedad "Merlocar S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1961, bajo el número 3157, al folio 466, del libro 42 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sociedad de la que son sus únicos integrantes. — Dicha integración se efectuará mediante la capitalización de los créditos a su favor por capital, reserva y cuentas particulares, según resulta del balance de la entidad practicado al 31 de octubre ppdo. y que firmado por todos los constituyentes, forma parte integrante de esta acta. — Los demás constituyentes integran la suma de m$n. 462.500. — cada uno, mediante la capitalización de sus cuentas acreedoras, de conformidad al balance a que se ha hecho referencia. — Resulta así integrada la suma de m$n. 8.371.710.— mediante el aporte del activo y pasivo de "Merlocar S.R.L.", de cuyas actividades será continuadora la sociedad que se constituye por este acto. — Tercero Designar para integrar el órgano directivo y el fiscalizador: Presidente: Mario A. Durrieu; Vicepresidente: César Poch; Director: Lorenzo P. Garrahan; Síndico Titular: Reginaldo P. Dal Ri; Síndico Suplente: Guido Luttini. — Cuarto: Autorizar a los señores Durrieu, Poch y Garraham a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la autorización para el funcionamiento de la sociedad, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — M. Durrieu. — César Poch. — R. Dal Ri. — Teresa C. de Ambrosini. — R. Lagomar ino. — L. Garrahan. — A. Giussani. — Lira E. S. de Salgueiro. — A. P. Grandi. — Ilse G. de Luttini". — "Estatutos. — ..." — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 21396. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 39; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por los Departamentos de Sociedades Anónimas y Contable General y en orden a los dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — La Inspección General de Justicia Resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como Sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad MERLOCAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, constituida en esta Ciudad el 22 de noviembre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se incluirá el balance de fs. 30 (fojas treinta) y el detalle de fs. 35 (fojas treinta y cinco). — Oportunamente la sociedad deberá justificar el cumplimiento de la Ley 11867 y acompañar testimonio de la escritura traslativa de dominio de los inmuebles aportados como integración de capital. — 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 3455. — Alberto S. Guerizoli. —Sub-Inspector General de Justicia contable. — Es Copia fiel de su original, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por los articulos trecientos dieciocho trecientos diecinueve del Código de Comercio, declarán constituida en forma definitiva la sociedad "Merlocar Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera" solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y la firman ante mí. — M. Durrieu. — César Poch. — L. Garrahan. — A. Giussani. — I. G. de Luttini. — Liria E. Salgueiro. — Raúl Lagomarsino. — R. Dal Ri. — Teresa F. C. de Abrosini. — A. Grandi. — Hay un sello. — Ante mí: Castor Eduardo Cazabat. — Certifico: que la presente es la primera reproducción fotográfica de la escritura número doscientos treinta y nueve, pasada al folio ochocientos sesenta y tres, del Registro número ciento quince de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido la presente en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Castor Eduardo Cazabat. — Escribano. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.360. e.16|11. Nº 48.498. v.16|11|66

EL TRACTOR
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número ciento cincuenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don José Antonio Parisi, con Cédula de Identidad número un millón doscientos mil ochocientos siete, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con doña Amalia Rosa Difeo, nacido el cinco de enero de mil novecientos quince; don Carlos Alberto Parisi, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos sesenta y seis mil trescientos setenta y dos, comerciante, argentino, soltero, nacido el veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y tres; doña Estela Susana Parisi, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y uno, quehaceres domésticos, argentina, soltera, nacida el quince de julio de mil novecientos cuarenta y uno, los tres nombrados domiciliados en la calle Estomba número mil setecientos setenta y uno; don Juan Carlos Mirás, con Cédula de Identidad número cuatro millones ochocientos treinta y seis mil doscientos cincuenta y dos, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con doña Norma Elsa Cerdeira, nacido el dieciséis de enero de mil novecientos cuarenta, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz tres mil cuatrocientos ochenta y cinco, primer piso; don José Antonio Fernández o Fernández Sasso, con Cédula de Identidad número quinientos noventa y dos mil doscientos setenta y tres, jubilado, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Elena Cannon, nacido el primero de mayo de mil novecientos ocho, domiciliado en la calle Moreno número mil setecientos setenta y tres; don Manuel Juan Pedro Cruz, con Cédula de Identidad número tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis, abogado, argentino, casado en primeras nupcias con doña Marta Alicia Arbert, nacido el nueve de noviembre de mil novecientos treinta y uno, domiciliado en la calle Suipacha número doscientos ochenta, sexto piso; don Miguel Zacarías Mac Donnell, con Libreta de Enrolamiento número setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve, jubilado, argentino, casado en primeras nupcias con doña Margarita Leontina Dupuy, nacido el dos de diciembre de mil novecientos, domiciliado en la calle Méjico número setecientos cincuenta, planta baja, departamento seis; don Felipe Jacinto Yañez, con Cédula de Identidad número dos millones setecientos dieciocho mil seiscientos sesenta y seis, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Nidia Decoud Buenos, nacido el quince de junio de mil novecientos treinta, domiciliado en la calle Alsina número setecientos once, segundo piso, departamento veintiocho; don Raúl Pera, con Cédula de Identidad número tres millones diecinueve mil doscientos cincuenta y uno, industrial, argentino, casado en primeras nupcias con doña Amalia Olivera, nacido el dos de agosto de mil novecientos treinta y dos, domiciliado en la calle San Juan número mil novecientos treinta y uno, planta baja, departamento "A", y don Horacio Arsenio Roca, con Cédula de Identidad número tres millones doscientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro, comerciante, argentino, soltero, nacido el dos de octubre de mil novecientos treinta y seis, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número seiscientos quince, noveno piso, —novecientos veinte—; todos los comparecientes de este vecindario, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que como resulta de las actuaciones tramitadas en el expediente número veintiún mil cuatrocientos setenta y cinco, año mil novecientos sesenta y seis, de la Inspección General de Justicia, a fojas ocho se presentó don Manuel Juan Pedro Cruz, debidamente facultado, solicitando la correspondiente autorización para el funcionamiento de la sociedad anónima "EL TRACTOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA", a cuyo efecto acompaña a fojas una a cinco el Acta de Constitución con el estatuto inserto, debidamente suscripta por los integrantes y autenticadas sus firmas. — Acompaña además planilla de datos personales de los mismos y boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina por la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Que corridos los trámites de estilo y dictamen de la Inspección General de Justicia, fue aceptado con la modificación del inciso e) del punto primero del Acta Constitutiva, cuyo texto definitivo queda redactado en los términos que transcribiré; y la aprobación para su funcionamiento en virtud de la resolución de dicha Inspección General número tres mil doscientos siete, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que obra a fojas trece, documentos que transcriptos fielmente por su orden, tengo para este acto a la vista y dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días de marzo de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: José Antonio Parisi (C. I. 1.200.807), Carlos Alberto Parisi (C. I. 4.766.372), Estela Susana Parisi (C. I. 4.749.481), Juan Carlos Mirás (C. I. 4.836.252), José Antonio Fernández Sasso (C. I. 592.273), Manuel Juan Pedro Cruz (C. I. 3.684.496), Miguel Zacarías Mac Donnell (L. E. 744.689). Felipe Jacinto Yáñez (C. I. 2.718.666), Raúl Pera (C. I. 3.019.251), Horacio Arsenio Roca (C. I. 3.233.244), y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "El Tractor Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria Inmobiliaria". (Artículo primero). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Artículo segundo). — c) Tendrá por

objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, exportación e importación de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, frutos del país, maquinarias, herramientas, equipos y útiles en general, ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Extracción, elaboración, creación, instalación, transformación y transporte de toda clase de mercaderías y materiales en los ramos de la electrónica, metalúrgica y de la alimentación. — Agropecuarias: Extractivas, crianzas de animales, explotación de establecimientos rurales, de granja, forestales, viveros, o plantaciones. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Artículo tercero). — d) El capital autorizado se fija en m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) representados en acciones de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en dos series iguales (Artículo cuarto). — e) El directorio estará compuesto de dos a diez miembros titulares y su mandato durará un año (Artículo séptimo). —

f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año (artículo undécimo) — Segundo: Se emite la totalidad de la primera serie del capital autorizado en acciones ordinarias al portador de cinco votos (Clase A) de la cual los otorgantes suscriben cuatrocientas acciones, por valor de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, según se detalla a continuación, integrando cada accionista el diez por ciento del monto que suscribe, en dinero efectivo: José Antonio Parisi, ciento sesenta acciones; Carlos Alberto Parisi, cincuenta acciones; Estela Susana Parisi, cincuenta acciones; Juan Carlos Mirás, veitne acciones; José Antonio Fernández Sasso, veinte acciones; Manuel Juan Pedro Cruz, veinte acciones; Miguel Zacarías Mac Donnell, veinte acciones; Felipe Jacinto Yáñez, veinte acciones; Raúl Pera, veinte acciones y Horacio Arsenio Roca, veinte acciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a: Presidente: José Antonio Parisi; Directores: José Antonio Fernández Sasso y Carlos Alberto Parisi; Síndico titular: Isaac Teler; Síndico suplente, Amalia Rosa Difeo de Parisi. — Cuarto: Autorizar a los señores José Antonio Parisi y Manuel Juan Pedro Cruz a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — En consecuencia se transcribe el Estatuto. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "El Tractor Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria Inmobiliaria" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años...

Cuatro: El capital social autorizado se fija en m$n. 2.000.000.— (Dos millones de pesos moneda nacional), representado por acciones de m$n. 1000.— (Un mil pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en dos series iguales... Séptimo: La dirección y administración de la soicedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles... Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de dicembre de cada año... José A. Parisi. — José A. Fernández. — M. Z. Mac Donnell — F. J. Yáñez. — J. C. Mirás. — C. A. Parisi. — Manuel J. P. Cruz. — Susana E. Parisi. — R. Pera. — H. A. Roca. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 458 de esta Capital, que las firmas puestas en las cuatro hojas precedentes, individualizadas con mi sello y media firma, y las que anteceden, que dicen: José A. Parisi; José A. Fernández; M. Z. Mac Donnell, — F. J. Yáñez; J. C. Mirás; C. A. Parisi; Manuel J. P. Cruz; Susana E. Parisi; R. Pera, y H. A. Roca, pertenecen a los señores: José Antonio Parisi; José Antonio Fernández o Fernández Sasso; Miguel Zacarías Mac Donnell; Felipe Jacinto Yáñez; Juan Carlos Mirás; Carlos Alberto Parisi; Manuel Juan Pedro Cruz; Estela Susana Parísi; Raúl Pera y Horacio Arsenio Roca, las que han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Roberto Luis de Hoz. — Hay un sello. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia — Nº 21475. — Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 8, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "El Tractor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad el 16 de marzo de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) con las modificaciones de fs. 11 (fojas once) y sus estatutos de fs. 2 (fojas dos) a fs. 5 (fojas cinco). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 3207. — A. Guerizoli. — Hay un sello que dice: Alberto S. Guerizoli - Sub-Inspector General de Justicia Contable — Hay un sello de la Inspección General de Justicia". — Lo Relacionado y Transcripto está conforme con las Actuaciones de la referencia, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que de acuerdo a lo establecido en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan constituida definitivamente la Sociedad Anónima "El Tractor Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria Inmobiliaria", dejando elevados a escritura pública los Estatutos y Resolución aprobatoria precedentemente transcriptos, solicitando de mí, el Escribano autorizante, expida testimonio de la presente, para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída y ratificada así la otorgan y firman ante mí, doy fe. — José A. Parisi. — C. A. Parisi. — Susana E. Parisi. — J. Miras. — José Fernández. — Manuel J. P. Cruz. — M. Z. Mac Donnel. — F. J. Yáñez. — R. Pera. — Horacio A. Roca. — Hay un sello. — Ante mí: Angel E. Rossetti Correas. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos cincuenta y cinco, protocolo corriente del Registro número trescientos sesenta y cuatro, a mi cargo doy fe. — Para la Sociedad Interesada expido el presente primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seis millones quinientos ochenta y tres mil ochocientos veintiuno, al presente número seis millones quinientos ochenta y tres mil ochocientos veintiocho, que sello y firmo en Buenos Aires, a los doce días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Angel E. R. Rossetti Correas. Escribano Nacional. Registro Nº 364". — Buenos Aires, setiembre 21 de 1966 — s|raspado: Nº 21475; Rossetti. Valen. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.400.— e.16|11-Nº 48.434-v.16|11|66

NORTORF
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace constar por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires a los 28 días del mes de marzo de 1966, reunidos los señores accionistas de Nortorf S. A. I. C. en el local de la calle Lavalle 1473, 3º piso, no habiendo concurrido el señor Inspector de Justicia y bajo la Presidencia del señor Augusto Bernardo Elsner Roca, se declara abierta la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 11,20 horas. — Seguidamente se procede a verificar el número de accionistas presentes en este acto, así como también la cantidad de acciones de que son tenedores y los votos que les corresponden, dando un total de: 6 accionistas por sí y 3 representados tenedores de 100.000 acciones "A" y 400.000 acciones "B", con derecho a 635.000 votos, cuyos números de títulos y|o acciones figuran asentados en el folio Nº 8 del Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia, debidamente rubricado. — Habiéndose de este modo comprrobado que hay número suficiente de acciones para que la Asamblea sea válida, el señor Presidente la declara constituida. — Informa el señor Presidente que en razón de haberse observado la asamblea extraordinaria realizada el 8 de noviembre de 1965 por falta de quórum, se resolvió llamar nuevamente a asamblea general extraordinaria, para tratar el mismo orden del día puesto a consideración de dicha asamblea. — Primer punto del orden del día: Aumento del capital autorizado a $ 250.000.000.— Modificando redacción art. 3º estatutos. — El presidente informa que por requerimiento de la Inspección General de Justicia es necesario confirmar lo actuado por la Asamblea Extraordinaria del 19|3|65 y aprobar el nuevo texto del artículo 3º de los Estatutos. — Puesto a votación se resuelve por unanimidad aumentar el capital social autorizado a m$n. 250.000.000.—, delegando en el Directorio la facultad de emitir las respectivas series de acciones. — Respecto al nuevo texto del artículo 3º de los Estatutos, el presidente propone el que se transcribe a continuación y que es aprobado por unanimidad: "Artículo 3º: a) El capital autorizado de la sociedad se fija en $ m|n. 250.000.000.—, dividido en 250 series de 10.000 acciones cada una, teniendo cada acción un valor de $ m|n. 100. — b) La Asamblea General de Accionistas está facultada para aumentar el capital autorizado hasta $ m|n. 1.250.000.000.— c) Las acciones serán al portador, pudiendo reemplazarse por nominativas a pedido de los tenedores inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia; corresponderán a una de las categorías siguientes: Ordinarias A, u ordinarias B, o preferidas. — Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo de hasta el 12 o|o, acumulativo hasta por dos ejercicios, y de una participación adicional en las utilidades, de hasta el 20 o|o de la participación correspondiente a las acciones ordinarias, todo ello de acuerdo a las condiciones que fija la Asamblea o el Directorio en su caso al resolver su emisión. — d) En los sucesivos aumentos del capital autorizado, la proporción de acciones dentro de las distintas categorías será fijado por la Asamblea que decida el aumento. —

e) El Directorio está autorizado para emitir series de acciones dentro del capital autorizado. — Ninguna nueva serie puede ser emitida sin que la anterior de la misma categoría se encuentre totalmente suscripta e integrado en su 10 o|o. — f) Cada resolución de la Asamblea de Accionistas aumentando el capital autorizado de acuerdo a lo previsto en el inciso b) deberá hacerse constar por escritura pública, registrarse en el Registro Público de Comercio y publicarse por tres días en el Boletín Oficial comunicándolo todo ello a la Inspección General de Justicia. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de m$n. 250 000.000.—

más los aumentos llevados a cabo de acuerdo con las previsiones de este artículo. — g) Cada emisión de acciones resuelta por el Diretcorio de acuerdo con el inciso e) de este artículo, deberá hacerse constar por escritura pública pagándose el correspondiente impuesto sobre capital emitido, publicándose la resolución por tres días en Boletín Oficial y registrándose los respectivos documentos y luego comunicándolos a la Inspección General de Justicia. — Salvo que una emisión esté afectada a un destino especial, los tenedores de acciones ordinarias tienen derecho de suscripción de las nuevas emisiones en proporción a sus tenencias de capital. — Cuando las ofertas de suscripción se efectúan manteniendo la misma proporción de acciones ordinarias A y B suscriptas existentes al tiempo de la oferta, esa opción sólo corresponderá a los tenedores de acciones dentro de su respectiva categoría. — La opción de suscripción deberá hacerse efectiva dentro de los 15 días de la última publicación en el Boletín Oficial. — h) Los títulos de acciones estarán firmados por el Presidente y un Diretcor; la firma del presidente puede ser hecha por facsímil. — i) Los títulos de acciones pueden cubrir una o más acciones". —

También por unanimidad se resuelve facultar indistintamente a los señores Augusto B. Elsner Roca y Dante E. Panattoni, para firmar la escritura pública correspondiente y realizar los trámites pertinentes ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Justicia y publicar los edictos correspondientes. — Segundo punto del orden del día: Apercibimiento aplicado a la Sociedad. — El presidente informa que el objeto de este punto en el Orden del Día es notificar a los señores accionistas que la Inspección General de Justicia ha aplicado a esta sociedad un apercibimiento por haberse realizado las Asambleas Ordinarias de los años 1962, 1963 y 1964, fuera de los plazos y condiciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia. — Después de un cambio de ideas los señores accionistas se notifican por unanimidad del apercibimiento antes indicado, e instruyen al Directorio para que eviten en el futuro irregularidades como las indicadas en el apercibimiento de la Inspección General de Justicia. — Tercer punto del orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Son designados para aprobar y firmar el acta el doctor Miguel Angel Chiappe (h.) y señor Víctor A. Muñoz. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Asamblea General siendo las 12 horas". — "Buenos Aires, 6 Set. 1966. — Visto el expediente N-14.391|3|65, en el que la sociedad Nortorf, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento setenta y seis vuelta (176 vta.) a ciento setenta y siete vuelta (177 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad NORTORF SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por la asamblea celebrada el 28 de marzo de 1966. — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000990". — La protocolización prescripta por el artículo 295 del Código de Comercio se ha cumplimentado con la suscripción de la escritura número 6231, del 4 octubre de 1966, pasada al folio 15.011, del Registro Nº 353 de la Capital Federal a cargo del Escribano Fernando Raúl Mitjans. — Entre líneas: del 4 octubre de 1966. Vale.

Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.200.— e.16|11-Nº 48.404 v.16|11|66

YUQUERI
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.355. — Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Quince. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el Escribano Autorizante, comparece Don Enrique Seguí Estévez, argentino naturalizado, contador público, casado en primeras nupcias con Doña María Josefa Cabanellas, domiciliado en esta Ciudad, calle Hidalgo número trescientos treintisiete, mayor de edad, hábil, persona de cuyo conocimiento doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en ejercicio de su propio derecho y además en nombre y representación de Don Luis Humberto Mugnani, Doña Nélida Leonilda Rivoira de Mugnani, Don José Luis Rocco, Don Enrique Jorge Seguí, Don Ricardo Humberto Mugnani, doña Elena Susana Mugnani de Seguí, Doña Graciela Susana Moglia de Mugnani, Don Horacio Roberto Rossi y Doña Ana María Mugnani de Rossi, personería que acredita con el Poder Especial que éstos le otorgaron en el Acta Constitutiva a que se hará mérito más adelante. — El compareciente Don Enrique Seguí Estévez asegura que el manrato de referencia no le ha sido revocado, suspendido, ni limitado en forma alguna y en tal carácter dice: Que con fecha quince de Julio de mil novecientos sesenta y seis, por escritura otorgada ante el Autorizante, al folio setecientos treintiuno, de este Registro, conjuntamente con sus representados, fundaron una Sociedad Anónima denominada "Yuqueri, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera", formulando al efecto los Estatutos que se regirían por las normas del Decreto número mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, los que fueron sometidos a consideración de la Inspección General de Justicia, la que, luego de introducidas las modificaciones aconsejadas y aceptadas por la Sociedad, autorizó a la misma para funcionar en tal carácter por Resolución número tres mil seiscientos veintidós, de fecha diez de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, todo lo que así consta del expediente número veintidós mil ciento cincuenta, que tengo a la vista, doy fe. — Y continúa diciendo el compareciente: Que en el carácter invocado y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve, del Código de Comercio, viene por la presente, a elevar a escritura pública, el Acta Constitutiva y Estatutos de la nombrada Sociedad, instrumentos que, con las modificaciones introducidas en ellos, y resolución aprobatoria citada, copiados dicen así: "Primer Testimonio. — Escritura número trescientos ochenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a los quince días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen: Don

Luis Humberto Mugnani, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Doña Nélida Leonilda Rivoira, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatrocientos noventa mil ciento cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Anchorena número mil doscientos cuarenta y seis, Capital Federal; Doña Nélida Leonilda Rivoira de Mugnani, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Don Luis Humberto Mugnani, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número trescientos diez mil trescientos ocho, domiciliada en la calle Anchorena número mil doscientos cuarenta y seis, Capital Federal; Don Enrique Seguí Estévez, argentino naturalizado, contador público, casado en primeras nupcias con Doña María Josefa Cabanellas, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número seiscientos diez mil seiscientos setenta y tres, domiciliado en la calle Hidalgo trescientos treinta y siete, Capital Federal; Don José Luis Rocco, argentino, Contador Público, casado en primeras nupcias con Doña Ana María Leonardi, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ciento nueve mil trescientos veinte, domiciliado en Rivadavia cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro, Capital Federal; Don Enrique Jorge Seguí argentino, Contador Público, casado en primeras nupcias con Doña Elena Susana Mugnani, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuatro, domiciliado en Avenida del Trabajo mil trescientos once, Capital Federal; Don Ricardo Humberto Mugnani, brasilero, Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con Doña Graciela Susana Moglia, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones seiscientos cuarenta y seis mil ciento diez y siete, domiciliado en Cabildo quinientos cincuenta y nueve, piso doce, departamento C., Capital Federal; Doña Elena Susana Mugnani de Seguí, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Don Enrique Jorge Seguí, con Libreta Cívica número cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho, domiciliada en Avenida del Trabajo número mil trescientos once, Capital Federal; Doña Graciela Susana Moglia de Mugnani, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Don Ricardo Humberto Mugnani, con Libreta Cívica número cuatro millones seiscientos siete mil cuatrocientos cuarenta y tres, domiciliada en Cabildo quinientos cincuenta y nueve, piso doce departamento C. Capital Federal; Don Horacio Roberto Rossi, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Doña Ana María Mugnani, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento treinta y siete mil quinientos diez, domiciliado en Bulnes mil ochocientos sesenta y cinco, piso segundo, departamento B., Capital Federal, y Doña Ana María Mugnani de Rossi, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Don Horacio Roberto Rossi, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa y siete, domiciliada en la calle Bulnes número mil ochocientos sesenta y cinco, piso segundo, departamento B., Capital Federal; los comparecientes son mayores de edad, hábiles y personas de cuyo conocimiento doy fe, y expusieron: Que resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veinte y nueve-sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "YUQUERI, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (artículo primero). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo segundo). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de montes frutales, campos con agricultura, ganadería, granjas y en general todo lo relacionado con las actividades agropecuarias. — Comerciales: Mediante la exportación, importación, compra venta con o sin garantía prendaria y distribución en todas sus formas, comisiones, consignaciones y representación de mercaderías en general y especialmente de productos de la ganadería, agricultura, apicultura y todo lo relacionado con las mismas. — Industriales: Mediante la elaboración de productos y derivados de la agricultura, ganadería, granjas y todo lo relacionado con las mismas. — Financieras: Para la financiación de toda operación relacionada con las actividades de la sociedad, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (artículo tercero); d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cinco mil acciones de un mil pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional, cada serie (artículo cuarto); e) El Directorio está compuesto de tres a diez miembros titulares, cuyo mandato durará dos años (artículo séptimo); f) El ejercicio social cerrará el treinta de septiembre de cada año (artículo décimo primero). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, según el siguiente detalle: Luis Humberto Mugnani, ochocientas acciones, o sean ochocientos mil pesos moneda nacional; Nélida Leonilda Rivoira de Mugnani, cien acciones, o sean cien mil pesos moneda nacional; Enrique Segui Estévez, diez acciones, o sean diez mil pesos moneda nacional; Ricardo Humberto Mugnani, veinte acciones, o sean veinte mil pesos moneda nacional; Graciela Susana Moglia de Mugnani, diez acciones, o sean diez mil pesos moneda nacional; Enrique Jorge Segui, diez acciones, o sean diez mil pesos moneda nacional; Elena Susana Mugnani de Segui, veinte acciones, o sean veinte mil pesos moneda nacional; José Luis Rocco, diez acciones, o sean diez mil pesos moneda nacional; Horacio Roberto Rossi, diez acciones, o sean diez mil pesos moneda nacional y Ana María Mugnani de Rossi, diez acciones, o sean diez mil pesos moneda nacional. — La integración se efectuará en dinero efectivo y en este acto se entrega el diez por ciento, o sean cien mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Enrique Segui Estévez; Vicepresidente: Ricardo Humberto Mugnani; Directores: Graciela Susana Moglia de Mugnani, Elena Susana Mugnani de Segui y Horacio Roberto Rossi; Síndico titular: Enrique Jorge Segui y Síndico suplente: José Luis Rocco. — Cuarto: Otorgar poder especial a los señores Enrique Segui Estévez y Enrique Jorge Segui a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización quedan facultados para otorgar la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma, conjunta o indistintamente. — Quinto: Solicitar del autorizante expida testimonio de la presente escritura para su presentación ante la Inspección General de Justicia. — Previa lectura que les doy, se ratifican de su contenido y la firman, como acostumbran a hacerlo, por ante mí, doy fe. — L. H. Mugnani. — Nélida L. R. de Mugnani. — E. Segui. — J. Rocco. E. Segui. — R. H. Mugnani. — E. S. M. de Segui. — Graciela S. M. de Mugnani. — H. Rossi. — Ana M. Mugnani de Rossi. — Hay un sello. — Ante mí: Ernesto M. Demarco. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio setecientos treinta y uno, del Registro número cuatrocientos veinte y cinco, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio, en cuatro sellos de actuación notarial, número cero cero seis millones quinientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y cuatro y sus correlativos al siguiente sello número cero cero seis millones quinientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y siete, que sello y firmo, en el lugar y fecha de su otorgamiento. — El presente sello es continuación del número cero cero seis millones quinientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y seis. — Raspado: "Humberto aprobación". Vale. — Hay un sello. — Firmado: Ernesto M. Demarco". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. Nº 22.150. Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Yuqueri, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Ciudad, el 15 de julio de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (foja tres vuelta) con las modificaciones de fs. 14 y vta. (fojas catorce y vuelta) y sus estatutos de fs. 5 (fojas 5) a fs. 8 (fojas ocho) con las modificaciones de fs 14 vta. (fojas catorce vuelta) a fs. 15 (fojas quince). — 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 3.622. — "Lo transcripto concuerda fielmente con las constancias del expediente de referencia que tengo a la vista, quedando así definitivamente constituida la sociedad "Yuqueri, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera". Solicita el compareciente expida testimonios de esta escritura para su inscripción ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y para la Inspección General de Justicia. — Previa lectura que le doy, se ratifica y firma, por ante mí, doy fe. E. Segui. — Hay un sello. — Ante mí: Ernesto M. Demarco. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil trescientos cincuenta y cinco, del Registro número cuatrocientos veinte y cinco, a mi cargo, doy fe. — Ernesto M. Demarco (Escribano).

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 15.400.— e.16|11-Nº 48.448-v.16|11|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IDELVA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 1º de agosto de 1966, el señor Osvaldo Bartolomé Luis Destefanis, cede y transfiere a favor de don Rafael Gerónimo Vizintin y don Héctor Adiodato Scolari, noventa y diez cuotas de capital respectivamente, que en total tiene y le corresponde en "IDELVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la suma de noventa y diez mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760.— e.16|11 Nº 48.340 v.16|11|66

MUEBLES CENTENARIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis entre don Aarón Ellenberg, polaco, casado, mayor de edad y don Jacobo Chaicovski, polaco, casado, mayor de edad, constituyendo ambos domicilio legal en la calle Tres Arroyos 242 de la Capital Federal en su carácter de únicos componentes de MUEBLES CENTENARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número dos mil setecientos ochenta y nueve al folio cuatrocientos setenta y tres del libro treinta de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, convienen celebrar el presente contrato sujeto a las cláusulas que a continuación se detallan: Primero: Elévase el capital social de $ 300.000.— (trescientos mil pesos m|n. c|l.) a la suma de $ 1.000.000.— (un millón pesos m|n. c|l.) dividido en 1.000 cuotas de capital de $ 1.000.— cada una, mediante la creación de 700 nuevas cuotas de capital, que son suscriptas de la siguiente forma: Trescientas cincuenta cuotas, o sean $ 350.000.— (trescientos cincuenta mil pesos m|n. c|l.) por el señor Aarón Ellenberg y trescientas cincuenta cuotas, o sean $ 350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos m|n. c.|l.) por el señor Jacobo Chaicovski, quienes las integran totalmente mediante la capitalización de iguales importes que les corresponden como créditos contra la sociedad, de sus respectivas cuentas particulares según el balance general que practicado el 31 de diciembre de 1965 y firmado por los socios, el cual forma parte integrante de este contrato. — Segundo: La presente modificación de contrato se realiza con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1965. — Tercero: Quedan ratificadas las demás condiciones del contrato anterior en cuanto no fueran modificadas por el presente. — En prueba de conformidad y a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se suscribe el presente en un único ejemplar en fecha y lugar ut supra. — Firmado Aarón Ellenberg. — Jacobo Chaicovski.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.600.— e.16|11 Nº 48.339 v.16|11|66

CATAMARCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 29 de [illegible]gosto de 1966, pasada por ante e[illegible] Miguel A. Yaya, don Héctor Oscar Lecumberri, cede, vende y tra[illegible] [illegible]0 cuotas de capital a doña Patricia Aracama y 340 cuotas de capital a [illegible] Juan Carlos Padin, y el señor Roberto Andrés Iturbe, cede y transfiere 290 cuotas al señor Carlos Oscar Bo y 300 cuotas al señor Roberto Iturbe que tiene y le corresponden en la sociedad "CATAMARCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 1.400.000 m|n., colocando los cedentes a los cesionarios, en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Se modifican por este acto las cláusulas "cuarta" y "sexta", del contrato social de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional, representado por mil cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una suscripto e integrado en la siguiente forma y proporción: doña Patricia Aracama, cuatrocientas setenta cuotas o sean cuatrocientos setenta mil pesos, el señor Juan Carlos Padin, trescientas cuarenta cuotas o sean trescientos cuarenta mil pesos; el señor Carlos Oscar Bo, doscientas noventa cuotas o sea doscientos noventa mil pesos y el señor Roberto Iturbe, trescientas cuotas o sean trescientos mil pesos. — Sexta: La sociedad será administrada por todos los socios investidos del cargo de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta y así: Patricia Aracama con Carlos Oscar Bo, y Juan Carlos Padin, con Roberto Iturbe, los que firmarán con el sello de la sociedad a los efectos de comprometerla en todas las obligaciones y derechos emergentes del contrato social. — Para las gestiones de mero trámite administrativo ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, será suficiente la firma de un solo gerente, precedida del sello de la sociedad. — Queda también constituido gerente con todas las facultades que otorgan los estatutos sociales los señores Marcelino Francisco Lecumberri, que dice ser argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Sáenz Peña Nº 244 de Tigre, de tránsito aquí y el señor Roberto Andrés Iturbe, quienes con su sola firma precedida del sello de la sociedad podrá comprometerla y representarla en todos los actos quedando todas las demás cláusulas vigentes en toda su fuerza y vigor.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1966.
Lucio R. Meléndez, secretario

$ 2.760.— e.16|11 Nº 48.362 v.16|11|66

LIBRERIA COMERCIAL FERNANDEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 3 de octubre de 1966 pasada por ante el escribano J. A. Buttini Rodríguez, las señoras Adelina Muscillo de Fernández Freijeiro, doña Dora Esther Fernández Muscillo de Merlo, y Elsa Cora Fernández Muscillo de Allemand, en su carácter de únicas y universales herederas del señor Adolfo Tomás Fernández Freijeiro, declaran cedidas y transferidas en favor del Sr. Ramón José Iglesias Salguero las 200 cuotas de capital, valor nominal de m$n. 500 cada una, que el causante tenía suscriptas e integradas en LIBRERIA COMERCIAL FERNANDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, declarándose desvinculadas de **dicha** sociedad, en mérito de tener totalmente percibidos sus haberes por todo concepto. — Enmendado: Señoras — transferidos. — Vale.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080.— e.16|11 Nº 48.375 v.16|11|66

LI - FI COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber

por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha veinte de Setiembre del corriente año, doña Clelia Catalina Zabalegui de Fiumana en representación de la sucesión de su esposo don Ramón Luis Fiumana, ha transferido a favor de Cora Nilda Guerraz de Gómez, las cuotas de capital que el mismo poseía en la Sociedad "LI - FI COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y modificado el artículo cuarto del contrato social en la siguiente forma: Cuarto: El capital asciende a la suma de novecientos cuarenta mil pesos, representado por novecientas cuarenta cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Heriberto Carlos Alvarez, ciento veinte cuotas o sean ciento veinte mil pesos; Haroldo Armstrong, ciento diez cuotas o sean ciento diez mil pesos; Fernando Luis Ausimour, ciento sesenta cuotas o sean ciento sesenta mil pesos; Cora Nilda Guerraz de Gómez, setenta cuotas o sea setenta mil pesos; Juana Revello, ciento treinta cuotas o sean ciento treinta mil pesos; Carlos Ruiz Daudet, ciento veinte cuotas o sean ciento veinte mil pesos; María Juana Saint Jean de Ruiz, setenta cuotas o sean setenta mil pesos; Julio Felipe Teofino, ciento cincuenta cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos y José Pascual Zarlenga, diez cuotas o sea diez mil pesos, capital ese que se que se encuentra totalmente integrado".

Buenos Aires, 4 de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.760.— e.16|11 Nº 48.419 v.16|11|66

PESQUERIA DALIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los socios componentes de la sociedad "PESQUERIA DALIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Bartolomé Bruno, Emilio Bruno, Elio Rando, y Arnoldo Víctor de Moutchard, según contrato privado de fecha diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número ochocientos ochenta y uno, al folio cuatrocientos treinta y cinco del Libro treinta y ocho de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y modificaciones inscriptas en el mismo Registro con fechas veintidós de Febrero de mil novecientos sesenta y uno; veintitrés de Marzo de mil novecientos sesenta y dos, y treinta y uno de Julio de mil novecientos sesenta y tres, bajo los números trescientos diez y seis, folio cuatrocientos ochenta, libro treinta y nueve; trescientos veintinueve, folio cuarenta y seis, libro cuarenta y tres y mil ochocientos dos, folio trescientos sesenta y cinco, libro cuarenta y seis de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, resolvieron aumentar su capital social y designar un nuevo Gerente sujeto a las siguientes cláusulas: Tercera: El capital social de la sociedad se fija en la suma de diez y seis millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez y seis mil cuotas (16.000) de un mil pesos cada una de ellas y ha sido suscripto por los socios en la siguiente forma: Bartolomé Bruno, cuatro mil cuotas o sea cuatro millones de pesos moneda nacional; Emilio Bruno, cuatro mil cuotas o sea cuatro millones de pesos moneda nacional; Arnoldo Víctor de Moutchard, cuatro mil cuotas o sea cuatro millones de pesos moneda nacional y Elio Rando, cuatro mil cuotas o sean cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal. Este capital ha sido integrado en su totalidad por los socios con sus aportes anteriores y las sumas de dinero exitentes en las cuentas particulares y demás rubros que surgen del Balance General efectuado el día treinta de Abril de mil novecientos sesenta y seis por el Contador Público Nacional don Francisco Sánchez Ramos que ha sido firmado por todos los socios para este acto. Este capital podrá ser aumentado hasta la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional de curso legal para atender las necesidades del giro social, cuando los socios que representen la mayoría del capital así lo resuelvan. Toda suscripción de cuotas será hecha por los socios en la proporción de sus respectivos aportes. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Arnoldo Víctor de Moutchard y Elio Rando en forma conjunta e indistintamente uno cualesquiera de ellos quienes la ejercerán en el carácter de Gerentes y con la amplitud que a éste cargo asigna el artículo diez y seis de la Ley 11.745. Actuarán con las más amplias facultades para el uso de la firma social, no pudiendo comprometer la misma en negociaciones extrañas a la finalidad de la sociedad y les estará absolutamente prohibido usarlas en fianzas y garantías en favor de terceros, como igualmente en operaciones particulares. — Las demás cláusulas quedan vigentes en la forma que fueron redactadas y concebidas. — Firmado: Bartolomé Bruno. — Emilio Bruno. — Elio Rando. — A. V. de Moutchard.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.160.— e.16|11 Nº 48.444 v.16|11|66

EXPERSA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaria interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que, Saverio Varone, cede 200 cuotas de $ 100 nominal c|u. que tiene en EXPERSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma convenida de $ 860.000 m|n. a favor y partes iguales de sus socios Humberto Mario Sánchez, José Madía Graiño, Jesús Graiño, José Bartlo Colla, Manuel Canay, José Suárez, Pedro Pérez y Gumersindo José Sánchez. El cedente se desvincula y renuncia al cargo de gerente, todo por documento del 11 de agosto de 1966. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 840 — e.16|11-Nº 48.495-v.16|11|66

JOPESA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaria interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día, que, Antonio Cavataio, cede la totalidad de las 334 que tiene en JOPESA, S. R. L., por su valor nominal de $ 1.000 c|u., que representan $ 334.000 m|n., a favor y en partes iguales de sus socios Pedro Stinco y José Santiago Serenelli; que acrecientan así su aporte a la suma de quinientos mil pesos, o sea 500 cuotas de $ 1.000 para cada uno; y declaran subsistentes las demás cláusulas del contrato, todo según documento del 19 de setiembre de 1966. E|l.: que tiene en Jopesa, S. R. L., vale. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 800 — e.16|11-Nº 48.497-v.16|11|66

SUPERMETAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por acto privado del 23 de mayo de 1966 los socios de la firma SUPERMETAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto lo siguiente, se modifican las cláusulas cuarta, sexta y octava del contrato social en la siguiente forma: — Cláusula Cuarta: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios indistintamente, igual que el uso de la razón social, que será también indistintamente excepto en los casos de compra-venta o transferencia de negocios, y compra venta o constitución de derechos reales, sobre inmuebles, en que será necesario la firma conjunta de ambos socios. En su mérito, cualquiera de los dos socios podrá realizar operaciones de crédito, abrir cuentas, depositar, y extraer fondos en todos los Bancos del país, ya sean oficiales o privados, y en especial con los Bancos de la Nación Argentina, del Crédito Industrial de la Nación, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y de cualquier otro existente o a crearse, firmar cheques, letras, pagarés, y demás papeles de comercio y endosarlos, comprar, vender y arrendar bienes muebles y semovientes, constituir y recibir avales y garantías personales prendarias e hipotecarias, realizar toda clase de contratos y actos jurídicos atingentes al giro y desenvolvimiento de la sociedad y suscribir la documentación y|o escrituras correspondientes, presentarse en licitaciones públicas y privadas, aceptar, cobrar y efectuar pagos, recibiendo y otorgando los correspondientes recibos y cartas de pagos, aceptar y otorgar poderes generales y|o especiales, renunciarlos, revocarlos y limitarlos, presentarse ante las autoridades administrativas y judiciales en defensa de los intereses de la sociedad, realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias y conducentes al mejor desenvolvimiento de los negocios de la sociedad, ya que las presentes estipulaciones son enunciativas y no limitativas. Podrán ambos socios, únicamente en forma conjunta, comprar, vender, y arrendar bienes inmuebles y realizar actos de disposición y|o administración de los mismos, conjuntamente. No podrán otorgar la firma social en garantías de terceros ajenos al giro social. — Cláusula Sexta: Anualmente con cierre al día treinta y uno del mes de octubre, se practicará un balance con cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e inventario general de existencias. Previo descuento del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar este fondo el diez por ciento del capital, las ganancias serán repartidas entre los socios, a partir del día primero de noviembre de mil novecientos sesenta y seis (fecha de iniciación del próximo ejercicio comercial) en la siguiente proporción: setenta por ciento al socio señor don Israel Bernardo Abramoff y el treinta por ciento a la socia señora Soña Rinland de Ryszelewski, juntamente con sus dos hijos menores, debiendo soportarse las pérdidas si las hubiere en la misma proporción. — Cláusula Octava: Los socios no percibirán por su actividad en la sociedad ningún sueldo, y los retiros mensuales que de común acuerdo se fijen, les será imputado a sus respectivas cuentas personales en concepto de retiros a cuenta de utilidades. Las demás cláusulas no modificadas por este contrato continúan en pleno vigor. — Buenos Aires, 31 octubre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.800 - e.16|11-Nº 48.500-v.16|11|66

LANDI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato: Entre los señores Agustín Landi, Ovidio Vicente Landi y Antonio Santos Abran, todos argentinos, casados, mayores de edad y componentes de "Landi y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida por contrato de fecha 21 de noviembre de 1961, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el día 2 de abril de 1962 bajo el Nº 703 al folio 56 del libro Nº 43 de Sociedades de Responsabilidad Limitada por el presente otorgan y declaran: Primero: Que el señor Juan Bautista Argañaraz, cede y transfiere a favor de los señores Agustín Landi, Ovidio Vicente Landi y Antonio Santos Abran, por partes iguales, 75 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada uno, del capital que posee en la sociedad "LANDI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cesión, venta y transferencia que realiza por el valor nominal de las mismas, es decir por un total de setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000.00). — Importe que el señor Juan Bautista Argañaraz recibe en este acto de los señores precedentemente mencionados, por lo que le otorga por medio de la presente el suficiente recibo y carta de pago en forma, transmitiéndoles en consecuencia todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas. — Segundo: En virtud de dicha cesión queda separado de la mencionada sociedad, el señor Juan Bautista Argañaraz, a partir del día seis de abril del año mil novecientos sesenta y seis. — Por su parte los integrantes de dicha sociedad, aceptan esta venta, cesión y transferencia de cuotas. — Bajo estas cláusulas precedentes queda celebrado el presente contrato el que otorgamos en este único ejemplar para su publicación e inscripción en Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 1966. — Firmado: Agustín Landi. — Ovidio Vicente Landi. — Antonio Santos Abran. — Juan Bautista Argañaraz.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.240.— e.16|11-Nº 48.393-v.16|11|66

TALLERES MANSILLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio — Escritura número ochocientos ochenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen por una parte el señor Luis Albino Levantini, casado y Carlos Alberto Drimer, también casado y por otra parte, doña Asunta Benvenuto, soltera, todos argentinos, mayores de edad, de este vecindario, personas hábiles de cuyo conocimiento doy fe y los señores Levantini y Drimer, dicen: Primero: Que son titulares propietarios por partes iguales de cincuenta cuotas, de mil pesos cada cuota en la sociedad en formación "TALLERES MANSILLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida según contrato privado de fecha dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres, el cual se encuentra en trámite de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital. — Segundo: Que por este acto ceden, venden y transfieren a favor de la nombrada señorita Benvenuto todos los derechos y acciones que tienen y le corresponden sobre las referidas cuotas de capital en la nombrada sociedad y que esta cesión la efectúan por el valor nominal de dichas cuotas, vale decir por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que declaran haber recibido antes de este acto en dinero efectivo de manos de la cesionaria, a quien subrogan en los referidos derechos en su mismo grado y prelación desistiendo por tanto de los mismos y aclarando que nada tienen que reclamar por ningún concepto a la sociedad ni a sus integrantes. — Impuesta de esta cesión la señorita Benvenuto manifiesta aceptarla por ser conforme a lo convenido. — Presente en este acto doña María Angélica Levantini, argentina, soltera, mayor de edad, hábil, de cuyo conocimiento, doy fe, manifiesta en su carácter de consocio en cuanto hubiere lugar por derecho que presta su conformidad con la cesión instrumentada en este acto. — Finalmente las señoritas Levantini y Benvenuto en sus caracteres ahora de únicas integrantes de "Talleres Mansilla, Sociedad de Responsabilidad Limitada", convienen en modificar el artículo cuarto del contrato original en cuanto a partir de la fecha la gerencia y administración de la sociedad estará a cargo única y exclusivamente en manos de la nombrada socia Asunta Benvenuto. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — L. Levantini. — Carlos Alberto Drimer. Asunta Benvenuto. — María Angélica Levantini. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge Lis. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, bajo el número ochocientos ochenta y cuatro, al folio un mil setecientos treinta y nueve del Registro trescientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción en el Registro correspondiente expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Jorge Lis. — (Hay un sello).

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.440.— e.16|11-Nº 48.399-v.16|11|66

MA—RES

Sociedad de Responsabilidad Limitada Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por contrato privado de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis, los socios de "MA—RES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMPAÑIA INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, con domicilio en la calle San Martín 569, planta baja, Dto. "A", han resuelto modificar la cláusula quinta del contrato de constitución de la sociedad, designando Gerentes a los socios Mario Rollino, José Gasperini, José Luis Bossi y Eduardo Epifanio Zomero, quienes actuando conjunta o indistintamente, tendrán las mismas facultades que se especifican en la cláusula modificada.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040. — e.16|11-Nº 48.469 v.16|11|66

CONTINENTAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: "Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, entre los Sres. Virginia Sofía Viviani, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en San Blas 2562, planta baja y Alfredo Díaz Bonanni, uruguayo, casado, comerciante, domiciliado en Defensa 1171, piso 2º izquierda, ambos mayores de edad, se conviene en formalizar el siguiente contrato: Primero: Queda constituida entre los nombrados CONTINENTAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Defensa Nº 1171, piso 2º izquierda, pudiendo ser trasladado a cualquier punto del país o del extranjero así como establecer sucursales o agencias en cualquier lugar. — Segundo: El objeto principal de la sociedad es: a) distribuir toda clase de publicaciones revistas, libros, folletos, diarios, publicaciones especializadas de toda clase, del país o del extranjero, por sí o con la participación de personas físicas o ideales, incluyendo en la distribución todo material impreso y|o publicable, y|o que ataña a las artes gráficas en todos sus rubros; b) importar

y exportar el material indicado, así como toda clase de productos que la sociedad produzca y|o reciba o adquiera por cualquier título. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad es de veinte años a partir del 1º de junio de 1966, pudiendo cualquiera de los socios retirarse al finalizar cualquier ejercicio anual, preavisando por telegrama colacionado con tres meses de anticipación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional integrado totalmente por las partes de acuerdo a balance, inventario agregado y debidamente firmado por las partes, en bienes muebles, de acuerdo al siguiente detalle: a) la señorita Virginia S. Viviani integra trescientos mil pesos moneda nacional en trescientas cuotas de un mil pesos cada una; b) el señor Díaz Bonanni integra trescientos mil pesos en trescientas cuotas de un mil pesos cada una. — Quinto: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios, quienes podrán hacer uso de la firma social conjunta o separadamente, detentando los mismos la representación social y legal de la sociedad. — Sexto: Los socios gozarán de absoluta libertad para realizar toda clase de tareas, incluso de la misma índole que las que constituyen el objeto de la sociedad. — Séptimo: Para actos de disposición de bienes sociales a cualquier título será necesaria la firma de ambos socios gerentes, así como para avalar a terceros y cambiar el rumbo de los negocios sociales. — Octavo: Las resoluciones que tomen los socios sobre los negocios sociales deberán ser transcriptas a un libro de actas rubricado a tal fin. — Noveno: Anualmente se practicará un balance general al 31 de diciembre sin perjuicio de los balances mensuales que los socios puedan solicitar. No habiéndose formulado objeción al balance por escrito dentro de los noventa días del cierre del ejercicio se considerará automáticamente aprobado. — Las ganancias y pérdidas que resultaren se repartirán de acuerdo al capital aportado debiendo previamente destinar un 5 o|o para la formación de un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10 o|o del capital social. — Décimo: Para el supuesto de retiro, muerte o incapacidad absoluta y permanente de alguno de los socios se hará cargo de la cuota accionaria correspondiente y de sus pérdidas y ganancias el socio supérstite. — En caso de liquidación de la sociedad se nombrará un liquidador único; las diferencias que pudieran existir entre los socios se someterán al arbitrio de un único amigable componedor cuyo fallo será inapelable en esta instancia. — Décimo Primero: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y entre ellos los siguientes: a) adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, fondos de comercio, títulos, acciones, derechos y arrendarlos, venderlos, disponer de ellos por toda clase de título legal; firmar toda clase de boletos, compromisos, escrituras y cuantos documentos fueran necesarios para las operaciones en que intervinieran; dar y aceptar garantías, efectuar toda clase de operaciones comerciales o financieras, con toda clase de instituciones oficiales o particulares y especialmente con los siguientes Bancos: de la Nación, Central, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial y con cualquier otro Banco, nacional, provincial o municipal, privado u oficial, nacional o extranjero; y también con reparticiones autárquicas del Estado o mixtas; b) contratar seguros, participar en toda clase de operaciones de empresas o sociedades, adquirir acciones, cuotas de capital, suscribir toda clase de contratos, tomar dinero a interés con pagarés y dar o tomar toda clase de crédito, trabajar con dinero en cuenta corriente, librar, girar, depositar, otorgar, ceder, descontar, aceptar y pagar toda clase de cheques, pagarés, letras y cualquier otra forma de documento comercial; tomar dinero en préstamo, con garantía hipotecaria, prendaria o cualquier tipo de gravamen; recibir fondos, bienes muebles, inmuebles, semovientes, fondos públicos, privados, títulos, acciones en pago o en garantía; c) estar en toda clase de juicios, con cualquier carácter, otorgar toda clase de poderes generales y especiales, con facultad de substituir, de índole judicial o administrativa; designar toda clase de empleados, obreros, establecer su sueldo, firmar convenios, formar parte de asociaciones y sociedades, cobrar y percibir los créditos y acciones de la sociedad o de terceros, a quienes la misma subrogue o represente; hacer remisión total o parcial de deuda; otorgar quitas, esperas, remisiones; dar, aceptar cesiones de créditos, hacer novaciones, transigir, comprometer en árbitros amigables componedores; renunciar al derecho de apelar y|a prescripciones ya adquiridas, contratar locaciones y en general cuantos más actos no enumerados expresamente sean necesarios paar el mejor cumplimiento de los fines sociales, quedando establecido que la enunciación es a título ejemplificativo. — Décimo Segundo: Para todos los efectos del presente contrato las partes se someten a los tribunales ordinarios de la Capital Federal y constituyen domicilio en el de la sociedad. — Supletoriamente la sociedad se regirá por las disposiciones de la ley de sociedades de responsabilidad limitada y las del Código Civil y Comercial. — Con las cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato a cuyo cumplimiento se obligan, firmando de conformidad a los días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — E|l.: cierre del, vale. — E|l.: interinamente a cargo, vale. — Lo testado: no vale. — Virginia Sofía Viviani. — Alfredo Díaz Bonanni.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.360.— e.16|11-Nº 48.429 v.16|11|66

EL FORO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: "El Foro" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Victoriano Collar, español de nacionalidad, estado civil viudo, de sesenta y cinco años de edad, con domicilio en Pasaje El Nene número mil ochocientos setenta, Capital; Recaredo Grande, de nacionalidad española, estado civil casado, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en la calle Paso número ciento sesenta y cinco, piso octavo, departamento diez y siete, Capital; José Diego, de nacionalidad española, estado civil casado, de cuarenta y tres años de edad, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre número cuatro mil doscientos veintiuno, piso segundo, departamento doce, Capital; Robustiano Gómez, español de nacionalidad, estado civil casado, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en la calle Rosario número diez y siete, Capital; Manuel Castro, de nacionalidad española, estado civil casado, de treinta y cuatro años de edad, con domicilio en Pasaje Benjamín Villafañe número dos mil ciento sesenta y siete, Capital; José María Pereira, español de nacionalidad, estado civil casado, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en la calle Virrey Vértiz número mil setecientos quince, de la localidad de Villa Adelina, de la Provincia de Buenos Aires; Antonio Marcos, de nacionalidad española, estado civil casado, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle Juana Azurduy número dos mil cuatrocientos treinta y ocho, Capital; Serafín Marcos, de nacionalidad española, estado civil, casado, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en la calle Independencia número mil setecientos setenta y nueve, de la localidad de Villa Adelina, de la Provincia de Buenos Aires; Cándido Rodríguez, español de nacionalidad, estado civil casado, de cuarenta y seis años de edad, con domicilio en la calle Catorce, sin número, entre las Cuarenta y Seis y Cuarenta y Siete, de la localidad de Berazategui, en la Provincia de Buenos Aires; Gerardo Piris, de nacionalidad española, estado civil casado, de treinta y tres años de edad, domiciliado en la calle General Rawson número setecientos doce, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, en concordancia con las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "EL FORO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en la Avenida Corrientes número mil trescientos noventa y nueve, Capital Federal, sin perjuicio de que en el futuro pueda ser trasladado a cualquier otro lugar y|o domicilio de la República, si de común acuerdo así lo resuelven los integrantes de la sociedad. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad se establece en treinta años, a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen todos los derechos y obligaciones de la misma, pudiendo ser disuelta antes del plazo fijado, por los siguientes motivos: a) Por venta, cesión, transferencia o liquidación del negocio que se menciona en la cláusula siguiente; si alguno de los socios lo solicita, pudiendo en este caso seguir funcionando con los demás socios, si así lo desean. — b) — Si a partir de los dos años y medio de su constitución, una mayoría mínima que represente el sesenta por ciento del capital social, acordara la liquidación de los negocios sociales y la disolución de la sociedad. — c) A su vencimiento, salvo que por unanimidad se acuerde prorrogar su plazo. — Tercera: El objeto de la sociedad es dedicarse a la instalación, explotación y compraventa de fondos de comercio, propiedades, industrias, bienes muebles e inmuebles, negocios en general, mercaderías de toda índole, incluso mediante la importación y exportación de cualquier clase de artículos, y en especial, continuar con la explotación del negocio ya establecido de café, bar y Anexos sito en la Avenida Corrientes número mil trescientos noventa y nueve esquina a la calle Uruguay de esta Capital. — La enunciación precedente no es limitativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo también la sociedad dedicarse a la explotación de cualquier otra actividad lícita. — Cuarta: El capital social se constituye con la suma de Tres Millones Trescientos Sesenta Mil Pesos, Moneda Nacional, dividido en tres mil trescientas sesenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado por los socios en partes iguales. — El total del Capital Social se halla invertido en el negocio de Café, Bar y Anexos, mencionado en la cláusula Tercera, propiedad de los socios, representado por el valor de dicho fondo de comercio, según balance de constitución que los socios firman por separado, el que forma parte del presente contrato. — Quinta: La dirección y Administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará indistintamente a cargo de los Gerentes; designándose en este acto para tal función a los señores Robustiano Gómez, Serafín Marcos y José María Pereira, pudiendo actuar en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente. — Harán uso de la firma social cualesquiera de ellos, anteponiendo la denominación de la sociedad a la firma del Gerente actuante, para todos los actos, contratos, asuntos y negocios sociales, con las más amplias facultades que determina la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, sin otra limitación de la de no comprometerla en garantías, fianzas y obligaciones ajenas a la sociedad. — Pueden asimismo efectuar toda clase de operaciones bancarias en cuenta corriente, caja de ahorros, depósito a plazo fijo, etc., en el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en sus casas matrices y|o sucursales, así como en cualquier otra institución bancaria, oficial mixta o privada, creada o a crearse; solicitar préstamos y|o descuentos de documentos y girar en descubierto hasta las sumas acordadas; otorgar poderes de cualquier naturaleza ya sean generales o especiales y revocarlos. Cualquiera de los Gerentes designados tendrá también amplias facultades para actuar con su sola firma, en representación de la sociedad, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales del Trabajo, oficinas nacionales, provinciales y municipales, entidades autárquicas en general: representar a la sociedad ante la Aduana de la Capital, ante la Dirección General Impositiva y Ministerios de la Nación y sus dependencias, pudiendo cobrar y percibir, firmando recibos y cartas de pago, así como también ante juzgados de cualquier fuero y|o jurisdicción, pudiendo absolver posiciones, transar y realizar cuantos más actos fueren necesarios para la mejor defensa de los bienes sociales, sin que esta enumeración sea limitativa sino meramente enunciativa. Los socios gerentes no podrán comprometer la firma social en la venta total o parcial del negocio o de los negocios de la sociedad, de acuerdo a lo que establece la cláusula sexta, así como resolver cualquier inversión superior a quinientos mil pesos moneda nacional. Los gerentes podrán ser removidos de sus cargos, cualesquiera de ellos, por el voto de sesenta por ciento del capital social, sin necesidad de expresar el motivo por el cual se toma esta decisión, nombrándose por esta misma mayoría, quien pasará a sustituirlo, y designándole al que cese como gerente, el puesto que pasará a desempeñar dentro de la sociedad. — Sexta. — Los gerentes resolverán de común acuerdo o por mayoría entre ellos, en todas las cuestiones relativas a la marcha normal de los negocios sociales. — Para decidir sobre la venta o transferencia, total o parcial, del negocio mencionado en la cláusula Tercera o de otros que la sociedad pueda adquirir en lo futuro, así como para resolver cualquier inversión superior a Quinientos mil pesos moneda nacional, se citará expresamente a una asamblea de socios y se procederá de acuerdo a lo que resuelva una mayoría mínima del sesenta por ciento. Para las cuestiones no previstas expresamente, se resolverá por simple mayoría de Capital. — Séptima. — Los socios se obligan a colaborar con su trabajo personal en la atención de l negocios de la sociedad, desempeñándose en los cargos que la gerencia les asigne. Si alguno de los socios no deseare prestar su trabajo personal a la sociedad notificará su decisión a la gerencia con un plazo anticipado de treinta días por lo menos, y nombrará un reemplazante que lo sustituya, el cual deberá reunir las condiciones de capacidad e idoneidad para el puesto que se le asigne y acatar los reglamentos, horarios y demás disposiciones establecidas para los socios que prestan su trabajo. En caso de que el reemplazante, nombrado por el socio, no fuera capaz para el cargo, la gerencia podrá sustituirlo por uno que sea lo suficientemente idóneo. En cualquiera de estos casos los haberes correspondientes al reemplazante por sueldos, comisiones, aguinaldo, vacaciones, aportes jubilatorios, y demás obligaciones sociales; preavisos, indemnizaciones, y cualquier otro concepto, que corresponda pagar, serán por cuenta y cargo exclusivo del socio a quien reemplaza, y en caso de ser intimada la sociedad a pagarlas por no haberlo hecho el socio, la sociedad queda autorizada a debitar estas sumas al socio en cuestión. El socio que no presta a la sociedad su trabajo persona, deseara en cualquier momento hacerlo, será por su exclusiva cuenta y cargo el despido y las indemnizaciones del reemplazante. — Octava. — El socio que faltare al debido respeto a los demás integrantes de la sociedad o al público que concurre al comercio de la misma, promoviera algún desorden, demostrara negligencia o falta de disciplina en el desempeño de sus tareas, desobedeciera las órdenes de la gerencia, no cuidara su aseo personal o cometiera cualquier otra falta que a juicio de la mayoría pudiere ocasionar perjuicio a los intereses sociales o al buen nombre de la sociedad, será amonestado por la gerencia, y en caso de reincidir, se hará pasible de una sanción que se establece en la cláusula Décima Cuarta. En caso de falta al trabajo de cualquiera de los socios obligados a ello, por cualquier causa que fuere, o sea enfermedad debidamente comprobada, se le debitará en su cuenta personal, por cada falta, una suma equivalente a dos treinta avas partes del importe que a esa fecha esté fijado por autoridad competente, el salario mínimo vital y móvil. — Novena. — Anualmente se practicará un Inventario y Balance General para establecer la marcha de los negocios sociales y las utilidades o pérdidas del ejercicio. Dentro de los sesenta días del cierre de cada ejercicio, la Gerencia entregará a cada socio una copia del Balance para su aprobación o rectificación, el que si dentro de los diez días siguientes no se le hiciera ninguna observación se considerará automáticamente aprobado. En caso de ser observado por alguno de los socios, quienes deberán manifestar expresamente los puntos impugnados, se citará a una reunión de la sociedad, la que por mayoría de capital resolverá su aprobación o rectificación definitiva. — Décima. — De las utilidades que arroje el balance, se destinará el cinco por ciento a reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social. Las utilidades o pérdidas que resulten, después de hechas las previsiones legales, u otras que por mayoría se acordaran, serán distribuidas o soportadas por todos los socios en proporción al número de cuotas que posea cada uno. En caso de pérdidas mayores al treinta por ciento del capital social, la sociedad resolverá por mayoría de capital la conveniencia de reducir el capital social o proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose en el último caso, por mayoría, tres liquidadores, socios o no, para llevar a cabo tal cometido. Hasta que el negocio, motivo de este contrato, se halle libre de pasivo, ningún socio podrá retirar a cuenta de utilidades líquidas y ya realizadas, más sumas que las que en mérito a la buena marcha de los negocios, la Gerencia acuerde distribuir. — Undécima. — En las asambleas de socios en que se recurra a la votación para resolver cuestiones referentes a la sociedad, cada socio tendrá el mismo número de votos que cuotas le pertenezcan. Si alguno de los socios, después de ser citados expresamente, no concurrieran a la reunión se tomarán acuerdos prescindiendo de ellos, siempre que los presentes representen la mayoría del capital social, con lo que se considerará formado quórum. Cualquiera de los socios podrá hacerse representar, por escrito, por otro socio únicamente. Los acuerdos que se tomen en las reuniones, serán insertados en un libro de Actas rubricado, el que firmarán los socios asistentes, y su cumplimiento será obligatorio para todos los integrantes de la sociedad, hayan estado presentes o no. — Duodécima. — Los Gerentes llamarán a reunión de socios por lo menos una vez al año para la entrega del balance anual, la que se celebrará en lugar y hora propicia, informándoles detalladamente de la marcha de los negocios sociales. Podrán asimismo realizarse asambleas de socios en cualquier fecha que la Gerencia considere conveniente, o a solicitud de varios socios que representen por lo menos el treinta por ciento del capital social, debiendo en estos casos expresarse en la citación las cuestiones a tratarse. — Décima Tercera. — Los socios que suscriben este contrato podrán efectuar en-

tre sí las cesiones de cuotas, totales o parciales, que libremente convengan, pudiendo asimismo ceder sus cuotas a terceros extraños a la sociedad con la condición de que los adquirentes no podrán prestar servicio activo con trabajo personal en los negocios sociales, salvo que por mayoría de capital se resolviera que así lo hagan; debiendo ajustar la transferencia a terceros al procedimiento siguiente: los socios que deci'an transferir sus cuotas a personas ajenas a la sociedad, deberán notificarlo por telegrama colacionado u otro medio fehaciente, a la Gerencia, con treinta días de anticipación, por lo menos, ofreciendo su parte a la sociedad y fijándole precio, obligándose ésta, dentro de los treinta días siguientes a la recepción de la comunicación, a resolver si las adquiere o no, para lo cual se citará a una asamblea de socios. En caso de que los integrantes de la sociedad acordarán no adquirir las cuotas propuestas, el cedente quedará en libertad de transferirlas a quien más convenga, pero respetando siempre, en igualdad de condiciones, la preferencia de todos o cualquiera de los integrantes de la sociedad. La cesión de cuotas a un tercero extraño a la sociedad tendrá que ser por la totalidad de las del cedente, salvo que por unimidad de los integrantes de la sociedad se autorice la ce ión parcial. — Décima Cuarta. — La sociedad por mayoría del sesenta por ciento de capital, podrá en cualquier momento excluir de prestar su trabajo personal en el negocio a los socios que se considere su actuación perjudicial para la sociedad, sin necesidad de expresar los motivos. En estos casos será sustituido po un reemplazante, en las mismas condiciones previstas en la cláusula séptima. — Décima Quinta. — En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, sus causahabientes o curador, unificando su representación en una sola persona, que tendrá la misión de vigilar la marcha de los negocios sin interferir en la administración, ni cobrar haberes por sus funciones, tendrán opción, a continuar en la sociedad nombrando un reemplazante según lo previsto en la cláusula séptima, o transferir su parte en la forma expuesta en la cláusula décima tercera. — Décima Sexta. — En los casos que se transfiera la parte de uno o varios socios a la sociedad, se prorrotearán las cuotas entre sus integrantes, y en caso de que alguno no las acepte, serán adquiridas por los restantes que lo deseen. — Décima Séptima. — Los socios renuncian a pedir la intervención judicial para dirimir asuntos sociales y en caso de duda o divergencia entre ellos o sus representantes legales, con respecto a la interpretación de este contrato o de otros motivos imprevistos, durante la existencia de esta sociedad, su disolución o liquidación, la cuestión será resuelta amigablemente, nombrándose por cada parte en discordia un amigable componedor, los que antes de conocer la cuestión, nombrarán a un tercero para el caso de discrepancia. Los amigables componedores serán nombrados dentro de los quince días de ser solicitados, debiendo expedirse dentro de los treinta días siguientes. Si alguna de las partes no nombrara el amigable componedor que lo represente dentro del término fijado, después de ser invitado a ello, la otra parte podrá recurrir al señor Juez de Comercio de Turno para que haga el nombramiento, siendo los gastos que esto ocasione, por cuenta exclusiva de la parte remisa. Los fallos de los amigables componedores serán acatados por todos los socios con fuerza de ley, y si alguna de las partes no aceptara este veredicto o iniciara alguna acción judicial contra él, perderá de hecho a favor de los demás socios la suma de trescientos mil pesos moneda nacional por cada vez que esto ocurra, quedando la sociedad autorizada para retener esta suma de los haberes que a esta parte correspondan en la misma, por utilidades y|o capital. — Décima Octava. — Se establecen como normas reglamentarias de esta sociedad, las siguientes: a) La administración y control de los negocios sociales será llevada mediante los libros prescriptos por el Código de Comercio y demás auxiliares que la gerencia considere necesarios, para lo cual se contratarán los servicios de persona competente. — b) Los libros y demás documentos relativos al giro social, podrán ser fiscalizados por todos los socios en la hora propicia que la Gerencia designe. — c) Diariamente la Gerencia llevará detalle de entradas y salidas con saldo de Caja, respaldado por sus respectivos comprobantes. — Décima Novena. — Por decisión del setenta y cinco por ciento del capital social, esta sociedad se podrá transformar en cualquier momento en Sociedad Anónima, Comandita por Acciones y otro tipo de entidad prevista y legislada por los códigos y leyes vigentes. — Vigésima. — Los casos no previstos en este contrato se entienden convenidos de acuerdo a las prácticas comerciales y serán resueltos según las prescripciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y supletorias de los Códigos de Comercio y Civil, sometiéndose los contratantes al fuero ordinario de los Tribunales de la Capital Federal, renunciando desde ya, a cualquier otro fuero y|o jurisdicción que pudiere corresponderles. — Vigésima Primera. — Conformes con el contenido del presente contrato, que las partes se obligan a cumplir y respetar de acuerdo a derecho, previa lectura del mismo, se firma en la ciudad de Buenos Aires, a tres de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Victorino Collar. — Recaredo Grande. — José Diego. — Robustiano Gómez. — Manuel Castro. — José María Pereira. — Antonio Marcos. — Serafín Marcos. — Cándido Rodríguez. — Gerardo Piris. — Certifico que las firmas que preceden son auténticas de los señores Victorino Collar, Recaredo Grande, José Diego, Robustiano Gómez, Manuel Castro, José María Pereira, Antonio Marcos, Serafín Marcos, Cándido Rodríguez y Gerardo Piris, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, octubre tres de mil novecientos sesenta y seis. — C. J. Sirolli Mazza. — Escribano Público. — Buenos Aires. — Hay un sello. — Entre líneas: "liquidas y ya realizadas." — Vale.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 21.600.— e.16|11 Nº 48.353 v.16|11|66

LOLO'S MARKET

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, secretaría interinamente a cargo de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Vicente Costa, con domicilio en Emilio Mitre ciento treinta y Manuel Anguel Cuevas, con domicilio en Rosario quinientos setenta y nueve, ambos de la Capital Federal, argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad mercantil, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las contenidas en las siguientes cláusulas. — Primera: Con efecto retroactivo al primero de mayo del año mil novecientos sesenta y cinco, queda constituida, entre los arriba nombrados, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "LOLO'S MARKET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta al por mayor y menor de carne y sus derivados; frutas, verduras, aves, huevos y todo otro producto de granja; artículos alimenticios en general y de limpieza; bebidas envasadas etc.; productos naturales e industrializados o manufacturados de la agricultura y la ganadería, pudiendo realizar operaciones afines y complementarias de toda clase, sin limitación alguna, que tengan conexión con la compraventa de los productos mencionados, y ya sean ellas comerciales, industriales, de importación o exportación. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Rosario número quinientos setenta y nueve de esta Capital, y podrá establecer sucursales en cualquier punto interior o exterior de la República. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, dividido en ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios, en partes iguales, o sea cuatrocientas cuotas cada uno. — El aporte de los socios está constituído por el valor de las instalaciones máquinas, muebles, útiles y mercaderías a que se refiere el balance e inventario, suscripto por los contratantes, que forma parte integrante del presente convenio. — Quinta: El plazo de duración se estipula en cinco años a contar del primero de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la que se retrotraen los efectos de este contrato, y se prorrogará automáticamente por períodos iguales, siempre que no se resolviera su disolución; pero, cualquiera de los socios podrá retirarse, luego de transcurridos dos años de la fecha de constitución de la sociedad, sin otro requisito que el envío de preaviso al otro socio, por telegrama colacionado, con una anticipación no menor de noventa días. — La parte de capital y utilidades del socio que se retire le será reintegrada en la forma prevista en la cláusula undécima del presente convenio. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, indistintamente quienes representarán a la sociedad en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades, y sólo les estará prohibido comprometer a la sociedad en fianzas, garantías u operaciones ajenas a sus fines. — Séptima: También la dirección técnica de la sociedad estará a cargo de ambos socios, que se comprometen a dedicar toda su actividad, capacidad y conocimientos al objeto social, y no podrán ocuparse en otras tareas o actividades, comerciales, similares o no a las del presente contrato. — Ambos socios revestirán el carácter de gerentes y desempeñarán la administración de los negocios, a cuyos fines y para el mejor logro del objetivo social, la sociedad podrá operar con cualquier Banco de plaza, oficial o particular, solicitar préstamos con garantía real o prendaria, participar en licitaciones públicas o privadas, etc. — Para los casos posibles de compra y venta de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas y derechos reales y compra-venta del fondo de comercio constituído por la sociedad o a constituírse, será requisito indispensable la firma de los dos socios. — Octava: La administración y el control de los negocios sociales serán llevados mediante los libros prescriptos por el artículo cuarenta y cuatro del Código de Comercio y demás libros auxiliares que los Gerentes consideren necesarios, para lo cual se contratarán los servicios de personal competente. — Diariamente se llevará detalle de entradas y salidas de fondos, con saldo de Caja respaldado por los correspondientes comprobantes.

— Novena: Anualmente al treinta y uno de diciembre, se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los que puedan realizarse, a voluntad de los socios, mensual, trimestral o semestralmente. — Dichos balances e inventario se considerarán aprobados si, dentro de los quice días de ser sometidos al conocimiento de los socios, éstos no hicieran observaciones por escrito. — Décima: Aprobado el balance, efectuadas las amortizaciones y reservas previsionales que los socios consideren necesarias, las utilidades que resulten —previa separación del cinco por ciento (5 o|o) de ellas para constituir la reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital— serán distribuidas entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por ambos socios en la misma proporción. — Décimo Primera: Para el caso previsto en la última parte de la cláusula quinta, de retiro voluntario de uno de los socios, el restante tendrá derecho preferente para adquirir las cuotas de capital del socio que se retira, garantizando los saldos sociales con su firma personal además de la firma social, y garantía a satisfacción del socio saliente. — El haber de éste se establecerá mediante Balance General practicado a la fecha del cese, según valores en plaza. — El haber total que resulte se abonará en la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25 o|o) al instrumentarse definitivamente la cesión de las cuotas de capital; y el saldo, en veinticuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con vencimiento, la primera de ellas, a los treinta días de la fecha de la cesión, con interés al tipo bancario vigente en plaza en el momento de formalizarse el retiro, que se abonará juntamente con cada mensualidad. — Décimo Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, el socio restante podrá optar entre continuar la sociedad con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz o disolverla, reintegrádoles la parte de capital social que les corresponda, con las utilidades si las hubiera. — En el primer caso, aquellos deberán unificar la representación, debiendo ésta recaer en una persona con capacidad para desempeñarse en las mismas condiciones que el socio fallecido o incapaz; en el segundo, el capital a reintegrar estará dado por las cifras del último balance efectuado antes de la fecha de la muerte o declaración judicial de incapacidad y en proporción a las cuotas sociales del incapaz o fallecido. — En la misma forma se establecerán las utilidades, si las hubiere, y las pérdidas a soportar, en su caso. — La suma que resultare será reintegrada en cuatro semestres, iguales y consecutivos, con el interés bancario vigente en plaza en el momento de producirse el hecho que origine la disolución, venciendo el primer semestre a los ciento ochenta días de la fecha del fallecimiento o de la declaración judicial de incapacidad. — Décimo Tercera: La sociedad podrá disolverse, cumplidos los plazos a que se refiere la cláusula quinta o por común acuerdo de los socios. — En caso de liquidación, cualquiera sea la causa, los socios procederán a ella en forma conjunta, debiendo finiquitar los negocios pendientes, realizar todo el activo y, una vez satisfechas las obligaciones contraídas por la Sociedad, reembolsar a cada socio, del remanente que resulte todo su capital, con reducción proporcional de las pérdidas en su caso, o adicionando proporcionalmente las utilidades si éstas existiesen. — Décimo Cuarta: Todas las cuestiones emergentes, directa o indirectamente, del presente contrato o de los negocios que sean su consecuencia, como así también los que pudieran resultar de la disolución y liquidación, serán dirimidas ante los Tribunales Ordinarios de Justicia de esta Capital Federal, a cuya jurisdicción se someten los contratantes, y constituyen domicilio legal en los arriba indicado, en donde se tendrán por válidas todas las intimaciones y notificaciones, que en ellos se practiquen en tanto no sea comunicado recíprocamente su cambio, por medios idóneos y fehacientes. — Bajo las catorce cláusulas precedentes, se da por formalizado el contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan los socios con arreglo a derecho. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio se firma el presente, en el lugar y fecha indicados ut supra. Entre líneas: "fecha de la". — Vale. Vicente Costa; Manuel Angel Cuevas.

Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.600.— e. 16|11 Nº 48.333 v. 16|11|66

A. D. E. E.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato. — Entre los señores Juan Andrighetti, italiano, casado, con domicilio calle Cavour Nº 2760, Hurlingham, Provincia de Bs. As. (C. I. Nº 2.269.894, Pcia. Bs. As.); José Mateo Antonaci, argentino, casado, con domicilio en calle Belgrano Nº 537, Moreno, Provincia de Bs. As. (C. I. 2.670.015 Pcia. Bs. As.); Juan Ernesto Lehmann, argentino, soltero, con domicilio calle Aristóbulo del Valle Nº 1111, Moreno, Provincia Bs. As. (L. E. Nº 4.901.362); Osmar Ernesto Patriarca, argentino, casado, con domicilio en calle Asunción Nº 2109, Capital Federal(C. I. Nº 3.448.204); y Alberto Horacio Zerbo, argentino, casado, con domicilio calle Pueyrredón Nº 29. 5º piso, Dto. "A" (C. I. Nº 2.499.214 Pol. Cap. Fed.); todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y siguientes cláusulas: 1) En la fecha queda constituida una sociedad denominada y que girará bajo la razón social de A.D.E.E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo asiento principal de actividades y sede social se fija en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, actualmente calle Hipólito Yrigoyen Nº 3274. — 2) La vigencia de este contrato será de 30 años, a contar de la fecha. — 3) Tendrá por objeto principal la explotación del ramo de ingeniería electromecánica en todas sus aplicaciones; y las distintas actividades conexas con esta rama de la industria; como asimismo la compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; la importación y exportación; especialmente de todos aquellos productos relacionados con su actividad industrial. — 4) El capital social se fija en la suma de m$n. 1.000.000,— (un millón de pesos moneda nacional de curso legal); dividido en 1.000 (un mil) cuotas de capital de m$n. 1.000,— cada una; que ha sido totalmente integrado por los contratantes, mediante la transferencia de los bienes que forman el balance general que se firma por separado y que forma parte constitutiva de este contrato como sigue: doscientas cuotas de un mil pesos m|n. el socio Sr. Juan Andrighetti; doscientas cuotas de un mil pesos m|n. el socio Sr. José Mateo Antonaci; doscientas cuotas de un mil pesos m|n. el socio Sr. Juan Ernesto Lehmann; doscientas cuotas de un mil pesos m|n. el socio Sr. Osmar Ernesto Patriarca; y doscientas cuotas de un mil pesos m|n. el socio Sr. Alberto Horacio Zerbo. — 5) La administración de la sociedad estará a cargo de tres gerentes; designándose en tal carácter a los socios señores Juan Andrighetti, Osmar Ernesto Patriarca y Alberto Horacio Zerbo; quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de los socios-gerentes designados; con las más amplias facultades según previsto en el art. 16 de Ley Nº 11.645. — 6) Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma; ni otorgar ésta avales, fianzas, etc. en favor de terceros, salvo que así lo aprueben todos los socios. — 7) La asamblea de socios será convocada cuando así lo dispongan dos o más gerentes, o a pedido de los socios que representen más de la mitad del capital social. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capital, considerándose legalmente constituidas todas aquellas asambleas a las que asistan socios que representen más del 50 % del capital; excepto aquellas para las cuales la ley exige mayoría especial o unanimidad — 8) Anualmente y todos los 30 de junio, se practicará un inventario general y formulará el balance general del ejercicio que así se cierra; los que quedarán automáticamente aprobados, si dentro de los

60 días posteriores a aquella fecha no fueran impugnados u observados por uno o varios socios, debiendo documentarse esta impugnación u observación por telegrama colacionado dirigido a la sociedad, sin perjuicio de así también hacerlo a los gerentes y|o socios. — 9) Las utilidades y quebrantos serán distribuidos en forma proporcional al capital integrado, entre los socios; solamente podrán ser distribuidas utilidades líquidas y realizadas, previo destino del 5 % (cinco por ciento) al fondo de reserva legal, de acuerdo con disposiciones vigentes. — 10) La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente, de uno o más socios; continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo éstos unificar la representación si fueran más de uno. — 11) En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe enunciarlo a los restantes socios por telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Para el caso de que todos, o varios de los socios quieran gozar de este privilegio, las cuotas en venta se repartirán en proporción a sus actuales capitales con que participan en la sociedad. — Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un balance general y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio que se desvincula así de la sociedad, le será abonado en tres cuotas anuales iguales, que no devengarán interés alguno; como así también el precio de las cuotas cedidas, en caso del retiro de algún socio, aceptada por los restantes. — 12) Para el caso de muerte o interdicción, señaladas en la cláusula 10 y en el supuesto de que los herederos del fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en la forma indicada en la última parte del punto 11. — En caso de cualquier divergencia cada una de las partes procederá a designar un árbitro (amigable componedor), quienes deberán expedirse dentro de los 15 (quince) días de haber aceptado la designación; caso contrario se recurrirá a la vía judicial ordinaria. — 13) En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador a designarse por mayoría de capital y votos, a quien se le fijarán en la misma forma las facultades; con la sola limitación de que recién luego de canceladas todas las obligaciones sociales, procederá a dividir el remanente entre los socios, en proporción a su participación en el capital integrado de la sociedad. — Conformes todos los socios y obligándose al fiel cumplimiento de todo lo pactado, se procede a suscribir el presente contrato, autorizándose a los señores Juan Andrighetti, Alberto Horacio Zerbo y|u Osmar Ernesto Patriarca, para que realicen todas las gestiones necesarias a los efectos de la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, por sí o delegando estas facultades en otra persona que determinen. — En Buenos Aires, a los 7 (siete) días del mes de octubre de un mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: A. H. Zerbo; J. Andrighetti; O. E. Patriarca; J. M. Antonaci; J. E. Lehmann.

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.320.— e.16|11-Nº 48.348-v.16|11|66

FERREIRO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Alvaro Ferreiro, español, domiciliado en Schiaffino 2179, Capital, C. I. 5.371.869; Manuel Gómez, domiciliado en Pilcomayo 2176, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires; C. I. 4.225.928; Antonio Valiño, español, domiciliado en M. Moreno 3041, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., C. I. Nº 3.850.777; Marcelo Feliciano Argüello, argentino, domiciliado en Chacabuco 623, Capital, L. E. 8.056.715, Roberto Fernández, argentino, domiciliado en Av. de Mayo 1463, Villa Adelina, L. E. 2.553.991; Hugo Luis Ortubia, argentino, domiciliado en Cochabamba 2337, Capital, L. E. 4.442.560; Raúl Roberto Varela, argentino, domiciliado en San José 1453, Capital, L. E. 7.956.872; Julio Douglas Watkins, domiciliado en Aguirre 1012 Capital, argentino, L. E. 4.248.014; Amado Prette, argentino, domiciliado en Perú 686, Capital, L. E. 5.758.744; Alejandro Juan Gareis, argentino, domiciliado en Bdo. de Irigoyen 182, Capital, L. E. 5.929.838; Juan Carlos Aldao, argentino, domiciliado en Belgrano 2015 Capital, L. E. 6.242.017; Pedro Espíndola, domiciliado en Miraflores 2149, Capital, argentino, L. E. 5.742.519, Angel Godoy, argentino, domiciliado en Tupungato y Alberto, Don Torcuato; L. E. 4.442.541; Lucas López, paraguayo, domiciliado en Venezuela 1120 Capital, C. I. 201.494; Jesús Felipe Del Valle, argentino, domiciliado en Páez 3279, Capital, L. E. 6.469.701; y la sociedad Vandoni y Compañía, Soceiedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Belgrano 1841, Capital, inscripta el 21 de octubre de 1966, bajo el Nº 2828 al Fº 303 del Lº 54 de S. R. L., representada en este acto por su socio gerente señor Héctor Raúl Vandoni, todos mayores de edad, se conviene lo siguiente: — Primero: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social FERREIRO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: Tendrá su domicilio legal, comercial y sede social en la calle Belgrano 1841, Capital, sin perjuicio de poderlo trasladar y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y en el extranjero — Tercera: Su duración será de dos años a partir del 1º de setiembre de 1966, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. Este plazo podrá ser prorrogado, previa inscripción, por períodos iguales de dos años si no mediare oposición de ninguno de los socios a su vencimiento. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos 800.000 dividido en 800 cuotas de pesos 1.000 cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: Alvaro Ferreiro $ 190.000; Vandoni y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada $ 400.000; y cada uno de los restantes catorce socios $ 15.000. El capital es integrado en este momento en un 50 por ciento y el restante 50 por ciento será integrado a medida que las necesidades sociales así lo requieran. — Quinta: El objeto de la sociedad consiste en la compra y venta de productos alimenticios y explotación integral del ramo de restaurant, bar, buffets y afines. — Sexta: La sociedad será administrada por socios gerentes. Quedan nombrados al efecto Alvaro Ferreiro y el señor Héctor Raúl Vandoni, gerente de Vandoni y Compañía, S.R.L. argentino, domiciliado en Anchorena 2795 Olivos, L. E. 7468190, mayor de edad, quienes tendrán también la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta, mediante su sola firma personal precedida del sello de la razón social. Séptima: Además del objeto social previsto en la cláusula quinta, la sociedad podrá por intermedio de sus socios gerentes, realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales; operar con todos los bancos oficiales y privados, y cualquier institución de crédito solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar gravar y permutar bienes muebles e inmuebles, importar y exportar, inscribir a la sociedad como acreedor prendario, inscribirse como proveedor del estado, presentarse en licitaciones públicas y privadas; otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas, como así también todos los actos previstos en el art. 1881 del Cód. Civil que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. — La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o avales a favor de terceros. — Octava: Los socios deberán dedicar su tiempo, actividad y competencia a los negocios sociales, con sujeción a las normas que establezca la gerencia, estándoles prohibido actuar en otras tareas aún cuando no entren en competencia con las de esta sociedad. — Novena: Se deja especial constancia que los gerentes ejercerán su cargo de tal con las más amplias facultades y serán inamovibles por el término de dos años. — Décima: Anualmente cada 31 de agosto será practicado un inventario y balance general de los negocios sociales. — Previa deducción del 5 o|o para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas serán repartidas entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, los herederos o derecho habientes tendrán derecho solamente a recibir el importe de las cuotas capital y beneficios que pudiera tener acumulados hasta ese momento, salvo que el socio fuera gerente, en cuyo caso se producirá la disolución y liquidación de la sociedad. — Décimo segunda: El socio que desee retirarse de la sociedad deberá comunicar su decisión con una anticipación no menor de 30 días a la fecha de su retiro, en cuyo caso tendrá derecho solo a recibir el reintegro de su aporte de capital únicamente, renunciando a todo otro beneficio o derecho que pudiera haber o corresponderle. — Décimo tercera: La disolución de la sociedad podrá efectuarse en cualquier momento por la voluntad unánime de los socios o por cualquiera de las causales previstas en el Cód. de Comercio y Civil. La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del Cód. de Comercio y disposiciones complementarias usuales. — Décimo cuarta: Cualquier duda o divergencia en la instancia que fuere que se suscite entre los socios, será resuelta por los socios gerentes, Sres. Alvaro Ferreiro y|o Héctor Raúl Vandoni. — Décimo quinta: Cualquier situación no prevista en el presente contrato, se regirá y será resuelta por las disposiciones de la ley 11.645 en especial y por las del Cód. de Comercio y Civil en su caso. De conformidad, firman en Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1966. — E|L.: mayores de edad Vale. Fdo: Alvaro Ferreiro. — Manuel Gómez — Antonio Valiño — Marcelo Feliciano Argüello — Roberto Fernández — Hugo Luis Ortubia — Raúl Roberto Varela — Julio Douglas Watkins — Amado Prette — Alejandro Juan Gareis — Juan Carlos Aldao — Pedro Espíndola — Angel Godoy — Lucas López — Jesús Felipe Del Valle — Héctor Raúl Vandoni.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.660 e.16|11 Nº 48.394 v.16|11|66

EMCON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato. Entre los señores Américo Misuriello y Vicente Misuriello, ambos italianos, mayores de edad y hábiles para contratar, con domicilio en Avda. Pueyrredón 1177, de la ciudad de Buenos Aires, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: Primero: La Sociedad girará bajo la razón social "EMCON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avda. Pueyrredón 1177, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país del exterior. — Segundo: La duración de la Sociedad será de diez años a partir del 1º de octubre de 1966, pudiendo prorrogarse automáticamente por igual plazo si no mediara comunicación expresa en contrario por parte de ambos socios. — Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la construcción de edificios, caminos, puentes y toda actividad inherente a la industria de la construcción, sin perjuicio de poder dedicarse a otra actividad que mejor convenga a los intereses sociales. — Cuarto: El Capital Social se establece en la suma de un millón de pesos moneda nacional dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, distribuidas en la siguiente forma: Américo Misuriello setecientas cuotas y Vicente Misuriello trescientas cuotas, integrado según Balance que se firma por separado. — Quinto: La administración de la Sociedad será ejercida por ambos socios, quienes actuarán en carácter de Gerentes, siendo aplicables todas las disposiciones legales que rigen el mandato. — Los socios no tendrán remuneración alguna por el desempeño de sus cargos y los retiros que efectúen serán siempre con cargo a sus cuentas particulares respectivas. — Sexto: El ejercicio financiero comercial cerrará el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se practicará un inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas, el que será sometido a la aprobación de los socios. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten después de deducir el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del Capital Social, serán distribuidas en proporción al capital aportado. — Las pérdidas serán soportadas en igual forma. — Séptimo: Cualquiera de los socios podrá ceder su cuota social previa conformidad del socio restante, debiendo en todos los casos dar preferencia a éste si optare adquirir la misma, pudiendo llegar esta opción hasta el ochenta por ciento de las cuotas en cesión. — Octavo: Para el caso de muerte o incapacidad y en el caso de que los herederos del fallecido o incapaz no quisiera proseguir en la sociedad, se procederá a la liquidación de la misma. — Noveno: En caso de decidirse la liquidación de la sociedad, ésta se efectuará conjunta con todos los socios conforme a las disposiciones del Código de Comercio. — Décimo: La Sociedad podrá cambiar su forma jurídica por acuerdo de socios. — Décimo Primero: Cualquier divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de disolverse o liquidarse, que no pueda ser solucionada por los mismos socios, será sometido a árbitros arbitradores designados uno por cada parte, por los cuales en caso de desacuerdo designarán un tercero cuyo dictamen serán inapelable, renunciando desde ya los socios a toda intervención judicial. — Bajo las cláusulas que anteceden queda formalizado el presente contrato para cuya conformidad firman las partes en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Sobrerraspado: Octubre: Vale. Firmado: Amérioo Misuriello. — Vicente Misuriello.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e.16|11 Nº 48.396 v.16|11|66

CIFIC

Sociedad de Responsabilidad Limitada Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a 31 del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores María Teresa Gasperini, argentina, casada con Félix Agustín Bereciartúa, domiciliada en la calle Julián Alvarez Nº 2582, Piso 4º, departamento 7º; José Luis Bossi, argentino, casado, domiciliado en la calle Loria Nº 336, Piso 4º, Lomas de Zamora; José Civano, argentino, casado, domiciliado en la calle Monte Nº 568, de Wilde, Provincia de Buenos Aires; Graciela Elena Martegani; argentina, soltera, domiciliada en la calle Moreno Nº 445, de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Manuel Juan Gasperini, argentino, casado, domiciliado en Luis Sáenz Peña Nº 1934, de esta Capital; Horacio Carlos Gasperini, argentino, soltero, domiciliado en la calle Emilio Zola Nº 6341, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Ofelia Carolina Bossi, argentina, casada con Omár Radamés Verdi, domiciliada en la Avda. Juan de Garay Nº 824 Piso 6º departamento "T", de esta Capital; Eduardo Epifanio Zomero, argentino, casado, domiciliado en la calle Spiro Nº 760, de la Ciudad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Julio Francisco Bossi, argentino, casado, domiciliado en la calle Salvador Soreda número 6313, de Wilde, Provincia de Buenos Aires y Juan Melo, argentino, casado, domiciliado en la calle Luca número 1611, de esta Capital; todos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad comercial, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Los contratantes resuelven constituir una sociedad comercial, que girará en plaza bajo la razón social de "CIFIC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMPAÑIA INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en esta Capital, constituyéndolo por este acto en la calle San Martín 569, planta baja, departamento Uno, pudiendo ser cambiado a cualquier otro punto de la República, como así también instalar agencias, sucursales, depósitos y representaciones en cualquier parte del país, cuando así convenga a los intereses sociales. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal de sus negocios: a) Comprar, vender, permutar casas, lotes y campos y lotearlos; b) Financieras, prestar, recibir dinero en préstamo, constituir sociedades con otras personas o sociedades; c) Industriales, estableciendo industrias de cualquier naturaleza, mientras sea de beneficio común para los socios, como así también ampliar sus actividades a explotaciones agrícolas y ganaderas y d) Comerciales, realizando negocios comerciales en General, conexas o no al objeto principal de las actividades para la cual fue creada. — Podrá asimismo por resolución de los socios, dedicarse al comercio de Importación y Exportación. — Tercera: El Capital se fija en la suma cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.), dividido en mil (1.000) cuotas de cien pesos moneda nacional ($ 100.— m|n.) cada una que los socios suscriben en las siguientes proporciones: María Teresa Gasperini de Bereciartúa, trescientas (300) cuotas o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000.— m|n.); José Luis Bossi, ciento noventa y seis (196) cuotas o sea un Capital de diecinueve mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 19.600.— m|n.) y los socios José Civano, Graciela Elena Martegani, Manuel Juan Gasperini, Horacio Carlos Gasperini, Ofelia Carolina Bossi, Eduardo Epifanio Zomero, Julio Francisco Bossi y Juan Melo, la cantidad de sesenta y tres (63) cuotas o sea un capital de seis mil trescientos pesos moneda nacional ($ 6.300.— m|n.) cada uno. —

Los socios ingresan en este acto el cincuenta por ciento del capital que suscribieron, obligándose a ingresar el cincuenta por ciento restante, cuando la sociedad quede legalmente constituida. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad se fija en cincuenta años (50) años, a contar de la fecha de Inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, renovándose a su vencimiento por un período igual, si ninguno de los socios manifiesta su voluntad de retirarse, de lo que deberá ponerse en conocimiento de los otros socios por intermedio de la gerencia, con antelación de seis meses de la fecha que deba operarse el retiro al domicilio que la sociedad tenga, en ese momento. — Los socios podrán retirarse de la sociedad, después de cumplidos dos años de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y sólo podrán hacerlo al finalizar cada ejercicio social, debiendo comunicarse tal decisión en la misma forma y plazo establecido en el párrafo anterior. — El retiro de un socio no implica que la sociedad deba disolverse. Si los demás socios resolvieran continuar con los negocios sociales, se determinará el haber del socio que se retire sobre la base del resultado del balance que se practique al cierre del ejercicio y estará dado por: a) El capital aportado; b) Las reservas constituidas, con excepción de la ley 11.729; c) El saldo de la cuenta particular, y d) Las utilidades por realizar, deducidas en el porcentaje que los socios convengan, por posibles quebrantos. — En estos casos no se tendrá derecho al valor llave del negocio. — Los socios que continúen con el giro comercial, abonarán el haber resultante, en la forma establecida en la cláusula décima primera de este contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por mayoría de capital. — En este acto se designan como Gerentes a los socios José Civano y José Luis Bossi y a los señores José Gasperini, argentino, casado, mayor de edad, hábil para contratar, domiciliado en la calle Julián Alvarez Nº 2582, Piso 4º, Nº 7; Gerónimo Gasperini, argentino, casado, mayor de edad, hábil para contratar, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña Nº 1934, de esta Capital, quienes actuando en forma conjunta o indistintamente y con la aclaratoria "Cific", S. R. L., tienen el más amplio uso de la firma social, no pudiendo comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al objeto social, en garantías, avales o fianzas a favor de terceros, siendo responsable en forma personal el Gerente que perjudicare a la sociedad en tal sentido, debiendo resarcirla en todo lo que la hubiere perjudicado. — Los Gerentes podrán ser removidos por el voto de los socios que representen la mayoría del capital, en asamblea de socios citados al efecto. —

La remoción podrá efectuarse por incapacidad para el desempeño de las funciones o por inconducta del Gerente. —

Sexta: Dentro de lo previsto en la cláusula anterior, los Gerentes podrán celebrar contratos que obliguen a la sociedad, adquiriendo, vendiendo, permutando, cediendo, gravando, transfiriendo bienes muebles o inmuebles de pertenencia de la sociedad, cediendo derechos y acciones de créditos, títulos, patentes, marcas y cuantos documentos negociables fueran extendidos a favor de la sociedad. — Podrán hacer toda clase de operaciones al contado o a crédito, con o sin garantía real o de cualquier otra forma, firmando los respectivos contratos de mutuo. — Podrán prestar y tomar dinero en préstamo, arrendar bienes propios y ajenos y darlos en arrendamientos, contratar personal, fijarles sus sueldos y despedirlos. — Otorgar toda clase de poderes generales y especiales, realizar operaciones y trámites comerciales y bancarios con bancos nacionales y privados, las reparticiones autárquicas y desentralizadas, solicitar créditos con o sin garantías descontar documentos de firma propia y de terceros, en descubierto con autorización bancaria, depositar, librar cheques sobre los depósitos efectuados, endosar cheques, vales, pagarés, cobrarlos y negociarlos. — Los Gerentes representan a la sociedad en las cuestiones judiciales que sea parte, pudiendo demandar, cobrar, percibir todo cuanto se adeude a la sociedad, sea dinero o cosas, para cuyos efectos podrán entablar demanda judicial, contestar demandas y reconvenciones, estar en juicio como actora y demandada en cualquier jurisdicción del país, hacer y acordar pagos, quitas y renovaciones, novaciones y esperas y practicar cuantos más actos fueran necesarios para el normal funcionamiento de los negocios sociales. — Las facultades detalladas precedentemente no deben considerarse como limitativas sinó meramente enunciativas, extendiéndose las mismas en la medida que lo autorice la ley y el presente contrato. — Séptima: Al 30 de junio de cada año, los Gerentes formularán un balance general, inventario de los bienes sociales y el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas que presentarán a la consideración de los demás socios, dentro de los noventa días del cierre de cada ejercicio, como así también la propuesta de distribución de utilidades y la constitución de reservas, todo ello sin perjuicio del derecho que tienen los socios a solicitar balances de comprobación en cualquier momento, que no podrán ser en intervalos menores de tres meses. — De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5 o|o) para constituir la reserva legal, hasta acumular el diez por ciento (10 o|o) del capital, pudiendo los socios por mayoría de capital destinar porcentajes de hasta el veinte por ciento (20 o|o) para constituir reservas de previsión, para aumento de capital y provisiones para impuestos. — Para destinar reservas con mayores porcentajes, es necesario el voto unánime de los socios. — El excedente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — Octava: Los socios fijarán las sumas que se retribuirá a los Gerentes por gastos de representación, que se imputará a gastos generales. — Los socios no podrán retirar sumas para sus gastos particulares sino son sobre utilidades realizadas y líquidas y en ningún caso los retiros serán superiores a las sumas acreditadas en sus cuentas particulares ya sea por ingresos por préstamos efectuados o utilidades acreditadas de ejercicios anteriores. — Novena: Los socios no podrán dedicar sus actividades a operaciones similares a las del objeto de la sociedad, ya sea por cuenta propia o en representación de terceras personas o sociedades. — Si un socio violara esta disposición, los otros socios podrán exigir el ingreso a la sociedad del doble de la utilidad obtenida o una multa de hasta diez mil pesos moneda nacional. — Décima: Los socios no podrán transferir total ni parcialmente sus cuotas de capital, sin previa y expresa autorización de los demás socios. — En caso que uno de los socios deseare ceder sus cuotas de capital, los demás socios tienen el derecho de tomar prioridad en su adquisición, en cuyo caso se distribuirá entre los que participen como cesionarios en proporción a sus capitales. — El haber que le corresponda al socio que se retire, se determinará en la forma establecida en la cláusula cuarta de este contrato y su pago podrá hacerse en las condiciones establecidas en la undécima cláusula de este contrato. — Undécima: La muerte, incapacidad o interdicción de uno de los socios, no implicará necesariamente la disolución de la sociedad. — Los socios supérstites o capacitados podrán continuar con el giro de los negocios, pudiendo los herederos o incapacitado continuar en la sociedad, con los mismos derechos y obligaciones que aquél, debiendo en tal caso unificar la representación, teniendo los socios que continúen con el giro de los negocios el derecho a rechazar la representación que se designe. Si los sobrevivientes o capacitados, decidieran continuar con el giro de los negocios con exclusión de los representantes o herederos del socio incapacitado o fallecido, se determinará el haber que corresponda al socio saliente mediante la formulación de un balance a la fecha que el hecho ocurriere, para determinar el capital resultante, el que se acrecentará con las sumas acumuladas en su cuenta particular y la proporción a su capital de las reservas acumuladas con excepción de la Ley 11.729. — El importe así determinado lo podrán abonar los socios que continúen con el giro de los negocios en diez (10) trimestres iguales y consecutivos por adelantado con más un interés que se calculará sobre las sumas adeudadas, cuya tasa será igual a la que aplica el Banco de la Nación en los descuentos de pagarés. — El atraso en el pago de las cuotas que se determinen, devengará un interés punitario del dos (2) por ciento mensual. — Duodécima: Además de los libros de contabilidad que que la técnica contable exija para el registro de las operaciones que se realicen, se llevará un libro de actas, en el que se registrarán las resoluciones que los socios adopten en reunión conjunta. — Los socios deberán realizar por lo menos una reunión anual, para considerar el Balance General, Inventario y Cuatro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas que deberán presentar los Gerentes, dentro de los noventa días del cierre del ejercicio, constituir las reservas y distribuir las utilidades. — Además podrán realizarse asambleas extraordinarias en cualquier momento por citación de uno de lo gerentes o a petición de los socios que representen el veinte por ciento del capital. — En las votaciones se computará un voto por cada cuota de capital. — Décima Tercera: En caso que la sociedad se disuelva por expiración del plazo o por resolución de los socios, que importe su liquidación, ésta será practicada por los Gerentes o por las personas que designen los socios por mayoría de Capital en reunión conjunta, quienes procederán a realizar el activo y cancelar el pasivo, distribuyéndose el saldo resultante entre los socios en proporción al capital aportado. — Décima Cuarta: Toda divergencia que se suscitare entre los socios en la interpretación de este contrato, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia. — Los árbitros deberán fallar en forma fundada y escrita y en un solo dictamen. — Si los árbitros no se pusieran de acuerdo para dictaminar, los mismos o los socios designarán un tercero, si no hubiera acuerdo para su designación, quedará terminado el procedimiento arbitral y las partes quedarán en libertad para tomar las medidas que mejor creyeren en defensa de sus intereses. — El fallo que expida los árbitros será de aplicación obligatoria para los socios quedando cerrado el derecho de apelación judiciales. — Décima Quinta: A los efectos del cumplimiento del presente contrato las partes constituyen sus domicilios en los denunciados en el encabezamiento de este contrato, o en el que en lo sucesivo declaren en forma expresa, donde se considerarán válidas las notificaciones, comunicaciones y cuantas formas expresas se utilicen en demanda del cumplimiento de este contrato, ya sean judiciales o extrajudiciales. — Las partes se someten a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con prescindencia de cualquier otro Fuero que pudieran optar, para el caso que fuera necesario entablar acción judicial. — Bajo las quince cláusulas precedentes queda formalizado el presente contrato de constitución de sociedad, comprometiéndose las partes a su más fiel cumplimiento, firmándose en prueba de conformidad diez ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados. — María Teresa Gasparini de Bereciartúa. — José Luis Bossi. — José Civano. — Graciela Elena Martegani. — Manuel Juan Gasparini. — Ofelia Carolina Bossi. — Eduardo Epifanio Zomero. — Horacio Carlos Gasperini. — Julio Francisco Bossi y Juan Melo.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 16.400.— e.16|11-Nº 48.470 v.16|11|66

BARES LACTEOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Cesión de Cuotas. — Entre los señores Eduardo López, español, casado, domiciliado en la calle Tinogasta número tres mil veinticuatro, Capital; Ignacio Medina, español, casado, domiciliado en la calle Esteban Bonorino número mil cuatrocientos noventa, Capital; Luis Sainz, español, casado, domiciliado en la calle Del Carmen setecientos setenta y cuatro de Capital; Luis López, español, casado, domiciliado en la calle Tinogasta número tres mil veinticuatro; José Carreira, español, casado, domiciliado en la calle Paysandú número sesenta, Wilde (Pcia. de Bs. Aires); Ramón Dorado, español, casado, domiciliado en la calle San Juan número tres mil seiscientos cuarenta y cuatro, Dpto. tres, Capital; Manuel Domínguez, cubano, casado, domiciliado en la calle Santos Dumont número mil ochocientos setenta, Capital; José Soto, español, casado, domiciliado en la calle Sarachaga número cuatro mil novecientos cincuenta y cinco, Dpto. "I", Capital; Maximino Pereiro, español, casado, domiciliado en la calle Carlos Casares sin número localidad Rafael Castillo, Morón (Pcia de Bs. As.); Francisco Vigo, español, soltero, domiciliado en la calle Charcas número tres mil novecientos cincuenta y nueve, Capital Federal; Salvador López, español, casado, domiciliado en Pichincha número dos mil ochocientos veinticuatro; San Justo (Pcia. Bs. Aires); Luis Martínez, argentino, casado, domiciliado en la calle Viamonte número mil setecientos setenta y dos, Capital; Emilio Oruña, español, casado, domiciliado en calle Defensa número mil cuatrocientos sesenta y siete, Capital; Perfecto García, español, soltero, domiciliado en calle Coronel Seguí número mil treinta y nueve, Lanús (Pcia Bs. Aires); Manuel López, español, soltero, domiciliado en calle Sarmiento número mil seiscientos, Capital; Adolfo Peña, argentino, casado, domiciliado calle Garay mil quinientos veintiséis, Temperley (Pcia. Bs. Aires); Ricardo Martínez, argentino, soltero, domiciliado calle Basualdo número mil setenta y cinco, Capital; Mariano Casillas, español, soltero, domiciliado calle Avda. Libertador San Martín número seis mil quinientos cuarenta y seis, Capital; y Emilio Puente, español, casado, domiciliado en calle Saraza, número ochocientos dos, Capital; hábiles para este acto, convienen celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, sujeto a las disposiciones de la ley número once mil setecientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: Los señores Eduardo López, Ignacio Medina, Luis Sáinz Luis López, José Carreira, Ramón Dorado, Manuel Domínguez, José Soto, Maximino Pereiro, Francisco Vigo, Salvador López, Luis Martínez, Emilio Oruña, Perfecto García, Manuel López, Adolfo Peña, Ricardo Martínez, Mariano Casillas y Emilio Puente, ceden, venden y transfieren a los señores: José Ogando, español, casado, domiciliado calle Pergamino número setecientos ochenta, Capital; Manuel López Lema, español, soltero, domiciliado en calle Sarmiento número mil seiscientos, Capital; José Carreira, español, casado, domiciliado en calle Paysandú número sesenta, Wilde (Pcia. de Bs. Aires); Mariano Casillas, español, soltero, domiciliado en Avda. Libertador San Martín número seis mil quinientos cuarenta y seis, Capital; Perfecto García, español, soltero, domiciliado en Coronel Seguí número mil treinta y nueve, Lanús (Pcia. Bs. Aires); José Freire, español, soltero, domiciliado calle Independencia número mil quinientos treinta y dos; Francisco González, español, soltero, domiciliado calle Monte dos mil seiscientos setenta y tres, Capital; Manuel Barrientos, español, soltero, domiciliado calle Tuyutí número quinientos ochenta y uno, Lanús (Pcia. Bs. Aires); Julio Fernández, español, soltero, domiciliado calle Santiago del Estero número mil seiscientos cincuenta y nueve, Capital; José Portas, español, casado, domiciliado en Segundo Pasaje número mil seiscientos treinta y tres, Villa Ballester (Pcia Bs. Aires); las cinco mil quinientas dos cuotas, de un valor nominal de pesos un mil moneda nacional cada una, que tienen y le corresponden en la proporción de: los señores Eduardo López, Ignacio Medina, Luis Sáinz y Luis López, trescientas noventa y tres cuotas cada uno y los señores José Carreira, Ramón Dorado, Manuel Domínguez, José Soto, Maximino Pereiro, Francisco Vigo, Salvador López, Luis Martínez, Emilio Oruña, Perfecto García, Manuel López, Adolfo Peña, Ricardo Martínez, Emilio Puente y Mariano Casillas, doscientas sesenta y dos cuotas cada uno, en el negocio de BARES LACTEOS, S.R.L. (capital cinco millones quinientos dos mil pesos m|n. de c|l.) cuyo contrato social fue inscripto con fecha tres de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número cuatrocientos veintidós, al folio trescientos nueve del libro treinta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: El precio de esta cesión, se conviene con arreglo a derecho a la cantidad total de once millones de pesos m|n. de c|l. de las que corresponden a los señores socios Eduardo López, Ignacio Medina, Luis Sáinz y Luis López, la suma de setecientos ochenta y cinco mil setecientos catorce pesos con veintiocho centavos a cada uno y a los socios señores José Carreira, Ramón Dorado, Manuel Domínguez, José Soto, Maximino Pereiro, Francisco Vigo, Salvador López, Luis Martínez, Emilio Oruña, Perfecto García, Manuel López, Adolfo Peña, Ricardo Martínez, Mariano Casillas y Emilio Puente, la suma de: Quinientos veintitrés mil ochocientos nueve pesos con cincuenta y dos centavos m|n. cada uno. Esta cesión que se realiza con retroactividad al día primero de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se incluyen las cuotas, capital, todos los derechos y acciones que correspondan a las mismas y el activo del negocio de Bares Lácteos Maipú S.R.L. explotado por la sociedad, sito en esta Capital Federal, calle Maipú número cuatrocientos noventa y cinco, representado por las instalaciones, muebles, útiles, maquinarias y vajillas y enseres declarando los cedentes no tener pasivo alguno. — Tercera: Los cesionarios efectúan el pago del importe resultante en la forma siguiente: Los señores Eduardo López, Ignacio Medina, Luis Sáinz y Luis López, reciben al contado y en dinero efectivo la cantidad de: pesos trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y siete con catorce centavos m|n., cada uno, más pesos trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y siete con catorce centavos m|n. en cuarenta y dos pagarés de pesos nueve mil doscientos ochenta y cinco, cada uno, más uno último de dos mil ochocientos ochenta y siete pesos con catorce centavos y los señores José Carreira, Ramón Dorado, Manuel Domínguez,

José Soto, Maximino Pereiro, Francisco Vigo, Salvador López, Luis Martínez, Emilio Oruña, Perfecto García, Manuel López, Adolfo Peña, Ricardo Martínez, Mariano Casillas y Emilio Puente, reciben al contado y en dinero efectivo la cantidad de: pesos doscientos sesenta y un mil novecientos cuatro con setenta y seis ctvs. m|n. cada uno, más pesos doscientos sesenta y uno mil novecientos cuatro con setenta y seis centavos en cuarenta y dos pagarés de pesos seis mil ciento noventa cada uno. más un último pagaré de pesos mil novecientos veinticuatro con sesenta y seis centavos, de vencimientos mensuales y consecutivos a contar del día primero de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, llevando cargado el doce por ciento de interés anual, a contar del día primero de agosto de mil novecientos sesenta y seis, interés que será prorrateado en caso de pagos adelantados. Los cesionarios no podrán vender, rematar, trasladar ni realizar operación alguna con el fondo de comercio sin antes haber cancelado en forma total los referidos pagarés; igualmente deberán abonar la totalidad de los documentos que se adeudaren en caso de ceder cuotas, que representen un veinticinco por ciento del capital social, o más. Por todos los valores expresados las partes firman el presente como suficiente recibo y más formal carta de pago. — Cuarta: Los cedentes declaran no tener nada que reclamarse mutuamente de la sociedad ni de sus ex socios por la tenencia de las cuotas que en este acto se transfieren, renunciando los señores José Carreira, Luis Sáinz, e Ignacio Medina, al cargo de administradores gerentes que desempeñaban en la sociedad puestos que en lo sucesivo ocuparán los señores José Ogando, José Carreira y Manuel López Lema, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo ser necesario para obligar a la Sociedad la firma conjunta de dos de los socios gerentes. — Quinta: Conforme el presente corresponde a cada uno de los cesionarios la cantidad de: Cuotas quinientas cincuenta coma dos cada uno. — Sexta: Los señores gerentes en forma indistinta o conjunta podrán representar a la sociedad en cualquier clase de juicio sea como actora o demandada o en cualquier otro carácter, ante Tribunales y Jueces, de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive ante las Comisiones de Conciliación del Fuero Laboral. En la misma forma representarán a la sociedad ante las autoridades municipales nacionales o provinciales, sus dependencias o reparticiones. — Séptima: Los socios que aporten su trabajo personal deberán desempeñar las tareas que los gerentes les encomienden con toda dedicación y celo poniendo al servicio de la sociedad toda su experiencia y conocimiento, asimismo deberán desempeñar sus funciones dentro del horario que los gerentes les indiquen. De las tareas que deberá desempeñar cada socio que trabaje en la sociedad, como de los horarios que les correspondan, se dejará constancia firmada en el libro de actas. — En un todo de acuerdo se firma un ejemplar a los efectos de su inscripción, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: Eduardo López. — Ignacio Medina. — Luis Sáinz. — Luis López — Adolfo Peña. — Ramón Dorado. — Maximino Pereiro. — Francisco Vigo. — Manuel Domínguez. — José Soto. — Salvador López. — Emilio Oruña. — Ricardo Martínez. — José Carreira — Manuel López. — Perfecto García. — José Carreira. — José Ogando. — Manuel Barrientos. — Francisco González. — José Portas. — José Freire — Julio Fernández. — Mariano Casillas. — Luis Martínez y Emilio Puente.

Buenos Aires, 2 de noviembre 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.360.— e.16|11 Nº 48.435 v.16|11|66

MUEBLES FELCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre don Abraham Feldman, argentino; don Emidio Colletta, italiano; don Aron Vaisman, argentino; do Zunni Vinacur, argentino; doña Bas Szywa Gercenstein, argentina; y doña Isolina Clelia García, argentina, todos mayores de edad y comerciantes, todos domiciliados en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 3357, de esta ciudad: convienen en formar una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Denominación de la Sociedad. La sociedad se denominará "MUEBLES FELCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Domicilio: El domicilio de la sociedad es actualmente en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 3357, de esta ciudad, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto inmediato los siguientes fines: Compra y venta de inmuebles, sus anexos y todo lo referente al amueblamiento del hogar y oficinas. — Cuarta: Vigencia y Duración. — La sociedad se constituye por tiempo de doce años. — Las partes reconocen que la sociedad que constituyen en este acto, tiene efecto retroactivo al primero de agosto del corriente año, para todos los efectos, derechos y obligaciones existentes entre las partes. — Quinta: Capital social: El capital de la sociedad lo constituye la suma de trescientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una, suscriptas en la siguiente forma; don Abraham Feldman, noventa cuotas, o sea, noventa mil pesos moneda nacional; don Emilio Colletta, noventa cuotas, o sea, noventa mil pesos moneda nacional; doña Bas Szywa Gercenstein, noventa cuotas, o sea, noventa mil pesos moneda nacional; doña Isolina Clelia García, noventa cuotas, o sea, noventa mil pesos moneda nacional; don Aron Vaisman, trece cuotas, o sea, trece mil pesos moneda nacional; y don Zunni Vinacur, doce cuotas, o sea, doce mil pesos moneda nacional. — Los aportes ya integrados por los socios y que representan el capital de la sociedad, se encuentran constituidos en la forma que establece el balance e inventario general, que los socios suscriben de plena conformidad y que certificado por contador público nacional, acompañán, y debe considerarse parte integrante de este contrato. — Sexta: Dirección, administración y representación legal. — La dirección, administración y uso de la firma social adoptada, estará indistintamente a cargo de cualquiera de los socios, Abraham Feldman y Emidio Colletta, quienes quedan designados en carácter de gerentes, con las más amplias facultades, incluso firma bancaria, no pudiéndola usar en asuntos ajenos a la sociedad, ni en fianzas personales. — Séptima: Vencimiento de los Ejercicios Económicos, Financieres, Bases para la Confección de los Balances y Distribución de Utilidades. — El ejercicio financiero de la sociedad comenzará el primero de agosto y finalizará el treinta y uno de julio de cada año. — De las utilidades líquidas y realizadas que arrojare el balance general de cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta integrar el diez por ciento del capital, y el remanente se distribuirá en la siguiente proporción; A don Abraham Feldman y don Emidio Colletta, el veintidós y medio por ciento a cada uno; a doña Bas Szywa Gercenstein y doña Isolina Clelia García, el veinte por ciento a cada una, y a don Aron Vaisman y don Zunni Vinacur, el siete y medio por ciento cada uno. — Los socios se comprometen a retirar la utilidad que les pueda corresponder, a medida que las posibilidades económicas de la sociedad lo permitan. — Los balances serán aprobados por mayoría de votos, computados según el capital. — Octava: Bases para la disolución, liquidación y partición. — Cada socio tendrá derecho a solicitar su retiro de la sociedad, después de un año de constituida, debiendo comunicar tal decisión mediante telegrama colacionado, con una antelación de seis meses. — El capital y demás haberes que le pudieren corresponder al socio saliente, le será reintegrado, el veinticinco por ciento al contado y el remanente en cuatro cuotas trimestrales de igual monto con más el doce por ciento de interés sobre saldos. — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se practicará un inventario y balance general a la fecha que ello ocurra y la sociedad continuará con sus actividades, con los herederos o con el representante legal en su caso, un año más del ejercicio en que ello hubiere ocurrido, y al finalizar dicho plazo, los herederos o el representante legal, podrán continuar en la sociedad, siempre y cuando ninguno de los demás socios se opongan. — Los herederos o el representante legal en su caso, tendrán amplios derechos de control y fiscalización de todas las operaciones sociales, pero no podrán intervenir en el giro de los negocios comerciales, y en el caso de producirse su retiro, se le reintegrará el haber que le corresponda en la misma forma que se establece en el segundo apartado de esta cláusula, siempre y cuando los demás socios no rubiere optado por la disolución. — Novena: Solución de divergencias. — Cualquier desavenencia entre los socios, será dirimida por arbitradores, nombrados uno por cada parte, quienes de común acuerdo designarán a un tercero para el caso de disidencia y el fallo o laudo del tribunal arbitral, será inapelable y surtirá para los socios, el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, pues desde ya renuncian los socios expresamente a toda acción judicial. — Décima: Puntos no Previstos. — Para todos los puntos no previstos en este contrato, se estará a lo dispuesto por los Códigos de Comercio y Civil, que les sean de aplicación, especialmente por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Bajo estas diez cláusulas que las partes se obligan de buena fe a cumplir fielmente y de acuerdo a derecho, dejan constituida esta sociedad de responsabilidad limitada. — En prueba de conformidad, se firma en la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de setiembre mil novecientos sesenta y seis. — Las partes aclaran que las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las ganancias. — Fdo.: Abraham Feldman. — Emidio Colletta. — Aron Vaisman. — Zunni Vinacur. — Bas Szywz Gercenstein. — Isolina Clelia García.

Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.200. e.16|11 Nº 48.464 v.16|11|66

CINARCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 839 — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Sesenta y Ocho. — En la Ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a once días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen los señores: Armando José Cirilli Rivero, Industrial, domiciliado en la calle Julián Alvarez dos mil doscientos ochenta y dos, tercer piso, departamento noveno de la Capital Federal, casado en primeras nupcias con María Francisca Teresa Maschio, de veintiocho años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones quinientos setenta mil novecientos cuarenta y ocho y firma "Armando Cirilli h". — Fernando Salvador Cirilli Rivero, industrial, domiciliado en la calle Once de Septiembre número mil seiscientos cincuenta y tres, soltero, hijo de don Armando José Cirilli y de doña Teresa Josefina Rivero, de veinte y siete años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones quinientos setenta mil novecientos cuarenta y siete y firma "F. Cirilli" y Julio Humberto Nardi, industrial, domiciliado en la calle Once de Septiembre mil seiscientos cincuenta y tres, casado en primeras nupcias con doña Armanda Cirilli, de treinta y ocho años de edad, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones treinta y tres mil cuatrocientos cuatro, firma "Julio H. Nardi", todos los comparecientes argentinos, personas hábiles, vecinos de la Capital Federal, de tránsito en ésta, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que de acuerdo a la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco han resuelto entre los comparecientes en constituir un contrato en el carácter de Sociedad de Responsabilidad Limitada la que realiza por la presente, subordinándola a las cláusulas que siguen: Primera: Como queda dicho, entre los comparecientes, como únicos componentes, constituyen por la presente un Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada con asiento en la Capital Federal, calle Julián Alvarez dos mil doscientos ochenta y dos, tercer piso, departamento número nueve de la misma, sin perjuicio de poder establecer Sucursales y Agencias en cualquier punto de esta República o del extranjero, si así conviniera a sus intereses. — Segunda: El objeto es la explotación de la industria metalúrgica forja y fundición de acero, cobre, piezas y repuestos para ferrocarriles, y toda otra operación que tenga afinidad con estas actividades. — Tercera: El término es de diez años a contar del día dos de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Cuarta: El capital social está constituido por la suma de Un Millón Dos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representada por mil dos cuotas capital de mil pesos monda nacional cada una, cuyo aporte lo realizan los socios en partes iguales, es decir trescientos treinta y cuatro cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, el que se encuentra íntegramente suscripto y cubierto, aporte que hacen en máquinas, herramientas y útiles propios al ramo a que se dedican, de acuerdo a un inventario levantado y firmado por Contador Público. — Quinta: La Sociedad girará bajo el rubro de "CINARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el que será llevado por los Gerentes con las atribuciones y limitaciones que más adelante se dirán. — Sexta: Será administrada por sus Gerentes a cuyo fin se designa a los señores don Armando José Cirilli Rivero, Fernando Salvador Cirilli Rivero y Julio Humberto Nardi, los que durarán todo el término de este contrato, pudiendo actuar en forma conjunta, separada e indistintamente, salvo para aquellas operaciones que traigan obligaciones a la sociedad, para lo que se requerirá la firma conjunta de dos de los Gerentes en forma indistinta. — Pueden los Gerentes en uso de sus atribuciones ejercer todos los actos propios de las actividades sociales haciendo uso del rubro para todas las gestiones, operaciones y negocios que constituyan su objeto social y en general para todos los actos que le faculta la ley comercial, incluso: Comprar y vender, al contado o a plazo toda clase de mercaderías y accesorios del ramo a que se dedican, así como adquirir el dominio o condominio de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones u otros valores, por compra, permuta, dación en pago o cualquier otro título o negocio gratuito, transferir, hipotecar, vender, ceder, prendar o de otro modo gravar los bienes sociales, tomar participación e incorporarse a otras sociedades o empresas que fueran de objeto análogo, afín o complementario al propio, podrá asímismo transformarse en sociedad anónima, cuando los socios lo consideren conveniente y tengan número para ello, hacer depósitos y retirarlos de todas las instituciones bancarias, girando sobre ellos aun en descubierto, solicitar créditos y descuentos de documentos, pagarés o cualquier otro papel comercial, sea como firmante, endosante, girante, intervenir en todas las administraciones, ministerios, reparticiones nacionales, provinciales o municipales, instituciones bancarias, incluso: Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, aceptando sus reglamentos y cartas orgánicas, Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General Impositiva, Aduanas, otorgar poderes especiales, para los actos antes dichos y para que en defensa de sus derechos lesionados, ocurran por sí o por intermedio de apoderado ante todas las autoridades judiciales o administrativas, ya sean civiles o comerciales de cualquier jurisdicción, haciendo presente que esta enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, por no tener más límite que el fijado en forma expresa por la ley comercial. — Séptima: Sin perjuicio de los balances parciales que se realizarán cuando cualquiera de los socios lo requiera, anualmente y para el día treinta de diciembre de cada año, se practicará un balance general y las ganancias resultantes, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva que marca la ley se distribuirá en partes iguales entre los asociados. — En cuanto a las pérdidas se soportarán en caso de haberlas en la misma proporción. — No habiendo acuerdo por partes de alguno de los asociados, tendrá que exteriorizarlo en forma pública, pues vencido los veinte días quedará indefectiblemente aprobado. — Octava: Además de los libros corrientes, se llevará un libro de actas, donde se anotarán todas las resoluciones que tomen los asociados y que no sean las usuales o de mero trámite. — Novena: En caso de querer cualquiera de los socios ceder sus cuotas, después de los dos años de vigencia del contrato, tendrá que hacerlo con la conformidad de los otros socios, quienes tendrán prioridad para adquirirlas por el valor nominal, con deducción de la parte proporcional de pérdida en el caso de haberla, no incluyendo el valor llave y cuyo importe se abonará en tres cuotas semestrales iguales y sucesivas con el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina, sobre los saldos. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los asociados, es facultativo de los socios supérstites, el hacerse cargo de las cuotas del socio fallecido, dando a los herederos declarados tales, su importe en la misma forma indicada en la cláusula anterior, o tomar a los herederos que se harán cargo de las cuotas sociales, unificando la representación. — A ese fin se practicará un balance, dentro de los treinta días del fallecimiento para justificar el estado social. — Undécima: De no resolver la continuación social, ésta se disolverá por el vencimiento del término fijado, como asimismo, por pérdida de un treinta por ciento del capital o por convenio de los socios, procediendo a su liquidación por intermedio de los mismos gerentes, quienes procederán en forma conjunta y de acuerdo a la ley comercial. — Duodécima: Mientras la sociedad no se encuentre inscripta en el Registro Público de Comercio, los socios serán personal y solidariamente responsables de las resultas de las operaciones con terceros. — Décimo Tercera: Cualquier divergencia que se suscite entre los asociados, ésta se dirimirá por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte y de no haber acuerdo se solicitará la designación judicial de un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Ampliación de facultades: Intervenir en toda clase de licitaciones, aceptando, firmando, solicitando reconsideraciones. — Firmar toda clase de escrituras públicas y privadas, sea en forma de otorgante, aceptante o cualquier otra circunstancia, firmar cancelaciones hipotecarias, compra venta. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido, firmando por ante mí de lo que doy fe. — Armando Cirilli h. — F. Cirilli. — Julio H. Nardi — Hay un sello — Ante mí

Roque A. Barrere. — Concuerda con su escritura matriz doy fe. — Para la sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en tres sellos notariales números un millón ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos, un millón ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres y el presente número un millón ochenta y nueve mil quinientos diez y ocho que sello firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: títulos — vale. — Hay una firma: Roque A. Barrere. — Entrelíneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Raspado: créditos. — Valen. - Hay un sello: Roque A. Barrere. Escribano Público: Hay una media firma. Barrere. Hay un sello: La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización número 320.080 que se agrega. — Lomas de Zamora, 22 de Junio de 1965. — Hay otro sello: "Colegio de Escribanos - Legalización - Provincia de Buenos Aires. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley Número 6191 (Art. 9º, inc. p.) legaliza la firma y el sello del escribano D. Roque A. Barrere obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 1089.518. — Lomas de Zamora, 22 de Junio de 1965. Hay un sello: Colegio de Escribanos Legalizaciones. — Provincia de Buenos Aires, Hay una firma: Jorge Arrupe — Hay un sello. — Jorge Arrupe. Escribano Público. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.800.— e.16|11-Nº 48.343-v.16|11|66

ELECTRIC KOBE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, entre los señores don Jorge Arnaldo Cappiello, domiciliado en la calle Salguero Nº 2121, piso 8º, Dto. 16, Capital; doña María Del Carmen Martínez de Cappiello, domiciliada en la calle Salguero 2121, piso 8º, Dto. 16, Capital y don José Andrés Rodríguez, domiciliado en la calle Rocha Nº 926, Dto. "D", Tigre, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados, mayores de edad, declaran y convienen lo siguiente: — Primero: Que entre los dos primeros existe constituida la sociedad "ELECTRIC KOBE. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato de fecha 20 de agosto de 1962, inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de octubre de 1962, bajo el Nº 2.734, al folio 415, del libro 44 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Que por común acuerdo entre los suscriptos, doña María Del Carmen Martínez de Cappiello, cede, vende y transfiere a don José Andrés Rodríguez, a su valor nominal, las 100 cuotas de capital que la primera tiene y posee en la precitada sociedad, equivalentes a $ 100.000 m|n. — Tercero: En este acto el cesionario paga a la cedente la suma de $ 100.000 m|n. en la forma que acuerdan por separado, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — Cuarto: Asegura la cedente que no se encuentra inhibida para disponer de sus bienes y que los derechos y acciones que transfiere al cesionario no los tiene cedidos, embargados ni comprometidos en forma alguna. — Quinto: En consecuencia la cedente transfiere al cesionario todos los derechos, acciones y obligaciones que por dichas cuotas había y tenía en la sociedad, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación en forma en todos sus derechos e inclusive el capital, reservas, créditos y débitos, así como las utilidades o pérdidas actuales o futuras que pudieran corresponderle por las cuotas cedidas y en proporción a estas. — Sexto: Las partes por sí y por la sociedad que en su caso representan, se otorgan recíproca y total carta de pago de las obligaciones emergentes de los vínculos que las unían. — Séptimo: Acto seguido, los señores Jorge Arnaldo Cappiello y José Andrés Rodríguez, en su calidad de únicos socios de la sociedad, resuelven modificar las cláusulas primera, cuarta, sexta y séptima, del contrato social original, el cual continúa en su pleno vigor, en todo lo que no sea objeto de modificación. — Las cláusulas modificadas quedan redactadas así: Primera: Razón Social, Domicilio: Queda constituida la sociedad que girará bajo la razón social de "Kobeltold, Sociedad de Responsabilidad Limitada" la que tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente calle Cabrera Nº 4871, pudiendo trasladar el mismo y establecer sucursales u otras dependencias en cualquier punto del país o del extranjero. — La cláusula cuarta queda redactada así: Cuarta: Capital: El capital de la sociedad se fija en setecientos mil pesos moneda nacional ($ 700.000 m|n.) dividido en setecientas cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, suscriptas por los socios en la proporción siguiente: don Jorge Arnaldo Cappiello seiscientas cuotas equivalentes a $ 600.000 m|n. y don José Andrés Rodríguez cien cuotas equivalentes a $ 100.000 m|n. — El capital se encuentra totalmente integrado en bienes de acuerdo al balance oportunamente acompañado. — La cláusula sexta queda redactada en la forma siguiente: Sexta: Firma Social, Gerente: Será gerente de la sociedad don Jorge Arnaldo Cappiello, quien tendrá a su cargo la dirección y administración de la misma y el uso de la firma social en forma individual, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a los fines de la sociedad. — La firma social consistirá en el nombre de la sociedad, seguido de la firma personal del gerente indicado. — La cláusula séptima se modifica en el sentido de que será suficiente la firma individual del gerente don Jorge Arnaldo Cappiello, para realizar las operaciones indicadas en la precitada cláusula del contrato social original. — Octavo: En prueba de conformidad, se firma el presente, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1965. — Fdos.: J. A. Cappiello. — M. del Carmen Martínez de Cappiello y J. A. Rodríguez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e.16|11 Nº 48.365 v.16|11|66

O. K.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días de agosto de mil novecientos sesenta y seis, entre don Elidoro Antonio Marcucci, argentino, soltero, Cédula de Identidad número dos millones doscientos noventa y dos mil quinientos sesenta y uno, domiciliado en la calle Brasil quinientos cincuenta, segundo "L"; don Ramadan Mohamed Yacub, sirio, soltero, Cédula de Identidad número un millón quinientos doce mil setecientos cincuenta y ocho, domiciliado calle Sarandí doscientos treinta y cinco, tercero "A"; don Hugo Víctor Jaccod, argentino, casado, Cédula de Identidad número tres millones cuatrocientos actorce mil cuatrocientos cuarenta y dos, domiciliado en Chilavert mil doscientos treinta y cuatro, y doña María Catalina Sullivan de Piedrabuena, inglesa, divorciada, Cédula de Identidad número un millón doscientos treinta y tres mil seiscientos treinta y ocho, domiciliada calle Sarandí doscientos treinta y cinco, tercero "A", todos de la Capital Federal, comerciantes, mayores de edad y hábiles, convienen celebrar el siguiente contrato de sociedad, de acuerdo a las cláusulas que se detallan: Primera: A partir del día diez de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a cuyo efecto se retrotraen las disposiciones del presente contrato queda constituida entre las partes antes nombradas una sociedad que girará en plaza bajo la denominación de "O. K., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio comercial y legal en esta Capital, calle Veinticinco de Mayo seiscientos noventa y dos, pudiendo establecer sucursales, y sin perjuicio de modificarse, según lo requiera el giro de los negocios sociales. — Segunda: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación del negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, con permiso de música, y|o canto hasta las cuatro horas. — La sociedad podrá desarrollar todas y cuantas operaciones fueran conducentes al mejor desenvolvimiento de los negocios mercantiles, sin limitación de ninguna especie y con un plazo de duración que se fija en cinco años, contados desde el diez de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, plazo que podrá prorrogarse. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000) y, estará divido en dos mil cuotas de capital de un mil pesos de igual moneda cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: don Elidoro Antonio Marcucci, novecientas treinta cuotas, o sean novecientos treinta mil pesos moneda nacional; don Ramadan Mohamed Yacub, seiscientas veinte cuotas, o sea seiscientos veinte mil pesos de igual moneda; don Hugo Víctor Jaccod, trescientas diez cuotas, o sea trescientos diez mil pesos de idéntica moneda, y doña María Catalina Sullivan de Piedrabuena, ciento cuarenta cuotas, o sea ciento cuarenta mil pesos moneda nacional. — Dichas cuotas han sido totalmente integradas con la adquisición que los mismos hicieron, según contrato de esta misma fecha, a la señora María Catalina Sullivan de Piedrabuena, del negocio del mismo ramo, instalado y en funcionamiento, sito en esta Capital, calle Veinticinco de Mayo seiscientos noventa y dos. — Cuarta: Se deja establecido que en el caso de que algunos de los socios tuviera intención de retirarse de la sociedad que forman antes del término de su vencimiento, o deseare vender sus cuotas de capital, total o parcialmente, deberá en este caso comunicarlo a los demás en forma fehaciente, teniendo en este caso prioridad en adquirirla la sociedad, o individualmente los otros sosocios, y en las condiciones que el proponente fije, los que debrán constestar en el término de diez días del ofrecimiento. — En el supuesto, ya en forma conjunta o individual no tuvieren interés en adquirir las cuotas ofrecidas en venta, guardando silencio, transcurrido ese plazo, el proponente podrá hacerlo aterceros, por el precio y condiciones que éste establezca, sin que los demás socios puedan poner reparo alguno. — Están facultados los socios, en caso de impedimento de cualquier índole que fuere, a colocar su substituto que los reemplace, con las mismas atribuciones y obligaciones que tenga con la sociedad, sin necesidad de conformidad expresa al respecto. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales, estarán a cargo de los señores Marcucci y Yacob, ya en forma conjunta o indistintamente, quienes en este acto quedan designados como gerentes, y quienes tendrán el uso de la firma social, colocando las suyas personales después de la denominación de la sociedad, no pudiendo ser comprometida u obligada a actos manifiestamente contrarios a sus fines u objeto, y en ningún caso, en fianzas o garantías a favor de terceros. — Para el desempeño de sus funciones, los gerentes tendrán las más amplias facultades, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley y a la que se fijan en este contrato, y en especial, podrán: a) Actuar ante las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, instituciones, reparticiones y oficinas públicas o privadas; b) Efectuar depósitos, librar cheques, descontar documentos, solicitar créditos en descubierto o toda otra forma de tales, sea en los bancos oficiales, mixtos o particulares, creados o a crearse, y en especial, al Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Crédito Industrial y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; c) Tomar, librar, aceptar, endosar o avalar letras, giros, pagarés y cualquier otro documento comercial; d) Otorgar poder generales o especiales; e) Demandar y contestar demandas, en todos los fueros y jurisdicción e intervenir en tercerías, etcétera, apelar, desistir, transar y disponer toda clase de recursos; f) Comprar, vender, ceder o transferir cosas, bienes inmuebles o semovientes o derechos de cualquier naturaleza; g) Tomar y acordar créditos, con o sin fianzas o garantías de cualquier naturaleza, incluyendo hipoteca, prenda, prenda agraria, warrants, etc.; h) Solicitar patente de invención y registrar marcas de comercio; i) Nombrar y remover empleados o dependientes, y en general todo acto de administración, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. — Sexta: Los socios actuantes pericibirán como retribución de sus funciones que realicen dentro de la sociedad una remuneración mensual que se fijará en actas, con cargo a la cuenta de sueldos de administración. — Séptima: El capital social podrá ser aumentado en cualquier época o tomar más socios, para cuyo acuerdo deberá contarse con la aprobación de los socios, como así prorrogarse el presente al término de su vencimiento y por el período que se fije. — Octava: Anualmente, al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general, que deberá ser aprobado por los socios, dentro de los treinta días de practicado, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación, que se verificarán cuando alguno de los socios así lo exija. — Aprobado el balance y cuadro de ganancias y pérdidas, los socios ausentes a la asamblea, no tendrán derecho a reclamación alguna, considerándose que han prestado su efectiva y tácita aprobación a los mismos. — Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social, se distribuirá entre los socios proporcionalmente a sus respectivos aportes de capital social. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por el capital social, con imputación a la cuenta de cada uno de los socios en la misma proporción. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de alguno de los socios durante la vigencia del presente contrato, o de sus posibles prórrogas, su disolución o liquidación, los otros socios podrán optar por aceptar sus herederos más inmediatos, o bien restituirles el capital y utilidades, a cuyo efecto se practicará un balance general de los negocios sociales dentro de los treinta días de producido el deceso o incapacidad, con intervención del representante legal, que deberán unificar los herederos del premuerto o incapacitado. — Décima: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre las partes durante la vigencia del presente contrato, su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros, amigables componedores nombrados uno por cada parte en litigio, y en caso de discordia entre ellos, se podrá nombrar un tercero, cuyo fallo en todos los casos será inapelable, debiendo expedirse los árbitros dentro de los diez primeros días de nombrados, renunciando los socios a entablar toda acción ante los tribunales. — Para todo lo no previsto en el presente contrato de sociedad, regirán las disposiciones del Código de Comercio. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, los suscriptos dejan formalizado el presente contrato de sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme a derecho, y en prueba de ello, así lo otorgan y lo firman como acostumbran hacerlo en el lugar y fecha precedente indicados. — María Catalina Sullivan de Piedrabuena. — Elidoro Antonio Marcucci. — Ramadan Mohamed Yacub.— Hugo Víctor Jaccod. — Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas y corresponden a María Catalina Sullivan de Piedrabuena, Elidoro Antonio Marcucci, Ramadan Mohamed Yacub y Hugo Víctor Jaccod, personas de mi conocimiento, doy fe. — Conste. Buenos Aires, veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Juan Carlos Ferraria Acosta. — Hay un sello que dice: Juan Carlos Ferraria Acosta. Escribano Nacional. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — S|R.: "octubre". Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.400.— e.16|11 Nº 48.341 v.16|11|66

EDICIONES MERIDIANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco entre los señores Leandro Ricardo Genaro Benedettini, que firma "Leandro Benedettini", español, casado, domiciliado en Triunvirato tres mil novecientos cuarenta y ocho, Dto. "tres", y don Alfredo Caballeda, que firma igual, argentino, casado, domiciliado en Miller dos mil ciento catorce ambos mayores de edad, y hábiles para contratar, convienen celebrar este contrato para constituir la presente sociedad de responsabilidad limitada sujeta a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "EDICIONES MERIDIANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su objeto dedicarse a la publicación y|o edición de libros, su importación y exportación, la comercialización e industrialización de materiales mercaderías y productos relacionados con el libro y afines, la promoción de venta de libros por cuenta propia y ajena y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo realizar todos los actos civiles, comerciales y financieros que fueren necesarios o convenientes para cumplir sus fines, sin ninguna clase de limitación. — Segunda: Su domicilio se constituye en la calle Rincón doscientos veinticinco, pudiendo el mismo ser trasladado a cualquier lugar de la República, como así también realizar la apertura de sucursales, agencias y cualquier especie de representación. — Tercera: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, divididos en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que suscriben ambos socios por partes iguales, o sea mil quinientas cuotas cada uno, integradas totalmente mediante el aporte de mercaderías, muebles y útiles, instalaciones y demás bienes que bajo el rubro de "Ediciones Meridiano" explotan actualmente y desde el primero de agosto de mil novecientos sesenta y dos, y en un todo de acuerdo al balance que firmados por las partes integra el presente. — Cuarta: La dirección, gestión, fiscalización y administración de los negocios sociales estará a cargo de cualquiera de los socios, que con el carácter de gerentes actuarán conjunta, indistinta, alternada, individual o separadamente con todas las atribuciones que la ley les acuerda, no pudiendo comprometer la firma social en fianzas o garantías en beneficios de terceros o en operaciones ajenas al rubro societario, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto social, los siguientes: a) adquirir gratuita u onerosamente, toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de rentas y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; — b) dar o tomar bienes en locación y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación; — c) contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; — d) constituir depósitos en dinero o valores en establecimientos ban-

carios o comerciales y extraerlos parcial o totalmente, tomar dinero prestado a intereses en los establecimientos aludidos y especialmente Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional de Crédito Industrial Argentino, y las demás instituciones particulares que actúan en plaza, con sujeción a sus leyes y reglamentos; — e) realizar operaciones bancarias y de crédito, librar, endosar, aceptar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambios, pagarés, vales, giros, cheques facturas conformadas u otras obligaciones o documentos de créditos, público o privado, con o sin garantía hipotecaría, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; — f) comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar de jurisdicción, producir todo género de pruebas, interponer cualquier tipo de recursos; — g) percibir y otorgar recibos y cartas de pagos; — h) conferir poderes generales o especiales y revocarlos; — i) actuar en nombre de la sociedad ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Aduana Dirección General Impositiva, Registro de Marcas y Patentes, Registro de Créditos Prendarios y en general ante cualquier oficina o repartición pública, Nacional, Provincial o Municipal, Cajas de Jubilaciones, incluso entidades privadas y en toda clase de tramitaciones, gestiones y diligencias en que esté interesada la sociedad y obligada por la actuación de sus integrantes. — Quinta: el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Inventario y Balance General de la Sociedad, valuándose los bienes al precio de adquisición. — De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá un cinco por ciento con destino a la constitución de la reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital; el saldo de beneficios o los quebrantos —si hubieren— se repartirán en proporción al capital aportado. — Sexta: el presente contrato tiene una duración de veinte años con efecto retroactivo al primero de agosto de mil novecientos sesenta y dos, pero cualquiera de los socios podrá solicitar la disolución anticipada, mediante telegrama colacionado y con noventa días de anticipación a la fecha de cada balance anual, debiendo en el interín realizarse un inventario general de la sociedad, valuándose los bienes al precio de plaza o realización, adoptándose reservas sobre empleados, impuestos y cualquier otra reserva o previsión técnica, pero en ningún caso el socio que se retire tendrá derecho a reclamar ni a percibir suma alguna en concepto de llave, indemnización o suplemento por valorización de mercaderías o instalaciones. — Séptima: para el caso de eventual cesión de cuotas por parte de un socio, la prioridad corresponderá al otro contratante. — Octava: La sociedad no se disuelve por la muerte o incapacidad de cualquiera de los socios, en el caso de que los derecho habientes sean esposa o hijos, quedarán automáticamente incorporados a la sociedad debiendo unificar representación y con la misma parte que le correspondía al socio fallecido o incapacitado a cuyo fin se determinará el haber del mismo con un balance especial hecho con criterio de liquidación, practicado al día del fallecimiento o incapacidad dentro de los treinta días subsiguientes a tal hecho. — Para los sucesores que no deseen incorporarse a la sociedad, percibirán su haber por capital y utilidades en la siguiente forma: el veinte por ciento en efectivo dentro de los treinta días de practicado el inventario y el saldo en seis cuotas bimestrales de igual valor y con intereses al tipo que cobra el Banco de la Nación Argentina; con garantía a satisfacción del socio saliente, o herederos del fallecido o incapaz. — Novena: en caso que cualquier socio dejara de prestar servicio a la sociedad, se procederá a fijar un sueldo al restante, con cargo a la cuenta gastos generales. — Décima: las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Comercio de la Capital Federal para todas las cuestiones emergentes del presente contrato, constituyendo domicilio especial en los señalados al comienzo y en donde se tendrán por válidas todas las citaciones, notificaciones y emplazamientos que allí se cursaren. — Bajo tales condiciones las partes dejan formalizado el precedente convenio, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando en prueba de ello dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha al comienzo consignado. — Firmado: Leandro Benedettini. — Alfredo Carballeda. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.800.— e. 16|11 Nº 48.366 v. 16|11|66.

GENTILESCHI & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Teodoro Jorge Hofkamp, casado; Felisa Armanda Cánepa Vda. de Gentileschi, viuda; Alcira Nieves Gentileschi de Hofkamp, casada, domiciliados en Tiscornia 504, Berazategui, Pcia. de Bs. As., y José Di Menza, casado, domiciliado en Paraná 328, Bernal, Pcia. de Bs. As., este último italiano, los otros argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Girará bajo la razón social "GENTILESCHI & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Segunda: Tendrá su domicilio legal, comercial y sede social en la calle Junín 143, Capital, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y en el extranjero. Tercera: La duración de la sociedad será de 30 (treinta) años a partir del 1º de setiembre de 1966. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos 3.000.000.— dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000.— cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don José Di Menza 1.000 cuotas o sea $ 1.000.000.—; Teodoro Jorge Hofkamp 750 cuotas o sea $ 750.000.—. Alcira Nieves Gentileschi de Hofkamp 750 cuotas o sea $ 750.000.— y Felisa Armanda Cánepa de Gentileschi 500 cuotas o sea $ 500.000.—, totalmente integradoo por todos los socios según balance que se firma por separado y que forma parte del presente contrato. — Quinto: El objeto de la Sociedad lo constituye la compra y venta, importación y exportación y distribución de artículos para el hogar, eléctricos, electrónicos, accesorios, rodados, muebles, artículos para decoración y amoblamientos administración de propiedades, compra y venta por cuenta propia y de terceros de bienes raíces; la venta de pasajes y la representación de agencias de turismo; comisiones, consignaciones y representaciones. — La Sociedad podrá asimismo efectuar toda otra atcividad vinculada directa o indirectamente a su objeto; podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos. — A los efectos del cumplimiento de sus fines, la Sociedad por cuenta propia y|o ajena podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales o municipales, sociedades o Bancos, incluyendo el Contrato de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas instituciones. — Entre estos actos y contratos se incluyen especialmente: a) Comprar y vender mercaderías, bienes muebles e inmuebles y semovientes, como así también darlos y recibirlos en comodato uso, por los plazos, precios, intereses, pactos y demás condiciones que se considere conveniente; b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean pudiendo en consecuencia, solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos en dinero en efectivo y de cualquier otra naturaleza con garantías reales o personales, de cualquier clase de Bancos; así como también de particulares, compañías o sociedades; c) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. — La enunciación que antecede reviste carácter enunciativo y no limitativa. — Sexta: La Sociedad será administrada por un gerente, designándose a tal fin al socio José Di Menza quien tendrá la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, mediante su sola firma personal precedida del sello de la razón social salvo para el libramiento de cheques que será necesario dos firmas la del socio-gerente y la de cualquier otro socio. — Séptima: Además del objeto previsto en la cláusula quinta la Sociedad podrá por intermedio de sus socios gerentes presentarse en licitaciones públicas o privadas, inscribir a la sociedad como acreedor prendario; inscribirse como proveedor, otorgar poderes generales y especiales, demandar y contestar demandas, como asi también todos los actos previstos en el Art. 1.881 del Cód. Civil, que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. — La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la Sociedad o en garantías o avales a favor de terceros. — Octavo: Anualmente cada 31 de octubre será practicado un Inventario y Balance General de los negocios sociales. — Previa deducción del 5 o|o para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, previsiones y provisiones, las utilidades líquidas y realizadas y pérdidas se repartirán entre los socios de acuerdo entre los socios de acuerdo al capital aportado. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y se estará en todos los casos a lo previsto en el Art. 12 de la Ley 11.645. — Décima. La Sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad de los socios que representen las dos terceras partes del capital suscripto, o por cualquiera de las causales previstas en el Cód. de Comercio y Civil. — La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del Cód. de Comercio y disposiciones complementarias usuales. — Undécima: A cada cuota de capital le corresponderá un voto. — Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas la aprobación de los balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación. — Décimo Segunda: El socio que desee retirarse de la sociedad deberá preavisar a los restantes en forma fehaciente con 90 días de anticipación. — Para establecer los haberes del saliente se practicará un Inventario y Balance general, cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la Sociedad. — Una vez establecidas las mismas serán abonadas al saliente en la forma y condiciones como en ese entonces se convenga de común acuerdo. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, la sociedad no se disolverá. — Los socios restantes incorporarán a los herederos o derecho-habientes del cuasante, debidamente declarados, previa unificación de personería, o en su defecto se abonará a los mismos sus haberes en la forma y condiciones como se estipula en la cláusula anterior. — Décimo Cuarta: Cualquier duda o divergencia, en la instancia que fuere, serán resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados por las partes en discordia, quienes antes de entrar a laudar podrán nombrar a un tercero, cuyo fallo al serle requerido por ser necesario, será inapelable. — Décimo Quinta: Cualquier situación no prevista en el presente contrato, se regirá y será resuelta por las disposiciones de la ley 11.645 en especial y por las del Cód. de Comercio y Civil en su caso. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los 29 días del mes de Setiembre de 1966. — Sobrerraspado: "este último italiano". Vale. — Entrelíneas: "Los otros argentinos". Vale. Firmado: José Di Menza. chi. — Alcira Nieves Gentileschi de Hofkamp — Teodoro Jorge Hofkamp. — E|L.: y pérdidas. Vale. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.400.— e.16|11-Nº 48.390-v.16|11|66

CARAMELERIA SUIZA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Roberto Ludaldo Juan Martí, español, domiciliado en la calle Seis de Septiembre número ochocientos cuarenta y cinco de Villa Bosch; José Gesun, argentino, domiciliado en la calle Italia número cuatro mil ciento setenta y siete, de Florida; Alfonso Agüero, español, domiciado en la calle Amancio Alcorta número cinco mil doscientos noventa y cinco, de Villa Insuperable, todos en la provincia de Buenos Aires; y Enrique Luis Fidalgo, español, domiciliado en la calle Balboa número cuatrocientos cincuenta y ocho, Capital, todos casados y mayores de edad, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo lo establecido en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordante con las disposiciones del Código de Comercio y las siguientes cláusulas en especial. — Primera: La sociedad queda constituida a partir del quince de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato y se denomina "CARAMELERIA SUIZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio en la Avenida del Campo número mil doscientos ochenta y seis de esta Capital, y pudiendo modificarlo cuando así lo considere conveniente. Podrá asimismo establecer sucursales o representaciones en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de caramelos y otros productos afines, pudiendo practicar todo otro acto de comercio o industria vinculado al ramo. — Tercero: El Capital Social lo constituye la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, aportadas por los socios en partes iguales, o sea ciento veinticinco cuotas equivalentes a ciento veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, cada uno de ellos. Los citados aportes se hallan totalmente integrados en maquinarias, muebles y útiles y materias primas. — Cuarto: Todos los socios aportarán sus conocimientos para la marcha de la empresa, como así su trabajo personal. — Quinto: La duración de la sociedad será por tres años, a partir del quince de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, considerándose prorrogado este plazo por otros períodos de tres años, si los socios con anticipación de tres meses al vencimiento de cada período de tres años, manifiestan su conformidad de proseguir el giro. — Sexta: Todos los socios tendrán amplio derecho a la fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad. — Séptima: Los cuatro socios quedan por este acto designados Gerentes de la sociedad y tendrán su representación legal, administración y uso de la firma social, debiendo actuar siempre dos cualquiera de ellos, en forma conjunta para representarla, teniendo amplitud de facultades, pudiendo comprar, vender, firmar escrituras, solicitar créditos en instituciones Bancarias o de crédito, oficiales o privados, y todo trámite ante autoridades públicas, nacionales, municipales, provinciales, etc. Cada uno de los gerentes percibirá como retribución por sus servicios y trabajos para la sociedad, un sueldo mensual que se establecerá en las reuniones de socios y será asentado en el libro de actas. — Octavo: En un libro de actas rubricado se asentará todas aquellas resoluciones que regirán las relaciones sociales y cuyo cumplimiento se hará obligatorio desde su firma. En él se insertarán las actas labradas con motivo del sueldo que se fije a los Gerentes, designaciones que se efectúen, remociones, modificaciones del contrato, aprobaciones, impugnaciones u observaciones a los balances, etc. Todas las decisiones atinentes a la marcha de los negocios sociales serán adoptadas por el voto favorable del setenta y cinco por ciento del capital social, pero las resoluciones que signifiquen una ampliación o modificación del presente contrato requerirán la conformidad de todos los socios. — Novena: Cada año se practicará un balance e inventario general con demostración de las ganancias y pérdidas, al treinta y uno de diciembre, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros y arqueo de caja que se juzguen necesarios. — Décima: Se creará un fondo de reserva para obligaciones emanentes de la Ley once mil setecientos veintinueve, Ley nueve mil seiscientos ochenta y ocho y demás leyes vigentes y|o que se promulgaran en el futuro. — Undécima: De las utilidades líquidas y realizadas que resultaren de los balances anuales, una vez cumplidos los requisitos del artículo décimo, se destinará en primer término un cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal. El remanente, si lo hubiere, se repartirá en proporciones iguales entre los socios. Las pérdidas serán soportadas en idéntica forma. — Duodécima: Si en alguno de los balances se comprobara una pérdida de capital superior al treinta por ciento, cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad. — Décimo tercera: Las cuotas de los socios no podrán ser cedidas por ninguno de ellos a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento y voto favorable de los otros tres socios. El socio que desee podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento, dando para ello preaviso de noventa días como mínimo a los restantes socios. La liquidación correspondiente a su aporte en cuotas en el capital social de la sociedad y utilidades o pérdidas resultantes del balance practicado a la fecha de su retiro, se efectuará en tres cuotas iguales, la primera a los noventa días de su retiro definitivo, la segunda al cumplirse los siguientes noventa días, y la terceras dentro de los otros noventa días subsiguientes. — Décimocuarto: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, la sociedad no se disolverá. Herederos o legatarios del socio fallecido o representantes del incapaz seguirán en ella, estableciéndose la obligación de unificar personería en la sociedad, quien no podrá ejercer funciones de administración. En caso de que los herederos o legatarios no desearan continuar en la sociedad, el capital y las utilidades serán devueltos como si se tratara de socios salientes antes del vencimiento del término. — Décimo quinta: La disolución y liquidación de la sociedad sólo se efectuará por la resolución unánime de los cuatro socios, en este caso todos ellos serán liquidadores quedando establecido que previo pago de obligaciones y deudas sociales, el remanente será repartido por los socios en partes iguales. — Décimo sexto: Cualquier divergencia entre los socios de cualquier índole, así sea con respecto a la disolución de la sociedad, los socios se comprometen a someterla a arbitraje. En tal caso, cada uno de ellos nombrará

un árbitro y reunidos los cuatro árbitros su fallo será inapelable, y los socios aceptan someterse a su decisión, renunciando a recurrir a la vía judicial. Esta obligación regirá para los herederos o sucesores de los contratantes. — Décimo séptima: Obligándose a su estricto cumplimiento todos los socios, se firman cinco (5) ejemplares del presente contrato, de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha estipulados al comienzo del presente. — Firmado: Roberto Ludaldo. — Juan Marti. — José Gesun. — Alfonso Agüero. — Enrique Luis Fidalgo. — Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.400.— e.16|11-Nº 48.377-v.16|11|66

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PLASTICOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato: Entre los señores Rodolfo Juan Coni, argentino, casado, domiciliado en Tabaré tres mil doscientos diez, Capital Federal; José Matteazzi, argentino, casado, domiciliado en Obispo San Alberto dos mil doscientos seis, tercer piso, departamento once, Capital Federal; Alberto Millán, argentino, casado, domiciliado en Juan B. Justo nueve mil seiscientos ochenta y cuatro, Capital Federal; Antonio Oscar Martínez, argentino, casado, domiciliado en Manuel Belzú dos mil ciento treinta y siete, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Manuel Campa, argentino, soltero, domiciliado en Remedios dos mil seiscientos setenta y cinco, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se celebra el siguiente contrato de sociedad. Primero: Denominación domicilio: La sociedad girará con el nombre de "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PLASTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle Tabaré tres mil doscientos diez, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, fábricas o depósitos en cualquier punto de la República y|o del extranjero. Segundo. La sociedad tendrá por objeto polimerizar monómero de estireno (nacional o importado), y transformarlo en poliestireno cristal o alto impacto, como asimismo granulado y teñido por extrusión. Asimismo podrá abarcar otros ramos, su importación exportación pudiendo dichos ramos estar vinculados o no a su objeto social, siempre que lo resuelvan los socios por unanimidad. — Tercero: Capital social: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda legal (pesos cuatro millones curso legal) dividido en cuotas de mil pesos moneda legal (pesos mil curso legal) cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: El señor Rodolfo Juan Coni cuatrocientas (cuatrocientas) cuotas o sea cuatrocientos mil pesos moneda legal (pesos cuatrocientos mil curso legal); El señor José Matteazzi, mil trescientas (mil trescientas) cuotas o sea un millón trescientos mil pesos moneda legal (pesos un millón trescientos mil curso legal); El señor Alberto Millán, ochocientas cuotas (ochocientas) o sea ochocientos mil pesos moneda legal (pesos ochocientos mil curso legal); El señor Antonio Oscar Martínez, mil (mil) cuotas o sea un millón de pesos moneda legal (pesos un millón curso legal) y el señor Manuel Campa, quinientas (quinientas) cuotas o sea quinientos mil pesos moneda legal (pesos quinientos mil curso legal). Las cuotas son integradas con los bienes que se hallan en el domicilio social, según inventario practicado el día primero de agosto de mil novecientos sesenta y seis que se considera parte integrante de este contrato. — Cuarto: Duración: La sociedad tendrá una duración de diez (diez) años de vigencia. — Quinto: Gerentes: nómbrase gerentes de la sociedad a los señores Rodolfo Juan Coni, José Matteazzi, Alberto Millán, Antonio Oscar Martínez y Manuel Campa. — Sexto: Facultades de los gerentes: Los gerentes gozarán de las más amplias facultades de administración y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, precedida de un sello con la denominación de la misma, pudiendo operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y cualquier otra forma con los Bancos; Central de la República; Industrial de la República; Hipotecario Nacional; de la Nación Argentina; de la Provincia de Buenos Aires; y de cualesquiera otros, presentes o a fundarse, oficiales, mixtos o del Estado, y privados. Intervenir en licitaciones públicas y privadas, inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado; peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, o judiciales de cualquier fuero o lugar, contestar, iniciar, proseguir o terminar demandas e intervenir en ellas como actora, demandada o testigo; tomar o dar dinero en préstamos con o sin garantías; transar, pagar, o realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de su mandato, que podrá sustituir, entendiéndose que la presente cita es simplemente enunciativa y de ningún modo taxativa. La firma social solo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. En caso de que este hecho se verificase, la responsabilidad recaerá sobre los socios intervinientes; pero si de esa gestión resulta un provecho para la sociedad, el mismo quedará en beneficio de ésta. — Séptimo: Balances: El ejercicio comercial cerrará el treinta y uno de agosto de cada año. A esa fecha se practicará balance general, inventario y cuadro de pérdidas y ganancias. Los materiales y obras en curso serán contabilizadas por sus valores de costo; los bienes del activo fijo se amortizarán de conformidad con las tablas de la Dirección General Impositiva. Los deudores incobrables serán pasados directamente a pérdidas y ganancias en el ejercicio que se compruebe la imposibilidad de su cobro. Los saldos de las cuentas personales de los socios devengarán un interés que se fijará de acuerdo entre ellos, caso contrario será retirado por el mismo. — Octavo: Distribución de utilidades y pérdidas: Las utilidades que arrojen los balances, previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios por partes iguales a las cuotas suscriptas. De igual manera se procederá con las pérdidas, las que se transferirán a una cuenta especial. No podrán distribuirse utilidades algunas si previamente no se han enjugado las pérdidas. — Noveno: Renuncia de socios: Transferencias de cuotas: Todo socio podrá renunciar a la sociedad o transferir su cuotas siempre que medie el consentimiento de los demás socios. Los importes que le correspondiera retirar al renunciante le serán entregados en la forma y plazos que en cada caso se determine. — Décimo: Muerte o incapacidad de un socio: Ocurrida la muerte o incapacidad de un socio se practicará un balance a la fecha en que este acontecimiento se hubiera producido. Los importes que le correspondieran al causante o del insano serán entregados a sus derechos habientes o curadores en un plazo que no será mayor de cinco años. Ello no obstante, por acuerdo de ambas partes (la sociedad y los derecho habientes o curadores) podrá llegarse a otras condiciones. — Décimo primero: Disolución: La sociedad podrá disolverse en el momento en que así lo resuelvan los socios, por mayoría de votos, aún antes del plazo que estipula el artículo cuarto. En tal caso se practicará inventario y balance general, que servirán de base para la liquidación. Si uno o varios socios desearen hacerse cargo del activo y pasivo social y proseguir por su cuenta en giro comercial, se determinará además de los valores arrojados en el balance un "Valor llave" por peritos designados por cada una de las partes y éstos elegirán un tercero para el caso de discordia. No se entregará parte alguna a los socios si previamente no se han saldado las deudas sociales. La liquidación estará a cargo del gerente que se designe. Los remanentes se distribuirán entre los socios proporcionalmente a los capitales. Si algún socio adeudare sumas por algún concepto deberá entregarlas a la Caja Social en el momento en que el liquidador se lo solicite. — Décimo segundo: Voluntad social: Los socios tendrán tantos votos como cuotas les pertenezcan, debiendo las resoluciones adoptarse por mayoría de votos, salvo las siguientes que requieran unanimidad; Cambio de objeto social, aumento de capitales, aceptación de nuevos socios y remoción de gerentes. Las deliberaciones y resoluciones de los socios se asentarán en un libro de actas firmado por todos los socios y sus representantes. En todos los casos no previstos por este contrato, las resoluciones respecto a la marcha de la sociedad se adoptarán con la presencia de todos los socios o con su ausencia justificada. De conformidad y previa lectura y ratificación, se firma los ejemplares de ley de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis. — Fdos: R. J. Coni; J. Matteazzi; A. Millán; y A. O. Martínez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.800. e.16|11 Nº 48.490 v.16|11|66

MARU

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.921. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Trescientos Setenta y Tres. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Carlos Raimundo Nóbile, que expresa ser casado, comerciante, domiciliado en General Paz 190, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, con cédula de identidad 2.778.030; don Héctor Pío Navarro, que manifiesta ser casado, comerciante, domiciliado en Necochea 280, primer piso, de esta ciudad; con cédula de identidad 2.802.907; y don Héctor Daniel Navarro, que expresa ser soltero, con el mismo domicilio que el anterior, y cédula de identidad 5.810.955; todos son de mi conocimiento, doy fe, así como de que los dos primeros son mayores de edad, no así el señor Héctor Daniel Navarro, quien es mayor de dieciocho y menor de veintidós años. — El segundo compareciente, don Héctor Pío Navarro, padre del nombrado menor —lo que acredita mediante la partida de nacimiento que en copia me exhibe— lo autoriza expresamente para ejercer el comercio, conforme a lo preceptuado por los artículos 10, 11, 12 y concordantes del Código de Comercio. — Y los comparecientes dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la denominación de "MARU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituida la sociedad que tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente calle Herrera número 2483, primer piso, oficina 23, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad será de Veinte años a partir de la fecha de la presente escritura. — Tercera: La sociedad tiene por objeto principal el estibaje, desestibaje, carga y descarga de buques y todo tipo de tareas portuarias, fluviales y marítimas en general, así como despachos de Aduana, pudiendo dedicarse, además, a actividades comerciales e industriales tales como: compraventa de mercaderías y materias primas, elaboradas o semielaboradas, su fabricación y distribución, exportación e importación; todo ello podrá realizarlo por cuenta propia o de terceros. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos de disposición y administración, contratos, presentaciones ante autoridades nacionales, provinciales o municipales, y demás gestiones y diligencias, dentro del libre juego de las normas legales, que estén permitidos o no prohibidos por dichas normas. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas en la siguiente proporción: don Carlos Raimundo Nóbile, doscientas cuotas, o sean doscientos mil pesos; don Héctor Pío Navarro, ciento noventa y cinco cuotas o sean ciento noventa y cinco mil pesos; y don Héctor Daniel Navarro, cinco cuotas, o sean cinco mil pesos. — Las cuotas se integran en su totalidad por los socios en muebles, útiles, maquinarias y materiales, de acuerdo con el balance e inventario que suscripto por las partes se agrega a esta escritura —formando parte del presente contrato— y un ejemplar del cual se presentará al Registro Público de Comercio en el trámite de inscripción. — Quinta: Se designan Gerentes a los socios Héctor Pío Navarro y Carlos Raimundo Nóbile, quienes tendrán el uso indistinto de la firma social, con todas las facultades y atribuciones que les acuerda la Ley 11.645 y las establecidas en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que al efecto se tienen por reproducidas, y aquellas necesarias para el cumplimiento de su objeto, con la sola limitación de que se necesitará firma conjunta para comprar, vender, donar o gravar bienes inmuebles, y la prohibición de utilizar la firma social en operaciones ajenas al giro social ni en garantía o fianzas a favor de terceros. — No obstante ello, cualquiera de los gerentes podrá conferir poderes generales o especiales, judiciales, administrativos o de disposición —en este caso con la limitación apuntada—; así como absolver posiciones y presentarse por la sociedad ante la Comisión de Conciliación del Trabajo u organismos judiciales o administrativos similares. — Sexta: Se practicarán balances trimestrales y un balance general, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 30 de junio de cada año. — Las ganancias se distribuirán entre los socios a prorrata de sus cuotas, previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva legal. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Si dentro de los 45 días de cerrado el ejercicio no mediara oposición se considerará aprobado el Balance y demás documentación mencionada; aquélla deberá ser por telegrama colacionado u otro medio fehaciente. — Séptima: Si algún socio deseara retirarse de la sociedad, deberá notificarlo a los restantes, con tres meses de anticipación por medio fehaciente, y cederá sus cuotas a los restantes socios en proporción a las que éstos tengan integradas, salvo expresa renuncia de éstos a ese derecho, caso en el cual podrá cedérselas a un tercero. — Se practicará un balance al momento del retiro y lo que le corresponda al socio saliente por capital y utilidades le será abonado en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas, sin interés. — En ningún caso se pagará valor "llave". — La renuncia de uno o varios socios al derecho de ser cesionarios de las cuotas del saliente, puede ser aprovechada por los socios que no renuncien, total o parcialmente, siempre que haya consentimiento unánime de los socios podrá aprovecharla un tercero. — Octava: En caso de fallecimiento o declaración de incapacidad de alguno de los socios, los restantes podrán optar por: a) Admitir como socios a los sucesores o representantes del fallecido o incapaz, quienes deberán unificar la representación, con los mismos derechos y deberes del causante o incapaz; o b) Abonar a los mismos el capital y utilidades resultantes del balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración judicial de incapacidad, en idéntica forma a la establecida en la cláusula anterior, pero con más el interés bancario vigente en ese momento. Si por las causas apuntadas quedare un solo socio en la sociedad, éste podrá optar por lo dicho en a), o liquidar la sociedad. — Novena: Cualquier divergencia que surgiera durante la existencia de la sociedad, su disolución o liquidación, entre los socios, sus herederos o representantes legales, serán dirimidas por amigables componedores, nombrados uno por cada parte en litigio, quienes antes de conocer en la cuestión designarán un tercero para el caso de discordia. — El fallo unánime de ambos, o el del tercero, serán inapelables, bajo la pena de multa que se establecerá en el acta respectiva, sin percio de exigir el cumplimiento del laudo por vía judicial. — Los componedores se designarán dentro de los ocho días de requeridos por una de las partes, y el nombramiento de tercero, dentro de los cinco días subsiguientes. — Dentro de los quince días de aceptados los respectivos cargos, deberán expedirse los arbitradores y el tercero. — De ser necesario recurrir a la Justicia, los socios se someten a la competencia de los Tribunales Ordinarios en lo comercial de esta Capital, con expresa renuncia de cualquier otra, llevándose a cabo las notificaciones y emplazamientos en los domicilios más arriba indicados, o en los que se constituyeren posteriormente en forma especial y escrita. — Décima: La liquidación la practicarán los socios Gerentes conjuntamente, o uno o varios apoderados nombrados al efecto por ambos. — Leída que les fue, ratifican su contenido y la firman, ante mí, doy fe. — C. Nóbile. — Héctor P. Navarro. — H. D. Navarro. — Ante mí: J. Poccard. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil novecientos veintiuno del Registro número ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción, expido el presente Primer Testimonio en tres sellos de Actuación Notarial, números: seis millones doscientos treinta y cinco mil ciento noventa y cuatro; seis millones doscientos treinta y cinco mil ciento noventa y cinco y el presente, que firmo y sello en la ciudad de Buenos Aires, a trece de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Jorge Poccard (Escribano).

Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.200.— e.16|11-Nº 48.475-v.16|11|66

CELTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 12 de setiembre de 1966, don José Novoa, cede, vende y transfiere las mil cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, que posee y le corresponden en la sociedad "CELTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor del señor Manuel Díaz, quedando desvinculado de la sociedad. — La presente cesión se realiza por la suma total y convenida de cien mil pesos moneda nacional y produce sus efectos a partir del 1º de setiembre de 1966, colocando al cesionario en el mismo lugar y grado de prelación del cedente con respecto a las cuotas cedidas, con el pleno consentimiento de los demás socios. — S|R.: "octubre" vale.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120. e.16|11 Nº 48.514 v.16|11|66

OPORTO Y RIGA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jena Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Juan Remigio Oporto, argentino, soltero, domiciliado en la calle Co-

chabamba 1212, piso 3º, Capital Federal, y Onofrio Riga, argentino, soltero, domiciliado en la calle Larraya 2707, Capital Federal, ambos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "OPORTO Y RIGA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituyendo domicilio legal en la calle Santiago del Estero 1274, Capital Federal, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto del país y establecer agencias y sucursales. — Segunda: El objeto social de la sociedad lo constituye la explotación del ramo de transporte de cargas mediante automotores, pudiendo asimismo efectuar toda otra actividad que directa o indirectamente se vincule a ese objeto, incluyendo la compra, venta y permuta de mercaderías. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se establece en diez (10) años, a contar desde el 1º de enero de 1966, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 800.000), dividido en ochocientas cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, habiendo sido totalmente suscripto e integrado por los socios a razón de cuatrocientas (400) cuotas cada uno, o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000) cada socio, mediante un camión marca Fiat modelo 1956, chapa Nº 645.447 de la Provincia de Buenos Aires, y un acoplado marca Independencia chapa número 619.383 le la Provincia de Buenos Aires .— El capital social podrá ser aumentado por nuevos aportes o por capitalización de utilidades, si las necesidades de la sociedad lo requiriera. — Quinta: La sociedad será administrada por ambos socios en el carácter de gerentes y con uso de la firma social, pudiendo actuar en forma individual indistintamente para representarla en todas sus actividades y negocios, con la salvedad de que les queda absolutamente prohibido comprometer la firma en fianzas y garantías en favor de terceros y en operaciones y negocios ajenos a la sociedad, bajo pena de nulidad de lo actuado. — Sexta: La gerencia tiene amplias facultades para concertar y ejecutar operaciones sociales y realizar los actos que, según su criterio y decisión, los considere necesarios para el mayor cuidado y éxito de los intereses sociales. — Son atribuciones de la gerencia: a) operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias y|o de créditos, sean oficiales o privadas; b) comprar, vender y permutar bienes muebles o inmuebles, al contado o a plazos; c) suscribir letras, pagarés, cupones, vales y otros documentos originales o de renovación como aceptante, girante o endosante; d) constituir y cancelar hipotecas; e) integrar, adquirir, crear y|o formar parte de otras sociedades constituidas o a constituirse; f) celebrar todos los actos de enajenación, adquisición o administración que considere necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los bienes de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa sino simplemente enunciativa. — Séptima: Los ejercicios económicos de la sociedad comienzan el 1º de enero y terminan el 31 de diciembre. — Para la determinación de los resultados de cada ejercicio se aplicarán en general las normas técnicas-contables y legales en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal y las previsiones que se estimen convenientes, se distribuirán en proporción al capital aportado. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación: a) por pérdidas del 30 o|o del capital; b) a pedido de uno de los socios con aviso de noventa días, nunca antes del cierre del ejercicio; c) por fallecimiento o incapacidad de algún socio. — En los casos b) y c) el socio restante podrá optar por adquirir la parte del saliente, fallecido o incapacitado, abonando los saldos a su favor que arrojare el balance a practicarse en la oportunidad de producirse el retiro, fallecimiento o incapacidad de la siguiente manera: 40 o|o en el acto y el saldo en dos cuotas iguales a los 120 y 180 días, sin intereses, o continuar con sus herederos o representantes que deberán unificar representación con sus mismos derechos y atribuciones. — Resuelta la liquidación, la misma se hará por intermedio de los socios. — Novena: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por arbitradores amigables componedores uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — En el caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el señor Juez de Comercio de Turno de la Capital. — Décima: En los casos no previstos, regirán las disposiciones de la Ley 11645, y disposiciones concordantes del Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, el que suscriben en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Firmado: Juan Remigio Oporto — Onofrio Riga. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.120.— e.16|11 Nº 48.391 v.16|11|66

BOGADO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Isaac Spak, argentino casado, comerciante, domiciliado en Canning 267, Capital, Israel Spak, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Canning 267, Capital, José Coll, español, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle 1330, Capital, Natan Kerszberg, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Gurruchaga 173, Capital, Moisés Miguel Grynberg, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 1777, 2º piso, Capital y Jorge Israel Grynberg, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 1777, 2º piso, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará BOGADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio legal y real en Canning 267, Capital Federal, el que podrá mudar. Tiene efecto este contrato desde su firma por el término de diez años. Segunda: Su objeto es la explotación del ramo de materiales para construcción en todas sus formas. También podrá incluir en los negocios sociales toda otra actividad como ser comerciales, industriales, de construcción, de importación y exportación, operaciones con el exterior y cualquier empresa que se relacione con la actividad social. La especificación precedente debe entenderse como enunciativa y no limitativa, pudiendo en general la sociedad practicar todos los negocios que la ley autoriza sin limitación alguna. — Tercera: El capital asciende a la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una suscripto por los socios en la siguiente proporción: Isaac Spak el doce y medio (12½) por ciento o sea ciento veinticinco mil (125.000), pesos, Israel Spak el doce y medio (12½) por ciento o sea ciento veinticinco mil (125.000) pesos, José Coll el veinticinco (25) por ciento o sea doscientos cincuenta mil (250.000) pesos, Natan Kerszberg el veinticinco (25) por ciento o sea doscientos cincuenta mil (250.000) pesos, Moisés Miguel Grynberg, el doce y medio (12½) por ciento o sea ciento veinticinco mil (125.000) pesos, y Jorge Israel Grynberg, el doce y medio (12½) por ciento, o sea ciento veinticinco mil (125.000) pesos. El aporte lo realizan los socios en bienes que no constituyen fondo de comercio. El Balance se firma por separado y forma parte del presente contrato. Cuarta: La sociedad será administrada por todos los socios como socios gerentes, pudiendo firmar cheques, pagarés, y cualquier otro documento necesario para el desenvolvimiento del negocio. Podrán nombrar apoderados. Podrán representar a la sociedad en toda clase de operaciones bancarias con los Bancos de la República Argentina y del exterior no pudiendo emplear la firma para otros usos ajenos al giro social. Representarán a la sociedad en toda clase de juicios y demandas que se presentaren como así también efectuar arreglos extrajudiciales y dar cartas de pago. Para el uso de la firma social deberán firmar conjuntamente por lo menos tres socios de las cuatro partes indistintamente que a continuación se detalla: Isaac Spak indistintamente con Israel Spak por un lado, José Coll por otro lado, Natan Kerszberg, por otro lado y Moisés Miguel Grynberg, indistintamente con Jorge Israel Grynberg por otra parte, o sea que todos los documentos que obliguen a la sociedad llevarán tres firmas de las cuatro partes que se detallan en esta cláusula pudiendo cualquiera de las partes designar para este efecto un solo firmante o cualquiera de las firmas de cada parte obliga a la parte correspondiente. Los gerentes representarán a la sociedad en todos los actos, operaciones o negocios en que ella sea parte, ajustando su actuación a las reglas del mandato. Teniendo las facultades más amplias para el cumplimiento de los fines de la sociedad, incluso para aquéllos para los cuales los artículos 782, 1.695 y 1.881, excluídos los incisos 5 y 6 del Código Civil y 608 del Código de Comercio requieran poder especial. No podrán comprometer a la sociedad en fianza o garantías a terceros por operaciones ajenas a la sociedad. Los gerentes podrán efectuar por única y exclusiva cuenta, negocios afines a los de la sociedad, debiendo interpretarse que para ellos no rige la prohibición del artículo 14 de Ley 11.645. Al solo efecto de depositar valores y cheques en las cuentas bancarias de la sociedad, bastará la firma de cualquiera de los gerentes. Quinta: Por simple mayoría los socios se comprometen a aportar además del Capital, en cuenta particular, en la proporción del capital integrado, los importes que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, no pudiendo ninguno de los socios negarse a efectuar este aporte, caso contrario se le considerará como renunciando a su calidad de socio de esta sociedad debiendo aplicársele al socio en estas condiciones la cláusula sexta de este contrato. Sexta: En caso de que alguno de los socios quiera retirarse de la sociedad o cualquiera de los mismos no pudiera cumplir los aportes de dinero que se hayan estipulado por simple mayoría deberá preavisar el socio renunciante o la sociedad al socio renunciante con telegrama colacionado por el término de treinta días, debiendo practicarse un balance e inventario para establecer el capital y cuenta particular de cada socio debiendo en este caso de separación la sociedad devolver el capital y cuenta particular en término de un año en doce cuotas mensuales iguales a partir de los ocho meses de haberse practicado el Balance e Inventario pertinentes. El socio saliente o renunciante no podrá transferir sus cuotas sociales a terceros, teniendo preferencia de ofrecérselas a los otros socios que forman parte de este contrato no pudiendo en ningún caso reclamar suma alguna en concepto de llave o intereses resarcitorios. Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad no se disuelve la sociedad pudiendo los herederos o representantes legales hacerse cargo de las obligaciones del socio incapacitado o fallecido en el término de treinta días o en el caso de que los representantes legales no quisieran hacerse cargo del lugar que ocupaba el causante o incapacitado, se aplicarán a este socio las condiciones del artículo sexto del presente contrato como si hubiera renunciado, debiendo los herederos o la sociedad manifestar su voluntad por telegrama colacionado con anticipación de treinta días. Octava: Las utilidades que se realicen, una vez deducido el 5% de Reserva Legal hasta cumplir el 10% del Capital, se distribuirán entre los socios de acuerdo al Capital aportado y si hubiera pérdida se sufrirán en la misma proporción. El balance se cerrará el 30 de junio de cada año que se ajustará a las normas técnicas en vigor. Novena: Toda duda o divergencia será sometida al fallo de árbitros amigables componedores que en caso de desacuerdo podrán nombrar a un tercero cuyo fallo será inapelable. En Buenos Aires, julio 18 (dieciocho) de un mil novecientos sesenta y seis. — Isaac Spak; Israel Spak; José Coll; Natan Kerszberg; Moisés Miguel Grynberg; Jorge Israel Grynberg.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.120. — e.16|11-Nº 48.403 v.16|11|66

ARTES GRAFICAS ROSENBAUM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nisen, y secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis; entre los señores Alfredo Rosenbaum, austriaco, casado, domiciliado en la calle Carlos Calvo 1957, 1er. piso, dto. H y Enrique Rosenbaum, austriaco,, casado, domiciliado en la calle Anchorena 387, 1er. piso, dto. B, todos de Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar; convienen por este acto en modificar las cláusulas primera, segunda, y cuarta y ratificar las restantes del contrato modificatorio de fecha dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número dos mil ochocientos veintiséis al folio trescientos cuarenta del libro cuarenta y uno de Sociedad de Responsabilidad Limitada, basado éste en el contrato de constitución de fecha veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número trescientos treinta y seis al folio doscientos nueve del libro veinte de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, su modificación de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y tres bajo el número mil doscientos dieciocho al folio trescientos dieciocho del libro veinticuatro de contratos de Sociedad de Desponsabilidad Limitada y su posterior y ante última modificación de fecha veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número tres mil trescientos ochenta y cuatro al folio noventa y cuatro del libro treinta y cuatro de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Las cláusulas modificadas son las siguientes: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "ARTES GRAFICAS ROSENBAUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle General Urquiza número cuarenta y dos. — Segunda: El objeto principal son las actividades del negocio de artes gráficas e impresiones en general pudiendo realizar además cualquier otro negocio o industria relacionado directa o indirectamente con los fines expresados. — Cuarta: Su capital se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional reservándose el derecho de ampliación y se encuentra dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una suscriptos por los socios de la siguiente manera: Alfredo Rosenbaum, quinientas cuotas equivalentes a quinientos mil pesos moneda nacional y Enrique Rosenbaum, quinientas cuotas equivalentes a quinientos mil pesos moneda nacional. — El capital suscripto por los socios se integra con bienes que forman el Activo y Pasivo del negocio de artes gráficas e impresiones en general, los cuales toma a su cargo la Sociedad de Responsabilidad Limitada y que resulta del Inventario practicado de conformidad por los socios y certificado por Contador Público Nacional. Se especifica que las cuatrocientas sesenta y seis cuotas equivalentes a cuatrocientos sesenta mil pesos moneda nacional pertenecientes al señor José Rosenbaum, anterior componente también de esta sociedad, se han transferido por fallecimiento de este último, por partes iguales a los socios y universales herederos mencionados anteriormente de acuerdo al testimonio de declaratoria de herederos de fecha primero de setiembre de mil novecientos sesenta y seis expedido por la secretaría Nº 12, del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, que se adjunta. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios.

$ 4.360. e.16|11 Nº 48.507 v.16|11|66

AUTOHACIENDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Ezio Antonio Arrigo Rossi, y Ernesto Marsili, en su carácter de únicos socios de la firma "AUTOHACIENDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires, el 13 de setiembre de 1957, bajo el número 3008, al folio 102 del libro 33 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y posterior modificación inscripta en el mismo registro con fecha 11 de julio de 1961, bajo el número 1602, al folio 206 del libro 42, y con la presencia además de doña Argia Mognol de Marsili, italiana, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Bolaños 172 de esta Capital y con relación a la desvinculación del señor Ezio Antonio Arrigo Rossi, de la sociedad, decidida de común acuerdo ya con anterioridad; resuelven formalizar la misma legalmente, mediante la pertinente transferencia de cuotas, para lo cual convienen cuanto sigue: Primero: El señor Ezio Antonio Arrigo Rossi cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que actualmente posee en la Sociedad, esto es, cuatrocientas una (401) cuotas de un valor nominal de mil (1.000) pesos moneda nacional cada una, en la proporción de trescientas setenta y una (371) cuotas al señor Ernesto Marsili y treinta (30) cuotas a la señora Argia Mognol de Marsili. — Segundo: La transferencia a que alude el punto anterior se hace por su valor nominal, habiendo los compradores abonado su importe antes de ahora. — Tercero: Los efectos de esta transferencia de cuotas se retrotraen al 30 de setiembre de mil

novecientos sesenta y cinco. — Cuarto: Déjase claramente establecido que con la cesión efectuada el señor Ezio Antonio Arrigo Rossi, queda completamente desvinculado de la sociedad a partir de la fecha mencionada en el punto anterior y liberado de cualquier obligación pasada o futura, contraída o a contraer por la misma. — Quinto: Con motivo de la transferencia de cuotas realizada se introducen diversas modificaciones al contrato social, consistentes en la reforma de las cláusulas tercera, cuarta, sexta, séptima y octava cuyo texto queda redactado como se expresa a continuación: "Tercera: El capital social se fija en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 800.000), dividido en ochocientas (800) cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, que se hallan distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: don Ernesto Marsili, setecientas setenta (770 cuotas o sean setecientos setenta mil pesos m|nacional (m$n. 770.000) pesos moneda nacional (m$n. 760.000) y doña Argia Mognol de Marsili, treinta cuotas (30) o sean treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000). Estos aportes se encuentran totalmente integrados." — "Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Ernesto Marsili a quien se designa gerente. El gerente que representará a la sociedad en todos los actos, documentos y contratos públicos o privados de cualquier especie o naturaleza, tendrá todas las facultades para las cuales el Código Civil y el de Comercio exijan poderes especiales. El socio gerente deberá suscribir con su firma personal a continuación del rubro social". — "Sexta: Anualmente, el 31 de diciembre, se practicará un balance general de las operaciones sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán realizar en cualquier época y sobre todo en caso de solicitarlo algún socio. De las utilidades realizadas y líquidas que resulten una vez efectuadas sobre los rubros del activo las amortizaciones que correspondan, adoptando las normas aceptadas por la Dirección General Impositiva, y hechas las reservas para indemnizaciones por despido y demás obligaciones emergentes de las distintas leyes sociales, así como los fondos destinados a gratificaciones o habilitaciones, se separará el importe correspondiente al fondo de reserva legal. El resto se repartirá entre los socios en proporción a sus capitales. Las pérdidas se soportarán en idéntica proporción. Para su consideración y aprobación, los balances deberán estar a disposición de los socios en la sede social, dentro de los sesenta días hábiles de cerrado el ejercicio. La aprobación del balance se hará constar mediante la firma de los socios en el libro de inventarios". — "Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, el restante si así lo desea, podrá hacerse cargo del activo y pasivo continuando con el giro social. De seguirse con este temperamento, la parte que corresponda a los herederos que no prosigan, será determinada por medio de un balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o incapacitación, estimando el valor total de los bienes que lo integran de acuerdo al estado en que se encuentran y el valor de la plaza a ese día, a los efectos de determinar el capital, reservas, utilidades, valor total de la llave —que equivaldrá a dos veces el promedio de las utilidades de los tres últimos ejercicios— y el saldo de la cuenta particular, debiendo abonarse la suma resultante en cuatro cuotas semestrales iguales con más un interés sobre saldos, calculado a la tasa del que rija en ese momento para los descuentos que otorgue el Banco de la Nación Argentina". — "Octava: En caso de liquidación de la sociedad, ella estará a cargo del socio gerente, quien procederá a realizar el activo y, satisfecho el pasivo, se destribuirá el remanente en la proporción convenida en la cláusula sexta". — En prueba de conformidad con lo que antecede se firma en el lugar y fecha más arriba indicados. — E. A. Arrigo Rossi. — E. Marsili. — A. M. de Marsili.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.560.— e.16|11 Nº 48.515 v.16|11|66

JOSE L. HALPERN Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato Social. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores José León Halpern, casado, argentino naturalizado, doña Carolina Akiersztajn de Halpern, casada, argentina naturalizada, y don David Marcos Halpern, casado, argentino, todos domiciliados en la calle Gaona 2645, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para este acto, convienen y declaran lo siguiente: Primero: Constituyen por este acto una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro de "JOSE L. HALPERN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio comercial en la calle Gaona 2645, Capital Federal, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio de la República; en carácter de sucesores y continuadores de la firma José León Halpern. — Segundo: El objeto de la sociedad será la compraventa, fabricación, importación o exportación de artículos sanitarios, químicos, farmacéuticos, de cirugía, de todo género y tipo, ya sean eléctricos, mecánicos o manuales, maquinarias, motores o implementos necesarios para la industria del ramo, como así también de artículos y máquinas de oficina, comisiones y consignaciones de todo tipo, sin perjuicio de realizar cualquier otra actividad lícita sin restricciones de ninguna naturaleza. — Tercero: El capital social asciende a la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 2.000.000 m|n. c|l.), dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n. c|l.) cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en mercaderías e instalaciones, etc., según Inventario que se firma por separado, suscripto de la siguiente forma: El señor José León Halpern la cantidad de mil setecientas (1.700) cuotas o sea un millón setecientos mil pesos moneda nacional; la señora Carolina Akiersztajn de Halpern la cantidad de cien (100) cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional y el señor David Marcos Halpern doscientas (200) cuotas, o sean doscientos mil pesos moneda nacional. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios señores José León Halpern y David Marcos Halpern, los cuales investirán el carácter de gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta, conjuntamente, separada o alternativamente en la dirección de la misma, estando autorizados a realizar todas las operaciones comerciales y bancarias, otorgar poderes, celebrar toda clase de contratos y obligaciones con terceros, tomar dinero prestado y disponer del mismo, a interés del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Industrial de la República Argentina, o de cualquier otra institución oficial o particular, como asimismo de particulares, abrir cuentas corrientes bancarias o comerciales, disponer de sus saldos y girar en descubierto, comprar, vender o permutar, hipotecar, prendar, aceptar y conferir mandatos y representaciones de cualquier carácter y naturaleza jurídica. — Podrán intervenir en licitaciones públicas y|o privadas en el país o en el extranjero, compras directas y ventas de plaza o del exterior, importar y exportar, y finalmente todos los actos que sean necesarios a los efectos de la buena marcha de la administración del negocio social de acuerdo a sus fines, siendo esta enumeración de carácter enunciativo y no limitativo. — Quinto: El uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por ambos socios, la cual se expresará mediante un sello con la inscripción de la razón social y la firma personal del socio firmante, pero no podrán emplearla en fianzas o garantías ajenas al giro comercial, o para terceros, ni aun bajo su responsabilidad personal. — Al solo efecto de adquirir inmuebles o constituir hipotecas, será necesaria la firma de los dos socios. — Sexto: La distribución de las utilidades, como las pérdidas de la Sociedad, se harán entre los socios de la siguiente forma: al señor José León Halpern el sesenta por ciento (60 o|o), al señor David Marcos Halpern el treinta por ciento (30 o|o) y a la señora Carolina Akiersztajn de Halpern el diez por ciento (10 o|o), después de haber efectuado la reserva legal del cinco por ciento de las utlidades. — Anualmente, se practicará un Balance General, sin perjuicio de otros parciales y de comprobación cuando alguno de los socios lo estimare conveniente. — El Balance deberá estar a disposición de los socios dentro de los sesenta días de practicado y deberán presentarse todas las objeciones dentro de los noventa días siguientes. — Pasado dicho término se considerará automáticamente aprobado. Los balances serán aprobados por unanimidad. — Séptimo: La duración del presente contrato es de cincuenta años a partir de la fecha, debiendo tener una duración mínima de dos años que inviste el carácter de obligatorio. — En el caso de que un socio deseare retirarse de la sociedad, deberá avisar al otro socio con tres meses de anticipación en forma fehaciente, debiendo efectuarse al término de dicho plazo un Balance General, tasándose las existencias al valor de plaza y fijándose de común acuerdo un valor llave por el negocio. Los socios que adquieran las acciones de un socio saliente, tendrán la opción para abonar el importe del capital más las utilidades que resulten acreditadas al mismo en la siguiente forma: el 50 % dentro de los 30 días de efectuado el Balance General y el 50 o|o restante en cuotas mensuales e iguales a un plazo no mayor de quince meses a partir de la fecha del balance. — Las cuotas no podrán ser transferidas a terceros ajenos a la sociedd. — Octavo: Los socios por unanimidad podrán admitir nuevos socios, dándoles las atribuciones que consideren necesarias. — En caso de fallecimiento, los herederos del socio fallecido unificarán en representación y podrán ser admitidos en la sociedad si no hubiera oposición de los socios restantes, en caso contrario se procederá como en la cláusula octava. En el caso de incapacidad parcial o total de uno de los socios, éste permanecerá gozando de los mismos beneficios por el término de dos años a contar de la fecha en que sobrevino la incapacidad, al cabo de cuyo término los socios restantes resolverán si optan por admitir a los derecho-habientes o resuelven por adquirir la parte del socio incapacitado, ajustándose a la cláusula octava. — Noveno: Esta sociedad podrá en cualquier momento transformarse en un ente de distinto carácter jurídico, pudiendo convertirse en Sociedad Anónima o cualquier otra modalidad siempre de común acuerdo con los socios. — Décimo: Todas las diferencias que se suscitaran entre los socios durante la vigencia de la Sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el capital común a raíz de la interpretación de las cláusulas de este contrato o cualquier otro objeto, serán resueltos por árbitros arbitradores' amigables componedores nombrados uno por cada parte, los cuales designarán un tercero para el caso de discordia, y cuyo fallo será inapelable. — En todo cuanto no estuviera dispuesto en el texto de este contrato, los socios se ajustarán a las disposiciones generales de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Bajo las diez cláuslas expuestas, los socios declaran constituida la Sociedad y de conformidad firman el presente instrumento en la Ciudad y fecha ut-supra. Firmado: José Halpern. — David M. Halpern. — Carolina A. de Halpern.

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.400 e.16|11 Nº 48.489 v.16|11|66

COSMETICA SAINT DIZIER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por Escritura Pública de fecha 12 de agosto de 1966, pasada por ante el Escribano Tomás A. Ruiz con relación a la sociedad "COSMETICA SAINT DIZIER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el socio Néstor Julio Lobato cedió sus 40 cuotas valor nominal m$n. 1.000 c|una a favor de Carmelo Hugo Acuña y Ernesto Matta por partes iguales; el socio Roberto Raúl Rosende cedió sus 25 cuotas valor nominal m$n. 1.000 c|una a favor de Carmelo Hugo Acuña 15 cuotas y a Elba Bermán 10 cuotas; y el socio Georges Mauricio Thery cedió sus 15 cuotas valor nominal m$n. 1.000 c|una a favor de Carmelo Hugo Acuña 5 cuotas y a Alfredo Gerónimo Cirulli 10 cuotas. Las 80 cuotas se transfieren por la suma total de m$n. 80.000, asimismo se designan gerentes a los señores: Ernesto Matta y Carmelo Hugo Acuña con uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.320. — e.16|11-Nº 48.483 v.16|11|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIGIDA LEONOR BOTTE de MASCHERONI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e. 16|11 Nº 49.828 v. 29|11|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LAGROTO o JOSE LA GRUTTA y JUANA GAROFALO de LAGROTO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800.— e. 16|11 Nº 49.945 v. 29|11|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO KECLACH. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400.— e. 16|11 Nº 50.027 v. 29|11|66

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN TOMAS BIANCHI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e. 16|11 Nº 49.757 v. 29|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, a cargo del doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de MARIA JOSEFA SANCHEZ de SILVA. Publíquese por el término de diez días.

Bunos Aires, 20 de setiembre de 1966. Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200.— e. 16|11 Nº 49.870 v. 29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA CONCEPCION SEJAS de CALANDRELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400. e.16|11. Nº 50.067 v.29|11|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA CASTILLO de GIACOBINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800. e.16|11. Nº 49.716 v.29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MARTIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400. e.16|11. Nº 49.827 v.29|11|66

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LO LICCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.16|11. Nº 49.872 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO BRIGIDO MARTIARENA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400. e.16|11. Nº 49.760 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de VICTORES PRADERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400. e.16|11. Nº 49.917 v.29|11|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VILLANUEVA de BRUNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400. e.16|11. Nº 49.946 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA VAZQUEZ o AMALIA VAZQUEZ de CABALEIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800. e.16|11. Nº 50.040 v.29|11|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MOLINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 49.711 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO SCEVOLA MUZIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.774 v.29|11|66

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LEON KIERSZENBAUM. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1966. — Luis A. Sauzo Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 49.912 v.29|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, y Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el Concurso Civil de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES, que se ha otorgado carta de pago, levantándose la interdicción y cancelándose la inhibición decretada (Art. 744 del Cód. de Procedimientos Civiles). — Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 880.— e.16|11 Nº 49.963 v.17|11|66

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN BRAVERMAN y RAQUEL TELMA BRAVERMAN de BRAVERMAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 50.060 v.29|11|66

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE BELSITO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 49.777 v.29|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO OSCAR BOLLON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 49.926 v.29|11|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días. a herederos y acreedoresde don LUIS VICENTE GREZZI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 49.864 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA FALCONI de FULCO; MARIA ROSA FULCO de RENNA y CATALINA FULCO de IACOVINO. — Publíquese por diez días. — Buenos ires, 4 de noviembre de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200. e.16|11. Nº 49.807. v.29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO EUGENIO IBAÑEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 50.058. v.29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELIAN SANTOS AGUILERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.80.— e.16|11 Nº 49.939 v.29|11|66

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a JOSE MARIA BOADA GARCIA GUERETA, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Boada García Guereta, s|presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 400. e.16|11. Nº 49.980. v.16|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARIANO RAMON MICHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.956. v.29|11|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GEIJO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.737. v.29|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO ANTONIO AMOROS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. — e.16|11 Nº 50.032 v.29|11|66

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL, o MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 40.601 v.29|11|66
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 19|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO YEBRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.837 v.29|11|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por quince días y emplaza a don JACOBO GOLDBERG, propietario del inmueble sito en José Martí Nº 3367, para comparecer en el juicio "Minissale Antonio, s/prescripción treintañal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces, Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.000. — e.16|11 Nº 49.910 v.22|11|66

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL EDUARDO CARLOS CASALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.741 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.818 v.29|11|66

Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO VITORINO FASCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.709 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTOTILES o ARISTOTELES KIRIAZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 16|11 Nº 49.832 v. 29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO BOCCHIO MONTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 16|11 Nº 49.812 v. 29|11|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 5 días a LINDEROS y TERCEROS que pretendan tener derecho sobre el inmueble calle Pampa 4325 al 4331, Capital, para que se presenten a autos: "Derby Sociedad en Comandita por Acciones s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.200 e. 16|11 Nº 49.862 v. 22|11|66

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS GALIMBERTI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre siete de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 49.793 v. 29|11|66

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CARMEN CONTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 49.755 v. 29|11|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LINDOLFO MAGALLANES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 7 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 49.756 v. 29|11|66

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARMENTINO ó ARMANDO DI MARIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 3.200 e. 16|11 Nº 50.074 v. 29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE MENZA o MENSA. — Publíquse por diez días. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.767. v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN BARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.16|11. Nº 50.086. v.29|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIANO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Octubre 11 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.928. v.29|11|66

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE EDUARDO DOUCET y OFELIA EMMA CAIRO de DOUCET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.831. v.29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINO ESTECHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.897. v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RICKERT o RIKERT y SOFIA SEDLAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.955. v.29|11|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO SCOGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.16|11. Nº 49.747 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE ALBERTO VILLAFAÑE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. — e.16|11-Nº 50.075 v.29|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARIANO PEDRO BORI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 — e.16|11-Nº 49.834 v.29|11|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBINA ANGELA PATRI de REILLY o ALBINA PATRI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 — e.16|11-Nº 49.922 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE MARIA ANGELICA ADELAIDA PUPPO de PALO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 — e.16|11-Nº 49.984 v.29|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don NATALIO VUOTTO por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 — e.16|11-Nº 50.007 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, en el concurso civil de LUDOVICO FRANCISCO FUCHS, comunica por dos días a los acreedores, que durante 15 días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 640.— e. 16|11 Nº 50.033 v. 17|11|66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VICENTE FERRERES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e. 16|11 Nº 50.068 v. 29|11|66

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA CREDIDIO de GRANELLI.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e. 16|11 Nº 49.714 v. 29|11|66

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO GONZALEZ DIAZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 16|11 Nº 50.039 v. 29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA COLOMBA PLAUTI de CIRELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e. 16|11 Nº 49.804 v. 29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA VILLANUEVA de BATISTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e. 16|11 Nº 49.794 v. 29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVERIO MARQUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e. 16|11 Nº 49.740 v. 29|11|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por dos días, en el juicio MOCIAS JEFREN c|OLIVERA GASPAR s|cobro alquileres", que el martillero Domingo Parodi, rematará el 18 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, en Larrea 1050, Piso 4º, Dto. A, donde se exhibe: un televisor sin marca, en el estado que se encuentra. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 880.— e.16|11 Nº 50.044 v.17|11|66

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL SANDA. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200. —e.16|11 Nº 49.785 v.22|11|66

Nº 19

El Juzgado de Paz Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMELO OCCHIUZZO o CARMELO OCHIUZZI. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 1.200.— e.16|11 Nº 50.011 v.22|11|66

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL TEMPESTA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 1.200. e.16|11 Nº 49.852 v.22|11|66

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAMONA GERARDA GUZMAN y|o RAMONA G. GUZMAN y|o RAMONA GUZMAN. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.400. e.16|11 Nº 49.961 v.22|11|66

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE BARREIRO o BARREIRO UBER o HUBER. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 1.200. e.16|11 Nº 50.038 v.22|11|66

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AURELIA ABAL de PANDELO. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Ricardo R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.200. e.16|11 Nº 50.046 v.22|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días que en los autos "SANTARELLI HNOS s| quiebra", se regularon en un mil doscientos los honorarios del Dr. Moisés Nilve, en quinientos los del Dr. Eduardo C. Amaro Pourciel, en un mil pesos los del Escribano Aníbal Fernández Alzogaray, en un mil setecientos los del liquidador Jesús Pelayo, en un mil doscientos los de su letrado Dr. César Bartolomé Nava y los del Dr. Juan A. Conde en el doble carácter de síndico y liquidador en cuatro mil ochocientos pesos moneda legal. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.280 e. 16|11 Nº 49.893 v. 17|11|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "GRAN PETIT GRILL S. R. L.", fecha provisoria de cesación de pagos: 26 de julio de 1965. Síndico: Norberto Trabb, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 16 de diciembre de 1966 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 3.800 e.16|11 Nº 49.978 v.22|11|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica al representante legal de Surimport S. R. L. que en el juicio "SURIMPORT S. R. L. s|Quiebra", se ha cerrado el procedimiento por falta de activo, conforme Art. 85 Ley 11.719. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Manuel Janazo Veiras, secretario.

1.080 e.16|11 Nº 49.905 v.18|11|66

Nº 11

Juzgado Comercio 11, Secretaría 22, cita por dos días a acreedores de la quiebra HORACIO F. COSCARELLI, S. A., a la audiencia 24 de noviembre de 1966, a las 10 horas, bajo apercibimiento de celebrarse el acto con los que concurran, a fin de considerar propuestas de compra del inmueble ubicado en calles Fonrouge y Chascomús esta ciudad. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.16|11-Nº 49.826-v.17|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que SAPORITO HNOS., SOCIEDAD COLECTIVA, de la calle San Nicolás 481, Capital, rectifica por documento 19 de setiembre de 1966, la fecha de disolución, siendo la misma el 7 de setiembre de 1966.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 440.— e. 16|11 Nº 49.754 v. 16|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, de la Capital Federal, doctor Velario R. Pico, por la Secretaría del doctor Eduardo Vidal Freyre, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, c|SUDAMERICANA DE EXPORTACION E IMPORTACION, s|apremio", cita al demandado, por edictos publicados por cinco días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.

e. 16|11 Nº 6.193 v. 22|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ALFREDO FREYTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al art. 28 de la ley 11.386, causa Número 169|:4, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Roberto S. Preller, secretario.

e.16|11 Nº 6.165 v.22|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CEMACH ANT y HERSCH JONAS SUKIENNIK para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción art. 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.

e.16|11 Nº 6.166 v.22|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN SPERL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Local del Juzgado calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Amelia M. García, secretaria.

e.16|11-Nº 6.167 v.22|11|66

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA JOSEFINA URQUIZA DE CIGNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.16|11-Nº 6.168 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SCOUFALOS y ANTONIO GLINATSIS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.16|11-Nº 6.169 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO LUIS BIANCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.16|11-Nº 6.170 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR CARLOS PANE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.16|11-Nº 6.171 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BRIAN STEWART DAL POGGETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.16|11-Nº 6.172 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE WEXLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.16|11-Nº 6.173 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SAADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.16|11-Nº 6.174 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SACCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.16|11-Nº 6.175 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALEJANDRO MOHR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.16|11-Nº 6.176 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR R. NORBIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 18 de octubre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.16|11-Nº 6.177 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO EDUARDO PALLERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.16|11-Nº 6.178 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL OSCAR CRESCIPULLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 24 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.16|11-Nº 6.179 v.22|11|66

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL IGNACIO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.16|11-Nº 6.180 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO JORGE BARLANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.16|11-Nº 6.181 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ABEL ARCAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.16|11-Nº 6.182 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MANUEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.16|11 Nº 6.183 v.22|11|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL RAIMUNDO (causa 2.024), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.16|11 Nº 6.184 v.22|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ANTONIO BLUMEMKAMP, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.16|11 Nº 6.185 v.22|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ABOLIO (causa Nº 2.393), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del Código Penal cheque sin fondos), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.16|11 Nº 6.186 v.22|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 27, cita por nueve días a ORLANDO A. CACERES para comparecer en juicio Fisco Nacional c|Orlando A. Cáceres, s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1966. — Alfredo Grieco y Babio, secretario.
e.16|11 Nº 6.161 v.22|11|66

Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 35, cita por cinco días a ARMANDO BULLURINI para comparecer en juicio "Fisco Nacional c|Bullurini, Armando s|apremio" y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Roberto Miguel Muzio, secretario.
e.16|11 Nº 6.162 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 35, comunica a "EDITORIAL KARINA" y|o SAUL CARLOS ANDRIANI, en el juicio: "Fisco Nacional c|"Editorial Karina" y|o Saúl Carlos Andriani s|Cobro de pesos", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, Setiembre 6 de 1966. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, condeno a la firma "Editorial Karina" y|o Saúl Carlos Andriani a pagar a la actora en el término de diez días la suma de cuarenta y tres mil setecientos setenta y nueve pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional ($ 43.779,46 m|n.), con más sus intereses estilo Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la notificación de la demanda. Con costas. Regulo los honorarios de los Señores Procuradores Fiscales, Dres. Víctor D. Muniagurria y Luis G. Villagra en las sumas de: Cuatro mil quinientos y de: Cuatro mil quinientos pesos moneda nacional, respectivamente. Notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo.: Felipe Ehrlich Prat, Juez". — Publíquese dos días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Roberto Miguel Muzio, secretario.
e.16|11 Nº 6.163 v.22|11|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 25

El Dr. Jorge Aguilar, Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, cita y emplaza a estar a derecho por cinco días al demandado GREGORIO BEXIGA, para cuyo efecto se publican edictos por tres días en el Expediente Nº 10.938 "Silva, Abel Gregorio c|Bexiga, Gregorio y otro s|despido", bajo apercibimiento de designársele defensor "ad - hoc".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Alejandro S. Ruiz, secretario.
e.16|11 Nº 6.164 v.18|11|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Diego Aurelio Isasa, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANIBAL MARZIALI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarle la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 18 de octubre de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.16|11 Nº 6.187 v.22|11|66

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ª Instancia de la Provincia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente a ARRI ROSENDA DE MORA y FREDOLINO SOMMER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando (Nº 1|966), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, cancelarles la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.
Posadas, octubre 18 de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.16|11 Nº 6.188 v.22|11|66

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ª Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIANO RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando (Nº 905, año 1965), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarle la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.
Posadas, octubre 18 de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.16|11 Nº 6.189 v.22|11|66

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Aurelio Isasa, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a HILARIO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarle la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 18 de octubre de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.16|11 Nº 6.190 v.22|11|66

CONCEPCION DEL URUGUAY (Entre Ríos)

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Terech David Horacio - Inf. Art. 29 Ley 12.913", Expte. Nº 32.663, cita, llama y emplaza por cinco días (5) al imputado DAVID HORACIO TERECH, clase 1946, matrícula número 8.415.858, D. M. Concordia, con domicilio anterior en la ciudad de Concordia (Entre Ríos), calle 1º de Mayo Nº 182, actualmente se cree radicado en la República de Israel, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días (5) a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.
Concepción del Uruguay, octubre 14 de 1966. — Antonio H. Venturini, secretario.
e.16|11 Nº 6.191 v.22|11|66

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio "GARCIA JOSE ANTONIO c|LAU de HEILMANN ASTRID y otros s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 23 de noviembre, a la hora 17, en el salón de ventas Montevideo 548, la finca O'Higgins 411, esquina Moreno, Bella Vista, Partido General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Edificada en los lotes 11 y 12, de la manzana C., compuestos de 25 m. 95 cm. de frente al Nord Oeste por 23 m. 82 cm. de fondo y frente al Sud Oeste. Superficie: 618 m. 843 cm. Base al contado, m$n. 80.000. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Ocupada por los demandados. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.800 e. 16|11 Nº 50.065 v. 22|11|66

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "PALMIERI, HECTOR O. c|DE VITTORIO, ROBERTO J. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfonso Malito, rematará el 27 de noviembre, a las 10,30 horas, en Laguna 1390, un inmueble compuesto de seis lotes de terreno, ubicados en el Cuartel Quinto del Partido de La Matanza, paraje denominado La Loma, designados con los Nros. 10 a 15, de la Manzana 171, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción V, Sección G, Manzana 171, Parcela 10, 11, 12, 13, 14 y 15, encerrando una superficie total de 1.495,50 m2. Base m$n. 389.430. Al contado. El contrato hipotecario establece que "la deudora no podrá dar el inmueble en arrendamiento en todo ni en parte, ni ceder o facilitar su uso, cualquiera sea el título que se invoque" y "la deudora se obliga a entregar la propiedad totalmente desocupada, en el acto de tomar posesión judicial el nuevo adquirente". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 5.600 e. 16|11 Nº 49.959 v. 22|11|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "DI PACE de QUINTIERI FILOMENA s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: I) el jueves 24 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., los inmuebles ubicados en esta Capital: a) Av. Directorio 248, mide: 8,66 m. frente N. por 58,89 m. de fondo, base $ 666.666. b) Víctor Martínez 304 esq. Valle, mide: 14 ms. frente O. s|Víctor Martínez, 8,66 m. frente N. s|Valle; 8,66 m. costado S. y 14 ms. costado E., base $ 1.800.000. c) Av. Rivadavia 6025, mide: 8,66 m. frente S. por 51,96 m. de fondo, base pesos 1.333.333. d) Av. San Juan 3987|91, mide: 8,66 m. frente S.; 11 ms. contrafrente N.; 35,36 m. costado O. y 35,65 m. costado E., base $ 1.133.333. e) Acoyte 63|67, mide 8,66 m. frente O. por 35,791 m. de fondo, ad-corpus, base $ 1.333.333 y II) el jueves 1º de diciembre próximo, a las 15,30 hs., los inmuebles ubicados en esta Capital; f) Av. Juan Bautista Alberdi 5601|27|29 esq. Pola 1189, mide: 21,34 m. frente S. E. s|J. B. Alberdi; 12,99 m. frente N. E. s|Pola, 30,31 m. costado S. O.; el costado N. O. está formado por una línea quebrada que partiendo del extremo N. O. de la línea del frente s|Pola mide hacia el S. O. 12,68 m. a cuyo término tiene un martillo a favor que mide 17,32 m. hacia el N. O. desde donde en dirección S. O. se mide 8,66 m. hasta dar con el extremo N. O. del costado S. O., base $ 2.333.333; g) Av. Directorio 3521|23, mide: 8,66 m. frente S. S. E. por 53,51 m. costado S. O. y 50,79 m. costado N. E. y 9,08 m. contrafrente N., base $ 466.666; h) Neuquén 1552|54, mide: 9,05 m. frente N., 50,21 m. costado N. O., 52,82 m. costado S. O. y 8,68 m. contrafrente S. E., base $ 866.666 e i) Valle 49, mide 8,66 m. frente S. por 38,97 m. de fondo, base $ 466.666. Los compradores podrán abonar los precios: 50 o|o al contado y el saldo a 1 y 2 años de plazo en 2 cuotas anuales, iguales y sucesivas a contar de la toma de posesión con un interés del 15 o|o anual sobre los saldos deudores. Escrituras como condición y venta ante el Escribano que designe el Juzgado. Las ventas de las fincas se realizan de acuerdo al estado de ocupación y en las condiciones establecidas en autos. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 12.200 e. 16|11 Nº 49.960 v. 22|11|66

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio "BALIN RODRIGUEZ MANUEL c| PRIMOSIG DANTE s|Hipotecario", que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 23 de noviembre, a la hora 17, en Montevideo 548, lugar donde se exhiben los bienes muebles embargados a fojas 126|127 vta., heladera eléctrica, cámaras fotográficas, etc., sin base al contado. Comisión 1 o|o. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.560.— e.16|11 Nº 50.053-v.18|11|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos: "FABRI JUAN Ab-intestato", que el martillero José María Lloveras, rematará el 27 de noviembre, a las 18 horas, en la misma, la finca calle Gana 534|536, entre Madrid y Aguaribay: Su terreno mide: 8,66 m. de frente al E. por 51,96 m. de fondo. Base $ 936.000. Como condición de venta el bien se entregará desocupado y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753|1263. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 16|11 Nº 49.970 v. 22|11|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días, en el juicio "CEREBELLO AMELIA c/SILVA MARCELINA del ROSARIO, s/hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre el mismo, el día 26 de noviembre 1966, horas 16, un lote de terreno, con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, calle Allison Bell, entre Ascasubi y Varela, lote 16 de la manzana 2, que tiene una superficie de 300,45 m2. Base $ 116.098 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio, 8 %. Comisión 3 %. Más informes en autos.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.800. — e.16|11 Nº 49.936 v.22|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES c/ COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES INDUSTRIALES C. I. T. I. S. A., s/repetición", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz rematará una máquina de calcular marca Olivetti, Nº OA 51216, y una máquina de escribir marca Olivetti, Nº AG 34693, sin base y al contado, el día 21 de noviembre de 1966, a las 15 hs., en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 806, Capital. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.160. — e.16|11 Nº 50.012 v.18|11|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en el juicio "STORCH MORDCKY BRENER c/GARCIA ENRIQUE, s/ejec. hip.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467,, 3er. piso, Ofs. 11 y 12, el 25 de noviembre de 1966, hora 10.30, el inmueble ubicado en la zona norte de la Cap. Fed., parroquia de Belgrano, paraje denominado "Saavedra", con frente a la calle Pico, antes s/Nº, hoy 3361, entre las de Conde y Freyre, señalado en el plano de subdivisión que cita su título con el Nº 5 a, el cual forma parte del lote E, de la manzana 67, de un plano anterior; compuesta su extensión, de acuerdo al primer plano, de 8,66 m. de frente al Sud por 25,98 m. de fondo, lindando al frente con la calle Pico; por el Este, con el lote 6 a; por el Oeste, con el lote 4 a; éstos del plano de subdivisión, y por el Norte, con parte del lote D, del plano anterior; todos de su misma manzana 67. De acuerdo a la cláusula 8ª ,el deudor deberá entregar la unidad desocupada. El comprador que resultare de la subasta deberá constituir domicilio en esta Capital. Base $ 386.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 6.400. — e.16|11 Nº 49.763 v.22|11|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días, en el juicio "CAFFARELLO SANTIAGO c/HERBELLA EVARISTO, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 24 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Avellaneda 335, Capital. Mide 11m54 frente S. E., 35m60 costado N. E., 35m50 costado S. O., 10m80 contrafrente N. O. Base, pesos 2.452.250, contado. 8 % seña, a cuenta de precio, 3 % comisión.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.000. — e.16|11 Nº 49.986 v.22|11|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por ocho días, en el juicio "CORONATO de RODI AMELIA, s/sucesión", que el martillero Domingo A. E. Savio rematará, el domingo 27 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en la misma, una finca ubicada en la Capital Federal, calle California 1557/59, edificada en el lote 6C de la manzana 134, que mide 8,66 m. de frente al Sud, 26,73 metros de fondo al Este, 26,80 m. costado Oeste. Superficie: 231,76 m2. Base de venta $ 600.000 m|n., al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %, en efectivo. La finca consta de planta baja y un piso alto y se vende en el estado físico y de ocupación cuya constancia se halla agregada en autos.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 5.760. — e.16|11 Nº 49.734 v.25|11|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en los autos "FERNANDEZ DE ARRIBA EMETERIO c|SCIANCA ALBERTO s|cobro Ejecutivo", que el martillero José D. Cardoso, rematará en Moreno 1441, Cap. Federal, el viernes 25 de noviembre, a las 16 horas, el inmueble ubicado en Don Torcuato, Part. Gral. Sarmiento Pcia. de Bs. As., designado con el lote 66 de la Manz. "A", Moldes (e) Bermúdez y Rosario. Mide: 12 ms. de frente por 17,50 ms. de fondo o sea una Sup. total de 210 m2. Desocupado. Base: pesos 56.660 m|n. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Al Contado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200 e.16|11 Nº 49.719 v.22|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días en los autos "TEJEDA, ISABEL y JOSEFA c MAZA GUILLERMO NICANOR s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Juan E. Alessio, rematará en la calle Montevideo 548, Capital Federal el día 25 de noviembre de 1966 a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Berazategui, Villa España, calle San Martín, designado como lote Seis de la manzana Cincuenta y uno, Circunscripción IV, Sección "M", Manzana ciento veintinueve, Parcela treinta y uno, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente por treinta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros de fondo. - Base: m$n. 136.368. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 4.600 e.16|11 Nº 50.026 v.21|11|66

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en los autos "MARIÑO ANTONIO y otros contra ALFANO RICARDO" s|ejec. hipotecaria, que el martillero Carlos Alberto Meira, rematará el día 24 de noviembre, a las 14 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed. el local funcional unidad Nº 4, ubicado en la planta baja de la calle Charcas (hoy Marcelo . de Alvear) número 1999, esquina Ayacucho, con una superficie cubierta de 21 m. 04 dec. Porcentual 4,82 m.c. — Base $ 400.000 m|n., al contado, alquilado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Informes: Sarmiento 470, 2º piso, Esc. 210, o en la Secretaría autorizante.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 4.000 e.16|11 Nº 49.816 v.22|11|66

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por diez días en el juicio "CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S. A. I. C. A. y G. c|LUSIMA S.A. COM. INMOB. y FINANC.; s|Ejec. hipotecaria", que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. rematará en su hall de ventas de la Avda. Libertador 750, Capital Federal, el día 2 de diciembre de 1966, a las 16 horas, una fracción de campo en la Provincia de Santa Fe, Departamento Gral. López, Distrito Teodelina, parte del establecimiento "Las Liebres", con una superficie de 2.640 hectáreas, 94 áreas, 51 centiáreas. — Base: $ 80.000.000 m|n., debiendo abonarse 10 o|o de seña en el acto del remate; $ 72.000.000 m|n. al contado dentro de diez días de aprobado el remate, mediante depósito judicial en Agencia Tribunales del Banco Nación; y saldo en dos anualidades iguales a partir de la fecha de escritura ante el Escribano Roberto M. Aguirre, con garantía hipotecaria sobre el bien vendido con interés del 15 o|o anual pagaderos por semestres adelantados sobre saldos a partir fecha de posesión, la que se otorgará una vez paga la parte al contado, debiendo escriturarse dentro de 60 días de la posesión. Comisión 3 o|o en dinero efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 14.000 e.16|11 Nº 49.769 v.29|11|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por 2 días, en el juicio "SAN JORGE INMOBILIARIA LIMITADA, S. R. L. c/SANTILLI NICOLAS y otro, s/ejecución de alquileres", que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente, el 23 de noviembre, a la hora 16.30, en Montevideo 548, lugar donde se exhiben, los siguientes efectos: 1 máquina de calcular eléctrica "Olivetti", Nº 53.228; 1 máquina de puntear marca "Argirópulos", de Argiró Hnos., Nº 54.943, con su motor eléctrico; 1 máquina de coser zapatos "Singer", Nº E. N. 996.627; 1 máquina de coser "Blak", sin número visible, con motor acoplado, eléctrico; 1 ventilador de pie, marca "S. I. A. M.". Sin base, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 1.680. — e.16|11 Nº 50.043 v.17|11|66

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por cinco días, en autos "ANDRES, RAFAEL, s/sucesión", que el martillero Isidro José Aldana rematará, el domingo 27 de noviembre corriente, a las 11. en el lugar, el inmueble Dr. Luis Beláustegui Nº 3381/83, propiedad de esta sucesión, construido s/lote C, manzana 39, de 9 m. de frente al S. E. por 24,15 m. en su costado N. E. y su lado S. O. lo constituye una línea quebrada, formada por dos tramos, el 1º desde la línea de la calle, mide 13,72 m. y desde este punto parte el otro hasta dar con la línea del contrafrente, que mide 8,66 m., teniendo en su contrafrente del N. O. 10,46 m., según escritura. Base $ 848.476, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se entrega libre de ocupantes.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 4.200. — e.16|11 Nº 49.931 v.22|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en los autos caratulados "GERMINO, DOMINGO c/GARCIA BATISTA, OSCAR, s/ejecución prendaria", que el martillero José Singereisky rematará, en la calle Zabaleta Nº 85, Capital, el día 25 de noviembre de 1966, a las 10 hs., un automotor usado, marca Ford, modelo 1938, de procedencia importado, tipo coupé, con motor Nº 54F-795939, con patente de la localidad de Villa Allende, Prov. de Córdoba, Nº 300, del año 1965, uso particular. Con la base de $ 72.509 m|n. Comisión 10 %. Seña 30 %. El bien se entregará en el estado en que se encuentra, una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.520. — e.16|11 Nº 49.722 v.18|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en el juicio "PROFINA, S. R. L. c/BITTEN JOSEFINA NIELSSEN de BALDASSARRE y otro, s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli rematará, en Moreno 1441, el día 29 noviembre actual, hora 11, un automóvil Rambler IKA, sedán, Ambassador 400, modelo año 1963, serie 38211—00345, motor 636089751, 119 H. P., Pat. 1.067.112, Prov. Bs. Aires. Se exhibe Lib. Gral. San Martín 4800. Base m$n. 170.000. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.800. — e.16|11 Nº 49.841 v.18|11|66

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 5, comunica por tres días en juicio "GONZALEZ JOSE MANUEL c|GLINATSIS JORGE, s|ejecutivo", que el martillero Angel Vitelli, rematará General Pirán Nº 29, Martínez (Bs. As.), el día 21 de noviembre de 1966, a las 15 horas, donde se exhiben los siguientes bienes: un televisor Sewomatic y una heladera eléctrica Turena. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.560. e.16|11. Nº 50.071 v.18|11|66

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO c|AYALE CAMILO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 29 noviembre actual, hora 10.30, un automóvil Fiat, modelo año 1940, motor 500-070853, tipo topolino, rural, Patente 610039, Cap. Federal. — Se exhibe en Av. Hipólito Yrigoyen 2614, Lanús, Prov. Bs. Aires. — Base m$n. 75.600. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.320. e.16|11. Nº 49.844 v.18|11|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por tres días en el juicio "TARQUINI REINALDO V. c|JULIO LUIS PERANZONI, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 30 de noviembre actual, hora 18, en Bucarelli 1864, donde se exhibe, rematará un automóvil Hudson, modelo año 1938 motor 8327973, patente 431.012, Cap. Federal. — Base m$n. 23.400. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.680. e.16|11. Nº 49.843 v.18|11|66

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "ESTRICTA S.E.C.P.A. c|VICENTE R. SUDANO y otros, s|Ejec. Prendaria", que el martillero Francisco Cutuli, rematará el día 5 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle San Juan 4041, Capital Federal, donde se exhibe, un camión marca Studebaker, modelo año 1957, motor Nº 56-7112, patente de San Carlos Minas, Prov. de Córdoba Nº 004. — En el estado en que se encuentra. — Al contado. — Base m$n. 250.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.040. e.16|11. Nº 50.024 v.18|11|66

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SCALISE, MARIA GINA de s|Ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124,, el día 29 de noviembre de 1966, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 100 Nº 4483, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 38.831.—, Buenos Aires, 26 octubre de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 49.886. v.18|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LA NONA HUGA SOC. EN COM. P. ACC., s|Ejec. Prend., que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 2 de diciembre de 1966, a las 9,30 hs., los siguientes objetos: una vitrina refrigeradora eléctrica para carnes Siar, modelo V—A 19 C Nº 1028, no funciona, una vitrina refrigeradora eléctrica para lácteos, modelo VA-12 L Nº 1019 marca Siar, no funciona; un equipo de refrigeración para cámara, marca Siar, Nº 2370, potencia 1|2 C.V., no funciona y 25 carritos de auto servicio, marca Siar, Nº 1 al 25, construidos en caños de hierro, todos los bienes descriptos están completamente equipados, que se exhiben en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 1.127.500.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre cuatro de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario

$ 2.880. e.16|11. Nº 49.906. v.18|11|66

Nº 15

Por disposición del Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, se hace saber por tres días en los autos caratulados OFICI S. A. c|MELGAREJO ESTELA N. s|Ejecución prendaria, que el martillero Roberto N. Bado subastará públicamente, el día 22 de noviembre de 1966, a las 18 hs., en Avda. Mosconi 2402, Cap. Fed., donde se exhibe el bien, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., un Calefón Marca Universal, Modelo 650, número 619.243, para gas natural, de 14 litros, nuevo y en perfecto estado de funcionamiento. — Base m$n. 11.715. — Seña 10 o|o. — Comisión 10 o|o. — Todo al contado y en dinero efectivo. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.520. e.16|11. Nº 50.000. v.18|11|66

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio ANTONIO LOPEZ VALLO c|JOSE ANTONIO FERNANDEZ y Otros, s|prendario, que el martillero Marcelino López, rematará en Coronel Cárdenas 1935, Capital, donde se exhibe, el 30 de noviembre de 1966, a las 12 horas, un automóvil colectivo, marca Bedford, modelo 1957, motor número D4|5|6—1—13196, patente número 605 — 426, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 400.000.— m|nac. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará al aprobarse el remate judicial. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio secretario.

$ 2.040. e.16|11. Nº 50.048. v.18|11|66

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

AMANECER
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Número de Registro 4982

Convócase en segundo llamado a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 9 y 30 horas, en n/sede social, Río Bamba 212, 3er. piso, Dpto. "G", Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 1965/1966;

2º Remuneración a los directores y Sindicatura;

3º Elección de todos los directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 2.040. — e.16|11 Nº 49.899 v.18|11|66

ASOCIACION FILANTROPICA ITALIANA UNION MASSALUBRENSE DE SOCORROS MUTUOS
UNICA CONVOCATORIA

Con arreglo a las disposiciones estatutarias, la C. D. convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la Cámara Gremial de la Papa, calle Piedras Nº 1667, Capital, el día 4 de diciembre a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento de cuotas de ingreso y cuotas mensuales, para toda clase de asociados.

2º Designación de (2) dos socios para suscribir el acta, en representación de los concurrentes a la Asamblea.

Teniendo en cuenta la importancia del tema a considerarse, que se hace necesario atento a lo imprescindible, dado las finanzas sociales, se ruega encarecidamente al señor asociado, su concurrencia, haciéndose presente que la Asamblea, en caso de no reunirse la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la fijada, siendo válidas las resoluciones que ella adopte por la mitad de votos más uno de los socios asistentes (Artículos 12 y 19 del Estatuto Social). — En tal espera, saludámosle con nuestra mayor consideración. Genaro Cacace, presidente. — Luis Natalio Amitrano, secretario.

$ 420.— e. 16|11 Nº 49.958 v. 18|11|66

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, se avisa a todos los socios, con quince días de anticipación la celebración de la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local social, calle Marcelo T. de Alvear 534|556.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondientes al 39º ejercicio vencido el día 30 de setiembre de 1966.

2º En cumplimiento del Art. 10º de los Estatutos, corresponde elegir tres socios en reemplazo de los señores William E. Anderson, Venancio Deulofeu y de la señora Stella M. M. de Roldán, que terminan su mandato este año como miembros del Consejo Directivo. Además debe designarse otro socio para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del doctor Mariano J. Drago, y completar el período correspondiente. En cumplimiento de los artículos 10º y 16º de los Estatutos, corresponde hacer el escrutinio del acto eleccionario.

3º Designación de dos asociados para que firmen juntamente con el presidente, el acta de la presente Asamblea. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — El Presidente. — El Secretario.

Art. 10º: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio.

"Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de socios no menor de treinta".

Art. 16: "Los socios deberán ser convocados por el presidente y secretario del Consejo Directivo a una Asamblea Ordinaria que se realizará una vez por año, durante el curso del mes de noviembre y que se llevará a cabo con el número de socios que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación deberá ser recibida por los socios con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea.

Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo, se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación, con seis horas de anticipación a la fijada por la Asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores socios, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente su voto, el que será secreto".

$ 1.680.— e. 16|11 Nº 49.952 v. 18|11|66

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre de 1966.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 inciso a) de nuestro Estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 26 de noviembre próximo, a las 16 y 30 horas, en el salón de actos del Anexo "Dr. Carlos R. Chavarri", sito en la Avda. Tomás A. Edison y Río de la Plata (Puerto Nuevo), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas correspodientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1965 y el 30 de setiembre de 1966.

2º Consideración de aumento de la cuota social (artículo 33, inc. h).
3º Designación de tres socios presentes para que firmen el acta de la Asamblea en representación de ella, juntamente con el presidente y el secretario de actas. Eduardo Caffarena, presidente. — José Manuel Pérez, secretario general.
$ 720.— e. 16|11 Nº 49.845 v. 18|11|66

ADLAN S. A. I. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Paraná 777, piso 9º, oficina "B", Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|66.
2º Retribución directores y síndico y destino utilidades.
3º Retribución funciones especiales.
4º Elección de directores y síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 16|11 Nº 49.875 v. 22|11|66

AGRICOLA GANADERA LOS CELTAS Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria Registro Nº 12.152

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de noviembre de 1966, a las 11.30 horas, en la sede social San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Remuneración del Director Delegado.
3º Destino del saldo de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.
5º Designación de Síndico Titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12º del Estatuto Social. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 6.000.— e.16|11 Nº 49.557 v.22|11|66

"B"

BORDOGNA, S. A. Inm., Fin., Com., Ind. y Agropec. Expte. Nº 7981

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1966, a las 9 y 30 horas, en Rivadavia 5905, piso 4º. Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Directorio;
2º Estatutos;
3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 23º del estatuto, acerca del depósito anticipado de las acciones.
$ 3.800. — e.16|11 Nº 49.941 v.22|11|66

BYNCOS, S. A. Comercial, Industrial y Financiera Registro Nº 11650

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en el local social, calle Moreno 1672, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, del séptimo ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1966;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.16|11 Nº 50.004 v.22|11|66

"C"

"C"

CELPAD Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera Registro Nº 12.154

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de noviembre de 1966, ls 11 hors, en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Remuneración del Director Delegado.
3º Destino del saldo de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.
5º Designación de Síndico Titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12º del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 6.400.— e.16|11 Nº 49.552 v.22|11|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la calle Pinzón 123.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, Ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Honorarios al Directorio.
3º Designación del número de Directores que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos. Elección de Directores suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios por el Ejercicio 1966|67.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.760.— e.16|11 Nº 47.903 v.18|11|66

CODELPHIA Promotora, Comercial, Financiera y de Mandatos Sociedad Anónima Avenida Belgrano 748

CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en la Avenida Belgrano Nº 748, 12º piso, Of. 123, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|11 Nº 49.742 v.22|11|66

C.A.F.I.M. Cía. Argentina Fabril Inmobiliaria y Mercantil S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre Nº 2259, 3er. piso "A", para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Consideración término plazo duración de la Sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Transcribimos a continuación parte pertinente del Art. 37 de nuestros Estatutos: "La segunda Asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días de la fecha fijada para la primera, previa citación durante tres días en el Boletín Oficial, con transcripción de este artículo. Esta Asamblea podrá considerar también con cualquier número de Accionistas los asuntos enunciados por el artículo 354 del Código de Comercio.
$ 3.600.— e.16|11 Nº 49.775 v.18|11|66

CUPRIFERA ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Minera

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local social Av. San Juan 2599, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.16|11 Nº 49.923 v.22|11|66

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores socios para una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de la Congregación, calle Esmeralda 162, el día, lunes 28 de noviembre de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Compra de una propiedad en Olivos, Distrito Vicente López, calle F. F. Amador 1937, en calidad de fideicomisario de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata.
2º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria. — La Comisión Directiva.
$ 528 e.16|11 Nº 49.969 v.18|11|66

COYPU Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 580, piso 3º, oficina 3..., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de las actas de Directorio Nº 2, 3 y 4.
2º Consideración de las renuncias de los Síndicos y, en su caso, designación de los reemplazantes.
3º Ampliación del plazo del mandato de los Directores a tres años.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.16|11 Nº 49.987 v.22|11|66

C. A. SAN LORENZO DE ALMAGRO Sociedad Civil

CONVOCATORIA
Estimado consocio:
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 40º inc. h) y 42º inc. b) del Estatuto, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en el local sito en Avenida La Plata 1702, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (Art. 39º del Estatuto).
2º Sancionar el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos para el año 1967.
3º Número, costo y condiciones de los Títulos Patrimoniales a emitir para las obras a realizar en los terrenos del Parque Almirante Brown.
4º Designación de miembros de la CHEPON. — Saludan a Ud. con atenta y distinguida consideración. — Angel L. Colacino, presidente; Jorge D. Propato, secretario.
Nota: Pueden concurrir a la Asamblea General Ordinaria y participar con su voto los socios Vitalicios Simples y los Activos Simples cuya numeración alcance al Nº 32.441.
$ 720 e.16|11 Nº 50.080 v.18|11|66

CARIWARE Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria (Registro Nº 16.108)

CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Giribone 1471, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1966; resolver sobre la distribución de utilidades y las retribuciones estatutarias.
2º Elección de tres Directores por un año y de un Síndico titular y otro suplente por un año.
3º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
El Directorio.
$ 4.800 e.16|11 Nº 49.809 v.22|11|66

CERRO DEL AGUA S. A. A. G. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre, a las 9 horas en Lavalle 1454, para considerar:
1º Nombramiento de dos Accionistas para la aprobación del acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Nombramiento de directorio y sindicatura.
El Directorio.
$ 2.400 e.16|11 Nº 49.869 v.22|11|66

CREDITO ALMAGRO S. A. F. C. I. Registro Nº 8.049

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1966, 21 horas, en Rivadavia 3818, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|7|66.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.440 e.16|11 Nº 50.084 v.18|11|66

"CH"

CHACOFI S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Viamonte 773, 3º piso para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. de C., ejercicio al 31|7|1966.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Aumento del Capital autorizado.
4º — Elección de Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.16|11. Nº 49.765 v.22|11|66

"D"

DISMAY, S. A. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera Nº 5641

SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria, día 23 de noviembre 1966, horas 11, local calle Balcarce 880, 7º piso, tratar:
Documentación Art. 347 Cód. Com., al 30|6|66; fijación honorarios Directorio en exceso. Art. 18 estatutos; destino saldo disponible utilidades; consideración del futuro de la sociedad; fijación número de directores y elección directores y síndicos; designación accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.16|11 Nº 49.394 v.18|11|66

D'EFFRON MUEBLES Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 14 horas, en el local sito en la calle Lavalle 2327, 6º piso, Of. Nº 3, 4 y 5, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, 1er. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.16|11 Nº 50.077 v.22|11|66

DANIEL Y CIA. Soc. en Comandita por Acciones

ASAMBLEA
Daniel y Compañía, Sociedad en Comandita por Acciones, llama a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 22 de noviembre de 1966, en el local social de la calle Reconquista Nº 336, Capital, a las 12 horas, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Transferencia del fondo de comercio de la sociedad en comandita por acciones a una sociedad anónima a constituirse y los actos que son su consecuencia, incluso la disolución y liquidación de la sociedad en comandita por acciones.
$ 720 e.16|11 Nº 49.728 v.16|11|66

"E"

EDIXA, S. A. I. C. Registro 16.035

SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase segunda citación accionistas Asamblea Ordinaria 25|XI|1966, sede social Belgrano 369, 18 horas, para considerar
ORDEN DEL DIA:
a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Doc. Art. 347 C. C. al 30|VI|1966;
c) Distribución de utilidades;
d) Autorización para entregar al Directorio sumas a rendir cuenta;
e) Determinación número de directores y elección de los mismos, por dos años;
f) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por un año. — El Directorio.
$ 2.040. — e.16|11 Nº 50.073 v.18|11|66

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA, S. A. Registro Nº 3429

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, horas 18, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º "A", para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1966;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.16|11 Nº 49.839 v.22|11|66

ESTABLECIMIENTO SAGARCO S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 19 hs., en Tacuarí 483, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1966;

2º Destino del saldo de utilidades;
3º Fijación y elección de directores titulares y suplentes, por finalización de mandato, de acuerdo al artículo 7º de los estatutos;
4º Designación de síndicos, titular y supiente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.16|11 Nº 49.985 v.22|11|66

EDITORIAL DIFUSION, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, al 30 de junio de 1966;
2º Elección de Directorio, síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.850 v.22|11|66

EPUYEN
Sociedad Anónima Com., Ind., Financ., Inmobil. y Agropecuaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1966, a las doce horas, en Hipólito Yrigoyen 1306, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido 31 de diciembre de 1965.
2º — Elección Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.16|11. Nº 49.800 v.22|11|66

"F"

FELCAS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Reconquista 331, 2º piso, para tratar:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del C. de C., del ejercicio cerrado el 30|6|1966.
2º Elección síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.16|11. Nº 50.015 v.22|11|66

FERPA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Venezuela 1135, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Designación de directores por el término de un año.
3º Designación de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e. 16|11 Nº 49.953 v. 22|11|66

"G"

GUIDO SCOSSIROLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 6.770
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Magallanes Nº 1158, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31 de julio de 1966 y distribución de Utilidades.
2º — Remuneración del Directorio, conforme al artículo 13º de los estatutos sociales.
3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año (artículo 10º de los estatutos), de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año y de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.—
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, de conformidad al artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones o el certificado emitido por una Institución Bancaria del país en el local social, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.600. e.16|11. Nº 49.729 v.22|11|66

GRISMETAL S. A. C. I. M.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local sito en la calle Reconquista Nº 543, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios de directores y síndico.
4º Determinación del número de directories titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones.
$ 6.000.— e. 16|11 Nº 50.091 v. 22|11|66

"I"

INMOBILIARIA LUZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en el local de la calle Córdoba 374, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de síndico titular y suplente, y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 16|11 Nº 49.867 v. 22|11|66

"J"

JASYF S. A.
Ind., Com., Finc., Inmob.
Expte. 19681|1|65
CONVOCATORIA

Jasyf SAICF e I, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de noviembre, a las 17 horas, en su sede social José E. Uriburu 356, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de docs. artículo 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio 30|4|1966.
2º — Retribución Directores, Síndico y Distr. de Utilidades.
3º — Elección Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el acta.
$ 1.560. e.16|11. Nº 49.732 v.18|11|66

J. HECTOR MATERA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 28|11|66, a las 18 horas, en Lavalle 1653.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|966.
2º — Elección Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.16|11. Nº 49.731 v.22|11|66

"L"

LAMSON PARAGON
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre a las 9.30 horas, en Otamendi 534, Buenos Aires, para tratar:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|8|66.
3º Consideración de los honorarios del Directorio y las remuneraciones fijas y participaciones de Directores que desempeñan cargos ejecutivos.
4º Aumento del Capital Autorizado (Art. 5º).
5º Distribución de utilidades.
6º Fijación del número de Directores, elección de Directores titulares, Síndico titular y suplente y remuneración del Síndico.

El Directorio.

$ 1.200 e.16|11 Nº 49.798 v.22|11|66

LA JUCIELA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

En Segunda Convocatoria, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1966, a las 17.30 horas, en la sede de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, 4to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de Directores para el Ejercicio 1966|1967 y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.760 e. 16|11 Nº 50.062 v. 18|11|66

LA JUCIELA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en la Sede de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, 4to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000 e. 16|11 Nº 50.052 v. 22|11|66

LA TEXTIL MODERNA DE KANTOR HNOS. DAICZ Y GROKOP
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13699
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase, en segundo llamado, a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en Asunción 3372, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|1966.
3º Consideración Aumento Capital Autorizado.
4º Elección de miembros integrante del Directorio.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 2.520 e. 16|11 Nº 50.001 v. 18|11|66

LUIS E. COLOMBO & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria, Agropecuaria
Nº de Registro 17312

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas en la calle Malabia 443, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de julio de 1966.
2º — Honorario a Directores y Síndico.
3º — Designación de cinco Directores titulares.
4º — Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para asistir a la Asamblea se recuerda el Art. 16 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 5.200. e.16|11. Nº 49.048 v.22|11|66

"M"

MANUFACTURAS BECCAR
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 21.089

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30|11|1966, 18 horas, en Córdoba 1525, efectos considerar documentos artículo 347 Código Comercio; elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.16|11. Nº 50.055 v.22|11|66

MILKCO S. A.
Ganad., Agríc. Com., Inmob. y Fin.
Registro Nº 6923
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30|11|1966, 19 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 760, 2º, Of. 229, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración doc. Art. 347 C. de C., ejerc. cerrado 30|6|1966.
2º — Elección Directores y Síndicos.
3º — Distrib. utilidades y remuneraciones Directorio y Síndico.
4º — Design. dos acc. p|firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.16|11. Nº 50.009 v.22|11|66

MARRE Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Valentín Gómez 3227, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la documentación que prescribe el Art. 347, inciso 1º (C. de Comercio).
2º — Determinación de las características de las acciones correspondientes al aumento del Capital autorizado de v$n. 60.000.000 a v$n. 100.000.000, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 1964.
3º — Ratificación de la emisión dispuesta por el Directorio en su sesión del 2|12|65, dentro del Capital autorizado de v$n. 100.000.000, para pago del dividendo del 22º ejercicio, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1965.
4º — Autorizar al Directorio para la emisión de acciones ordinarias a la par, clases A y B, en relación a las emitidas hasta el presente, con el objeto de aplicarlas al pago del dividendo del ejercicio Nº 23.
5º — Aprobar remuneraciones (Art. 11, inciso c) de Estatutos).
6º — Elección de Presidente, Directores y Síndicos.
7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 16 de los Estatutos.
$ 7.000. e.16|11. Nº 50.089 v.22|11|66

MATFIN S.A.C. y F.
Nº 13133

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre, a las 18 horas, local social Eugenio Garzón 6005, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos artículo 347 C. de C. (Ejercicio 31|12|65).
2º — Destino Fondo de Reserva Rescate Acciones Preferidas.
3º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.16|11. Nº 50.020 v.21|11|66

METALIFERA DANTE
Sociedad en Comandita por Acciones Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Tellier Nº 2069, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Consideración balance general al 30 de junio de 1966.
2º Aumento Capital Social.

Los Socios Gerentes.

$ 1.200 e.16|11 Nº 49.789 v.18|11|66

MAGUS S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Importadora, Exportadora y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Av. Gaona 2540, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio e informe del Síndico.
2º Elección de Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta

El Directorio.

$ 3.400 e.16|11 Nº 49.796 v.22|11|66

MODART S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Moreno 1231, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|7|1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de Capital.
4º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.16|11 Nº 49.717 v.22|11|66

METALONCE S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas en Castelli 60, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, C.C., al 31|7|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.16|11 Nº 49.776 v.22|11|66

MUEBLES BERNAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 13 horas, en el local sito en la calle Lavalle 2327, 6º piso, Of. Nros. 3, 4 y 5, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, 1er. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 16|11 Nº 50.076 v. 22|11|66

MERCADO Y FRIGORIFICO LINIERS
S. A. Comercial, Ind., Inmob., Financ. y Agropecuaria
Expte. 7947
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Rivadavia 5905, piso 4º, Dto. A., Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Directorio.
2º Estatutos.
3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 23º del estatuto acerca del depósito anticipado de las acciones.
$ 3.300.— e. 16|11 Nº 49.940 v. 22|11|66

"N"

NARCISO MUÑOZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 5.354
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Luzuriaga 550, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347º Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 16|11 Nº 50.079 v. 22|11|66

NOVOA S. A.
Industrial y Comercial
(Registro Nº 7.677
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 11 hs., en Cangallo 3922, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|1966.
2º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 16 11 Nº 49.911 v. 22|11|66

"P"

PESQUERIAS Y FABRICAS JUNCAL
Soc. An. Ind. y Com.
SEGUNDA CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre, a las 18 horas, en el local social calle Alsina 2648, 1º piso "B", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Resolver el destino de las utilidades.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.120 e.16|11 Nº 47.918 v.18|11|66

PISFER
S. A. C. I. F. I.
Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1966, en Aráoz 2574, oficina 25, a las 17 hs., a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Determinación de las características de las acciones a emitir según el aumento de capital autorizado por la Asamblea Ordinaria del 12|4|66, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 852 y el Art. 6º de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda el Art. 10º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 16|11 Nº 49.909 v. 22|11|66

"R"

RICOFER S.A.C.I.F.I.
Ferretería Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 22 horas, en el domicilio legal de la firma, calle Ramón L. Falcón 1318, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la sede del domicilio legal, calle Ramón L. Falcón 1318, Capital Federal, de acuerdo al artículo 19 del estatuto legal. — El Directorio.
$ 6.800.— e.16|11 Nº 49.998 v.22|11|66

ROBERTO O. ANTONIO S.A.C.I.
Editores
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en las oficinas sitas en la calle Cangallo 1610, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600.— e.16|11 Nº 49.933 v.22|11|66

"S"

SAN FRANCISCO FORESTAL S. A. I. y Agropecuaria
Ref.: Nº 8103
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo estipulado por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de San Francisco Forestal S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo veintiséis de noviembre de 1966, a las diez horas, en el local social de la calle Arribeños 1308, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.
2º — Consideración y aprobación de la Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio, y de las Remuneraciones del Directorio y Síndico, superando el porcentaje del Art. 25º de los Estatutos.
3º — Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Juan Carlos Marcón, Norberto Nisenson e Hilda R. de Barzi, cuyo mandato terminó el 31 de julio de 1966.
4º — Elección de un Director Titular en reemplazo del señor Carlos M. Barzi que renunció.
5º — Elección de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
6º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.800. e.16|11. Nº 49.778 v.22|11|66

SANTA CELINA
Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.153
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de noviembre de 1966, a las 10,30 horas, en la Sede Social, San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Remuneración del Director Delegado.
3º Destino del saldo de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.
5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12º del Estatuto Social.
El Directorio.
$ 5.600 e.16|11 Nº 49.554 v.22|11|66

SUPERMERCADOS S. A. S. A.,
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro de la I. G. J. Nº 18.671
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Alvarez Jonte Nº 6211, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Reconsideración de modificación de la fecha de cierre de ejercicio.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
3º Ampliación del Capital Social autorizado hasta la suma de pesos moneda nacional 150.000.000 y delegación en el Directorio de la facultad de emitir las acciones pertinentes.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 16 de los Estatutos Sociales respecto del depósito anticipado de acciones.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 4.200 e.16|11 Nº 49.679 v.22|11|66

SOCIEDAD MUTUALISTA DE EMPLEADOS COBRADORES DE "LA MONUMENTAL" S. A. DE CAPITALIZACION
Rivadavia 954 - Buenos Aires
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966
Estimado consocio:
Cúmplenos comunicar a Vd. que en la reunión de C. D. del 28 de octubre ppdo. se ha resuelto, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto, efectuar la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a la siguiente convocatoria:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Estatuto se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local de "La Monumental" S. A. de Capitalización, calle Rivadavia 954, Piso 3º, a los efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria correspondiente al 25º Ejercicio, comprendido entre el 1º de agosto de 1965 y el 31 de julio de 1966.
2º Consideración y aprobación del Balance.
3º Elección de dos miembros titulares para integrar la C. D. por dos años en reemplazo de los señores José Bregonzio y José Frangi, que terminan sus mandatos, un vocal suplente, dos síndicos titulares y un síndico suplente.
4º Fijar [illegible] del préstamo que establece el Art. 49.
5º Design[illegible] de dos Socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
No habiendo sido posible concretar el Seguro Colectivo con la Caja Nacional de Ahorro Postal por las causas que son del conocimiento de los señores socios, la C. D. consideró la posibilidad de aumentar el subsidio establecido en el Art. 14º del Estatuto a pesos 10.000. Considerando el estado contable de nuestra Sociedad permite esta elevación de dicho monto, es que de acuerdo al Art. 15º convocamos a Asamblea General Extraordinaria para su consideración.
Al mismo tiempo la C. D. consideró que la fiscalización administrativa podrá ser efectuada por un síndico titular y uno suplente. Por lo tanto la C. D. propicia la modificación del Estatuto en sus Art. 14º y 19º y de acuerdo a ello resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para tratar dichas modificaciones y que se realizará a continuación de la Asamblea General Ordinaria cuya convocatoria antecede y que se desarrollará de acuerdo a la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los Art. 14 y 19 del Estatuto.
2º Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta. — Mario Perelman, presidente; José Bregonzio, secretario.
Nota: Art. 37: Las Asambleas se reunen en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios y en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes. La Asamblea se iniciará a la hora indicada o bien se postergará por falta de quórum una hora después de la fijada.
$ 320.— e.16|11 Nº 49.908 v.16|11|66

STOCKER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en la sede social, Azopardo 793, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta

2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio anual cerrado al 30 de junio de 1966.
3º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección del Síndico titular y suplente.
El Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo 21 de los Estatutos Sociales.
$ 2.760 e.16|11 Nº 47.936 v.18|11|66

"T"

TUBULON
Sociedad en Comandita por Acciones
Salom 326 — Capital
Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local social, Salom 326, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social;
2º Modificación cláusula novena del contrato social. — Heinz Ehgartner, socio-administrador. — Juan Oster, socio-administrador.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.932 v.22|11|66

TARENTO
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las dieciocho horas, en su sede social, Arenales 1556, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Nombramiento de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.992 v.22|11|66

TIPHAINE Y CIA., S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 9 y 30 horas, en el local social de la calle Jerónimo Salguero 2756, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos artículo 347, inciso j) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.16|11 Nº 49.878 v.18|11|66

TEXTIL PUNILLA, S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 17791
Convócase por 2ª vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en la calle Tinogasta número 3068, Capital, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Distribución de utilidades: Retribución al Directorio y síndico;
3º Aumento del capital social hasta m$n. 150.000.000;
4º Elección de Directorio y Sindicatura;
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.16 11 Nº 49.819 v.22|11|66

TILUCA S. A.
Astill., Transp., Ind., Com. y Fin.
Registro Nº 4788
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria día 30|11|1966, 19,30 horas, en Avda. Pte. R. Peña 760, 2º, Of. 229, Cap., para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|1966.
2º Elección un Director y Síndicos.
3º Distrib. utilidades y remuneraciones Directores y Síndico.
4º Design. dos acc. p|firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 50.002 v.12|11|66

"U"

UNION COMERCIANTES DE ELECTRICIDAD
Asociación Gremial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se resuelve convocar a los socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en la sede social, Pte. Luis Sáenz Peña 250, 5º "A", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1965;

b) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Electoral;

c) Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, relativo al último ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1965 y el 30 de setiembre de 1966;

d) Nombramiento entre los concurrentes de dos afiliados, a efecto de suscribir el acta en nombre de la asamblea;

e) Elección de: 1 vicepresidente; 1 tesorero; 1 secretario de actas; 1 prosecretario; 3 vocales titulares; 5 vocales suplentes; 3 revisores de cuentas titulares; 2 revisores de cuentas suplentes. — Santiago Carvajal, presidente. — Eduardo Rincón, secretario general.

$ 216. — e.16|11 Nº 49.880 v.16|11|66

"V"

VIAMOTOR S. C. P. A.

Llámase en 2da. convocatoria a los Socios y Accionistas para el día 24 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Viamonte 1657, para considerar compra de Acciones de la propia Sociedad (Art. 343 del Código de Comercio). — Socio Administrador: Erico G. Bebenroth.

$ 360. e.16|11. — Nº 49.799 v.16|11|66

"W"

WEST MOTOR COMPANY S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria
Expediente Nº 11115

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Tacuarí Nº 949, para considerar:

1º — Documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y distribución de utilidades.

2º — Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680. e.16|11. Nº 48.572 v.18|11|66

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 9459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 16 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, en Viamonte Nº 1167, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º — Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 14º de los Estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el lugar de reunión, donde recibirán el comprobante para asistir a la misma. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. e.16|11. Nº 49.636 v.18|11|66

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Manuel González Mogo y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860. Comunica que quedó sin efecto la venta publicada del 4. al 8|7|66. Que los Sres. Juan Benítez, Nidia S. Escalada de Domínguez y Berta Masi de Recalde, vendía al Sr. Emilio Cid, su negocio de Hotel sito en la AVDA. SANTA FE 3591. Domicilio de las partes mismo negocio. R|Ley, N|Oficinas.

$ 2.200. e.16|11. Nº 49.706. v.22|11|66

M. Silberman, martillero público, Of. Corrientes 989, piso 8º, "39", Capital, avisa: Alberto Casale vende a Juan Carlos Selfo, fondo de comercio local AGÜERO (sin número) esq. CORRIENTES, Capital, libre deudas y gravámenes. Reclamos Ley u oposiciones y domicilio partes mi oficina.

$ 1.400. e.16|11. Nº 49.861. v.22|11|66

Se hace saber por cinco días que la firma Telenta y Demelchiori, Sociedad de Hecho, transfiere con retroactividad al 1º de noviembre de 1961, su Activo y Pasivo, de su establecimiento dedicado a la compra venta de automotores y explotación agropecuaria, con domicilio en la calle 25 de Mayo 751, Gualeguay, Entre Ríos, a Telenta y Demelchiori Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, domiciliada en la AV. CORDOBA 2474, piso 4º, "B", Capital, dedicada al mismo ramo. Reclamos de Ley, calle Córdoba 2474, piso 4º, "B", Capital, su administración. —

$ 3.200. e.16|11. Nº 49.762. v.22|11|66

A. Buscio, Martillero Público, con oficina en Avda. de Mayo 811, piso 4º, Capital, avisa: que la Sra. Margarita Sarry de Suárez, vende al Sr. Carlos Aníval Arnau su hotel sito en la AVDA. ANGEL GALLARDO 241, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas, sus domicilios.

$ 1.400. e.16|11. Nº 49.780. v.22|11|66

Avisan: Mosquera, García y Cía., Martilleros Públicos, Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, Of. 303-304, de esta Capital, T. E. 40-3959, que el señor Liborio Di Santo vende su negocio de Hotel Alojamiento, ubicado en la calle AVDA. RIVADAVIA 1396, de esta Ciudad, a los señores Manuel Pena y Manuela Penido de Pena. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 2.200. e.16|11. Nº 49.851 v.22|11|66

Lorenzo Martínez, Martillero Público, Santiago del Estero 454, 8º piso, Of. 34, T. E. 37-9997, avisa: Ramona Páez vende a Benito Martínez la parte mitad indivisa con el activo y pasivo existente del negocio de Hotel, sito en AVDA. CORDOBA 4278, Capital Federal. — Domicilio de las partes, reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 1.600. e.16|11. Nº 49.861 v.22|11|66

Pernas y Cía., Bal. y Mart. Públ., oficinas Sarmiento 1967, 2º piso, 22, Capital, (Martillero José Antonio Pernas), avisan que los señores Néstor Jorge Boidi, Héctor Armando Boidi, Ricardo Francisco Boidi y Aníbal Molachino, venden a los señores Maximino Ruiz, Prudencio Rubio Pérez, Tomás Rogelio Megido González y César Vena, su negocio de Café, Bar, Lunch y Minutas denominado "El Bote", sito en esta Capital, calle AVDA. FEDERICO LACROZE 4013. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 2.200. e.16|11. Nº 49.860 v.22|11|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, Martillero Público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Cap. avisan: José Daniel Milmanda vende a Aurelio Rodríguez y Manuel Sobrino, almacén y despacho de bebidas alcohólicas, AV. RIVADAVIA 8300, esquina CANDELARIA 12, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.

$ 1.600. e.16|11. Nº 50.028 v.22|11|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479, Capital avisan: Armando Viviani vende al señor Héctor Francisco Castañeda, su negocio de "Carnicería, Venta de Frutas y Verduras", sito en la calle ARAOZ Nº 1621, de Capital. — Recl. de ley y dom. de partes, n| Ofic.

$ 1.800. e.16|11. Nº 50.022 v.22|11|66

"B"

Berger Hnos., martillero Roberto Berger, Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisan: Ana María Rosci deja nula y sin efecto venta a María Dolores Burgueño negocio BAIGORRIA 2320, Capital. — Rec. ley y dom. part. n.|ofic.

$ 1.400. e.16|11. Nº 49.749. v.22|11|66

"C"

Vicente Larosa, Martillero Público, oficinas Ab. Belgrano Nº 1719, 2º piso, "D", Capital, avisa: Ignacio Preguerman vende a Delia Susana González su negocio de Despacho de pan y envasados sito CURAPALIGÜE 814. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.16|11-Nº 49.718-v.22|11|66

Manuel González Mogo y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860. Avisan que por su intermedio el Sr. Anselmo Pérez Trillo, vende su negocio de hotel sito en esta Capital, calle CONSTITUCION 1761, a los Sres. Manuel Pardo, Ramona Campos y Mercedes C. de Noraites. Domicilio de las partes mismo negocio. R|Ley N|Oficinas.

$ 2.000. e.16|11. Nº 49.707. v.22|11|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: María Isabel González de De Francesco vende a la señora María Mosquera de Manteiga, su negocio de "Despacho de Pan", sito en la calle CABEZON Nº 2791|93|95, de esta Capital. — Recl. de Ley y dom. de partes, n|Ofic.

$ 2.000. e.16|11. Nº 50.018 v.22|11|66

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1390, primer piso, T. E. 38-2525, representada por Luis Yebra, avisan que Amador González y Antonio González (Réditos Nº 794.073-006), venden a Manuel Blanco García y Manuel Lemos Troncoso (Réditos en trámite), el hotel alojamiento, denominado "Iberia", sito en esta ciudad, calle CANGALLO número 2544, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 2.400.— e. 16|11 Nº 50.029 v. 22|11|66

M. González & Cía., balanceadores y martilleros públicos (Suc. de González & García) representada por Manuel González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 722 e. p., Capital Federal, avisan al comercio que: Genaro Hernández, Réditos Nº 434493|017, José Amado, Réditos 387533|012, Eduardo Barcia, Réd. 371.959|012 y José Manuel Varela López, Réditos 434520|012, venden el negocio de bar, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle CANGALLO 2571, a Pedro Ferreiro, Réd. 478773|007, Rodrigo Antonio Cabanela González, Réd. en trámite, José Barros García, Réd. en Trám. y María de los Dolores Concepción Montoto de Teles De Abreu, Réd. en trámite. Domicilio compradores: Terrada 5502, Capital. Vendedores: En el mismo negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 4.400.— e. 16|11 Nº 50.030 v. 22|11|66

Casilda Dopazo comunica que ha adquirido el negocio de la calle CARLOS CALVO 4184|86, que funciona como carnicería y frutería, a don Félix Roberto Ochoa. Reclamos de ley, Pedro Goyena 799, Cap. Federal. Sus domicilios.

$ 1.200.— e. 16|11 Nº 49.829 v. 22|11|66

"E"

Se avisa al comercio que Cecilia Aspee, vende a María del Carmen Gómez Roca, su negocio de peluquería para damas, sito en ESTADOS UNIDOS 3570, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 1.000.— e. 16|11 Nº 49.914 v. 22|11|66

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1390, primer piso, T. E. 38-2525, representada por Luis Yebra, avisan que Camilo Souto y Ubaldo Del Río, venden a Oscar Fernando Torres y Rubén Fernando Lodeiro Torres, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta ciudad, ENTREPISO DE LA ESTACION TRIBUNALES DEL SUBTERRANEO LINEA D., de Transportes de Buenos Aires, domicilio de las partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 2.600.— e. 16|11 Nº 50.025 v. 22|11|66

"J"

Laborda & Rossi S. R. L., Celestino Rossi, martillero público, oficinas en Avenida Callao Nº 406, primer piso, Capital, avisan que, la señorita Martha María Ruggieri vende su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle JORGE NEWBERY Nº 1875, Capital, al señor Urbano Rito Primitivo Quiroga. Domicilio partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 2.000.— e. 16|11 Nº 49.244 v. 22|11|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 16|11|66.

"L"

Rosa Robert transfiere el activo y pasivo del negocio de foto-copia y anexos sito en LAVALLE 1386, denominado "Robert & Cía." a "Fotocopias Robert & Cía. S. A. C. e I.". — Domicilio de las partes y reclamos de ley Escribanía Belçaguy, Avenida de Mayo 749, 3er. piso, Esc. 15.

$ 1.400.— e.16|11-Nº 49.770-v.22|11|66

"M"

Andrés Rosato, Martillero Público, avisa que el señor Carmelo Oliveri y la Sra. Irma Luisa Franzante de Oliveri venden a los Sres. Cosme Enrique y Santos Juan Camarda, el negocio de: Despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, calle MARIANO ACHA 3199, Capital Federal. Reclamos Ley Holmberg 3191, Capital.

$ 1.800.— e.16|11-Nº 49.803-v.22|11|66

D. Mazzoni y Cía. (Dino Mazzoni), Bal. y Mart. Púb., Of. Paraná 583, piso 3º "B", T. E. 40-6867, avisan que: el señor Rafael Jorge Carricarte, vende a los señores José López y Emma María Mayerman, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle MORENO 1786, Capital, domicilios: Vendedor mismo negocio, compradores: Paraná 583, piso 3º, reclamos de Ley n|oficinas.

$ 2.000 e. 16|11 Nº 49.950 v. 22|11|66

Organización Martínez Rosato y Cía., representada por Pedro Rosato, martillero público, comunica al comercio que los señores Antonio Pécora y Jaime Alsina en representación de estación de Servicio Emilio Castro S. R. L., venden a los señores José López, Norberto Mazza, y Roberto Rando, el negocio de Estación de Servicio Esso, ubicada en la calle MURGUIONDO Nº 3993, de esta Capital, reclamos de ley en nuestras oficinas, calle Guaminí 5180, Capital, domicilios de las partes.

$ 2.400 e. 16|11 Nº 50.044 v. 22|11|66

"N"

El señor Antonio Marcelino Labandeira, avisa que vende su negocio de Bebés denominado "Carina", local Nº 47, ubicado en la galería Devoto, calle NUEVA YORK Nº 4120, Capital, a la señora Sime Sturze de Ferder; oposiciones de Ley, Nueva York Nº 4120, local Nº 42, Capital, sus domicilios.

$ 1.400.— e.16|11-Nº 49.748-v.22|11|66

Rafael Bogomolny, martillero público, Alsina 1535, piso 3º, oficina 304, Cap., avisa: Julián Callaghan vende a Electrónica Núñez SRL. (en formación) su negocio "Fábrica y Service de Televisores" sito en esta Capital, calle NUÑEZ 5475. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 49.719-v.22|11|66

"Q"

Vázquez y Ribas, Balanc. y Mart. Públ., Montevideo 290, 1º, avisan: Luis Ricardo Tello vende a Gabriel Sureda negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en QUESADA 4399. Reclamos y domic. de partes n|oficinas.

$ 1.400 e. 16|11 Nº 49.982 v. 22|11|66

"R"

Se avisa que Roberto Aiello, Jerónimo Daniel Nicolás Pongiglione y Luis González venden a Antonio Sánchez Juszo el negocio de Hotel ubicado en la calle RAMON L. FALCON Nº 2943 y 2945, Capital Federal. — Reclamos de ley Escribano Lorenzo A. Bacigalupo, Rivadavia 842, Capital Federal. — Buenos Aires, Noviembre de 1966.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 49.790-v.22|11|66

"V"

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Aguilar y Lisanti Sociedad Anónima Industrial y Comercial", se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad "Aguilar y Lisanti Soc. de Resp. Limitada" de su negocio de Importación, exportación y compra venta de toda clase de bienes mobiliarios e inmobiliarios sito en la calle VIEL Nº 1417, de esta Ciudad; reclamos de ley en Viel Nº 1417, Capital.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 49.735-v.22|11|66

Avisa Felena Scipe que vende a Rita del Carmen Bulacio su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado Helen Bar, de la calle VIAMONTE 347, Capital. Reclamos de ley Sarmiento 1574, piso 5, dep. B, Capital, domicilio de las partes.

$ 1.400 e. 16|11 Nº 49.971 v. 22|11|66

"Z"

Carlos A. González y Cía., Mart. público, Avda. de Mayo 963, piso 2º izq., avisan: Manuel Fragoso Picallo, José Castro Garrido y Luis García venden a José Antonio de Diego y Osvaldo de Diego, su lavadero y tintorería "El Aguila", sito en ZAPIOLA 2813, Capital. Domicilio de las partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 1.600 e. 16|11 Nº 49.866 v. 22|11|66

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

TE DEL VALLE
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola e Industrial
Expediente Nº 18.393

Se hace saber a los accionistas que se ha resuelto emitir cuarenta series de acciones "A" y veinte series de acciones "B", todas ordinarias por un total de $ 60.000.000.— m|n. pagaderas al contado al momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 49.784 v.18|11|66

CASA JOSE BARBIERI S.A.C.I.

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con el aumento de Capital $ 14.000.000,— y a la autorización resuelta por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 1966, el Directorio emitió 80.000 acciones ordinarias, al portador de cien pesos cada una, con derecho a un voto, en una sola serie, individualizada como sexta serie.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Artículo sexto de los Estatutos Sociales, dentro de los plazos que el mismo determina, en el local social sito en la calle Corrientes Nº 4150, Capital Federal. — El Directorio

$ 2.400 e.16|11 Nº 50.098 v.18|11|66

ACEROMET S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio, según Actas Nº 1 y 2 resolvió emitir las Series 11a. a 40a. inclusives por un total de tres millones de pesos nominales en Acciones Ordinarias, de un voto.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Estatuto, en la sede social, calle Alsina 852, Capital. — El Directorio.

$ 1.320 e.16|11 Nº 50.037 v.18|11|66

EUTERPE S.A.F.C.I. y A.
Emisión Suscripción

Llámase a accionistas a suscribir e integrar v$n. 800.000,— a su valor par, en efectivo y en el acto de la suscripción el 100 o|o de su valor. — El capital respectivo ha sido emitido por resolución de Directorio del 7|11|66, en cumplimiento de lo dispuesto por Asamblea del 15|10|66 e implica 8.000 acciones ordinarias v$n. 100 c|u., 1 voto, derecho a dividendo desde el 1º|6|66, numeradas 2.001 a 10.000; series 2ª a 5ª, incl. — Suscrip. contra presentación certificados en circulación, en sede Pellegrini 651, piso 2º, de 14 a 16 hs. — Vencido período de opción (15 días hábiles) decaerá derecho y podrán suscribir terceros si existiera saldo sobrante. — Buenos Aires, noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.520 e.16|11 Nº 50.050 v.18|11|66

METALURGICA MAFERINI S. A.

Comunícase emisión y suscripción de $ 8.000.000,— en acciones ordinarias clase "A", condiciones de pago contado y derecho de preferencia según estatutos. — El Directorio.

$ 720 e.16|11 Nº 50.061 v.18|11|66

VELA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se informa por 3 días a los Sres. Accionistas para que puedan ejercer el derecho de preferencia estatutario que el directorio emitió las series 1.901 a 3.000 de acciones ordinarias de 1 voto por un total de $ 11.000.000, elevando así el capital autorizado a $ 3.000.000.

$ 1.200 e.16|11 Nº 50.069 v.18|11|66

TEX—CUER
S.A.I.C.I. y F.
Expte. Nº 19.873

Comunícase a efectos derechos de preferencia que el directorio resolvió la emisión de dos series de acciones de $ 1.000.000.— cada una, por un total de $ 2.000.0.— m|n. en acciones ordinarias al portador de 5 votos, pagaderas a la par al contado al suscribir. Suscripciones en Nazca 2622 hasta el 2 de diciembre de 1966.. — El Directorio

$ 1.440.— e.16|11-Nº 49.786 v.18|11|66

GEOTECNICA
S. A. Comercial e Industrial
Expediente Nº 5.040

Hace saber por tres días que se ha resuelto la emisión de las series 2981 a 2500 de acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una, de su Capital Autorizado. Derecho de preferencia entre el 21 de noviembre y el 5 de diciembre próximo. — El Directorio.

$ 1.200 e.16|11 Nº 49.592 v.18|11|66

ROD - BER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Exp. Nº 17.196

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de julio de 1966, elevó el capital autorizado a $ 21.000.000,— y se emitieron las series 9 a 13 con derecho a 5 votos en acciones ordinarias al portador por $ 7.000.000,— llamándose a la suscripción por ese importe. — El Directorio.

$ 1.800 e.16|11 Nº 49.989 v.18|11|66

PEQUIRI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

El Directorio ofrece a la suscripción de los señores accionistas la suma de m$n. 1.000.000.— en acciones ordinarias al portador de 5 votos. — El Directorio.

$ 960 e.16|11 Nº 49.510 v.18|11|66

EDITORIAL ARGENTINA ARISTIDES QUILLET S. A.

El Directorio de Editorial Argentina Arístides Quillet S. A., dispuso en su sesión del 9 de noviembre de 1966 poner a disposición de los señores accionistas, a partir del día 16 de noviembre en su sede social, Uruguay 1037, 3er. piso, Capital, contra presentación del cupón Nº 3, el dividendo definitivo del ejercicio 1965|66 en acciones a la par completamente liberadas.

$ 520.— e.16|11-Nº 49.727 v.16|11|66

C.I.M.P.A.
S.A.I.C.F. e I.

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir las series 22a., 23a., 24a. y 25a. de acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 4.000.000.— para aplicar al pago de dividendos en acciones liberadas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 29|9|66. — El Directorio.

$ 1.320.— e.16|11-Nº 49.733 v.18|11|66

ERNESTO TORNQUIST & CO., LTDA.
Registro Nacional Nº 315
CADUCIDAD DE TITULOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en cumplimiento de lo prescripto en el Art. 757 del Código de Comercio, ha declarado la caducidad y otorgado duplicado de los siguientes títulos representativos de acciones ordinarias clase "B" (1 voto por acción) de esta Sociedad, a saber:

3 títulos Nº 08477|08479 de 20 accs. c|u. Nos. 1561521|1561580 correspondiente a la serie Nº 140.

1 título Nº 59272 de 10 accs. c|u. Nos. 1926711|1926720 correspondiente a la serie Nº 176.

2 títulos Nº 62000|1 de 10 accs. c|u. Nos. 1945991|1946010 correspondiente a la serie Nº 178.

1 título Nº 62076 de 10 accs. Nos. 1946751|60 correspondiente a la serie Nº 178.

2 títulos Nos. 26165|66 de 1 acción c|u. Nos. 1689565|66 correspondiente a la serie Nº 152.

3 títulos Nos. 41656|58 de 1 acción c|u. Nos. 1799656|1799658 correspondiente a la serie Nº 163.

5 títulos Nos. 79332|36 de 1 acción c|u. Nos. 2089972|2089976 correspondiente a la serie Nº 192. — El Directorio.

$ 1.120 e. 16|11 Nº 50.054 v. 16|11|66

EL AGUACERO
Soc. Anón. Agr. Gan. Ind. y Com.
Nº Inscripción 21166

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 11|11|66 ha dispuesto la emisión de las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias de V|N. $ 1.000 m|n. cada acción, de un voto, por un valor total de m$n. 40.000.000, para ser integradas en efectivo al contado. — El Directorio.

$ 1.320 e. 16|11 Nº 50.083 v. 18|11|66

CAREBAN SA. CIF.
Corrientes 456 — Cap. Fed.

Directorio informa a accionistas que aumentó Capital Autorizado por m$n. 4.000.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria 14|10|66, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. Directorio fijará oportunamente emisión. — El Directorio.

$ 1.320 e. 16|11 Nº 50.078 v. 18|11|66

CAREBAN SA. CIF.
Corrientes 456 — Cap. Fed.

Directorio comunica emisión series 6ª hasta 10ª, acciones ordinarias al portador cinco votos, total V|N. m$n. 4.000.000. Condiciones de pago: 100 o|o acto suscripción. Preferencia quince días siguientes a última publicación. — El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966.

$ 1.320 e. 16|11 Nº 50.072 v. 18|11|66

MURALTO SA. ICIFA.
Alsina 2183 — Cap. Fed.

Directorio resolvió emisión series 41ª hasta 43ª inclusive, total V|N. m$n. 1.800.000 acciones ordinarias al portador de un voto. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o acto suscripción. — El Directorio.

$ 1.320 e. 16|11 Nº 50.081 v. 18|11|66

EITAR S.A.I.C.

La Asamblea General Ordinaria del 30|10|65 ha emitido la serie 47 a 70 de $ 100.000, cada serie, en acciones ordinarias al portador clase "A" y las series 71 a 350 en acciones ordinarias al portador clase "B". Derecho de preferencia Esmeralda 909, 4º piso.

$ 1.080.— e.16|11 Nº 49.909 v.18|11|66

CREDITO ALMAGRO
S. A. C. F. C. I.
Rivadavia 3846 - 1º P. - T. E. 87-5790

Se comunica a los señores Accionistas a los efectos del derecho de preferencia establecido en el artículo noveno de los Estatutos que se ha dispuesto la emisión de las series 51 a 150 de acciones ordinarias, un voto por acción, a la par, o sean 50.000 acciones de cien pesos por un total de 5.000.000 de pesos y con dividendo a partir del 1º de agosto de 1962. Las propuestas se reciben hasta quince días después de la última publicación.

$ 1.800 e. 16|11 Nº 50.085 v. 18|11|66

HILANDERIA CHARLONE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto lanzar a la suscripción 8 series de acciones ordinarias "B", al portador de 1 voto cada una, números 27 al 34 inclusive, por un valor nominal de m$n. 4.000.000 c|l., que deberán ser integradas al contado en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia de acuerdo a la ley. — El Directorio.

$ 1.320.— e.16|11 Nº 49.896 v.18|11|66

EITAR S.A.I.C.

La Asamblea General Ordinaria del 30|10|65 ha aumentado el Capital Autorizado de $ 18.000.000 a $ 35.000.000, estando constituido el aumento por acciones ordinarias al portador de clase "B".

$ 960.— e.16|11 Nº 49.901 v.18|11|66

FITAM S.A.I.C.F. e I.
Fundición a Inyección, Talleres Metalúrgicos y Plásticos
Nº 12.906
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio en su reunión de fecha 11|11|66 ha resuelto poner a disposición de los Accionistas el pago de dividendos correspondientes al V Ejercicio, de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea del 30|6|66. El pago de estos dividendos se hará 10 o|o en efectivo y 50 o|o en acciones liberadas clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Los dividendos podrán percibirse en la sede social, Corrientes 3019, Capital, de 14 a 16 horas, contra presentación de las acciones actualmente en circulación. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 49.903 v.18|11|66

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA S. A.

El Directorio ha resuelto llamar a suscripción series 21ª a 40ª, acciones ordinarias a la par, v$n. 20.000.000. Integración en el acto de la suscripción, cuyo plazo vencerá el 15 de diciembre de 1966. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 1.080.— e.16|11 Nº 49.857 v.18|11|66

CATANIA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas, por el término de tres días, que el Directorio ha dispuesto la suscripción pública e integración de las nuevas series de acciones ordinarias al portador, series 14 a 50, clases A y B, con derecho a un voto y cinco votos, que se efectuarán a la par y al contado. El derecho de preferencia establecido por el artículo 4 de los estatutos sociales podrá ser ejercido en el local de la calle Echeverría Nº 1150, Capital, dentro de los 15 días posteriores. — El Directorio.

$ 2.160 — e.16|11 Nº 49.966 v.18|11|66

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro 14.915

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 1966, resolvió el aumento del capital autorizado de cuarenta millones a cincuenta millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.320. — e.16|11 Nº 49.916 v.18|11|66

A. J. TENDLARZ, S. A. C. I. F.

Se comunica que se emiten las series 61 a la 63 de acciones ordinarias clase "A", 5 votos, de m$n. 100 cada una, valor de la emisión m$n. 3.000.000, y las series 64 a la 72 de acciones ordinarias clase "B", 1 voto, de m$n. 100 cada una, valor de la emisión m$n. 9.000.000. Se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo aprobado por la asamblea del 30 de abril de 1966, a saber: m$n. 2.040.000 en acciones ordinarias clase "A", 5 votos, y m$n. 8.160.000 en acciones ordinarias clase "B", 1 voto, total m$n. 10.200.000, con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1966. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|11 Nº 49.975 v.18|11|66

MULTICROM S.A.I.C.

Se comunica que por resolución de la Asamblea se aumentó el Capital Autorizado a m$n. 100.000.000, y se emitieron m$n. 20.000.000, en acciones ordinarias de un voto. — El Directorio.

$ 720. e.16|11. — Nº 49.937 v.18|11|66

TEJEDURIA PATAGONICA FISCHEL LUBOWICZ, S. A. I. C. A. I. E.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 23 de agosto de 1966 se resolvió emitir 25 series de acciones ordinarias clase "A", de 5 votos, números 26 al 50, de valor de m$n. 100 cada una, por un valor total de m$n. 25.000.000, en 250.000 acciones. El derecho de preferencia establecido por el artículo 5º de los estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Luis María Drago 255, hasta el 15 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.040. — e.16|11 Nº 49.943 v.18|11|66

PAOLINI S.A.I.C.

Se comunica a los efectos legales que por resolución del Directorio se emitieron m$n. 5.600.000, en acciones ordinarias clase "B" 5 votos y m$n. 22.400.000, en acciones ordinarias clase "A" 1 voto. — El Directorio.

$ 960. e.16|11. — Nº 49.918 v.18|11|66

ESTANCIA "CARILOO" S.A.A.C.I.F.I.
AUMENTO DE CAPITAL - EMISION DE ACCIONES

Comunícase aumento de capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000 y emisión de las series Nº 3 de acciones ordinarias clase "A" y 4 y 5 acciones ordinarias clase "B". — Llámase a suscripción por su valor nominal a partir del 20|11|66, en Rivadavia 4987, 3º piso, Capital Federal. — Pago al contado. — Total nominal de la emisión m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 1.320. e.16|11. Nº 49.887 v.18|11|66

COMPAÑIA MEDITERRANEA DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber a los señores Accionistas que se ha resuelto emitir 23 series de 5.000 acciones ordinarias clase A., cada una por un valor nominal total de m$n. 11.500.000. — El Directorio.

$ 960. e.16|11. — Nº 49.882 v.18|11|66

CIA. SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber que el Directorio de la Cía. Sud Argentina de Construcciones S.A.C.I.F. ha resuelto emitir las acciones ordinarias de un voto, a la par, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional (m$n 100.—) cada una, correspondientes a las series Nº 751 a la Nº 1350 inclusive, por un valor total de m$n. 60.000.000. — Las acciones correspondientes a las Series Nº 751 a la Nº 848 (quinientas solamente) por un valor total de m$n. 9.750.000 se entregarán a los accionistas en pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966. — Por las acciones correspondientes a las Series Nº 848 (quinientas solamente) a la Nº 1350 inclusive, o sea quinientas dos mil quinientas acciones por un valor total de m$n. 50.250.000, se llama a la suscripción mediante pago al contado y en efectivo. — De acuerdo al artículo 7º de los Estatutos, los accionistas deberán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los quince días de vencida la última publicación del presente edicto, pudiendo suscribir e integrar a la par las nuevas acciones en proporción a sus actuales tenencias, en la calle Corrientes Nº 465, de 9 a 12 horas. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|11 Nº 49.805 v.18|11|66.

REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA.
S.A.C.I.F.I.
Tellier 2056 - Capital Federal

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de abril de 1966, se dispuso el aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 80.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias y al portador de un voto, por la suma de m$n. 10.000.000, de los cuales m$n. 4.900.000 se aplican al pago del dividendo en acciones dispuesto por la Asamblea General Ordinaria para el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, delegando en el Directorio la oportunidad y forma de pago de la emisión de los m$n. 5.100.000 restantes.

En cumplimiento de lo indicado el Directorio con fecha 4 de noviembre de 1966 resolvió lo siguiente:

1º Poner a disposición de los Sres. Accionistas el dividendo del 7 o|o en acciones, emitiendo m$n. 4.900.000 e acciones ordinarias al portador de un voto, de m$n. 100.— cada una, series Nº 701 a 749 inclusive.

2º Ofrecer en suscripción a la par m$n. 5.100.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto, de m$n. 100.— cada una, series Nº 750 a 800 inclusive, pudiendo los señores accionistas hacer uso de su derecho de preferencia por el término de 15 días. — El pago se hará al contado en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 4.440.— e.16|11 Nº 49.788 v.18|11|66

Refinería de Petróleo
LA ISAURA S. A.

CANJE DE CERTIFICADO PARCIAL Y PROVISORIO DE ACCIONES

Se avisa que a partir del 1ro. de diciembre de 1966, los poseedores de certificados parciales y provisorios de acciones con valores de m$n. 10, m$n. 20 y m$n. 50, pueden presentarse en la Oficina de Tesorería de la Compañía, Suipacha Nº 268, 5to. piso, para canjear cada m$n. 100.— de certificados por una acción definitiva e integrada de igual valor. — El Directorio.
$ 1.440.— e.16|11 Nº 49.806 v.18|11|66

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO ARGENTINO DALLAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800 e. 15|11 Nº 49.609 v. 28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL del SEL o MANUEL QUITERIO del SEL o MANUEL QUITERIO del CORAZON de JESUS del SEL. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e. 15|11 Nº 49.694 v. 28|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MONDINO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400.— e. 14|11 Nº 49.314 v. 25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES DANTAS LACOMBE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.343 v. 25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a JUAN CARLOS GRANDON para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por pérdida de la patria potestad sigue Luisa Derlis Pérez Escalante de Grandon bajo apercibimiento designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.200.— e.9|11 Nº 48.770 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME KLEIDERMACHER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 48.473 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC WENCELBLAT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400. e.8|11. Nº 48.487. v.22|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA CLARA BIOY viuda de NOBLET. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.8|11. Nº 48.454. v.22|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO TREBINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800 e.7|11 Nº 48.213 v. 21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña POLICARPA MARIA YSOLINA ALRASAR de MARAZZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre tres de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800 e.7|11 Nº 48.241 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION PARDO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400 e.7|11 Nº 48.328 v.21|11|66

Juzgado Civil 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO TORNELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, catorce de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400 e.7|11 Nº 48.317 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JESUS RUIZ de GARCIA y BARTOLOME GARCIA. — Publíquese por 10 días,
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800.— e.7|11 Nº 48.105 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORINA MOSCOSO viuda de SAN BENITO ARDITTI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Santo S. Fare (h.), secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.465 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMINTHA JOSEFA POU de ALVAREZ o AMINTHA POU o AMINTHA POU STIRLING o STIRLING de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 3.200.— e.4|11-Nº 48.039-v.18|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de dos RAJMIEL FUHRER, — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.4|11-Nº 47.893-v.18|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR VICTORIA JAUREGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400 e.4|11 Nº 47.840 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARIA PECEZA de GUZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Santo S. Faré, secretario
$ 2.800.- e.3|11 Nº 47.632 v.17|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA ABRUÑA de MONEZUELAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Carlos A Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.693 v.17|11|66

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA MATILDE LEONE de LANZA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.398 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA ANTONIA ARRIGO de GUASTELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e. 15|11 Nº 49.496 v. 28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº dos, Secretaría Nº Tres, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS LILIENFELD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.887. v.24|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días. a herederos y acreedores de doña AMERICA CARMEN SANTA ANA de ROPPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.989. v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BALLINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 49.064. v.24|11|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMILCAR LEOPOLDO QUITTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 48.759 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS VASILE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1965. — Andrés Rivas Molina, Secretario.
$ 2.400. e.8|11. Nº 48.441. v.22|11|66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. JOSEFA REDIN de GRET. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800. e.8|11. Nº 48.424. v.22|11|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO COZZETTO o LUIS COZZETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 48.382 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL LUIS BATLLE o BATLLE PLANAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.528 v.16|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC ASQUINAZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.477 v.16|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALEJANDRO GOODFELLOW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.665 v.17|11|66

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE PICCOLINI. — Publíquese 10 días. (Boletín Oficial). — Buenos Aires, 3 octubre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e. 15|11 Nº 49.485 v. 28|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CHOUZA o CHOUSA de GARCIA y de don JOSE GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.548 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre seis de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.674 v.17|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL INTRIAGO o DANIEL INTRIAGO NAREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.563 v.23|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA MAGGIO de CALANDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Carlos D Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 48.338 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA IANNIELLO de LAMARUCCIOLA y CANIO LAMARUCCIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 48.386 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIBURCIO PRIETO, PILAR PRIETO de BIONDI y PILAR VALCARCE de PRIETO o PILAR BARCALCEL de PRIETO o PILAR VALCARCEL de PRIETO o PILAR BALCARCEL de PRIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 4.000.— e.2|11 Nº 47.446 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de MARIA JUANA RODRIGUEZ de PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.7|11 Nº 48.180 v.21|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR VELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 49.049. v.24|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA OGEA PEREIRA de DIEGUEZ o ROSA OJEA PEREIRA. — Publíquese edictos por diez días. — Bs. As., octubre 31 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.870. v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN PEREZ de CANTARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 47.918-v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIOGENES MORENO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.4|11-Nº 47.940-v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MIGUEL BURGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 47.822 v.18|11|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE PEDEMONTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e. 15|11 Nº 49.672 v. 28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA SUEFER de SIGAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.354 v. 25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL REY y MARIA CARMEN GARCIA de REY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.963. v.24|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID o DAVID HERSCH ROSENBAUM y FRIDA HAHN de ROSENBAUM. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 48.758 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ROMBOLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, ocho de junio de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 48.818 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL EUGENIA FLORES de ARRIGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.631 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de don EDUARDO BANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.558 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR EMILIO [illegible] BILHAA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 47.803 v.18|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDINO FINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966 — Horacio I. Romanelli, secretario.
2.800.— e.2|11 Nº 47.451 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA ARRONDO de DE LUCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$. 2.800.- e.3|11 Nº 47.602 v.17|11|66

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PIÑEIRO CASTRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.639 v.17|11|66

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO PONENTE — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.440 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA MOURE de DIEGUEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e. 15|11 Nº 49.608 v. 28|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SIMON VIVIANI. — Publíquese po diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.849. v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA TORRES de SACCOMANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.7|11 Nº 48.170 v.21|11|66

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL FRANCISCO LUIS SERRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.7|11 Nº 48.321 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o IANCU o JACOBO FOLENDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
2.800.— e.2|11 Nº 47.506 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA LANCIANO y JOSE LANCIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Antonio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.425 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO GARIBOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.473 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MISZKA KERPEL de KANTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.768 v.17|11|66

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VICTOR ALBERTO CIAFFONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 15|11 Nº 49.569 v. 28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. NATALIO BUZZONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.671 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CLEMENTE BUFFETTI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.391 v. 25|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del doctor Félix R. de Igarzábal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JIMENEZ o JIMENEZ FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.254 v. 25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA HEREDIA de CHAZAROSSIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 49.043. v.24|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RIVADA y VICTORINA VAZQUEZ de RIVADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.200. e.10|11. Nº 48.845. v.24|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ABDALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.824 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO TEODORO RAIMUNDO BRIENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.577 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCRECIA LAURE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.617 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LUCINDA AREDES de OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.7|11 Nº 48.214 v.21|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA RIVAS o RIVAS ANDON de MIGUEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.7|11 Nº 48.255 v.21|11|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 47.489 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ERNESTO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario
$ 2.800.— e.4|11-Nº 48.003-v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON PINKUS KLAINPLAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 47.404 v.16|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO CONDITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 47.403 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO LODEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.646 v.17|11|66

Nº 7

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de: GUILLERMO RAMON CARRIZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 49.474 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA de TOMMASO DE PROPATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 49.431 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KNOX. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.670 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO SOLAR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e. 14|11 Nº 49.385 v. 25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a ELSA MAGDALENA DAUSA a tomar intervención en autos "Dausa Elsa Graciela, s|adopción', bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 julio de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 1.080 e.14|11 Nº 49.162 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAIA GERSCHKOP de NUDELMAN y de JACOBO NUDELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200 e.9|11 Nº 48.805 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLINDA GRACIELA AUBONE de DE VEDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 48.037-v.18|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA TEOFILO de GUFFANTI y de ADELA ROSA GUFFANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1966 — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 48.029 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO GIULIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 47.481 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA HOURCADE de BARAÑAO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 47.392-v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ADOLFO DUCO y ROSA ESTHER CUERVO de DUCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.566 v.17|11|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ANTONINO MASTRANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.786 v.17|11|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO EUGENIO CORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.787 v.17|11|66

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA GARCIA de GERVINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.212 v. 25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MAURA PAGES y CATALINA AGUILO de MAURA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.268 v. 25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA SANTIAGO MACCHIAVELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.264 v. 25|11|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BOGOMOLINI de LEYT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 49.130 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON o RAMON FAUSTINO SALINAS o SALINAS ESPARZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.685 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN SANTIAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.741 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME PRINC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.8|11. Nº 48.[illegible]21. v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ASCHERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 48.450 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA o MARIA MARINA CAMILA BEZZO de DORATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 47.498 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL GONZALEZ PIRELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 47.354-v.16|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GEDIKIAN de DOUDIAN. — Publicar por 10 días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.- e.3|11 Nº 47.568 v.17|11|66

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JUAN PINASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.451 v.28|11|66

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de TORIBIO o TORIBIO PEDRO GATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.459 v.28|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA DI LEO de PERINA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.420 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ARCHANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.683 v.28|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cta y emplaza a herederos y acreedores de ERNESTO MELLE vor treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 49.495-v.28|11|66

Juzgado Nacional Nº 9 de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JOSE RUMUALDI y HERMINIA POIGNET de RUMUALDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200.— e.14|11 Nº 49.387 v.25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BENITA ULBRICH de ALCORTA y MARTA ELBA ALCORTA de GOMEZ LLAMBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200 e.9|11 Nº 48.805 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SCHRAIBER o JOSE SHRAIBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48 783 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LIPERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.7|11 Nº 48.224 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARTIN GIORDANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.4|11 Nº 47.820 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NATIVIDAD CARDOZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 47.364-v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ELVIRA GABRIELLI de DELLAPITTIMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 46.641 v.18|11|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 3|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAQUELA DE LUJAN CASARES de OSORIO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.666 v.17|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIO ESTEBAN MARTIN VELIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.678 v.17|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGUSTIAS VEGA viuda de GONZALEZ o MARIA AUGUSTA VEGA o ANGUSTIAS VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.731 v.17|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ERNESTO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.659 v.17|11|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA CARLINI de GAGLIARDINI y VICENTE GAGLIARDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 49.469-v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por quince días a JOSE EDELSTEIN para comparecer en juicio "Kersman Simón E. y otra contra Edelstein José s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.800.— e.15|11 Nº 49.689 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID KRAKOWIAK o DAVID KRAKOVIAK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 49.530 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ELENA PANTANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e. 10|11 Nº 48.850 v. 24|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SPEIDEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e. 10|11 Nº 48.907 v. 24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ROCCHI de MANGIAGATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.567 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NAUM SCHUFER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.9|11. — Nº 48.600 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MANUEL BARROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 48.466 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA MARCUS de KOGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 48.407 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LEONARDO PAGNOTTA y de doña MARIA CELINA BIANCHI de PAGNOTTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a 31 de octubre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 3.200 e. 7|11 Nº 48.225 v. 21|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS ROIBAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e. 7|11 Nº 48.203 v. 21|11|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JULIO SILVIO ZAMPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 47.933 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMILDA PETRONA CASALI de BRISSOLESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 47.410 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO JULIO ZELAZKO y|o JACOBO JUDKA ZELAZKO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 47.435 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARICONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 47.444 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOY GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.662 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ESPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.654 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ADOLFO GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.774 v.17|11|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MARIA RAGGI de NIELLA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.15|11. — Nº 49.665 v.28|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BOADELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.753 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GILIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 48.445 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO RONDINONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 48.447 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil número 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN SISTO o SISTO de VARELA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, Secretario.
$ 2.800.— e.7|11 Nº 48.162 v.21|11|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION FULLONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Atilio J. Alterini, secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 47.509 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA VICENTA CABALLERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.620 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUENAVENTURA JOSE FRANCISCO INGLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.3|11 Nº 47.746 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL LAICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.712 v.17|11|66

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA TEODORA RAMONA LEIVA de VILLAMOR o SUSANA LEIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 49.468-v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por quince días a doña DOLORES DEL CARMEN VIDES QUINTEROS, y a don RICARDO FRANCISCO SOLIS, para comparecer en juicio: "Balestriero de Buono Clara Stella s| adopción", bajo apercibimiento de dar Intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 1.800.— e.15|11 Nº 49.477 v.21|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por quince días a JOSE ARNOLDO LIVOV para comparecer en juicio en los autos: "Fridman de Livov, Natalia Sonia contra Livov, José Arnoldo sobre divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. Publíquse por cinco días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.200.— e.15|11 Nº 49.620 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de URICCHIO, MIGUEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 49.165 v.25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO RIVET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 49.163 v.25|11|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE FILIBERTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e. 7|11 Nº 48.246 v. 21|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA ANTONIA AURELIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 47.953 v.18|11|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO ANTONIO CEBRIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 47.522 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIAM MAKHOUL SAFI de SAFI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 47.512 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO ERRA. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Luis Solari, secretario
$ 2.400.— e.2|11-Nº 47.379-v.16|11|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERBERT EMILIO HALLBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 49.467-v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS NICOLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.637 v.28|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA PASCUA LA PAZ de CHADE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.14|11 Nº 49.368 v.25|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE WALSH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 48.401 v.22|11|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTIN MANZANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 8|11 Nº 48.416 v. 22|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Sec. Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VARELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e. 8|11 Nº 48.432 v. 22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretara Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ISOLINA CRESPI de DOBARGANES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e. 10|11 Nº 49.085 v. 24|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CAPUTO y ANTONIO CAPUTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e. 10|11 Nº 49.095 v. 24|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y empiaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO GALLUZZI y MIGUEL JOSE GALLUZZI. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e. 10|11 Nº 49.086 v. 24|11|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LAUREANO OVIEDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.7|11 Nº 48.141 v.21|11|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ de MAZZARELLA y FERNANDO MAZZARELLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.7|11 Nº 48.135 v.21|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN PITTALUGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 47.890 v.18|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTA MENENDEZ de GUTIERREZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.4|11 Nº 47.835 v.18|11|66

Juzgado Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO PEDRO LUIS GUALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 47.426 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO SIMON VIVANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.611 v.17|11|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID FORTUNA y de JOSEFA MARCACCIO de FORTUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.676 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de EVA MARIA o EVA MARIA VICTORIA BELTRAN de MIGUENS LAMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.515 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PECILE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.14|11 Nº 49.389 v.25|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.638 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ADELA MARIA NASCIO de HERVIAS. — Publíquese diez días. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 7|11 Nº 48.202 v. 21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION TARSIA de CUGLIARI y DOMINGO FRANCISCO NICOLAS CUGLIARI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e. 10|11 Nº 48.960 v. 24|11|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCRECIA MARIA ESTAFANIA RIVANERA y MOSQUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.9|11. — Nº 48.601 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA ERRO de OSPITAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.662 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ESMERALDA VARELA de CASSANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Graciela E. González, secretario.
$ 2.800 e. 7|11 Nº 48.323 v. 21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ZEFFIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.4|11 Nº 47.910 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO ROMANELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.2|11. — Nº 47.474 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14. secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO GUALCO y de ANSELMA BIANCHI de GUALCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretaría.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.571 v.17|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES TERESA BASILIA ROCA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.3|11 Nº 47.660 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DELGADO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.679 v.17|11|66

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LASTRA FERNANDEZ de DEL RIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 49.407-v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO CARRERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 octubre de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 49.472-v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de JUANA ALVAREZ de RODRIGUEZ o JUANA ALVAREZ CARRERA de RODRIGUEZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Carlos María Paltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.685 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por quince días a doña CONCEPCION ISABEL RIOS, para comparecer en el juicio: "Ríos, Ricardo A., s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.800 e.15|11 Nº 49.618 v.21|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALIA AMERICA AVELLA de VACCARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.14|11 Nº 49.225 v.25|11|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA INES BOSSI de FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.14|11 Nº 49.228 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS AMBROSIO CHIAPPA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.179 v.25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ROSA IASI de FACCIUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires septiembre 5 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 49.022 v.24|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL BIANCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.673 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA CAPLUNIK de MARCHEVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.641 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIBERTARIO BARATTA y CESARIO y de ANUNCACION CESARIO de BARATTA.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — — Publíquese 10 días.
Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.7|11 Nº 48.107 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 30 días a MARIA ELENA SOLER Vda. de PEDRO VALENCIANO para que se presente en autos "Planas María Carmen s|sucesión", en su carácter de legataria, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese 30 días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.200 e. 8|11 Nº 48.517 v. 21|12|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaria Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA GILL de TZSCHACHMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.4|11 Nº 48.089 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ERNESTO ANTONIO ONDOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.4|11 Nº 47.831 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONILDA MIRACCA de GAFFURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 47.493 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO PEDRO ZERBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.2|11. — Nº 47.497 v.16|11|66

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUCIANO ELIÇAGARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 49.595 v.28|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA ALFIE de LEVI HADID. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.14|11 Nº 49.390 v.25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 49.063 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO WERNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 49.097 v.24|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES LOPEZ de LOPEZ, GERARDO LOPEZ y CANDIDO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.564 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE RAFAEL GRECO. — Publíquese por diez das.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.640 v.23|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VIDAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 8|11 Nº 48.527 v. 22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES ZACARIA CALAMARA CORONATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 8|11 Nº 48.459 v. 22|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO GONZALEZ y de doña MARIA AMPARO GARCIA de GONZALEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200 e. 7|11 Nº 48.258 v. 21|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN ANTONIA PERRONE de CIRIGLIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 7|11 Nº 48.330 v. 21|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO QUEVEDO y de doña JOSEFA MARIA SEGATA de QUEVEDO o JOSEFINA SEGATA de QUEVEDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.600 e. 7|11 Nº 48.307 v. 21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS REGO o REGO PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. — e.4|11 Nº 48.075 v.18|11|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO DEPIANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Enrique J R. Sojo, secretario.
$ 2.400. — e.4|11 Nº 48.025 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMEN ESCOLASTICA ANGELA o ESCOLASTICA ANGELA CARMELITA GROSSO de CABANTOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200. — e.4|11 Nº 47.979 v.18|11|66

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FABIAN o FABIAN JUAN TALAMONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 49.439-v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FILOMENA FRAGA de SOMMA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.204 v.25|11|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33. cita por treinta días a herederos y acreedores de ALDO SANTIAGO CAGLIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 31 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 49.096 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VAZQUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.10|11 Nº 48.833 v.24|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 y Secretaría Nº 33 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA MARINO de NEGRI y FELIPE NEGRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200. e.9|11. — Nº 48.561 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA AMELIA MENTEGUIAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.639 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL GALGANO de BARRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.4|11 Nº 47.935 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PANDULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. — e.4|11 Nº 47.891 v.18|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 y Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERCILIA HERMINIA COSTA DE MAILLIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Roberto Ernesto Greco. secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.604 v.17|11|66

Juzgado en lo Civli Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEREZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1966 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.667 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE INDELICATO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1966 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.672 v.17|11|66

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ISABEL JURADO de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, sebtiembre 28 de 1966. Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 49.463-v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PETRUCCELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Agustín Durañora y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.497 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por quince días a don OSVALDO IRENEO DUQUE DE ARCE para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por alimentos le sigue Emilse Maximina Ramírez, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Agustín Durañora y Vedia, secretario.
$ 2.000 e.15|11 Nº 49.606 v.21|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTO GARCIA. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.611 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTOS MAESTRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.619 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SCACCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 48.784 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDITH RENEE ZANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 48.363 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARI . DOLORES MONTERO de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 15 de octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 4 45 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MUZIO de PELOSO y de ROQUE PELOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Patricio . Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 48.405 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN D'ALESSANDRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.4|11 Nº 48.063 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA SIRONI de ARIAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 48.044 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO PENSOTTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.4|11 Nº 47.946 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA POPOVA de MINTCHEFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2800 e.3|11 Nº 47.779 v.17|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ZELMAN PRAWDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.10|11 Nº 48.392 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURO QUARANTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. — e.10|11 Nº 48.830 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MAGDALENA GOMEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.991 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA FOLEY de GIRARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.994 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por quince días a ANDRES FRANCISCO FEDERICO POZZO, para comparecer en el juicio "Calabrese Angélica y otros c|Pozzo Andrés y otros, s|Escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.800. e.10|11. Nº 49.092 v.17|11|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA AMORUSO de VENEZIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.631 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO INI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 48.708 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BAUTISTA BELLOTTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 48.699 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA PERMUT de MARKIER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— 9|11 Nº 48.694 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GADALETA de RONCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 48.397 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CAPALBO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 48.506 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA DELFINO o DELFINO y RAVECCA y don AMERICO MANUEL DELFINO o DELFINO y RAVECCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200 e.8|11 Nº 48.431 v.22|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANUNCIADA MONTELEONE de PUNGITORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Jorge H Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.7|11 Nº 48.096 v.21|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROQUE CILIBERTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 47.470 16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LICASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.3|11 Nº 47.677 v.17|11|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA TERESA CEREMINATI de TARDANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 47.952 v.18|11|66

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DESIDERIO BOCCUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.508 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a NICOLASA GAITA comparezca en juicio: "Rial, Delia c Gaita, Nicolasa s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes en su representación. — También se le hace saber la cesión de los derechos de la actora a Roberto S. Akerman. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.600 e.15|11 Nº 49.639 v.21|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 5 días a estar a derecho a don RAMON JORGE BULLACIOS, en los autos: "Adami, Cirilo c| Bullacios, Ramón Jorge, s ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.080 e.14|11 Nº 49.148 v.16|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL FINKELKRAUT. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.133 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KALINIK POLOTAICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 49.189 v.25|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MATILDE LAPEZ de BURS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.377 v.25|11|66

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CHIAPPA, CAROLINA CHIAPPA y URSULA MERCORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.10|11 Nº 48.897 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBANO V'LLASUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Juan L. Peña secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 48.957 v.24|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO RUIBAL o ROIBAL y ESTRELLA MONTEAGUDO de RUIBAL o ROIBAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.10|11. Nº 48.995 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLODOMIRO NOVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 48.367 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VILLARRUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 48.368 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VAZ. Publíquese por diez das. — Beenos Aires, octubre 5 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.4|11 Nº 47.842 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO RAMELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Juan L. Peña secretario
$ 2.800 e.3|11 Nº 47.581 v.17|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE WISCHNIVETZKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.3|11-Nº 47.638 v.17|11|66

El Dr. Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVESTRE TOMASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.3|11-Nº 47.612 v.17|11|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TARCISIO EVARISTO MIGAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.519 v.28|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreeedores de MARIA ELVIRA o ELVIRA BIANCHINI de FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.661 v.28|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENCIA CRESPO de WHITE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.371 v.25|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e. 14|11 Nº 49.342 v. 25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA PRESENTACION MAÑERU de GOÑI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.10|11 Nº 48.868 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER BRAVO de GARTLAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 49.088 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JORGE CONTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 48.680 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO LORIA — Publíques por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 48.522 v.22|11|66

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SÁBINO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 octubre de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 48.430 v.22|11|66

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SALVA SALVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e. 7|11 Nº 48.217 v. 21|11|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TAKLA BACHOUR. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e. 7|11 Nº 48.249 v. 21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN GONZALEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario
$ 2.400. e.2|11. — Nº 47.520 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALERIANO DIEGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario
$2.400. e.2|11. — Nº 47.532 v.16|11|66

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES TRANCITO DEL CARMEN GARCIA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966 — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 47.319 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA MARQUANT Vda. de IANNINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 47.416 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO WALD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e. 3|11 Nº 47.736 v. 17|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO o ARMANDO NATALIO ZAMBRA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.800 e. 3|11 Nº 47.704 v. 17|11|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA GARCIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 49.465-v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUNO CECI y GENTILINA SERANTONI de CECI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1966.
José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.455 v.28|11|66

El Juez Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELA SESSO de RONDON.
Buenos Aires, octubre siete de 1966.
José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 49.410 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de FREIDA DEMBOVIEZ o FANY DEMBOVICH y de LEIZER REZNIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 14|11 Nº 49.196 v. 25|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMBROSIO GRANDI y doña REGINA COLOMBO de GRANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Enrique Luis Seggese, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.303 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO THOMAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 48.789 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIETA CALDARARO viuda de VIVIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.142 v.21|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA GÜIDA de CORTIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.097 v.21|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDA GUERRERO de TOBALINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 48.090 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA KONCALOVIC de VON ESSEN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 48.088 v.18|11|66

Juzgdo Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO GUILLERMO PRESTON o FEDERICO GUILLERMO MASON PRESTON o FEDERICO GUILLERMO PRESTON MASON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de Abril de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.2|11-Nº 47.374-v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FEDERICA o FEDERICA ANA HATTEY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.427 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BERNADOTTI de ROSELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 3|11 Nº 46.015 v. 17|11|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|10 al 4|11|66.

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA SOFIA POLETTI de DELPINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.229 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UROS TOMAS BULJEVICH. — Publíquese diez días.
Buones Aires, 3 de noviembre de 1966. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.322 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e. 14|11 Nº 49.194 v. 25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CAROLINA BARZAGHI de CUZZOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 49.104 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, secr. Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO KODNIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 49.108 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BENEDICTO GAMBARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.610 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO MASSERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 48.731 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADA DI IORIO de PALMIERI. — Publíquense diez días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 48.442 v.22|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA LOTITO de FIORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.109 v.21|11|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretara Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BOBBA de BASSANO. Publíquese por diez das. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.4|11 Nº 47.900 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA RODRIGUEZ de MONTERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 48.002 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA MALANDIA de GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 48.021 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORGE OGUIC o OGUICH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e. 4|11 Nº 47.849 v. 18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretara Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO LUIS SEMICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.- e.2|11 Nº 47.384 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nro. 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MANGINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1966. — Julio César Benedetti secretario.
$ 2.400.— e.2|11-Nº 47.382-v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OGUICH. - Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e. 3|11 Nº 47.776 v. 17|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OFELIA MARGARITA TADDEO de TAQUINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretaría.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.539 v.16|11|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA ESTEVE y ANSELMO ALFREDO AIETA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.513 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA GIANFRANCESCO o GIANFRANCESCO y MALLARDO de DELULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.543 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA FERRERIA de QUINTANA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 14|11 Nº 49.147 v. 25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERREIROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 49.352 v.25|11|66.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO ANTONIO IENO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.10|11 Nº 48.343 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA o GARCIA LOMANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.687 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MODICA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 48.494 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA REIFER de ROSSI o ELISA REYFER de ROSSI o ELISA MATILDE REIFER de ROSSI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200.— e.8|11 Nº 48.473 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MATIAS CASARINO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 48.384 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA ARNAIZ. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 7|11 Nº 48.209 v. 21|11|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA GERSCHFELD de BOGRAD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.365 v.16|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ALFREDO ROBERTO FREIESLEBEN". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.- e.2|11 Nº 47.378 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita por quince días a MARIA ISABEL GIMENEZ para comparecer a estar a derecho en juicio "Sánchez Alberto y otra s|Adopción"bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.800.— e.10|11 Nº 48.955 v.17|11|66

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR EMANUELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 49.446 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIHRAN TARPINIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.458 v.28|11|66

Juzgado Civil 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ARGENTINA ANTONIA MAROTTA de SONCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966.
Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.447 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO MORGENSTERN.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario
$ 2.400 e.15|11 Nº 49.649 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO BENEDICTO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 49.657 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA OTERO de BELLO y JESUS BELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.388 v.25|11|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por quince días a MARCOS LEON GUTTMAN, a VICTOR ROSEMBERG y a quien resulte responsable del camión chapa Nº 832.747, de la Capital Federal, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Consejo Nacional de Protección de Menores c|Guttman Marcos León y otros, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
e.14|11 Nº 11.460 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SCHMULEVICH MILANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 48.893 v. 24|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGENTINA ADA ICELY de DE MARCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires noviembre 2 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 48.886 v. 24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don BERNARDO LISNOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.146 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES BARRO PEREZ de ROJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.177 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BUSTOS de NUÑEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e. 4|11 Nº 47.898 v. 18|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CASTIÑEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 11 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.- e.2|11 Nº 47.333 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL o PASCUAL BATTISTA o PASCUAL BAUTISTA BIANCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.501 v.16|11 66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO GARCIA. Publíquese por diez días — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966 — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.2|11 Nº 47.655 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO WEINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 2.400.— e.3|11-Nº 47.579 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA BARTHET de ECHEGARAY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 3|11 Nº 47.699 v. 17|11|66

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON NICOLAS GUARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 49.444 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VALIÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 49.454 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIETA DELFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.624 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CUELLAS y de SATURNINA PANIZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Eduardo D. Craviotto ,secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 49.304. v.25|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN STABILE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e. 14|11 Nº 49.192 v. 25|11|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO BERNABE PATTERLINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2800 e.9|11 Nº 48.790 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON NOTARFRANCESCO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.712 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por cinco días a doña ELISA ISABEL BENTOS para comparecer en juicio "Bentos, María Inés s|Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 1.800 e.9|11 Nº 48.630 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de BALDOMERA ETELVINA CARZOGLIO de FALLICO o ETELVINA CASOGLIO o CARZOGLIO o BALDOMERA ETELVINA CAZOGLIO de FALLICO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.600.— e. 4|11 Nº 47.896 v. 18|11|66

Juzgado Nacional Civil 26, Secretaría 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARMELO BELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e. 4|11 Nº 47.868 v. 18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA QUARTAROLO de BENAVENTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.413 v.16|11 66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER LOPEZ de RAMPEZZOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdés Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.488 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA QUEIROLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 49.604 v.28|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CLAVEL de NEGRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 49.339. v.25|11|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA SCIURANO de HANSEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 14|11 Nº 49.181 v. 25|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FELIX CERLIANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 48.525 v.22|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FOLGUEIRO o ANTONIO FOLGUEIRO SEIJO y MARIA ROSA FOLGUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200. — e.7|11 Nº 48.194 v.21|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA HERMINIA FERRECCIO de DE CRESCENZO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 4|11 Nº 48.013 v. 18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AQUISTA y CLOTILDE ROCCA de AQUISTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.3|11-Nº 47.642 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES DANERI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.3|11-Nº 47.569 v.17|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BARBARA CANARIS de ROSANO y JUAN BAUTISTA ROSAÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.- e.2|11 Nº 47.334 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PILAR STORNO de SAVOY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 48.898 v. 24|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARIA REPETTO DE ZUCCHELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 48.932 v.24|11|66

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS PISANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 49.568 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CARLOS RUSSO o RUSSO y RIZZO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 49.328. v.25|11|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA FRISINA de MONZON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 48.414 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ALVAREZ y DIEZ o ROSA ALVAREZ DIEZ o ROSA ALVAREZ de ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 48.452 v.22|11|66

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PAZ MANGERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. — e.7|11 Nº 48.181 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ANGELICA DE LENIZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e. 4|11 Nº 47.911 v. 18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUERINO MASSAGLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966 — Alberto H. Montes de Oca, secretario
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.570 v.17|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO PARRA BALLESTA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 3|11 Nº 47.645 v. 17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BAUTISTA PIRILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.400 e. 3|11. Nº 47.734 v. 17|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA SANGIL FERNANDEZ — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 3|11 Nº 47.788 v. 17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO CORRADINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.400 e. 3|11 Nº 47.718 v. 17|11|66

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a la sucesión de VICENTE JULIO DAUD, nombrándose síndico al doctor Jorge Mario Santillán (Lavalle 1290, 3º piso, oficina 308). Fíjanse treinta días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.000.— e.15|11-Nº 49.429 v.21|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MENDEZ o MANUEL MENDEZ VAAMONDE o MANUEL MENDEZ VAAMONDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.600.— e.15|11 Nº 49.490 v.28|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RICARDO SUAREZ o SUAREZ SANTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 49.625 v.28|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADORACION DAVID de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 49.344. v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS SELUCHI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 49.380. v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA BLANCA ALVAREZ de MASANTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 14|11 Nº 49.197 v. 25|11|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA MATILDE LARROUDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 48.853 v. 24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO EMILIO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 49.031 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por quince días a BENJAMIN CASES y MANUEL VIEGAS para comparecer en juicio "Emanuele Leonardo c|Cases Benjamín y otro s|escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.000.— e.16|11 Nº 49.035 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por quince días a FELIX JUAN AGRISPINO PAZ para comparecer en juicio "Salvatori Natalio Francisco c|Paz Félix Juan Agrispino s|escrituración, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966 — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.000 e.9|11 Nº 48.739 v.16|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA FIDELA LIZZA de GRILLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 48.369 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LUISA LIBERA MERLINI de PESL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.166 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO REY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.2|11 Nº 47.457 v.16|11|66

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BASILOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 49.466 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO NOEL PETRAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 49.438 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE SCIARRETTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.603 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO o LORENZO JUAN MOLINARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 49.517 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CHIRICO de SALADINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 49.213. v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE PEREZ FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.400 e. 10|11 Nº 48.885 v. 24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA LOPEZ de VALLE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 49.066 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SULSENTI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 27 de 1966 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.710 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILDA GREGOR de MALDONADO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. — e.7|11 Nº 48.293 v.21|11|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ARMANDO CASTAGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.151 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA o MARIA FILOMENA ZERBA de RAVAZZOLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires 26 de octubre de 1966. — César D. Yáñez, secretario
$ 2.800.— e. 4|11 Nº 47.963 v. 18|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BLANCO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 2.400 e. 3|11 Nº 47.750 v. 17|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ELIAS COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 3|11 Nº 47.752 v. 17|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA BAGNASCO de CAVANNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.753 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ERNESTO SANZOL. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 48.456 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIDORO SALOMON MONIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.690 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO ARGENTINO TRUJILLO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 7 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.670 v.17|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO VICINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.762 v.17|11|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 49.111 v.17|11|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DANTE LODOLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Pablo Carlos Héctor Olariaga, secretario.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 49.112 v.17|11|66

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS ANTONIO CORIZZO. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200.— e.15|11-Nº 49.401 v.21|11|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CANDIDO ANTONIO BUCETA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Héctor R. López, secretario.
$ 1.200.— e.14|11 Nº 49.393 v.18|11|66

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN MARTINEZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Luis Mariano Romero, secretario interino.
$ 1.200.— e.14|11 Nº 49.366 v.18|11|66

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA TURCO de TUSSIE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.400.— e.15|11-Nº 49.464 v.21|11|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO PLATH. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.200 e. 14|11 Nº 49.211 v. 18|11|66

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por tres días a JULIO VELAZCO, JOSE VELAZCO, RAMON VALDEZ, ANA COSTA, SEÑORA COSTA, RAUL ITURRIETA, CESAR DEPIAGGI, PEDRO GHIGO, ENRIQUE LUTZ, HUBITO A. RABANAL, NORBERTO MUDROVICI, PABLO MINETTI, SALVADOR CIMINO, EDUARDO MAKAR y JESUS OSCAR ROMERO a comparecer en el juicio que por desalojo le sigue SIMHA FARATJE de NISSIN, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.680.— e.15|11 Nº 49.523 v.17|11|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS GENARO TANCOVICH. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.400 e.9|11 Nº 48.756 v.16|11|66

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO ARTURO WILSON. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 9 d 1966. — José A. Arancibia, secretario.
$ 1.200.— e.14|11 Nº 49.365 v.18|11|66

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HILDA ANA GARCIANDIA de SALIS. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200.— e.14|11 Nº 49.389 v.18|11|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña LIDIA ALBINA PAEZ de MAGALHAES. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200.— e.14|11 Nº 49.378 v.18|11|66

Nº 24

El Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUNCIO COSIMO CARBONE. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Roque Solimine, prosecretario.
$ 1.200.— e.14|11 Nº 49.329 v.18|11|66

Juzgado de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE CICCO OSCAR LORENZO. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200 e.9|11 Nº 48.8[illegible]6 v.16|11|66

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, cita por 3 días a GARCIA FERNANDEZ Y CIA., para comparecer en juicio "Aero Sur S.R.L. c|Ricciardi, José y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.080.— e.15|11-Nº 49.425 v.17|11|66

Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA RICCI de ANFOSSI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200 e. 14|11 Nº 49.200 v. 18|11|66

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña AMALIA MARIA ESPINOSA de RELVA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.400 e. 10|11 Nº 48.881 v. 17|11|66

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUANA EULOGIA DEL CARMEN ECHEVERRIA de IRIGARAY. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Vicente Cursio, oficial 1º.
$ 1.400 e.9|11 Nº 48.777 v.16|11|66

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DELIA PROPATO de COSTIGLIOLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 48.906 v.17|11|66

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS FIDALGO CELADA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200. — e.10|11 Nº 48.852 v.17|11|66

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz, Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN KIERNAGIS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 48.990 v.17|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1 y Secretaría Nº 1, cita y emplaza a don CARLOS STORINO y JUAN KAKUK, por el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos "Costa Carlos Andrés c/Storino Carlos y otro, s/cobro de pesos", bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.200. — e.10|11 Nº 48.834 v.17|11|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de CARVUTTO MIGUEL Y CIA. S. EN C. POR A. — Fecha provisional de cesación de pagos, el 21 de mayo de 1962. — Síndico: don Rubén Guido Talice con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 293, piso 4º, Esc. 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 9 de marzo de 1967, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 4.000. e.15|11. Nº 49.577 v.21|11|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de RESCO HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA, Juan Antonio Resco, José Luis Resco y Raúl Horacio Resco. Fecha provisoria de cesación de pagos el 6 de mayo de1965. Síndico: Victoria Lía, domicilio: Portela 1731, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 16 de diciembre de 1966, hora 9, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.800.— e.10|11 Nº 49.121 v.17|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "B. y B. ASOCIADOS; BUSONI HNOS.; RUBEN BUSONI y ALFREDO BUSONI - quiebra". Fecha provisoria de cesación de pago el 21 de julio de 1965. Síndico don Mario Malamud, domiciliado en la calle Valentín Gómez 2615, P. 8, Of. "A", a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos dentro de los treinta días Señálase el día 5 de diciembre de 1966 a las 9 horas a fin de que se celebre la junta de Verificación y graduación de créditos en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.200.— e.10|11 Nº 49.012 v.17|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por cinco días a ISRAEL SANCOVSKY para comparecer en el juicio "Greco Jorge Guillermo c|Sancovsky Israel s|Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.800.— e.10|11 Nº 48.925 v.17|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por cinco días a JORGE CARLOS RUIZ y AUTOMOTORA DEL PLATA S.R.L. para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Serena Argentina S.A. C.I.F.I. y otros, sobre ejecutivo de $ 30.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.661 v.16|11|66

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de CLIPPER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, la convocatoria solicitada, fijándoseles veinte días para presentar al Síndico, Manuel Blanco Amores, domiciliado en calle Salguero 1951|7, 5º piso, "C" los justificativos de créditos. — El día 27 de febrero de 1967, a horas 8.30, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.000. e.15|11. Nº 49.524 v.21|11|66

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a BENJAMIN PREMIO, a tomar intervención en los autos "B. F. Nazar Anchorena e Hijos S.R.L. c|Premio Benjamín, s|ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores secretario.
$ 2.200. e.15|11. Nº 49.489 v.21|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Salvador María Lozada, Secretaría Nº 15, del Dr. Fernández Moores, comunica por cinco días la quiebra de MANUEL FONTENLA; Síndico, Moisés Tron, domicilio Avda. R. S. Peña 825, Esc. 511, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 7 de diciembre, a las 9 horas, para reunión en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 3.800 e.9|11 Nº 48.677 v.16|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, ha ordenado la publicación del presente edicto por el término de quince días en los autos "LA FRANCO ARGENTINA S. A. s|Información Sumaria": "Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Autos y Vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio. — Atento a lo que resulta a las constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 bajo la responsabilidad y previa caución juratoria de la parte peticionante, dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: 1º) librado por Nobleza Radio S. A. con el Nº 2073, con vencimiento el 5 de noviembre de 1966, por la suma de $ 164.553.— m|n.; 2º) librado por J. J. Bertagni y Cía. S. A., Nº 2052, con vencimiento el 14 de noviembre de 1966, por la suma de $ 130.794.— m|n.; 3º) librado por Telsa S. A. Nº 2128, con vencimiento el 15 de noviembre de 1966, por la suma de $ 122.510.— m|n.; 4º) librado por Winco S. A., Nº 2130, con vencimiento el 17 de noviembre de 1966, por la suma de $ 435.301.— m|n.; y 5º) librado por J. J. Bertagni y Cía. S. A., Nº 2021, con vencimiento el 23 de noviembre de 1966, por la suma de pesos 54.080.— m|n. — Todos los documentos indicados eran pagaderos en Buenos Aires. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los seserta días de la última publicación o desde la fecha de los respectivos vencimientos en los casos de los pagarés a vencerse, no se dedujera oposición por el o los tenedores. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Hágase saber a los firmantes de los documentos indicados que deberán consignar judicialmente a la order de este Juzgado los importes de los respectivos documentos en las fechas de sus vencimientos, conforme lo dispone el Art. 91 del Decreto-Ley 5965|63, y notifíqueseles la iniciación de la presente información. Resérvese la documentación. — Notifíquese. — Salvador María Lozada".
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 34.200.— e.2|11 Nº 47.431 v.23|11|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de GERALDY, SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 12 de septiembre de 1962. Síndico: Olga Fuchsel de Grad, domicilio: Lavalle 1123, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el 13 de abril de 1967, a 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. - Carlos Viale, secretario.
$ 3.800. e.15|11. Nº 49.507 v.21|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de CANVILL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 2 de octubre de 1963. Síndico: Cont. Aldo F. Iasillo; domicilio: Lavalle 1312, entrepiso, departamento "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 24 de febrero de 1967, hora 9, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.800. —e.10|11 Nº 49.039 v.17|11|66

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12. Secretaría Nº 28 comunica por cinco días a los acreedores de LAPA LINEA AEREA PATAGONICA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE AERONAVEGACION, la convocatoria solicitada, fijándose el plazo de 15 días para presentar al Síndico, Víctor P. Cardaci, los justificativos de créditos. — El 28 de febrero de 1967, a las 9 horas, se celebrará la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.400. e.15|11. Nº 49.684 v.21|11|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a BERNARDO ALTCLAS para que comparezca a estar a derecho en autos: "Altclas Bernardo, s|quiebra - incidente calificación de conducta", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.000 e.9|11 Nº 48.720 v.16|11 66

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por cinco días a JORGE OSCAR MONTIEL para que comparezca a estar a derecho en juicio "Montiel, Jorge Oscar (su quiebra), incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 2.000. — e.10|11 Nº 48.871 v.17|11|66

Nº 14

El Juzgado Comercial 14, Secretaría 28, cita por cinco días a EUGENIO LAZARO ALBERTO CABIB, para que comparezca a estar a derecho por sí o apoderado, bajo apercibimiento designársele Defensor de Ausentes en autos: "Ferraro Dante c|Cabib y Lande, ejecutivo" y notifica que se ha dictado en la causa, sentencia de trance y remate que dice: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. Y Vistos: No habiendo opuesto excepciones la parte ejecutada y encontrándose vencido el término para hacerlo, sentencio este juicio de trance y remate; en consecuencia y de conformidad con lo que disponen los artículos 486, 498, 807 del Código del Proc., llévase la ejecución adelante hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado (m|n. 41.500) sus intereses y costas. Regulo en dos mil pesos moneda nacional los honorarios del letrado del autor doctor Pascual C. A. Cena, hasta su actuación de fs. 29 y los del doctor Cristóbal F. Martos, como letrado patrocinante por su actuación de fs. 36 a 58, en la suma de dos mil seiscientos pesos moneda nacional. — Notifíquese por cédula. — H. Alegría, Juez". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. —José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.360.— e.15|11-Nº 49.404 v.17|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de "GUARANTEE SERVICE S.R.L.". Fecha de cesación de pagos: el 22 de mayo de 1961. Síndico: Domingo Artesi, domicilio: Tucumán 3222, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 7 de marzo de 1967 a las 10 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 3.400.— e.14|11 Nº 49.348 v.18|11|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Luis C. Guerello, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MOLFINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Pedro Delheye, secretario.

e.15|11. Nº 6.192 v.21|11|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en el juicio "ODRIOZOLA EDUARDO LUIS y otros c|CONSORCIO CO-PROPIETARIOS BILLINGHURST 139|41, s|división de condominio", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", T. E. 40-4503-9218), rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 1º de diciembre próximo, a las 17 horas, el inmueble de la calle Billinghurst 139|41, Capital. Superficie: 219,36 m2. — Base: m$n. 16.187.624. — Condiciones: Facilidades de pago: 50 o|o al contado, 25 o|o a un año, y el 25 o|o restante a dos años, con 15 o|o interés sobre saldos deudores, plazos que correrán desde la fecha de toma de posesión judicial del inmueble, el que se entregará libre de ocupantes, gravado con hipoteca en primer grado y sobre el bien. — Escrituras de venta y constitución de hipoteca: Serán pasadas por ante el Escribano Sr. Antonio B. Rossi. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 6.200 e.14|11 Nº 49.178 v.18|11|66

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secret. Nº 3, comunica por 5 días en autos HERNANDEZ JORGE c|DIAZ MARIO, ordinario, que el martillero Antonio O. Aprea, rematará el sábado 19 de noviembre, a las 11 hs., en el hall: Uruguay 344, piso 4º, H., el lote terreno designado con el Nº 8 manzana 154 sito en Mar del Plata (parage Peralta Ramos) Ptdo. General Pueyrredón, Superficie 4.724.72 m.c. — Base $ 66.666 (2|. partes tasación fiscal) al contado. — Circ. IV. Secc. Z. Parcela 8. Comisión de venta: la escritura traslativa de dominio se otorgará ante el Escribano Francisco J. del Castillo. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o todo en efectivo. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 3.800. e.10|11. Nº 48.867. v.17|11|66

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días en el juicio POZZI ANTONIO ROBERTO ANGEL y otros c|POZZI de SIFFREDI ERMINIA AURELIA s|sucesión s|división de condominio, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 23 de noviembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, calle Smith 751, mide: 17m32 frente S.O. por 49m 51 de fondo. Base $ 122.400.— contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre siete de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.200. e.15|11. Nº 49.628. v.21|11|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio SUCESION SAMUEL ROSENFELDT c|AMODEO de CALABRESE ANNA y otro s|cobro hipotecario, que el martillero José Joaquín Quirico de Masdevall, rematará el día 28 de noviembre próximo, a las 16 horas, el inmueble ubicado en la calle Cangallo Nº 1705|1707, entre Rodríguez Peña y Callao, Capital Federal, edificado en terreno que mide 7 m. 265 mm., de frente al Sud, por 34 m. 600 mm., siendo sus paredes medianeras; en el mismo inmueble. — Base $ 424.000.— m|n. 8 o|o seña. — 3 o|o comisión. — Como condición de venta, el que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. - El inmueble se rematará en el estado de ocupación en que se encuentra. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — L. M. Ambrosoni Bosch, secretario.

$ 4.400. e.10|11. Nº 49.034. v.17|11|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en el juicio "WINKEL, MIGUEL BERNARDO c|GUIDONI, ROGELIO s|Ejecución Hipotecaria", el martillero Raúl Félix Rosso, rematará en su local calle Avda. Angel Gallardo 14 el día 19 de noviembre de 1966, a las 11 horas, la Unidad número seis del primer piso de la finca ubicada en esta Capital Federal calle Cerrito hoy Nos. 840, 842 y 844 entre las de Córdoba y Paraguay, con una superficie total de 54,10 m2 y el uso exclusivo de dos terrazas de propiedad común con superficie descubierta de 16.47 m2, correspondiéndole un porcentual del 1,31 o|o. El bien se remata ocupado por el demandado quien se comprometió en la cláusula Cuarta de la escritura hipotecaria a entregarlo desocupado en caso de ejecución. Base $ 980.000 m|l. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o a cargo del que resulte comprador. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 5.000.— e.9|11 Nº 48.628 v.16|11|66

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "MASPERO CASTRO, ANDRES (hijo) c|SASSO, JOSE, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor Masini rematará en Lavalle 1334 (planta baja), el día 18 de noviembre de 1966, a las 15 horas, el departamento Nº 10, Unidad 11 (planta baja), de la calle Chacabuco 868, de la Capital Federal, Superficie propia 32,86 m2. — Base pesos 240.370 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Por las cláusulas 7 y 12 de la hipoteca se establece que el departamento se entregará desocupado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.600 e.14|11 Nº 49.128 v.18|11|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "WEFFLING VICTORIA c|ALVA VARO MIGUEL s|Hipotecario", que el martillero Julio A. Pérez, Mariano Acosta 1066, Capital, rematará la propiedad Montiel 5810, esq. Berón de Astrada 6698|700, sobre la misma, el día Sábado 19 de Noviembre próximo a las 15 horas, 8 unidades de vivienda y un negocio, cuyos porcentuales y bases son: Unidad 1. porcentual 11,10, Base $ 388.500 moneda nacional; Unidad 2 (negocio), porcentual 8,72, Base $ 305.200; Unidad 3 porcentual 11,63, Base $ 407.050; Unidad 4. porcentual 11,10, Base pesos 388.500; Unidad 5, porcentual 11,99, Base $ 419,650; Unidad 6, porcentual 12,17, Base $ 425.950; Unidad 7, porcentual 10,56, Base $ 369.600; Unidad 8, porcentual 11,28, Base $ 394.800; Unidad 9, porcentual 11,45, Base $ 400,750. Totalmente desocupadas. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 5.000.— e.9|11 Nº 48.594 v.16|11|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio GIARELLI de DEL BONO, MARTA s|sucesión, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S.R.L., rematarán en Av. Callao 150, el martes 22 de noviembre, a las 21 hs., y días subsiguientes los muebles, útiles y objetos de arte que se encuentran en la misma — Sin base y al mejor postor. 30 o|o, seña, 10 por ciento comisión. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.440. e.15|11. Nº 49.503. v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio: GARGIULO BENEDETTO c| MESSUTI ROCA EDUARDO s|Ejec. hipotecaria, que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán el día Jueves 17 de noviembre, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. Un departamento por el régimen de propiedad horizontal, calle Arcos, Nº 1564, 66, 68, 70, esq. Virrey Arredondo 2203|05|07|09, quinto piso a la calle Departamento 17, letra "C", con entrada por la calle Virrey Arredondo. — Sup. cubierta 63,44 mc. y semicubierta de: 4,35 mc. Total de unidad funcional: 67,79 m2, con baulera sita en el sótano, designada como unidad XVII con superficie 6.46. — Porcentual 2.23 o|o. — Base $ 800.000.—. Cláusula: 7ª del contrato mutuo. — El deudor se obliga a no alquilar lo gravado total o parcialmente, sin consentimiento dado por escrito por el acreedor. — 8 o|o de seña. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 5.000. e.10|11. Nº 49.006. v.17|11|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: POSSIEL JUAN contra ARANCIBIA DAVID F. y otro s|Ejec. Prend., que el martillero Carlos M. Porto rematará en Recuero Nº 3276, Capital, el día 18 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el estado en que se encuentra un automotor para uso comercial modelo 1930 marca Rugby motor 34929, Patente Provincia 443171. Base: $ 18.900.— m|n., al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966 — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.680. e.15|11. Nº 49.426. v.17|11|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 10 días en los autos: "ZACCA ROSA y otro c|TANO, ALFREDO CARLOS s|Ejecución Hipotecaria". Monto: $ 300.000 m|n. que el martillero Domingo A. Yacopino rematará el sábado 26 de noviembre a las 16,30 hs., en Nazca 2111, Capital, la finca situada en Húrlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Julio A. Roca 509 esquina Los Arboles 889, lotes 5, 6 y 7, Sup. total: 678,58m2. Base: $ 459.159 m|n. al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 6.000.— e.4|11 Nº 47.964 v.18|11|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "DI PAOLA PABLO, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388 Capital, el día 17 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Camarones 4280, sup. 93,92 ms.cs., desocupada. — Base pesos 484.000. — Contado. — 8 o|o seña a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires noviembre 7 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.600. e.9|11. — Nº 48.647 v.16|11|66

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 10 días en el Expediente Nº 10.560. año 1966, que el martillero José E. Miruri, rematará el domingo 20 de noviembre a las 16 horas, en la misma, la finca calle Olleros 3229, que mide: 8m66 de frente por 31m01 fondo costado SO y 30m87 costado NE. Base: $ 1.700.000. De acuerdo a la cláusula 3ª de la escritura de hipoteca, la propiedad se entregará completamente desocupada. 20 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión todo en efectivo.

Buenos Aires, 2 noviembre 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 6.400.— e.4|11 Nº 47.899 v.18|11|66

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que en autos sucesorios ANDRES MARCHINI, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cía., rematarán el 23 de noviembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en esta Capital, calle Mendoza 1364. — Mide: 9m467 de frente por 56m29 de fondo. — Base $ 696.000 al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, noviembre nueve de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.

$ 2.600. e.15|11. Nº 49.582. v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos BELLO JUAN A. s|sucesión, que el martillero Oscar A. Mezzullo, rematará en la misma, el domingo 20 de noviembre, a las 15 horas, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Mendoza Nº 4387|4399 esquina Mariano Acha Nº 2203, que mide según títulos: 5,608 metros de frente al Sud Este; 13,78 metros frente Sud. Oeste; 6metros en la ochava al Sud y une las 2 líneas precedentes; 17,32 metros costado Nord Este; y 13,85 metros en el Nord Oeste. Ad-Corpus. — Base $ 242.000.— m|n. — Al contado. 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión en efectivo. — Informes: Aceved 661. T. E. 772-1449. — Buenos Aires octubre 21 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

4.000. e.14|11. Nº 49.270. v.18|11|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, en el juicio caratulado "PONTIGGIA PEDRO D. y otros c|ALESSIO de GRECCO A. y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor E. Tardito con domicilio en la calle Añasco 1830, Capital, rematará el día 21 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 771, Capital: Un departamento situado en la zona Norte, calle Avenida Pueyrredón Nº 1446|54, entre la Avenida Santa Fe y la calle Arenales, de esta Capital la unidad señalada con el Nº 9, del segundo piso, con una superficie propia de 65,35 metros cuadrados y un balcón al frente de 3,22 metros cuadrados. — Base m$n. 423.700. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 4.400. e.9|11. — Nº 48.791 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos "MONTEFORTE JOSE, su Sucesión", que el martillero Fernando P. Lacasia, rematará en la calle Coronel Niceto Vega Nº 4766, el día 18 de noviembre de 1966, a las 11 horas, el inmueble ubicado en la calle Junín 171|73, edificado en terreno que mide 8,66 m. de frente por 14,72 m. de fondo y 10,11 m. en su contrafrente, teniendo a los 5,41 m. de línea de frente un martillo a favor de 1,45 m. de ancho por 9,31 m. de largo. — Base pesos 2.282.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Se hace saber que el inmueble está alquilado a don Hilario Lorenzo. — Igualmente se hace saber que el nombrado martillero rematará el día 25 de noviembre de 1966, a las 11 horas, también en la calle Coronel Niceto Vega 4766, las 150 cuotas sociales de $. 1.000 cada una, de José Monteforte S. R. L., que le corresponden al heredero Osvaldo Pablo Pedro Monteforte, con la base de pesos 199.968 y pagaderos al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 5.200. e.9|11. — Nº 48.814 v.16|11|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en los autos "ZANUSSI VILLI c|LEGASPI CRISANTO s|ej. hipotecaria" que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 19 de noviembre de 1966, a las 16 hs., sobre la misma, la finca ubicada en la calle República de Chile Nº 340 de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, entre las de Garibaldi y Cervantes, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 16 A de la manzana 51 que mide: 8m66 de frente por 46m34 de fondo con una superficie total de 401,30 mts. cuadrados. Nomenciatura catastral: Circuscripción I, Sección B; Chacra 16 d, parcela 30. Se entrega libre de ocupantes, y se visita a partir del día 14 de noviembre de 17 a 19 hs. Base $ 763.481 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.

$ 9.200.— e.4|11 Nº 47.816 v.18|11|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 6 días en el juicio DRUETTA DOMINGO F. y otros c|DI BELLO ATILIO ABEL c|cobro ejecutivo, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: el día 24 de noviembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Cucha Cucha 811|17, Capital, que consta de una casa habitación ocupada por el propietario demandado; y dos locales y dos departamentos alquilados; mide: 8m66 frente O., 33m25 costado N. y 33m45 costado S. — Base $ 1.150.000.—. contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.400. e.15|11. Nº 49.6 2. v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días que en autos "FERNANDEZ TUERO ALFONSO y otros c|HISAS Y DAUD MIGUEL A. ejecución", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 23 de noviembre, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la propiedad calle Castillo 951. — Mide: 10m. de frente por 38m. 66 de fondo. — Base $ 935.700. — Venta en el estado de ocupación en que se encuentra, resultando de la cláusula 3a. de la escritura hipotecaria: "los deudores declaran bajo fe de juramento que la finca hipotecada la ocupan exclusivamente y en su totalidad para su vivienda familiar, no pudiendo arrendarla ni celebrar ninguna clase de contratos que implique la entrega de la posesión o tenencia hasta la cancelación total de la deuda. — En caso de venta por ejecu-

ción de esta hipoteca se obligan a entregarla libre de ocupantes dentro de los 5 días de la celebración del remate, autorizando desde ya la publicidad de esta circunstancia en los edictos y propaganda del remate". — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, noviembre ocho de 1966. José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 5.600 e.15|11 Nº 49.581 v.21|11|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en el juicio "ERRALDE ANICETO EZEQUIEL y otros c|BUSTAMANTE CARLOS MARIA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 23 de noviembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. Aires. frente camino General Belgrano, esq. calle Ranelagh (Lote 12, manz. 48) desocupado. Sup. 1155,23 ms. cs. Base $ 1.144.900, contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o Comisión.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. - Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.400 e.15|11 Nº 49.638 v.21|11|66

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 5 días que en autos "DE CASTRO MANUEL SANTIAGO contra PAPANDREA VICENTE ANTONIO, s|ejecución hipotecaria". los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 23 de noviembre, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, (Capital), una propiedad situada en Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, lote 4 de la Ma. 16b, calle Juárez s|n. entre Basavilbaso y Vélez Sársfield. — Mide 18 metros frente N.E. por 43m.30 de fondo. — Se entrega en las condiciones en que se encuentra. — Base $ 1.276.095,50. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires. noviembre 7 de 1966. Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.600 e.15|11 Nº 49.588 v.21|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en autos: CORDEU LUCIO s|sucesión, que el martillero José María Lloveras rematará públicamente el día 20 de noviembre, a las 17 hs., en San Martín esquina La Rosa, Partido de Almirante Brown, Camino Adrogué, Rafael Calzada, Prov. de Buenos Aires, 9 lotes de terreno desocupados, que se designan con los números: 9; 13; 15; 29; 30; 31; 32; 34, de la manzana C y Nº 7 de la J, con frente la Avda. San Martín y calle Erezcano, La Rosa y Comodoro Py. — Superficies entre 203 y 517 metros. — Bases desde $ 14.400.— a $ 57.000. — El precio de compra podrá abonarse así: 10 o|o de seña en el remate; 20 o|o al aprobarse la subasta, otorgándose posesión y el 70 o|o restante en 7 cuotas trimestrales, iguales, con hipoteca al 16 o|o de interés anual sobre saldos. — Es condición de venta: a) Escriturar ante Da. Margarita Haug de Ruzzante; b) Constituir domicilio en Capital Federal. — Comisión: 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753, 1263. — Buenos Aires octubre 19 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 5.800. e.14|11. Nº 49.282. v.18|11|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

Juzgado de Paz Nº 12, comunica por 10 días en el juicio "GAROFALO UMBERTO TOMAS, sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 17 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Moldes 2006|42, esq. Echeverría, Capital, mide: 17m.32 frente S. s|Echeverría, por 50m. 228 frente E. s|Moldes, ad corpus. — El inmueble se entrega desocupado, en el estado en que se encuentra. — Base $ 7.000.000. — El precio de compra podrá pagarse 50 o|o al contado y 50 o|o a un año de la aprobación del remate, con 15 o|o de interés anual pagadero por trimestres anticipados y garantía de primera hipoteca. — La posesión se otorgará al escriturar. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966 — Francisco A. Palacio, secretario.

$ 8.000. e.7|11. — Nº 48.171 v.21|11|66

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, comunica por cinco días que en los juicios "ABRAMOVICH CESAR y otro c|POVAZSAN de FRANCIA VALERIA y otro; NEMEDI GABOR, KUNTZ de STOCH SARRASANI G., KUNTZ DE STOCH SARRASANI, SANDLER ISAAC, ejecutivos", el martillero Ricardo J. Pérez Centeno, Sarmiento 320, Capital, rematará sobre los mismos el día 27 de noviembre próximo, a las 16 horas, los lotes de terreno ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, próximos a la Estación Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a pocas cuadras de la Ruta Nacional 205 y de la Avenida Las Flores y designados con los números y bases que se detallan: Uno de la manzana B., superficie según títulos 361 metros 62 decímetros cuadrados. Base $ 13.127,15 m|n. — Diez y seis, Diez y siete y Diez y ocho de la manzana B. superficie según títulos 361 metros 58 decímetros cuadrados, cada uno. Base en conjunto $ 54.003,10 m|n. — Nueve y Once de la manzana B., superficies según títulos 371 metros 58 decímetros cuadrados el lote nueve y 341 metros tros 88 decímetros cuadrados el lote once. Base en conjunto $ 41.496,70 m|n. — Trece, Catorce y Quince de la manzana B., superficie según títulos 341 metros 88 decímetros cuadrados, cada uno de los lotes Trece y Catorce y 361 metros 62 decímetros cuadrados el lote Quince. Base en conjunto $ 45.480,90. — Dos de la manzana A., superficie según títulos, 341 metros 88 decímetros cuadrados. Base pesos 16.475,05 m|n. — Designaciones catastrales: Circunscripción V. Sección E. Chacra Cinco, Manzana Cinco a. Parcelas Uno, Diez y seis, diez y siete, diez y ocho, nueve, once, trece catorce y quince y Manzana Cinco b. Parcela Dos. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires noviembre 3 de 1966. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 9.000.— e.9|11 Nº 48.599 v.16|11|66

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG, JOSE SAUL c|PONCE, RICARDO s|ejecutivo", que el martillero José Taboada rematará en San Martín 66, 9º, esc. 901, el 30 de noviembre, hora 14.30. "Una cocina para gas a garrafa, marca Simplex, modelo 295, número 2680", que se exhibe en Cánning 2473, Capital. Base: $ 8.015 m|n. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre nueve de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 1.680.— e. 15|11 Nº 49.650 v.17|11|66

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por ocho días en el juicio "BERARDO FELIX, BERARDO ZULEMA ESTHER y DI COSIMO DE BERARDO, s|Sucesión", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 6 de diciembre, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad sita en la calle El Salvador Nº 4336, entre Aráoz y Alvarez. Sup.: 251,91 ad corpus. — El departamento del frente desocupado. — Base m$n. 408.666,66. — Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o. — En efectivo.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Horacio Cornille secretario.

$ 5.120. e.9|11. — Nº 48.750 v.21|11|66

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "BASSO ADOLFO s|sucesión", que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el 18 de noviembre próximo, a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una heladera eléctrica "Sillens", de una puerta; un bahiut; una mesa de comedor; seis sillas y una estufa "Calofyr". — Sin base. Al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.800.— e.15|11| Nº 49.498 v.17|11|66

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38, comunica por 3 días en el juicio "SZAMES MOISES c|LEÑAME de GAUDIA AIDA s|ejec. prendaria", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Corrientes 5225, donde se exhibe, el 30 de noviembre, a las 16 hs.: Televisor marca Stromberg Carlson, modelo 17 TV 110, Nº 904736. Base $ 11.000. En caso que la subasta diera resultado negativo, se procederá a un nuevo remate, sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Ana María Moyano Escalera de Izurieta y Sea, secretaria.

$ 1.800.— e.15|11 Nº 49.590 v.17|11|66

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, comunica por 3 días, en los autos "CASA ATLANTIC S. R. L. c/DALIA y PAEZ GUIDOVER ANIBAL, s|ejecutivo", que el martillero A. Larocca rematará, el día 29 de noviembre, a las 17 hs., en G. Urquiza 1231 y se exhibirá en San Juan 2874, una bicicleta marca Gelis, modelo R.26, Nº 19718. Base $ 2.852,50 m|n. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Roberto P. Tantucci, secretario.

$ 1.320. — e.14|11 Nº 49.248 v.16|11|66

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ARIAS, MIGUEL y otro, s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará, en la calle Defensa Nº 1124, el día 29 de noviembre de 1966, a las 10.05 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, Nº 5248, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 9.520.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.800. — e.14|11 Nº 49.255 v.16|11|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/FERREIRO, FERMIN, s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará, en la calle Defensa Nº 1124, el día 29 de noviembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, número 2985, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 10.800.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.680. — e.14|11 Nº 49.250 v.16|11|66

Nº 42

Juzgado Nacional ed Paz Nº 42, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/CARDOSO, OMAR, s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará, en la calle Defensa Nº 1124, el día 29 de noviembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, Nº 278.538, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 3.059.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.680. — e.14|11 Nº 49.256 v.16|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. c|BERNATH MANASE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Bergallo, rematará en la calle Constitución Nº 1582, planta baja, Dto. "A", Capital, el día 18 de noviembre de 1966, a las 18 horas, donde se exhibe: "Una máquina de calcular, marca "Olivetti", modelo Electrosumma 20 Nº 995-02034, con la base de pesos 43.830 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario .

$ 1.800 e. 15|11 Nº 49.635 v. 17|11|66

El Juzgado Nacional Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días que en el juicio: "MERELLO EMILIO HECTOR JULIO contra POPLASKY GUILLERMO y VEIT FEDERICO JORGE s|ejec. prendaria", que el martillero Héctor Mario Perfetto, el 19 noviembre, hora 11, en Avenida Maipú 758, Vicente López, donde se exhibe rematará la motocicleta Gilera Extra de 200 c.c., motor Nº 66-04600, chasis Nº 66-04600. Base pesos 41.280 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680 e. 15|11 Nº 49.614 v. 17|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que por tres días en autos caratulados "POLA, RUBEN A. c|PONCE, MAXIMO M. sobre ejecución prendaria", que el martillero Marta Nélida Martino rematará el día 25 de noviembre de 1966, a las 11 hs., en el local sito en calle Congreso Nº 1550, Cap. Fed., donde se encuentra, el siguiente bien: "Un automotor usado marca Ford, modelo año 1937, motor número DGT1261, de 8 cilindros y potencia 85 H.P., carrocería tipo pick-up, patentado en la Municipalidad de Avellaneda, Prov. Bs. As., Nº 563.395, transferencia en trámite y en el estado en que se encuentra. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. Base: m$n. 50.500. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.640.— e.15|11 Nº 49.516 v.17|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días que en los autos de quiebra de "CASA CUANOTTI S. A. C. I. F.", el martillero don Eduardo L. Larco rematará el día jueves 17 del cte., a las 15 hs., y en el depósito de la calle Uspallata Nº 2735, donde se exhibe. los siguientes bienes: 147.622 kilos de chapa de hierro negro, doble decapada, estampada y silicio en lotes, según su calidad. Sin base. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.120.— e.15|11 Nº 49.580 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/MURILLO, HECTOR ALBERTO, s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará, en la calle Defensa Nº 1124, el día 29 de noviembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 310 K, Nº 200.850, nueva y completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 23.200.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. — e.14|11 Nº 49.261 v.16|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ PEDRO DAMIAN, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 29 de noviembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 860 K, número 92205, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551 Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 33.162.

Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800. e.14|11. Nº 49.262 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ, JUAN CARLOS, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 29 de noviembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam modelo 100, número 56306, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 25.460.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.200. e.14|11. Nº 49.263 v.16|11|66

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "HEGI JUAN ALBERTO c|FERNANDEZ GORGOLAS MARCOS ALBERTO, s|ejec. prend.", que el martillero Enrique I. Balbiani, rematará, el día viernes 25 de noviembre de 1966, a las 15.30 horas, en el Salón de la Cámara Argentina de Agentes de Bienes Raíces, calle Lavalle 1625, piso 8º, Ofic. 86, Capital Federal el siguiente bien: un automóvil marca "Cisitalia", modelo año 1962, motor Nº 85-S.0099, serie "62", chasis Nº 5002|0010, patente Nº 1.211.477 Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe en la calle Alsina Nº 1338, Capital. — Base $ 325.000. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.640. e.14|11. Nº 49.349 v.16|11|66

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "CASA MENDEZ, S. R. L. s|quiebra". que el martillero Bernardo M. L. Peres, rematará el 1º de diciembre de 1966, a las 14 horas y siguientes hasta terminar, en el local Libertad 78, Capital, donde se exhiben y estado que se encuentran, gran cantidad de repuestos y accesorios p|radio, televisión, electricidad. — Soldadores eléctricos y puntas soldar "Vesubio". Llaves. Fusibles. Pulsadores. Receptáculos. Iluminación "San Justo". Zócalos. Gabinetes y chasis, diales, parlantes, antenas, clavos p|T.V. Campanillas. Encendedores "Edy". Ventiladores, relojes eléctricos. Foquitos y lámparas eléctricas. Potenciómetros. Transformadores. Interruptores. Reactancias. Condensadores. Bobinas. Válvulas m|Ucoa". Yugos. Estabilizadores T.V. Secadores cabello. Valijas p|toca disco. Canillas y lluvias eléctricas. Repuestos p|planchas. Cables, alambre estaño, pasta y líquido p|soldar. Spaguettis. Máq. sumar m|"Víctor". Escribir "Remington". Registradora y contabilidad "National", éstas eléctricas. Caja hierro "Borges". Vitrinas. Escritorios. Ficheros. Bibliotecas. Estanterías. Monta cargas etc. etc. — Lotes para comerciantes. — Sin base, al contado y mejor postor. Pago total en efectivo en el acto de la subasta. — Entrega inmediata. — Los muebles e instalaciones serán retirados finalizada la subasta y retiradas las mer-

caderías. — Exhibición: 22, 23 y 24 noviembre de 15 a 18 horas. — Se ruega anotar número del lote. — Las personas que hubieran entregado aparatos p|arreglar, podrán retirarlos el 22, 23 o 24 noviembre de 15 a 18 horas. con comprobante. vencido este plazo serán subastados. — Comisión: 10 o|o. — Inf.: Uruguay 520, piso 1º, Dep. 2. — T. E.: 40-9656.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 5.760 e.15|11 Nº 49.403 v.17|11|66

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por el término de cinco días en el juicio "BASUALDO LIDIA ANA c|PASCUAL TARTAS SOC. COM. ACC. s|Ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 24 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal; un departamento designado con el Nº 8, Unidad Nº 11, correspondiente a la finca de la calle Virrey Cevallos Nros. 550|552|554|592|596 esquina México, con entrada por el Nº 592, de la Capital Federal. Le corresponde superficies propias parciales, del 4º piso, 267.44 mts2. y de la planta azotea 8,94 mts2., o sea una superficie cubierta propia total de 276,38 mts2., y perteneciéndole además el uso exclusivo de 8 balcones comunes en el 4to. piso y de un tendedero común en la azotea. Porcentual 8,70 o|o. Sale a la venta el bien en las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentra. Base pesos 1.001.332. —m|n., al contado, seña 10 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a los diez (10) días del mes de noviembre de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 5.600 e. 15|11 Nº 49.414 v. 21|11|66

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos COTO HNOS. Y DEL PRADO S. A. c| BAINBERG, JACOBO s|Ejec. Prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 23 de noviembre, a las 8,30 hs., en Av. Francisco Beiró 4432, lugar en donde se exhibe: Un automóvil usado, marca Peugeot, para uso particular, modelo año 1957, con motor marca Peugeot Nº 2079137, patente de la Ciudad de Buenos Aires, número 621.572, base $ 220.875 contado. Comisión 10 o|o contado. El bien se entregará en el estado que se encuentra y una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.160 e. 15|11 Nº 49.427 v. 17|11|66

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Sec. 11, comunica tres días en autos "PIÑEIRO JOSE c|TOGNOLOTTI, PEDRO ANTONIO, s|prend.", que el martillero Héctor Pérez rematará: Una Estanciera Ika, Mod. 1961, tipo Rural. El día 25 noviembre 16 hs., en Pavón 943, Avellaneda, lugar donde se exhibe. Base 177.977. Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.440 e.14|11 Nº 49.206 v.16|11|66

Juzgado Comercial Nº 6, Sec. 11, comunica tres días en autos "CAMJAYI, MOISES c|PASTOR, ANGEL FRANCISCO s|prend.", el martillero José Piñeiro rematará el 25 de noviembre, 16 hs., en Pavón 943, Avellaneda, donde se exhibe, un automóvil "Buick", mod. 1949, sedán cuatro puertas. Base, pesos 77.520. Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.440.— e.14|11 Nº 49.205 v.16|11|66

Juzgado Comercial Nº 6, Sec. 11, comunica tres días en autos "CAMJAYI, MOISES c|IAVANOVICH, JUAN sobre prend.", el martillero José Piñeiro rematará el 25 de noviembre, 16.30 hs., en Pavón 943, Avellaneda, donde se exhibe, un automóvil "Buick", mod. 1940, sedán cuatro puertas. Base $ 34.750. Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.440.— e.14|11 Nº 49.203 v.16|11|66

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8. Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "JUAN CINCOTTA S. A. C. I. e I. c|GARGANO JUAN s|ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en Acevedo 2415, el 25 de noviembre de 1966, a las 15 horas: mitad indivisa del inmueble sito en calle Sarmiento entre Jones y Santiago del Estero de la localidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como Circunscripción 1-Sección B-Manzana 78_Parcela2e. — Base de venta $ 237.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 3.600 e.15|11 Nº 49.616 v.21|11|66

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "SONGAR S. A. c|FAZZITO, FRANCISCO J., s|ejec. prendaria", que el martillero Norberto R. Cáceres rematará el día 26 de noviembre, a las 10 hs., en José Bonifacio Nº 1773|85, lugar en donde se exhibe: Un automóvil usado, marca Isard, modelo año 1958, sedán 2 puertas, motor Nº 02|119.005, patente de la Pcia. Bs. As., Nº 379.718. — Base $ 139.980, contado. Comisión 10 o|o, contado. El bien se entregará en el estado que se encuentra y aprobada la subasta.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.920 e.15|11 Nº 49.432 v.17|11|66

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secr. Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "FONTAN ANDRES c|RENE HERMENEGILDO AREVALO, s|ej. prend.", que el martillero Alfonso Araujo rematará en Montevideo Nº 548, Cap., el día 25 de noviembre de 1966, horas 17, donde se exhiben: Televisor m|Silverton, mod. Art. 4729. Base $ 6.000; Heladera Eléct. Fam. "Siam", mod. RCK., Nº 183451. Base $ 5.000; Lavarropas m|Siam, mod. POT Nº 245.225. Base $ 5.000; Ventilador de pie, m|Siam, mod. A-89, Nº 682.785. Base $ 1.000; Combinado de pie c|radio Tocadisco m|Standart, mod. DTU 2354. Base $ 5.000, y una máquina de coser m|Gardini Nº 75.672 AT. Base 7.601. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, contado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.280 e.15|11 Nº 49.486 v.17|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "RUIZ GOMIS FERNANDO DE LA C. c|ARIAS SOCORRO s|ejecución prendaria", que el martillero David Lewin, designado a propuesta de partes, rematará el 19 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Vicente López Nº 2138. lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca "Citröen", modelo 1940, motor Nº FJ 02289, chapa de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.037.368. Base $ 95.910 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800 e. 14|11 Nº 49.164 v. 16|11|66

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "VAISBERG JOSE S. c|PINEDA de FREITAS, JULIAN y otros, s| ejec. prend.", que el martillero José Taboada, rematará el 30 de noviembre, hora 14.15, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, un televisor marca Panoramic, modelo 23AK5 Nº 126.922. — Base: m$n. 25.875. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — El bien se exhibe en Cánning 2473, Capital. — En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se procederá a un nuevo remate sin base.

Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.040. e.15|11. Nº 49.659 v.17|11|66

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "VAISBERG, JOSE S. c| ROSALES de RAMOS, VALENTINA y otro s|prend.", que el martillero José Taboada, rematará el 30 de noviembre, hora 14.30, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, una heladera eléctrica, marca "Philips", modelo 11|P., Nº 5636. — Base m$n. 20.790. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se exhibe en Cánning 2473,, Capital — En caso de no existir postores transcurrida media hora, se procederá a un nuevo remate sin base.

Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920. e.15|11. Nº 49.654 v.17|11|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos "L. SALERNO Y CIA. S.R.L. c|HUMBERTO EVANGELISTA Y CIA., s|Ejec. Prendaria", que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará en Av. de Mayo Nº 736, lugar en donde se exhibe, el 26 de noviembre a las 9 horas, un letrero luminoso frontal de una faz. estructura de hierro, revestido con aluminio color negro mate, chapa de hierro galvanizado en su parte posterior, todo recubierto del lado de afuera en material plástico acrílico acanalado, color blanco opal traslúcido, de 6 x 0,70 metros, llevando la inscripción de acrílico sobre relieve, de "Humberto Evangelista y Cía. "Automóviles", llevando para la iluminación ocho filas de tubos fluorescentes de alta tensión. — Base $ 40.520. — Contado. — Comisión 10 por ciento, contado. — Se entregará en el estado que se encuentra previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 3.360. e.15|11. Nº 49.428 v.17|11|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "MATEOS JUAN FRANCISCO c|BOCCHICCHIO PALMIRO y otro, s|Ejecutivo", que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el 24 de noviembre, a las 16 horas, en el local Montevideo 177 la finca calle Beguerestain 1868, Lanús, Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. — Base: las 2|3 partes de la valuación fiscal, $ 137.333,33. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.800. e.15|11. Nº 49.501 v.21|11|66

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "VAISBERG, JOSE S. c.NUÑEZ, FERNANDO J., s|prend.", que el martillero José Taboada rematará el 30 de noviembre, hora 14.30, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, "Una enceradora lustradora eléctrica marca Cometa, modelo extrachata Nº 6404, y una aspiradora eléctrica marca Carma, modelo circular Nº 50.973". Base $ 18.500 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en Canning 2473, Capital. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se procederá a un nuevo remate sin base.

Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.160 e.15|11 Nº 49.656 v.17|11|66

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG, JOSE S. c|ROCHA DE SCOTTO, MARTHA y otro, s| prend.", que el martillero José Taboada rematará el 30 de noviembre, hora 14.15, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, "Una heladera eléctrica marca Philips, modelo 3509|KB, Nº 5697". — Base $ 23.600 m|n. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El bien se exhibe en Canning 2473, Capital. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se procederá a un nuevo remate sin base.

Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920 e.15|11 Nº 49.655 v.17|11|66

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio: "BANCO ARGENTINO DE COMERCIO c|MAOC. S. A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el 17 de noviembre del corriente, a las 15 horas, en su hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en la calle Pedro Echagüe Nros. 2931|2939 y 2941 entre las de Rioja y Deán Funes. Edificada en los lotes 14, 15 y 16 de la manzana 3, que miden: 25,83 mts. en su frente al Sud; 25,98 mts. en su contrafrente al Norte; 48,88 mts. de fondo en su costado Este y 46 en su costado Oeste, lo que hace una superficie total de 1.225 m2. — Certificado de dominio inscripto Zona Sud, T. 1954, F. 222, Legajo Fca. 36.332. — El inmueble se entrega desocupado y libre de todo gravamen. Base: $ 20.791.338,44. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo y al contado o cheque certificado. El saldo de precio se abonará: el 12 o|o al contado y el 80 o|o restante en sesenta cuotas mensuales sucesivas iguales, con un interés bancario del 15 o|o anual o el que en lo sucesivo fije el Banco Central de la República Argentina para las operaciones bancarias, pagadero por mensualidad adelantada, debiendo quedar gravado el inmueble con hipotecas en primer grado de privilegio a favor del Banco Argentino de Comercio en garantía del saldo de precio y sus intereses. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.400.— e.9|11 Nº 48.674 v.16|11|66

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "OESTE MOTORS CAR-S. A. c|GAMBERA ARMANDO PABLO s|ejec. prendaria", que el martillero Jacinto Carró rematará el día 26 de noviembre a las 11.30 horas, en el lugar donde se exhibe calle Rivadavia 14466, un automóvil marca Citroen 2 CV modelo del año 1964 con motor número 3024001779-AZ, chasis número 3002012930 y patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.115.085 con la base de $ 160.110 m|n. al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. (Art. 520 C. P.). —Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.360.— e.15|11 Nº 49.629 v.16|11|66

El Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "FAILLACE Y CIA. c|MARUCA MIGUEL s|ejecución prendaria", que el martillero Jacinto Carró rematará el día 26 de noviembre a las 10 horas, en el lugar donde se exhibe, calle Juan B. Justo 6010, un automotor marca Isard modelo del año 1958, con motor Nº 02|120066, chasis Nº 01|118792 y patente de la provincia de Buenos Aires Nº 1.022.542 con la base de $ 15.750 m|n. al contado. El bien se halla totalmente desarmado e incompleto en todas sus partes. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 C. P.). — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.200.— e.15|11 Nº 49.612 v.16|11|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en los autos "RYCSA, S. A., s/quiebra", que el martillero público Juan Finkel rematará, el lunes 21 de noviembre de 1966, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, y días subsiguientes hasta terminar, en el local de la fallida, calle Sáenz Peña número 80, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires —donde se exhiben a partir del 14 de noviembre, en horario comprendido de 9 a 12 y 14 a 18 horas—, repuestos y accesorios para mecánica automotriz en general, motores eléctricos y a explosión, artículos de electricidad y herramientas para todo uso industrial, a saber: Correas de tela y goma de medidas varias, en V y planas; tuercas, tornillos y bulones en diferentes pasos y medidas, roscas "Witworth" y milimétricas, retenes y cubiertas para retenes; acero en barra, cuadrado y redondo, de medidas distintas; cables de acero retorcido, en varios diámetros; rulemanes importados, de todo tipo y diámetro; cubetas de rulemanes importados, en diversos tipos y medidas; caños flexibles, en medidas y diámetros varios; piedras esmeriles para máquinas rectificadoras y piedras esmeriles de amoladoras, piedras para máquinas portátiles; repuestos y accesorios importados para bombas "Bosch"; codos y cuplas de hierro galvanizado para gas y agua; cables de goma y plástico, de diferentes diámetros; cadenas, tubos de goma; 3 motores "Kamper" de 4 tiempos, en cajones originales; un motor Ford Diesel para máquina motoniveladora, nuevo, sin uso, en cajón original; aluminio en planchas; tuercas de sujeción, de todo tipo y diámetro, en acero y hierro; marcadores de temperatura y presión de aceite; llaves fijas y estriadas, en varios tamaños y medidas; careta para soldadura autógena y eléctrica; herramientas de corte; teléfonos y artículos de la rama eléctrica, como ser fusibles, portafusibles, portalámparas, aisladores, spaghetis, en diámetros varios, y cañerías de luz. Importante lote de herramientas de precisión, entre las cuales se encuentran mechas, calisuares normales y expansibles, dados para terrajas, todo tipo de fresas de punta y verticales, herramientas para tornería, completas, y widias en plancha y en pastillas, escareadores, machos de roscar, mechas helicoidales de todo diámetro, cadenas de transmisión y muy importantes lotes de electrodos para soldadura eléctrica, de diámetros varios. Básculas para 1.000, 600, 500 y 300 kilos. Limas planas, triangulares, redondas, cuchillas. Extraordinaria cantidad de lotes, que no se detallan por su gran extensión. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 % y comisión 10 %, en efectivo o cheque certificado. El 70 % restante deberá ser abonado también en efectivo o cheque certificado, dentro de las 72 horas de finalizada la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de la seña, y las mercaderías podrán ser retiradas a partir del día siguiente hábil de haberse dado término al remate, planificándose las entregas para evitar aglomeraciones. Habiéndose exhibido los bienes antes de la subasta, los mismos serán entregados en el estado físico y/o mecánico en que se encuentran. Más informes en las oficinas de la Administración Finkel, Maipú 620, Capital; en el lugar del remate o en autos.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 16.600. — e.9|11 Nº 48.810 v.16|11|66

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos COBBE ROLANDO J. contra BRANDA ROBERTO J., sobre juicio ejecutivo, que el martillero Gerardo Capristo, rematará el día 22 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 8360, donse se exhibe, Una heladera marca "Philips" modelo 3.509. — Nº 6.156, eléctrica, familiar, completamente equipada para su uso, y en perfecto uso. — Base pesos 47.500,00, al contado. — El bien se entregará una vez aprobado el remate de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1966. Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.040.— e.14|11.Nº 49.335-v.16|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Dr. Carlos A. Dell'Oro, comunica por tres días en el juicio FERNANDEZ Y AVELLEIRA S. A. c|RIVAS SALVADOR y otro s|Ejecución Prendaria, que el martillero Alberto del Castillo, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 22 de noviembre de 1966, a las 9 horas, lo siguiente: Un torno revólver marca San Cayetano, Ind. Argentina, modelo TR 23 Nº 137, con motor acoplado de 1 1|2 H. P. 220|380 V., 1400 r.p.m., marca Davica Nº 31379 sin porta tarraja, un macho y un tope, que se exhibe en Bernardino Rivadavia 861, Avellaneda, Bs. As., base $ 40.000, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación Judicial (Art. 520 del C. de Pc.). — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.040 e. 14|11 Nº 49.202 v. 16|11|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en juicio "CAIVANO ANTONIO c|ZUNGHIRI JOSE V. s|ejecución prendaria", que el martillero Federico F. J. Buela rematará el día 25 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en Lope de Vega 642, los siguientes objetos: una máquina descuereadora de tocino marca "Becker Townsend" Nº 7041, modelo Piccolo 400; una máquina para picar carne marca Anselmo Nº P|1020, modelo 200; una máquina para fabricar embutidos marca Cutters Nº 69958, modelo 150; una prensa hidráulica marca Anselmo Nº 1015, modelo 200; una máquina picadora de hielo marca Anselmo número P-680, modelo 1|25; una balanza marca Bianchetti Nº 962532, modelo ZE-12, de 1.200 Kgs. de capacidad; un compresor marca York Nº 25278, modelo 2c, con motor eléctrico marca Siemens Sucker Nº 1849 de 50 CV; en el estado que se encuentran. Los bienes se exhiben en Miralla 307, Capital Federal. Base $ 2.470.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 3.240.— e.15|11 Nº 49.695 v.17|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "SEFINCO S. A. C. I. I. F. c|BARQUEZ ROBERTO s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Sharry rematará el día 23 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 1675, lugar donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1960, motor Nº F908JCA-402, patente de Capital Federal Nº 734461. Al contado. Base: $ 201.688. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.560.— e.15|11 Nº 49.630 v.17|11|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "FRIGORIFICO CUPANI S.A. s|quiebra", que el martillero Carlos M. Páez, rematará en la calle Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, Local Nº 140, donde se exhiben, el 18 de noviembre de 1966, a las 15 horas: escritorios de madera y metal, sillones, artefactos eléctricos, intercomunicador telefónico, mampara de madera y vidrio, banquetas y otros objetos de escritorio del fallido. Al contado. Sin base. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata. Exhibición días 16 y 17 de 15 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.160.— e.15|11 Nº 49.669 v.17|11|66

Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "VALERGA S. A. C. I. e I. c|RIVERA, ALFREDO ROSARIO s|ejecución prendaria", que el martillero Isaac Javier Larregui rematará en la calle Avda. La Plata 480, 6º B., Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1966, a las 15 hs., un automotor marca Rambler Ika, modelo RA-3A, año 1964, motor Nº 646.115.276, Serie Nº 48611-91133, patente de Pcia. Bs. As. Nº 1.146.585, Ambassador 990. Base $ 440.203, al contado y en efectivo. El bien se exhibe de 8 a 18 hs. en Avda. La Plata 431, Capital Federal. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.160 e. 14|11 Nº 49.149 v. 16|11|66

Juzgado Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, comunica tres días en autos "UEBERREITER, FEDERICO C. c|LEYBA, GABRIEL s|ejec. Prend.", el martillero Héctor Pérez, rematará el 25 noviembre, 14 horas, en Caxaraville 1430, Avellaneda, donde se exhibe un automóvil marca "Plymouth" mod. 1938, sedán cuatro puertas. Base $ 121.600. Sujeto a la aprobación del remate (Art. 520). Comisión y seña de práctica — Buenos Aires, noviembre cuatro de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.440 e. 14|11 Nº 49.193 v. 16|11|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en autos BANCO INDUSTRIAL c|LUIS BRISINDI su e|prendaria que el martillero Manuel M. Zorrilla rematará el 21 de Noviembre a las 14 y 30 hrs., en Hipólito Yrigoyen 1290 de la localidad de Martínez; 1 Garlopa con mesa de 400 mm. x 2200 mm., marca Famatina Nº 8713 completa. Base: $ 42.000 al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. San Martín, Noviembre de 1966. — Horacio Nicolás Celesia, secretario.

$ 1.560.— e.14|11-Nº 49.260-v.16|11|66

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

AGENCIA MARITIMA BRASILIA S. A.
Comercial y Mandataria
Nº 21.031

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de Noviembre de 1966, a las 18,30 horas, en la calle 25 de Mayo 575, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966;
2º Retribución a Directores y Síndicos;
3º Reforma de estatutos;
4º Determinación del número y elección de directores;
5º Elección del Síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.15|11-Nº 49.443-v.21|11|66

AGUAS TERMALES Y YACIMIENTOS MINEROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Noviembre de 1966, a las 10 horas, en Defensa 113, piso 10, A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico corespondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966;
2º Designación de nuevo Directorio y de Síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al Art. 13 los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.400.— e.15|11-Nº 49.456-v.21|11|66

ALOXITA S. A.
Minera, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 26 de noviembre de 1966, 10 horas, Sarmiento 643, 2º p., Ofic. 223.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. de C., Ejercicio V y VI, cerrados 30 de junio de 1965 y 1966, respectivamente.
2º Fijación número directores, su elección y de síndicos. Reconocimiento y retribución de los mismos.
3º Modificación Estatutos (fecha cierre de Ejercicios).
4º Fijación fecha próxima Asamblea General Ordinaria.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 15|11 Nº 49.593 v. 21|11|66

ARTURO GRUNEWALD Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 12.042

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas ,en Av. Pte. R. Sáenz Peña 868, 2º p., para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347 del C. de Comercio.
2º Determinación y elección miembros Directorio.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 15|11 Nº 49.565 v. 21|11|66

AVIONES S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extrordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Avenida Belgrano 3401, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 15|11 Nº 49.599 v. 21|11|66

AGENCIA MARITIMA Y COMERCIAL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1966, a las 18 hs., en Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 15|11 Nº 49.494 v. 21|11|66

ACETOGEN GAS
Soc. Anón. Com. e Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre de 1966, 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:

1º Considerar doc. Art. 347, Código Comercio, Ejercicio 31|8|66.
2º Elección y cantidad de directores titulares y suplentes. Elección de síndico titular y suplente. Garantía de los Directores.
3º Elección dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 15|11 Nº 49.487 v. 21|11|66

ASOCIACION HIJAS DE MARIA DE LA SANTA UNION DE LOS SAGRADOS CORAZONES

ASAMBLEA GENERAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a las socias a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local de la calle Esmeralda 739, el día 23 de noviembre a las 16 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance 1964-1966;
2º Renovación del Consejo Directivo.
3º Designación de dos socias presentes para firmar el Acta de la Asamblea. — María Luisa Güemes de Ovejero, presidenta. — Susana Mom, secretaria.

$ 360 e.15|11 Nº 49.538 v.17|11|66

ARBITRA DE FINANZAS
Sociedad Anónima
Nº 14361

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en Reconquista 617, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de resoluciones del Directorio.
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
3º Distribución de utilidades y resoluciones conforme al Art. 11 de los Estatutos.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los que corresponda y designación de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.15|11 Nº 49.533 v.21|11|66

AMERICAN TEXTIL S.A.
Nº de Registro 4395

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1966, a las 9,30 horas, calle Andonaegui 1266, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario (Art. 26).
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966.
3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por un período de dos años.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del Art. 25 de los Estatutos.

$ 5.600. e.15|11. Nº 49.634. v.21|11|66

ARQ. HECTOR GRIMBERG & CIA. S.A.I.F. y C.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria 26|11 66, en Cangallo 926 a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º — Elección de miembros del Directorio.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.14|11. Nº 49.241 v.18|11|66

ALQUIPOL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 17046

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1628, 5º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|11 Nº 48.973 v.18|11|66

ALBERTO ERIZE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, hora 11, en Pte. Roque Sáenz Peña 616, Esc. 912, para tratar:

1º Cambio de Jurisdicción. Modificación artículos uno y dos estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta y designación de las personas que actuarán en el trámite modificación estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 49.209 v.24|11|66

ANGELA CORTI DE GIARDINO S.A. I. G. C. I. y F.
Registro Nº 7939

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1966, a las 10.30 horas, en el local Rodríguez Peña Nº 336, Oficinas 51|53, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código de Comercio ejercicio 31|7|1966. Remuneración Directores y Síndico por el desempeño de funciones y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|11 Nº 48.976 v.18|11|66

ALGAMAR
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1966 a las 19.30 horas, en la Avda. San Martín 4130, Capital, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 Código Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|66.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|11 Nº 49.379 v.18|11|66

ACEROS POTRONE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
I. G. J. Registro Nº 12099

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Caseros Nº 814, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 de Código de Comercio al 30|6|66.
2º Elección de Directores, Síndicos designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.160.— e.14|11 Nº 49.280 v.16|11|66

ACOFIN

S. A. de Administraciones, Comercial y Financiera
N.1.534

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1966, a las 11.30 horas, en Lavalle Nº 310, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, in.

forme del Síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de julio de 1966

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.10|11 Nº 49.058 v.17|11|66

ABBEY

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Reg. Nro. 18.957

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del día 21 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Corrientes 1585. Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Fijación miembros Directorio y elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

3º Designación Accionistas para firmar acta Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200 e.9|11 Nº 48.768 v.16|11|66

A N G O R A S. A. C. I. y A.

Nº 19.020

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en Corrientes 3131, Capital para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Aumento del capital (Decreto 852|55) y emisión de acciones. — El Directorio

$ 3.200.— e.10|11 Nº 49.123 v.17|11|66

A S C O T A S. A.

C. I. F. M. y de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 1966, a las 10 hs., en Corrientes 1386, —oficina 402—, Capital, para tratar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: ejercicios al 31|12|64 y 31|12|65.

2º Elección de directores y fijación de las garantías que darán por el desempeño de sus mandatos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

$ 3.400.— e.10|11 Nº 49.010 v.17|11|66

ACACIA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Manuel R. Trelles 640, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de julio de 1966, propuesta distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 10|11 Nº 48.910 v. 17|11|66

ALBERTO VERDAGUER

Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Córdoba 679, primer piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código Comercial, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Determinación de número de directores y su elección.

3º Aumento del capital autorizado según artículo 6º de los Estatutos.

4º Modificación de Estatutos para elevar el capital autorizado según artículo 6º.

5º Nombramiento de dos aciconistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 10|11 Nº 48.503 v. 17|11|66

AGRICOLA GANADERA SANTA MARIA S. A.

Registro Nº 19.493

Agricola Ganadera Santa María, Sociedad Anónima Agropecuaria, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local de Chile 80, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos de acuerdo con el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 31 de marzo de 1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 10|11 Nº 47.668 v. 17|11|66

"B"

BIEDMA S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local de Hipólito Yrigoyen 1116, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio; Correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Designación de nuevos Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.15|11 Nº 49.687 v.21|11|66

BOLSA DE MAQUINAS S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Belgrano Nº 257, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 17º del Estatuto Social dispone que para participar en las Asambleas Generales deberán depositar en la Caja Social (Belgrano 257), hasta tres días antes del señalado para el acta, los títulos de sus acciones o el certificado bancario de su depósito.

$ 5.600 e.15|11 Nº 49.703 v.21|11|66

BEYLA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 de noviembre de 1966 a las 9 horas, en la sede social, Juan Bautista Alberdi Nº 5717, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de un Síndico ad-hoc, para la Asamblea.

2º — Ratificar lo actuado hasta el presente.

3º — Considerar la situación del Directorio, fijar el número de sus miembros y designar sus integrantes.

4º — Designación de Síndicos, titular y suplente, como consecuencia de la renuncia de los anteriores.

5º — Tratar la emisión de acciones por $ 4.000.000 m|l., dispuesta por el Directorio.

6º — Asuntos varios y designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 5.800. e.14|11. Nº 49.247 v.18|11|66

BAY Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966 a las 20 horas, en Avda. San Martín 3511, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de las Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.

2º — Retribución de Directores y Síndico.

3º — Retribución especial a Presidente y Vicepresidente.

4º — Designación de Directores y Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.14|11. Nº 48.220 v.18|11|66

BELFAST S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en la calle Esmeralda 55, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966 y fijación de remuneración al Directorio y Síndico Titular.

2º — Fijación del número de Directores Titulares y designación de los mismos. — Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio. — Designación de tres Directores Suplentes.

3º — Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

$ 5.800. e.14|11. Nº 48.361 v.18|11|66

BOTONERA ARGENTINA S.A.I.C. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1966 a las 9.30 horas, en la Avenida Corrientes 5117, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º — Aumento del capital.

2º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.14|11. Nº 49.319 v.18|11|66

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convocamos a los señores accionistas de "Boston" Compañía Argentina de Bienes Raíces, Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, Capital, el día 22 de noviembre de 1966 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Designación de los 2 mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3º Remuneración del directorio y síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de tres directores titulares por 3 años; un director titular por un año; 2 directores suplentes por un año; 1 síndico y 1 síndico suplente también por un año — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966.

$ 5.800.— e.9|11 Nº 48.352 v.16|11|66

BESOL S. A.

Agropecuaria, Industrial y Comercial

Expediente 11.278

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Lavalle 3161, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventariio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fondo de reserva forestal.

4º Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 27 del Estatuto.

$ 5.600.— e. 10|11 Nº 48.913 v. 17|11|66

BELWARP LIMITADA (ARGENTINA)

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Nº 2.331

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, 21 de noviembre 1966, 10 horas, Lavalle 1485, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Eleccion del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 10|11 Nº 48.446 v. 17|11|66

BREIFA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

Expte. N.|16.828

Comunícase a los señores accionistas que el día 19 de noviembre de 1966, a las 9 horas, tendrá lugar en la sede social de la calle Uruguay Nº 440, 3º P., Ofic. 31, Capital, la Asamblea Extraordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|11 Nº 48.371 v.16|11|66

BELART, S.A.I.C. e I.

(Registro 9.167)

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar a las 19 horas del día 24 de noviembre de 1966, en la sede social, Corrientes 222, 5º piso, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver el aumento del capital autorizado, en acciones ordinarias de la clase "A".

2º Modificación del artículo tercero de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.10|11 Nº 49.120 v.17|11|66

BELL'S PARK S. A.

Constr. Inmob. Comer., Ind. y Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre a las 9 horas, en Sarmiento 348, entrepiso, Ofic 2, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Designación de tres directores titulares y de tres suplentes y del síndico titular y de suplente.

3º Considerar la disolución anticipada de la sociedad y en caso de aprobarse, conferir autorización al Directorio para proceder a su liquidación y para efectuar la distribución y|o adjudicación del remanente de sus bienes, en la forma y condiciones previstas en el Art. 12 de los Estatutos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 10 del Estatuto Social y el depósito de las acciones con la debida anticipación. — El Directorio.

i2

$ 6.600.— e.9|11 Nº 47.732 v.16|11|66

"C"

CIRCULO DE DIRECTIVOS E EMPRESAS

Sociedad Anónima Inmobiliaria

Nº 18.470

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas 2º Asamblea General Ordinaria 24|11|66, hs. 19.30, local calle Paseo Colón 823, piso 11, efectos tratar:

Docum. Art. 347, C. Com. elección Direct. titulares. Síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|11-Nº 49.482-v.17|11|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO

Industrial y Comercial

Sociedad Anónima

Registro Nº 19.900

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1966, a las 18 horas, en la sede social, calle Basilio Cittadini 2385, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1965;

2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y Síndico;

3º Elección del Directorio;

4 Nombramiento del Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Noviembre 1966. — El Directorio.

$ 4.600. e.15|11. Nº 49.470. v.21|11|66

COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local social, calle Viamonte 867, piso 2º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Cód de Comercio.

2º — Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndicos.

3º — Ratificación de la Capitalización del Saldo de Revalúo Contable (Ley Nº 15.272).
4º — Aumento del Capital suscripto y realizado.
5º — Canje de los títulos de acciones en circulación.
6º — Elección de Directores y Síndico.
7º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.15|11. Nº 49.587 v.21|11|66

COTTON GOODS SACIFI

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, 24|11|66, 18 horas, Sarmiento 1848, 3º, B, Capital, tratar:
ORDEN DEL DIA
1º — Modificación fecha cierre ejercicio social
2º — Designación Directores, Síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800. e.15|11. Nº 49.500 v.21|11|66

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ALCALIS S. A. INDUSTRIAL (C.I.D.A.S.A.)
Reg. Nº 10.104

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Córdoba Nº 657, piso 7º el día treinta de noviembre de 1966, a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Sexto y Séptimo ejercicios sociales, cerrados el 30 de junio de 1965 y el 30 de junio de 1966, respectivamente.
2º — Formación del Directorio y elección de sus miembros (Art. 6º de los Estatutos).
3º — Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.15|11. Nº 49.682 v.21|11|66

C Y G A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local sito en la calle Moreno 1631, piso 1º, fondo, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos indicados en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 7º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º — Reforma de Estatutos.
3º — Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos, y designación de dos Directores suplentes.
4º — Elección de Síndicos, titular y suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200. e.15|11. Nº 49.532 v.21|11|66

CASTRO Y ALFAGEMEZ S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Treinta y Tres Nº 822, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio 31|7|1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.15|11 Nº 49.617 v.21|11|66

COMPAÑIA ARGENTINA PROMOTORA DE VENTAS
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora
Inscripción Nº 8.754

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local social de la calle Bdo. de Irigoyen 972, piso 9º, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Remuneración Directores y Síndico salientes.
3º Determinación del número de Directores y su designación.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — El Directorio.
$ 4.000 e.14|11 Nº 48.439 v.18|11|66

COMPAÑIA WILBUR ELLIS S. A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local social, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, 2º piso, Oficina 218|224, Capital, el día 25 de noviembre de 1966, a las 15 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de junio de 1966, e Informe del Síndico.
2º Pérdida del Ejercicio.
3º Remuneraciones de Directores y Síndicos.
4º Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.14|11 Nº 48.310 v.18|11|66

COGHLAN LAMINADOS S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas en Lugones 1765, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección del Síndico titular y su suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.14|11. Nº 48.811. v.18|11|66

CARLOS COLOMBO
Frigorífica, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Inscripción Nº 5.677

Convoca a Asamblea General Ordinaria accionistas 24|11|66, 17 hs., Bartolomé Mitre 3637, Capital. Tratar: Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. Distribución utilidades. Honorario síndico. Elección seis directores titulares y dos suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta.
Nota: Previénese a accionistas cumplimiento Art. 21 estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 3.200 e.14|11 Nº 48.238 v.18|11|66

CASA ESCASANY
Joyería y Relojería
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre, a las 19.30 horas, en el local de la Sociedad, Perú 1, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. Síndico, correspondientes al 58º ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1966.
3º Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los que corresponda, por dos años, Art. 14º del Estatuto, y Síndicos, titular y suplente.
4º Remuneración al Sr. Síndico, Art. 20º del Estatuto.
5º Ratificación de las retribuciones abonadas durante el Ejercicio a los miembros del Directorio, Art. 16º del Estatuto.
6º Determinar destino del Fondo Rescate de Acciones correspondiente el Art. 11º del anterior Estatuto.
Se hace presente a los señores accionistas que a fin de participar en la Asamblea es necesario, según el Art. 32º del Estatuto, depositen sus acciones o los certificados bancarios correspondiente en el local de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.600 e.14|11 Nº 48.908 v.18|11|66

CYANAMID DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
2da. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local Charcas Nº 5051, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la designación de directores (Art. 336, Código de Comercio).
2º Aumento del capital autorizado.
3º Creación de la "División Fórmica".
4º Nombramiento de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.040 e.14|11 Nº 49.102 v.16|11|66

COREIM, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro Nacional: 9.603
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a la hora 18.30, en Montevideo 703, piso 3º, oficina Nº 10, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de Utilidades y remuneración del Síndico.
3º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, sobre depósito de acciones.
$ 4.400 e.14|11 Nº 48.342 v.18|11|66

COMPAÑIA ENGRAW
Comercial e Industrial, S. A.

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 24|11|1966, a las 11.30 hs., en San Martín 329, piso 3º, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|6|1966, e Informe del Síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.14|11 Nº 49.376 v.18|11|66

CAMPOTEC S.A.C.I.F.A.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre de 1966, 15 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, Cód. Com., 2do. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Retribución del Directorio y síndico.
3º Elección y mandato directores titulares y de síndico titular y suplente por 1 año.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.14|11. Nº 49.230. v.18|11|66

CASA PERRAMUS — H. SCHVEIM Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1966, a las 14,30 horas, en Sarmiento Nº 700, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 15|8|1966.
2º Aprobación honorarios Directorio, exceso Art. 30 del Estatuto.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.14|11. Nº 49.215. v.18|11|66

CERVAL S.A.C.I.F.I. y A.
Exp.: 21157
Córdoba 632, 3o.

Convócase a Asamblea Extraordinaria, día 24|11|66, 17 hs., siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Confirmación y|o designación de un nuevo Directorio, y elección de síndicos Titular y Suplente.
2º Aumento del capital autorizado hasta veinticinco millones de pesos y emisión de acciones.
3º Reforma de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas. — El Directorio.
$ 3.000. e.14|11. Nº 49.372. v.18|11|66

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE HIPOTECAS Y MANDATOS
Sociedad Anónima Financiera
Nº Expte. Insp. Gral. de Justicia: 14.014
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en su sede social, Av. Córdoba 1504, 6º "A", para considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos sociales, artículo 6º.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 — e.14|11 Nº 49.336 v.18|11|66

COMPAÑIA MECA DE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local calle Independencia 3281, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para red. tar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600. e.14|11. Nº 49.321. v.18|11|66

C. I. T. I.
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES INDUSTRIALES
Sociedad Anónima
Expediente Nº 5.167
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, segundo llamado, para el 21 de noviembre de 1966, horas 14, en Perú 263, piso 4º, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1965;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.680. — e.14|11 Nº 49.293 v.16|11|66

CREDITO CABALLITO
Registro Nº 8157

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1966, horas 21, en Rivadavia 5390, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|66.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Modificación a los estatutos. Aumento del capital autorizado.
4º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|11 Nº 48.693 v.18|11|66

CRESPI CASAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola Ganadera
Expediente Nº 17.081|63
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Vieytes 1144 para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
3º Elección del nuevo Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.14|11 Nº 48.905 v.18|11|66

CLUB ATLETICO PLATENSE
CONVOCATORIA A ELECCIONES
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966

Estimado consocio:
Atento a lo dispuesto por el Reglamento General de Comicios, convócase a los señores asociados del Club Atlético Platense, a elecciones ordinarias para proceder a la elección de los miembros que ejercerán su mandato en el período regular comprendido entre el 1|11|66 hasta el 31|10|69, fijando el día 11 de diciembre de 1966, de 9 a 18 horas, en el local de la sede social de la institución —Núñez 2602, Capital Federal—, para la realización de los comicios correspondientes.
Las autoridades a elegirse son las siguientes:
Comisión Directiva: Presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, secretario general, secretario de actas, secretario de correspondencia, tesorero, prosecretario, protesorero y ocho (8) vocales titulares y nueve (9) vocales suplentes.
Representantes: Ciento cincuenta y dos (152) representantes titulares y cuarenta y cinco (45) suplentes.
Comisión fiscalizadora: Cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes.
Tribunal de honor: Siete (7) miembros.
Luis J. Brennan, presidente. — Juan Santiago, secretario.
Nota: Tendrán derecho al voto los socios Activos Vitalicios, socios Activos Comunes y socias mayores comprendidas entre el Nº 1 y Nº 22.170, al día con tesorería.
$ 768.— e.14|11 Nº 49.144 v.16|11|66

CLUB ATLETICO PLATENSE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado señor asambleísta:
Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 64º de los estatutos, convócase a los señores representantes del Club Atlético Platense a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 21 horas, en su sede social de la calle Núñez 2602, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes para firmar el acta.

2º Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora.

3º Consideración y aprobación, modificación o rechazo de la memoria anual y balances generales, financiero y patrimonial, del ejercicio administrativo cerrado.

4º Consideración del proyecto del presupuesto previsto en el artículo cuarenta y siete, inc. f).

5º La Comisión Directiva propone se declare una amnistía general de socios cesantes, suspendidos y/o expulsados.

6º Facultar a la Comisión Directiva a fijar las cuotas de socios correspondientes al año 1967.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Luis J. Brennan, presidente. — Juan Santiago, secretario.

Artículo 70º — La Asamblea de Representantes, tanto ordinaria como extraordinaria, tendrá quórum, en primera convocatoria, con los dos tercios de sus miembros y en segunda convocatoria, que se fijará una hora después de la primera, con el número de representantes presentes, salvo para la consideración de los asuntos contemplados en el inc. b), apartados 1, 2, 4 y 5 del artículo 64º, en los que se requerirá el quórum de la primera convocatoria.

Artículo 71º — Podrán asistir a las asambleas, con voz pero sin voto, los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, los miembros de la Comisión Fiscalizadora, así como todos aquellos que hayan pertenecido a los mismos cuerpos, durante el período inmediato anterior y todos aquellos socios que tengan un interés directo en los asuntos a tratarse. Podrán asistir, sin voz ni voto, los socios empadronados.

Artículo 73º — En ningún caso las asambleas podrán tratar otros asuntos que no sean los expresamente incluídos en el Orden del Día.

$ 1.440.— e.14|11 Nº 49.143 v.16|11|66

CONFOR

Soc. Anón. Com. e Ind. Concesionario Ford

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1966, a las 18,30 horas, en Billinghurst 57, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.200 e.9|11 Nº 48.621 v.16|11|66

CASA ROSA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 15 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de Casa Rosa S. A. C. I., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Sede Social de la calle Belgrano 1145, el día 21 de noviembre de 1966, a las 18 horas, acto en que deberá tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 13º Ejercicio Social finalizado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio. Aprobación según Art. 18 de los Estatutos Sociales.

4º Determinación del número de Directores titulares y elección de los que correspondan.

5º Elección de cuatro Directores suplentes.

6º Elección del Síndico titular y suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta 3 días antes de la fecha fijada para dicho acto.

El Directorio.

$ 7.600 e.9|11 Nº 48.658 v.16|11|66

COSTA TEJIDOS S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de noviembre 1966, 12 hs., en Carlos Pellegrini 451, para tratar:

1º Documentos Art. 347 inc. 1º C. C. ejercicio 31|8|66 y distribución utilid. Art. 8º;

2º Fijar remuneraciones seg. Art. 6º;

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.9|11-Nº 48.462-v.16|11|66

CORVETTE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Reg. Nº 14.553

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del día 21 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Corrientes 1585, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio. Ejercicio 30|6|66.

2º Fijación miembros Directorio y elección Presidente y Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. e.9|11. Nº 48.721. v.16|11|66

CASA SOPRANO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en Brasil 1177|99, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio Nº 1 cerrado el 30|6|66;

2º Remuneración directores;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, garantías, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.9|11-Nº 48.555-v.16|11|66

CAEIRO HNOS. S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General a reunirse el 18 de noviembre de 1966, en J. E. Uriburu 1590, Capital, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Aumento del Capital.

3º Retribución Directores y Síndicos. Designación de nuevo directorio, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.9|11. Nº 48.307. v.16|11|66

CIME

COMPAÑIA DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre próximo, a las 18 horas en Belgrano 865, piso 4º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio por el 5º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Elección y constitución nuevo Directorio cumplimentando modificaciones estatutarias aprobadas el 21 de marzo de 1965.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 4.000. e.10|11. Nº 47.108 v.17|11|66

CARLOS SANGUINETTI S. A.

Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1966, a las 21 horas, en Sarmiento 1486, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º — Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 70.000.000.

3º — Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes por el término de tres años.

4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.10|11. Nº 46.519 v.17|11|66

CASA BOLIVAR, S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1966, a las 18 hs., en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.10|11 Nº 49.055 v.17|11|66

CASA SPINELLA HIJOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 1966 a las 11 horas, en la calle Santiago del Estero 1859, of. "D", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de las utilidades y remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

$ 4.600.— e.10|11 Nº 48.117 v.17|11|66

CLUB DE COMPRAS

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de noviembre de 1966, a la hora 21, en Cangallo 1759, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966. Proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Designación de síndicos, titular y suplente.

4º Garantía de los directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

$ 7.000.— e.10|11 Nº 47.280 v.17|11|66

CABAÑA SANTA BRIGIDA S. A.

Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Boyacá 750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Fijar remuneraciones art. 27 de los estatutos.

3º Capitalización del revalúo contable "Ley 15.272" y aumento del capital.

4º Elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.10|11 Nº 49.091 v.17|11|66

"CH"

CHIPS

S. A. I. C. Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 21 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en San Martín 1068, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31|7|66.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Fijación número directores y su elección y designación síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.800.— e.10|11 Nº 49.032 v.17|11|66

"D"

DOMINGO MORGAVIO, S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26|11|66, a las 8 horas, en Avenida Sáenz 674|76, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, C. C., ejercicio cerrado al 30|9|66.

2º Elección de Directorio y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.15|11 Nº 49.567 v.21|11|66

DOLAR, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Corrientes 4744, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Honorarios del Directorio y síndico;

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — El Directorio.

$ 3.400. — e.14|11 Nº 49.340 v.18|11|66

DEBOIS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 17.008

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del día 21 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en Corrientes 1585, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación miembros Directorio y elección de Presidente y Directores Titulares y Suplente.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.9|11. Nº 48.774. v.16|11|66

DEVIAL

Soc. Anón. Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en nuestra Sede Social, Avenida Paseo Colón 323 3º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Cambio de nombre de la Sociedad.

2º — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1966. — El Directorio.

$ 3.400. e.10|11. Nº 48.455 v.17|11|66

DECAVIAL S. A.

Industrial Comercial Agropecuaria Constructora

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 21 de noviembre 1966, en Uruguay Nº 277, P. 2º, 18 horas, p. sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital. Emisión series Nos. 36|50.

2º Reforma artículo 4º, estatutos sociales.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.10|11 Nº 49.050 v.17|11|66

"E"

EL TREBOL S.A.C.I.F.

Expte. I. G. de Just. Nº 16.507|62.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26|11|66, a las 9.30 horas, en Avda. Córdoba 1367, 9º piso, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;

2º Mandato de gerencia;

3º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio al 31 de julio de 1966;

4º Designación del número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|11 Nº 49.394 v.21|11|66

EL CAÑON S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local social calle Canning 1060, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347. Código de Comercio, ejercicio al 31|7|1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de directores titulares y suplentes;

4º Elección de Síndicos titular y suplente;

5º Aumento del capital autorizado Dec. 852|55;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.15|11-Nº 49.300-Nº 21|11|66

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

2º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Belgrano 427, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio.

2º Remuneración Directorio y Síndicos; Destino utilidades 30|6|66.
3º Elección Síndicos y designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.160 e.15|11 Nº 49.663 v.17|11|66

ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL S.A.I.C.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1966, a las 18 horas, a realizarse en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Florida Nº 846, 2º piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 4|3|66, referente a la solicitud de convocatoria de acreedores.
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
$ 2.160 e.15|11 Nº 49.541 v.17|11|66

ETON S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1966, a las 15 horas, la que tendrá lugar en el local social de la calle Monroe 3390, de esta Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que exige el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio número 3 cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
$4.800. —e.14|11 Nº 47.921 v.18|11|66

E. P. S. A. ELECTRICAL PRODUCTS Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 21.731
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Uruguay Nº 16, piso 4º, Of. 48, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos séptimo y octavo de los estatutos sociales;
2º Reorganización del Directorio y Sindicatura y elección de nuevos directores y síndicos;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico Titular.
$ 3.200. — e.14|11 Nº 49.193 v.18|11|66

"EL MAGISTERIO"
Asociación de Protección Mutua Primera Mutualidad de Maestros Establecida en el País
CONVOCATORIA
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966.
Señor consocio:
En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convócase la Asamblea Ordinaria Anual, para el 3 de diciembre próximo, a las 9 horas, en la sede social, Combate de los Pozos 266, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Inventario, Movimiento de Socios, Consignaciones Pagadas, Asistencia Social e Informe del Organo de Fiscalización.
3º Elección de seis miembros titulares de la C. D., por dos años, en reemplazo de los señores Ernesto Pietrani, César R. Fernández Alonso, Rosa María A. Fusco, Eloisa Fernández Alonso, José Vital Vetrano y Alvaro Porley, que cesan; dos vocales suplentes que sustituyan a los señores Nélida A. R. de Paiva y Agustín Solimano, que terminan, y los tres miembros titulares y dos suplentes para constituir el O. de Fiscalización. — Víctor Santarelli, vicepresidente (en ejerc. de la presidencia); Pedro Marzoa y César A. Fernández Alonso, secretarios.
Artículo 36º — En caso de no hallarse presente el número de asociados indicado en el Art. anterior a la hora señalada en la Convocatoria para la Asamblea, una hora después se constituirá con el número de asociados presentes.
Nota: Se ruega a los señores asociados presentarse provistos de su documento de identidad y del último recibo mensual.
$ 800 e.14|11 Nº 40.355 v.18|11|66

ELMAN, S.A.C. e I.
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23|11|66, a las 20 horas, en Moreno 775, para tratar:
1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1966.
2º Retribución del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores Titulares.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.14|11 Nº 49.357 v.18|11|66

EUGENIO BORRAS E HIJOS S. A. Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 10946
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de noviembre de 1966, horas 18, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com., ejerc. 31|8|1966.
2º — Reforma de Estatutos.
3º — Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.10|11. Nº 48.829 v.17|11|66

ERNESTO L. HERBIN S. A. A. G. F. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en Lavalle 655, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de julio de 1966.
2º Elección de Presidente, dos Directores Suplentes y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.10|11 Nº 48.959 v. 17|11|66

EZPELETA S. A. Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca por cinco días a los señores Accionistas de Ezpeleta S. A. I.- C. F. y A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 21 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en las oficinas sitas en la calle Corrientes 745, 1º piso Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio.
2º — Remuneración al Directorio y Síndico.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Aumento del Capital autorizado hasta la suma de m$n. 50.000.000.
5º — Fijación del número de miembros del Directorio.
6º — Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente.
7º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.10|11. Nº 47.106 v.17|11|66

ESTABLECIMIENTO TORMETAL I. C. F. E. I. Soc. en Com. por Acciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Portela 741, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del sindicato correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1966.
2º Elección de síndico titular.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo décimo séptimo del estatuto social, al efecto del depósito de acciones.
$ 4.600.— e.10|11 Nº 49.113 v.17|11|66

ESTANCIAS EL AGUILA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y de Mandatos
Exp. Nº 13681
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Fijar número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 10|11 Nº 49.003 v. 17|11|66

"F"

FURMANSKI S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas de Furmanski S. A. I. C. F. a la Asamblea General Ordinaria que en segunda convocatoria tendrá lugar el día veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y seis a las quince horas, en la sede social de la calle Larrea Nº 724 de la Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes;
3º Designación del síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.15|11 Nº 48.243 v.17|11|66

F.I.N. Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 6798
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase segunda citación accionistas Asamblea Ordinaria 19|11|66, sede social, Sarmiento 1179, 2º piso, 9 horas, considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación dos accionistas para firmar acta.
2º — Consideración validez Asamblea convocada fuera de término.
3º — Doc. Art. 347 C. C. al 31|12|65.
4º — Autorización para entregar al Directorio sumas a rendir cuenta.
5º — Determinación número de Directores y elección de los mismos, por un año.
6º — Designación Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. — El Directorio.
$ 2.280. e.15|11. Nº 49.626 v.17|11|66

FELIX ROUMIEU Sociedad Anónima de Mandatos y Agropecuaria
Expte. Nº 16.131
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Reconquista 314, 1º piso, Capital, el día 25 de noviembre de 1966, a las 15 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º — Ratificación de las compras efectuadas por la Sociedad.
3º — Fijar número de Directores y su elección. — Designación Presidente, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.15|11. Nº 49.601 v.21|11|66

FINANCIERA SECULAR, S.A.I.C. e I.
Registro Nº 17.330
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se realizará el día 23 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local social, Bogotá 913, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y designación de los mismos, Titulares y Suplentes, y nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000 e.15|11 Nº 49.668 v.17|11|66

FELIPE MURIEL Sociedad Anónima Agropecuaria
Registro 14.021
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1966, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 347, oficina 250, para considerar:
1º Documentación Art. 347 C. C. ejercicio cerrado el 31|7|66. Remuneración Directores por el desempeño de funciones ejecutivas y distribución de utilidades.
2º Número y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|11 Nº 48.954 v.18|11|66

FULFA S.A.C.I.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en Apolinario Figueroa 254, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 13 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.600.— e.14|11 Nº 48.964 v.18|11|66

FINABRAS S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria 24|11|66, 18 horas, Sarmiento 412, tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|8|66.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|11 Nº 49.054 v.18|11|66

FRABO Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 23|11|66, en Uruguay 572, 3º piso, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|63; 31|12|64 y 31|12|65.
2º Ratificación adquisición inmuebles.
3º Aumento del capital social.
4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Socio Colectivo.
Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 11º del contrato social, la Asamblea se llevará a cabo, cualquiera sea el número de socios presentes, una hora después.
$ 4.600 e.14|11 Nº 49.382 v.18|11|66

FUMACOL ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 31 de octubre de 1966, convócasela por segunda vez para el día 21 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 135 6º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, y Anexos "A" "B" y "C" e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º — Remuneración del Directorio en porcentaje superior al 25 o|o fijado en el artículo 11 de los Estatutos.
3º — Designación de 3 a 15 Directores Titulares por el término de un año.
4º — Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, con respecto al depósito de acciones.
$ 3.600. e.14|11. Nº 49.309 v.16|11|66

FRIGORIFICO RIO DE LA PLATA S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 1966, a las 17 horas, en Lavalle 1625, 5º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Considerar, y en su caso ratificar la operación financiera concertada con Adela Investment Co. S.A.;
2º Proponer la modificación del Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales;
3º Considerar el aumento del capital social autorizado a m$n. 220.000.000.—.
4º Considerar la emisión de acciones preferidas;
5º Considerar la ampliación del número de Directores y su elección en su caso;
6º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.9|11. Nº 47.553. v.16|11|66

"G"

GURAN S. A.
CONVOCATORIA
Convócase por cinco días a los señores Accionistas de Guran S. A. C. I. F. I. y Agrop. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1966 a las 11 horas, en el

local de la calle Lavalle 1290, piso 11, Of. 1107, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31|7|66.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.15|11 Nº 49.480 v.21|11|66

G. H. MARSEILLAN S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las diez horas, en Corrientes 1386, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º — Elección del Directorio y Síndicos.
3º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.15|11. Nº 49.509 v.21|11|66

GROSCH, CARLI & CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Uruguay 654, piso 2º, Oficina 207, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, 6º ejercicio cerrado 31|7|1966.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Designación Síndicos titular y suplente.
4º — Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.14|11. Nº 49.347 v.18|11|66

GALANTE
Inmobiliaria y Financiera, Sociedad en Comandita por Acciones

ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Carabobo 81, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios para la firma del acta.
2º — Aumento del Capital Social. — La Gerencia.
$ 1.680. e.14|11. Nº 49.231 v.16|11|66

G.E.O.S.A.
Grandes Explotaciones Olivareras S. A.
Registro Nº 5583

Convócase a Asamblea General Accionistas, 2º Convocatoria, el 19 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Viamonte 867, 7º piso, Capital, para:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del C. Comercio al 30 de junio de 1966.
2º — Complemento autorización aumento Capital.
3º — Designación Directores y Síndicos.
4º — Designación dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.800. e.14|11. Nº 49.258 v.16|11|66

GESIEMES
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Expte. 9634

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 559. 5º piso, Escritorio 517, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1966, y distribución de utilidades.
2º — Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.14|11. Nº 49.213 v.18|11|66

GUIRAL Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de noviembre de 1966, a las diecinueve horas, en el local de la calle Pueyrredón Nº 981, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e. 14|11 Nº 46.772 v. 18|11|66

GENARO CONVERSO e HIJOS
S. A. C. I. F. I. A.
Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Corrientes 3701|07|09, Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de síndico titular y suplente; y
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600.— e. 14|11 Nº 49.145 v. 18|11|66

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA S. A.
Sistemas de Comunicaciones y Alarmas Inalámbricas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Uruguay 772, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos conforme al artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Designación del presidente y fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e. 14|11 Nº 49.118 v. 18|11|66

GARCIA Y SUAREZ
Sociedad Anónima, Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en la sede social, Lavalle 1312, piso 4º, "A", para tratar:

1º Renuncia de miembros del Directorio y Síndicos titular y suplente; y en su caso, elección de nuevo Directorio y de síndicos titular y suplente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.9|11. Nº 48.689. v.16|11|66

GUITULOR, S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Guitulor S.A.C.I. y F. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1966, a las 17 hs. en 25 de Mayo 140, oficina 4, a los señores accionistas para resolver los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del tiempo de duración de la Sociedad.
2º Cambio de nombre.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 10|11 Nº 48.755 v.17|11|66

GUADALUPE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en la sede social, sita en la Avda. Corrientes 3023, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000, conforme a lo previsto en el artículo 6º de los estatutos sociales.
3º Determinación del tipo y característica de las acciones a emitir para integrar el nuevo capital social.
4º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.10|11 Nº 48.380 v.17|11|66

GUITULOR, S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Guitulor S.A.C.I. y F. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1966, a las 16 hs., en 25 de Mayo 140, oficina 4, a los señores accionistas para considerar los puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|7|66.
2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.10|11 Nº 48.587 v.17|11|66

"H"

HELIOGRAF
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 26 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en Berón de Astrada Nº 2036, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1965 y el 31 de agosto de 1966;
2º Consideración del destino de las utilidades;
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000;
4º Consideración de los sueldos asignados a los Sres. miembros del Directorio José Corrado, Alfredo Amadeo García, Antonio Alfredo Vella y Eleuterio José Chiarel (q.e.p.d.);
5º Fijación del monto futuro de dichas asignaciones;
6º Consideración del subsidio asignado a la Sra. viuda de Chiarel;
7º Fijación de las garantías a otorgar por los Sres. Directores;
8º Fijación del número de Directores y su elección por un año;
9º Elección de Síndico "ad-hoc" para el tratamiento del balance cerrado al 31 de agosto de 1966;
10º Elección de los Síndicos titular y suplente;
11º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 7.800.— e.15|11 Nº 47.523 v.21|11|66

H.A.X.A.S. S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en Pozos 143, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|7|66.
2º Elección Directores y Síndicos.
El Directorio.
$ 1.800. e.14|11. Nº 49.333. v.18|11|66

HUGO FOTOMATERIAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.272

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 26 de noviembre de 1966, a las 12,30 horas, en el local social, calle Paraná Nº 63, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que fija el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio que ha terminado el 31 de julio de 1966.
2º Remuneración a los señores directores y síndico.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e. 14|11 Nº 48.635 v. 18|11|66

HEVIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1966, a las 10 horas en la sede de la Sociedad, calle Alsina 912, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 13º Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.9|11. Nº 47.738. v.16|11|66

"I"

IMPORTADORES UNIDOS S.A.C.
Inscripción 5578

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 25 de noviembre de 1966, a la hora 18, en la sede social, calle Cangallo Nº 1248, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, en su inciso 1º, correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.880.— e.15|11 Nº 48.478 v.17|11|66

IMPORTADORA OSCAR P. FINKELSTEIN S.A.C.I. y F.
Bmé. Mitre 1232 - 6º Piso - Capital

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria Nº 1, para el día 25 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 1232, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 10.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.15|11 Nº 49.430 v.21|11|66

IMPERIAL TEXTILES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y seis a las diecinueve horas, en la calle Alsina mil setecientos sesenta y seis, planta baja, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Información a los señores accionistas sobre lo resuelto por el Directorio en el sentido de que el primer ejercicio comprenderá las operaciones realizadas en el período setiembre|65 a diciembre|66.
2º Emisión de acciones por 800.000 m$n.
3º Llamado a suscripción e integración total o parcial de acciones por pesos moneda nacional 800.000.
4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 5.000.000, de acuerdo a la facultad conferida por el artículo cuarto del Estatuto Social.
5º Emisión de acciones por pesos moneda nacional 4.000.000.
6º Llamado a suscripción e integración total o parcial de acciones por pesos moneda nacional 4.000.000.
7º Modificación de los artículos 4º, 5º y 7º del Estatuto Social.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo Décimo del Estatuto Social.

El Directorio.
$ 7.400 e.15|11 Nº 49.560 v.21|11|66

INDEIN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Segundo Convocatoria, para el día 24 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Lavalle 1672, 10º, Of. 51, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de 1 a 7 Directores y Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.14|11. Nº 49.337. v.18|11|66

INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos S.C.L., Regional Buenos Aires, convoca a sus Cooperativas Asociadas a la Asamblea Regional Extraordinaria de acuerdo con el artículo Nº 58, de los Estatutos Societarios para el día 26 de noviembre de 1966, a las 14,30 horas, en la sede de la Cooperativa Parque Chacabuco, Avda. La Plata Nº 1437, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Comisión de Poderes, compuesta por cinco delegados.
2º Designación tres delegados para suscribir el acta.
3º Informe económico-financiero y administrativo de la Regional Bs. As., del I.M.F.C.
4º Informe sobre la situación institucional del Movimiento Cooperativo de Crédito.

Consejo Regional de Administración.
$ 3.000. e.14|11. Nº 49.327. v.16|11|66

I. P. A. S. A.
Industrial Papelera Americana, S. A.
Exp. Nº 3.965

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Lavalle 534, 6º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta.
2º Consideración documentos Art. 347 C. C., del ejercicio terminado el 31 de julio de 1966; propuesta distribución de utilidades.
3º Elección de síndico.
4º Capitalización saldo revalúo contable, Ley 15.272. — El Directorio.
$ 3.200.— e 14|11 Nº 48.664 v. 18|11|66

IMPORTADORA AGROCOM ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en la Sede Social, Méjico 1672, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el Artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.9|11. Nº 48.615. v.16|11|66

INTERVEN S. A. I. F. I. C.

Convoca a la décima Asamblea Ordinaria el 21 de noviembre de 1966, hora 9,30, en Boedo 215, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.800 e. 10|11 Nº 48.961 v. 17|11|66

IBATIN
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, de Representaciones y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 25 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Suipacha 552, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
4º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e.10|11 Nº 48.873 v.17|11|66

ITALFILMS, S.A.C.C.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21|11|66, 9.30 hs., en Lavalle 2190, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Determinación sobre la futura marcha social, y en su caso modificación del Art. 2º de los Estatutos Sociales, reduciendo el término de duración de la Sociedad.
$ 2.200 e.10|11 Nº 47.634 v.17|11|66

"J"

JUAN MINGUILLON RICO
Sociedad Anónima Establecimiento Frigorífico Industrial, Comercial, y Financiera
Inscrip. Inspec. Gral. Justicia Nº 13.335

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 19,30 horas, en Callao 1564, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Asamblea fuera de término.
2º Consideración de la documentación requerida por el artículo 347 del Código de Comercio, referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Aumento del número de directores y su elección.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
5º Aumento del capital autorizado a la suma de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional (Decreto 852|55).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e. 14|11 Nº 49.057 v. 18|11|66

JOSIMA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCAOTORIA

De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Medrano Nº 344, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de julio de 1966.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Consideración del aumento del capital social.
4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 14|11 Nº 48.748 v. 18|11|66

JUAN MINGUILLON RICO
Sociedad Anónima
Establecimiento Frigorífico Industrial, Comercial y Financiera
Inscrip. Insp. Gral. Just. Nº 13.335

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Callao 1564, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos Sociales.
2º Aumento del capital social (Decreto 852|55).
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 14|11 Nº 49.053 v. 18|11|66

JAIME GUASCH e HIJOS
S. A. I. C. y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de noviembre a las 13,30 horas, a realizarse en el local de la calle Labardén Nº 141, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, anexos al mismo, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general, distribución de utilidades, remuneraciones de directores y síndico e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio económico financiero de la sociedad, cerrado el 28 de febrero de 1966.
2º Capital y acciones.
3º Renovación de autoridades, designación de tres directores titulares, por tres años, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
5º Designación de accionistas para firmar.
$ 4.800.— e. 14|11 Nº 48.797 v. 18|11|66

JACQUES ARDITTI S. A. C. e I.
Expediente Nº 9.699

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local social Avda. Belgrano 1266, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 14º de los Estatutos Sociales, según proyecto puesto a disposición de los accionistas en el local social.
2º Autorización a quienes deban efectuar las gestiones respectivas.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 14|11 Nº 48.196 v. 18|11|66

JOYAS CHANTAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966 a las 16 horas, en el local social de la calle Maipú 554, 1er. piso, Capital, para tratar lo siguiente
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e. 10|11 Nº 48.966 v. 17|11|66

JUAN JOSE CANDIANO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 15987

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de noviembre de 1966, a las once horas, en la sede de la empresa, sita en Cabildo 4131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos que establece el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de julio de 1966.
2º Remuneración al Directorio.
3º Integración y designación del Directorio.
4º Designación de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja Social, hasta tres días antes de su realización. — El Directorio.
$ 6.000.— e.9|11 Nº 48.709 v.16|11|66

"K"

KENNARD S.A.C.I.
Inscripción Nº 21.836

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 a las 20 horas en su local social calle Warnes 620, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social (art. 6º de los estatutos);
2º Ratificación del directorio;
3º Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 48.837 v.17|11|66

"L"

LOYOLA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 10.488

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre de 1966, hora 12, en Callao 66, 6º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del C. C. Ejerc. 31|8|66.
2º Distribución utilidades y honorarios directores y Síndico.
3º Fijación número y elección directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.15|11 Nº 49.238 v.21|11|66

LIMAT
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 23 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en el local de nuestra Administración, sito en Paraná Nº 583, 6º piso, Capital, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art 347 del Código de Comercio.
2º Fijación del número de directores para el nuevo período y designación de los mismos, como así también Síndico Titular y Suplente.
3º Desistimiento de las reformas a los estatutos, aprobadas en la Asamblea General del 15 de setiembre de 1965.
4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, refrenden el acta respectiva. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — El Directorio.
$ 5.000 e. 15|11 Nº 49.437 v. 21|11|66

LAS LOMAS
Soc. en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios de: "Las Lomas", Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1966, a la hora diez en su local sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 740, de la Capital Federal efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del socio que presidirá la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1966.
3º Elección de Síndico titular por un ejercicio.
4º Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966.
$ 3.000 e.15|11 Nº 49.544 v.17|11|66

LANDINI HERMANOS
S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro Nº 4.335

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria el día 25 de noviembre de 1966 a las 19 horas, en Sarmiento Nº 2971, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de julio de 1966.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1966. — Presidente.
$ 3.200 e.15|11 Nº 49.586 v.21|11|66

LUBO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Rural
Expediente Nº 13.318

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en la Sede Social, French 2964, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de la utilidad del ejercicio al 30|6|65.
2º Reforma Estatuto.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|66.
5º Fijación del número de Directores y Directores suplentes y su designación y Síndico (titular y suplente).
6º Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
7º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

Presidente.

$ 5.200 e.15|11 Nº 49.623 v.21|11|66

LABORDE & RODRIGUEZ
S. A. I. C. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1966, 11 horas, en Brasil 24.., para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|66, y distribución de utilidades.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.512 v.21|11|66

LA EXPOSICION, TIENDAS Y AFINES S. A. C. e I.
Nº de Registro: 7.005

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en Santa Fe 1200, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y síndico y aprobación expresa inciso f), artículo 51º de los Estatutos.
4º Elección de directores titulares y suplentes y nombramiento del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea se recuerda el artículo 48º de los Estatutos Sociales.
$ 4.800.— e. 14|11 Nº 49.210 v. 18|11|66

LA AURORA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de noviembre, a las 10,30 horas, en la calle Florida 229, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, Inc. 1), ejercicio al 31|7|66.
2º Elección de directores y síndico.
3º Designación de dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 14|11 Nº 48.410 v. 18|11|66

L U M A S I
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 25 noviembre 1966, 17 horas, en Suipacha 58, 1º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio al 31 de julio de 1966.
2º Elección Síndico por un año.
3º Designación dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 14|11 Nº 48.193 v. 18|11|66

LABORATORIOS HISTOL
Soc. Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 20.274

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la Av. José M. Moreno 354, de la Cap. Federal, que tendrá por objeto considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al 1º Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e. 14|11 Nº 48.678 v. 18|11|66

LA SALADA, INMOBILIARIA Y DE URBANIZACION
Sociedad Anónima
Registro Nº 6985

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en San Martín 492, piso 1º, oficina 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Undécimo Ejercicio Social, cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 4.400 e. 14|11 Nº 48.931 v. 18|11|66

LOS VASCOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Salta 102, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio.

2º Fijación de honorarios Directorio y Síndico.

3º Remuneración Directores.

4º Distribución de utilidades.

5º Renovación Directorio y Sindicatura.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 14|11 Nº 48.360 v. 18|11|66

LINOTIPIA RELAMPAGO ELIAS HERS S.A.C.I.I.F.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 19 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Tucumán 2141, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966 y distribución de utilidades.

3º Honorarios a Directores y Síndicos, Art. 20º, inciso b) del Estatuto.

4º Elección del nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 4.000. e.9|11. Nº 47.907 v.16|11|66

"LA DELIA" S. A.
Agrícola - Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1966 a las 11 horas, en Avda. Callao 1604, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C. ejercicio cerrado 31|12|1965.

2º Remuneración Directorio y Síndico y Distribución utilidades.

3º Elección Síndico titular y suplente y dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.9|11 Nº 48.636 v.16|11|66

LABORATORIOS VICTORIA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en la sede social, Cabildo 4847, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.300.— e.10|11-Nº 47.223-v.17|11|66

LA LEY
S. A. Editora e Impresora

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el H. Directorio, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 25 de noviembre, a las 18 horas, en Tucumán 1471, Capital Federal, para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado.

2º Modificación de los incisos a) y d), del apartado III del artículo 5º de los Estatutos, proponiéndose las siguientes redacciones:

a) Gozarán de un dividendo igual a la tasa del interés que cobran los bancos de plaza para las operaciones de créditos ordinarios.

d) Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

3º Emisión de acciones preferidas.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y en su caso elección de los mismos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, miércoles 9 de noviembre de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la tesorería de la Entidad, sus acciones o certificados de custodia de las mismas por lo menos 3 días antes del fijado para la reunión.

$ 7.000. e.14|11. Nº 49.369. v.18|11|66

L A P P A S
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 2.895

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en la Avda. Santa Fe 1385, 6to. piso. Capital, el día veintiuno del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, a las 18.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos octavo y décimo tercero, inciso n., de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.

NOTA: Se previene que para asistir a la Asamblea, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quince de los estatutos.

$ 4.400.— e.10|11-Nº 48.838-v.17|11|66

LINEA EXPRESO LINIERS S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Pueyrredón 19, Cap., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º y único, consideración, reestructuración servicios denominados del Largo. El Directorio.

$ 2.200.— e.10|11-Nº 46.709-v.17|11|66

"M"

MATTAR HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1966, a las 9 hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle Conesa 1073, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de los miembros del Directorio.

4º Remuneración a los directores — Art. 10º de los estatutos—.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, según lo dispone el artículo 14º de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la Caja Social sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea.

$ 7.200.— e.15|11 Nº 49.600 v.21|11|66

M A T T E I L E N A
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro 18.238

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en la calle Moreno 876, of. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Retribución a directores por funciones técnico-administrativas especiales.

4º Fijación número de directores y proceder a su elección.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.15|11 Nº 49.607 v.21|11|66

MARINUCCI HNOS.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera y Agraria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, calle José León Suárez 19, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º, y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de directores por aplicación del artículo 8º del estatuto.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Aumento de capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — El Directorio.

$ 4.800.— e.15|11 Nº 49.511 v.21|11|66

M A C
Sociedad Anónima Comercial
Nº 6.530

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 28 noviembre de 1966, 18.30 horas, Lavalle número 1485, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.

2º Remuneración del Directorio.

3º Elección de dos accionistas suplentes y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|11 Nº 49.534 v.21|11|66

MAINAR S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Morelos 532|34, Capital para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31|7|966.

2º Aumento de Capital Autorizado y Emisión de Acciones.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.14|11. Nº 49.184. v.18|11|66

MAZZAFERRI HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 20406

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Carrasco Nº 73, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al primer y segundo Ejercicios cerrados los días 31 de julio de 1965 y 31 de julio de 1966, respectivamente.

2º Fijación del número y elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

$ 6.000. e.14|11. Nº 48.691. v.18|11|66

M O N T A Ñ E S E S
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 25|11|66, en Uruguay 572, 3er. piso, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente a los ejercicios Nº 1, cerrado el 31|12|63; Nº 2, cerrado el 31|12|64 y Nº 3, cerrado el 31|12|65.

2º Ratificación adquisición inmuebles.

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Socio Colectivo.

Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo al Art. 11º del contrato social, la Asamblea se llevará a cabo cualquiera sea el número de socios presentes, una hora después.

$ 5.000.— e.14|11 Nº 49.383 v.18|11|66

MANUEL BAUTISTA E HIJO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Representaciones

PRIMERA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local sito en la calle Viamonte 1592, 11º piso, of. 6, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Inc. 1º del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1966

2º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|11 Nº 49.360 v.18|11|66

MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA
S. A. Industrial y Comercial
Expte. Nº 6.224

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 21|11|1966, 8.30 horas, Avda. del Tejar 4721, tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, 13º ejercicio, 30|6|66, y distribución de utilidades.

2º Determinación número directores y designación con síndicos, titular y suplente, todos un año. Fijación garantía directores.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|11 Nº 49.216 v.16|11|66

M A C I E L
Sociedad Anónima C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a realizarse en la calle Larrea 1263, el día 22 de noviembre de 1966, a las 8 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado y Emisión de acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmarel acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e.10|11-Nº 48.808-17|11|66

MUÑOZ & GONZALEZ S. A. C. I. F.
Expediente Nº 10.811

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Santa Fe 1402, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 31|8|66;

2º Suma acordada al Sr. Romualdo Muñoz por locación marca "Clase";

3º Elegir síndicos y accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.10|11-Nº 48.479-v.17|11|66

MOTORMECANICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local social de Avenida General Paz 16618, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos referente a depósito previo de acciones o certificados bancarios.

$ 4.400.— e.10|11-Nº 48.556-v.17|11|66

M.I.C.A. B. GUZZARDI, S. A.
Metalúrgica, Industrial, Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en la sede social calle Zelarrayán Nº 1467, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar pedido de convocatoria de acreedores de la sociedad, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 9º de la Ley 11.719.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea

Buenos Aires, 22 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 3.400 e.10|11 Nº 48.894 v.17|11|66

MOSCATELLI HERMANOS S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Concócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Lavalle 1454, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cancelación rescate acciones preferidas propuesto por Asamblea 29|10|65.

2º Transformación de acciones preferidas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.200.— e.9|11 Nº 48.757 v.16|11|66

MUTUALIDAD DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Distinguido consocio:

Me es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad de la Sanidad de las Fuerzas Armadas, que se realizará en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos del Ejército, Armada y Aeronáutica, calle Larrea número 1028, de esta Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1966, a las 17 horas (1), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos durante el 33º ejercicio;

2º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al 33º ejercicio (1º de agosto de 1965 al 31 de julio de 1966) y fijar el suplemento móvil adicional al subsidio, a abonar durante el año 1967 (artículo Nº 20, apartado c) del estatuto social);

3º Elección de 15 (quince) miembros que integrarán el Consejo Directivo y 3 (tres) que constituirán la Comisión de Cuentas durante el período 1966-1968;

4º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Encareciendo puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte. — Dr. Jorge Secchi, Coronel Médico, presidente. — Doctor Tomás Darío de Peñalva Torino, Teniente Coronel Odontólogo, secretario.

(1) Transcurrida una hora de la fijada, la asamblea se realizará con el número de socios que haya presentes en ese momento (artículo 52 del estatuto social).

$ 1.152. — e.9|11 Nº 48.657 v.21|11|66

"N"

NADEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Nº 11.518

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Talcahuano 638, 5º piso, "H", para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|7|66.

2º Elegir Directores, Síndicos y Dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.800. e.14|11. Nº 49.056. v.18|11|66

NAFTALI S.A.I.C.I.F
Importación — Exportación
Nº 20260

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, 19 horas, en Alsina 1468, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentación Art. 347, Código Comercio Ejercicio al 31 de julio 1966.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Emisión Acciones 6ta. a 15ta. series.

4º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.14|11. Nº 48.780. v.18|11|66

NOUGUES HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en los escritorios de nuestra Sociedad, calle Suipacha 552, 5º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Constituir con el saldo de Ganancias y Pérdidas un Fondo para Fluctuación de Valores Mobiliarios por la suma de $ 85.000.000.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.10|11 Nº 48.372 v.17|11|66

"O"

OSCAR C. SAVARINO Y CIA.
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en Lavalle 1527, piso 10º, of. 40, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de un síndico titular, un síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.300.— e.14|11 Nº 49.234 v.18|11|66

OLASO Y CIA.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Florida 633, 4º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 343, inc. 1º del C. de Comercio. Ejercicio 30|3|1963, 30|3|1964 y 30|3|1965.

2º Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.10|11 Nº 48.485 v.17|11|66

"P"

POLUS CONSTRUCCIONES S. A. C. I. e I.

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la calle Uruguay 872, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Cód. de Com., ejercicio 30|9|66.

2º Emisión de la segunda serie de acciones del capital autorizado por la suma de $ 2.000.000.— m\n. nominales.

3º Designación de dos socios para firmar el Acta.

$ 3.000 e. 15|11 Nº 49.462 v. 21|11|66

PLUS ULTRA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Segunda Convocatoria)

De conformidad con el artículo 12º de los Estatutos Sociales, y Artículo 351 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local social sito en Cangallo 1669, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Informe del Síndico, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribución a Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.360.— e.15|11 Nº 49.531 v.17|11|66

PIPARK INTERNACIONAL, S. A.
Nº 12.360

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Rodríguez Peña 2030, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|7|66.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.200 e.14|11 Nº 48.899 v.18|11|66

PINDAPOY
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Lavalle 3161, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Fondo de Reserva Forestal.

4º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda el Art. 26 del Estatuto. — Buenos Aires, noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.200 e.14|11 Nº 48.909 v.18|11|66

PROINCA
Promotora Interamericana de Comercio para Argentina SAIC.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 14 horas, en el domicilio social, calle Paraná 123, 1er. piso, oficina 28, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 3er. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Consideración de la conveniencia de ajustar a sus valores reales los bienes activos de la Sociedad, que corresponda, frente a la pérdida de capital producida y, si procede, cumplir con lo que preceptúa el artículo 369 del Código de Comercio.

5º Modificación del Inventario, Balance General y demás Estados Contables que pudiere corresponder en su caso.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al artículo 23 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado de depósito emitido por una institución bancaria, en la sede de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 8.000. e.14|11. Nº 48.660. v.18|11|66

PLURALIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre, a las 19 horas, en Montevideo 665, piso 6, oficina 606, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del Capital Autorizado (Art. 6º Estatutos).

2º Reforma del Art. 4º de Estatutos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|11 Nº 49.237 v.18|11|66

PIACENTINI
Sociedad Anónima de Publicidad

Convócase a Asamblea General Ordinaria pada el 24 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Maipú 836, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. ejercicio al 31|12|65.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y determinación de su número.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.14|11 Nº 49.259 v.18|11|66

PEDRO BOSSO S.A.I.C.I.F.
Nº 10.348

Convoca a Asamblea Ordinaria 25|11|1966, horas 9, en Sarmiento 1236, 1º "A", para considerar:

1º Documentos Art. 347, C. C. y distribución utilidades.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.10|11 Nº 48.388 v.17|11|66

PAPELERA CIAO S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1966 a las 10 horas en el local social de la calle Brasil Nº 1253, Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1966.

3º Fijación del número de Directores y designación de los mismos, según Art. 7º de los Estatutos.

4º Designación de Presidente y Vice-Presidente.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Aumento del Capital Autorizado. El Directorio.

$ 4.800.— e. 9|11 Nº 48.366 v. 16|11|66.

PROFACOS ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
Expte. Nº 20.079

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, 21|11|1966, 18 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, 1er. ejercicio 31|12|1965;

2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución;

3º Fijación número directores titulares y elección un año;

4º Designación síndicos, titular y suplente;

5º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.9|11 Nº 48.668 v.16|11|66

PLASTILAM
Sociedad Anónima C. I. F. A. e I.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas, el 21 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 446, 1er. piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta; reorganización del Directorio. — El Directorio.

$ 2.000. — e.9|11 Nº 48.736 v.16|11|66

PANORAMIC, S. A. I. C. P. F. I. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en la sede social, México 2049, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales, aumentando el capital autorizado de m$n. 125.000.000 a m$n. 200.000.000 (artículos 11º, 13º y 16º, primer párrafo, de los estatutos);

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad; en sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, con 3 días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea.

$ 6.200. — e.9|11 Nº 48.692 v.16|11|66

"Q"

QUIMICA FORTUNY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola
Expediente Nº 20.625

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 21 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio durante el ejercicio.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Reforma de estatutos.

5º Fijación del número de Directores y su elección.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600 e.10|11 Nº 48.697 v.17|11|66

"R"

ROTAFLEX ARGENTINA
S. A. I. C. F. e I.
Expediente Nº 10.088

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Lavalle 1139, piso 1º, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 31|7|1966.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndico.

3º Elección de Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 15|11 Nº 49.483 v. 21|11|66

ROGAL S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, 24|11|66, 18 horas, Sarmiento 1848, 3º B, Capital, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación fecha cierre ejercicio social;

2º Designación Directores, Síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.15|11 Nº 49.499 v.24|11|66

ROCHA-CASIMIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1966, a las 13 horas, en la sede social, calle Piedras 99, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 6, cerrado al 31 de julio de 1966.

2º Aprobación de las asignaciones fijadas por el Directorio para sus miembros que desempeñan funciones rentadas.

3º Remuneraciones del Directorio y Síndico en concepto de honorarios.
4º Distribución de los resultados del ejercicio.
5º Elección de cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.14|11 Nº 48.734 v.18|11|66

RATSCHID
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Viamonte 877, P. B., Dto. 1, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación y confirmación del Directorio Provisional;
2º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente;
3º Aumento del Capital Autorizado;
4º Ratificación y consideración compra de propiedades;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 400 e.14|11 Nº 49.124 y 49.233 v.18|11|66

REMINGTON RAND SUDAMERICANA
S. A. Com. e Ind.
N-5465

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 25|11|1966, a las 17.45 horas, en el local social Tucumán 829, 2º p., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma al Estatuto. Aumento del Capital Autorizado. Emisión de acciones.
2º Designar las personas que harán los trámites inherentes a estas resoluciones, de ser las mismas aprobadas.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|11 Nº 49.373 v.18|11|66

RUTAMER
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores Socios, a Asamblea General Extraordinaria para el día 24|11|66, en Uruguay 572, 3er. piso, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes a los ejercicios Nº 1 cerrado el 31|12|62; Nº 2 cerrado el 31|12|64 y Nº 3 cerrado el 31|12|65.
2º Ratificación adquisición inmuebles.
3º Aumento del Capital Social.
4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Socio Colectivo.

Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 11º del contrato social, la asamblea se llevará a cabo, cualquiera sea el número de socios presentes, una hora después.
$ 5.000.— e.14|11 Nº 49.381 v.18|11|66

RADIOPROGRAMAS INTERNACIONALES S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Ayacucho 1358, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la venta de la propiedad Ayacucho 1358, Capital.
2º Considerar la marcha futura de la Empresa.
3º Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.10|11 Nº 47.595 v.17|11|66

RIO BRANCO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente 16.889

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1966, que se realizará en Cangallo 1173 a las 19 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1966, y tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Disolución anticipada de la sociedad;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.10|11 Nº 48.219 v.17|11|66

"S"

SARAFIAN HNOS. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local social, calle Larrea 229|31, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 31|7|1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 15|11 Nº 49.299 v. 21|11|66

Sociedad Anónima Ganadera
LA CONSTANCIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en su oficina Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, correspondiente al 49º ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de julio de 1966.
2º Consideración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, resolución sobre la distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio y Síndico.
3º Autorización al Directorio para disponer del "Fondo de Reserva Extraordinario" en la fecha, forma y medida que considere conveniente.
4º Elección de dos Directores, suplentes, Síndico y Síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400 e.15|11 Nº 49.415 v.21|11|66

SANZ HNOS. S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en Salguero 2838, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Documentos Artículo 347, del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente por terminación de mandatos de los actuales.
3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.15|11 Nº 49.504 v.21|11|66

SIMON CACHAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(Nº 8.358)
AVISO DE CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1966, en Avalos 180, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|66, percibidas en exceso (m$n. 65.724,09 m|n.), del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores y el Artículo 18º, Inciso "B" de los Estatutos Sociales.
2º Distribución de dividendos por capitalización del saldo de Revalúo Contable.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.800 e.15|11 Nº 49.594 v.21|11|66

SIFMA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1966 a las 10 horas, en Av. Córdoba 1584, 2º "C", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|11 Nº 49.545 v.21|11|66

SHORFIN S.A.C.I.F.I.
Nº 21.358
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Nº 21.358

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1966 a las 9.30 horas, en Warnes 376, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.14|11. Nº 49.370 v.18|11|66

SURREY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Tilcara 2969, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º — Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Síndico, en porcentaje superior al 25 o|o fijado en el Art. 6 de los Estatutos.
3º — Aumento del Capital autorizado de m$n. 75.000.000 a $ 150.000.000 moneda nacional, en acciones ordinarias de m$n. 100 y un voto cada una.
4º — Designación de 3 a 9 Directores y Síndicos titular y suplente, por un nuevo período.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.14|11. Nº 49.266 v.18|11|66

S. A. W.
Sociedad Anónima Forestal, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera
Nº de Registro: 10.446

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Matheu Nº 958, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio de la Sociedad al 31 de julio de 1966.
2º — Distribución de los beneficios.
3º — Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico Titular.
4º — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
5º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto Social a los efectos del depósito de las acciones.
$ 7.000. e.14|11. Nº 49.279 v.18|11|36

SANDVIK ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 2860
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1966, a las once horas, en Tacuarí 143, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.600. e.10|11. Nº 48.997 v.17|11|66

S. A. PROTTO HNOS.
Ruedas y Llantas Automotrices, Industriales y Afines
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 del mes en curso, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 596, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma del Art. 9º de los Estatutos Sociales.
2º — Designación de la o las personas que tendrán a su cargo la gestión de aprobación de la reforma.
3º — Elección de dos Directores titulares, para ampliar el Directorio a ocho miembros. Los dos Directores a designarse entrarán en funciones una vez aprobada e inscripta legalmente la reforma del Art. 9º de los Estatutos Sociales.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación del Art. 22, para asistir a la Asamblea.
$ 6.600. e.10|11. Nº 49.026 v.17|11|66

SALMATEL S. A.
Agrop., Gan., Com., Ind., Fin. e Inmob.

Convócase Asamblea Ordinaria Accionistas Salmatel S.A.A.G.C.I.F.I., día 22 del cte. hora 10, local Pampa 4345, Capital, para tratar:

1º — Documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio.
2º — Elección directores y síndicos.
3º — Aumento del capital.
4º — Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.10|11. Nº 49.080 v.17|11|66

SEGISMUNDO REICH
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera
Nº de Registro 8289
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de noviembre de 1966 a las dieciséis horas, en Avenida Belgrano 442, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de aumento del Capital.
2º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400. e.10|11. Nº 49.001 v.17|11|66

S. Y. L. E.
Sociedad Anónima de Explotación Agrícola, Avícola y Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1966, a las 8 horas y a realizarse en el local de la calle Montevideo Nº 643, 2º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balances, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario e Informes del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1966.
2º Determinación de la Retribución del Directorio.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
6º Elección de cinco (5) Directores Titulares por un año y, dentro de los mismos, elección de Presidente y Vice Presidente. — El Directorio.
$ 5.200.— e.10|11 Nº 48.827 v.17|11|66

SAN EUGENIO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en calle Arenales 1752, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.10|11 Nº 48.046 v.17|11|66

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SALAMANCA
Explotación Ganadera
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria del 21 de noviembre de 1966, a las 18 y 30, en Lavalle 534, 6º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta.
2º Reforma estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|11 Nº 48.339 v.17|11|66

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número necesario de acciones para celebrar Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1966, de acuerdo con los estatutos sociales se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 29 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso), a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
3º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de cinco de los actuales;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Modificación de los artículos 9, 19, 21 y 25 de los estatutos sociales. — El Presidente.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, dentro del plazo estatutario que vence el 25 de noviembre.

Los recibos ya otorgados para la primera convocatoria deberán ser canjeados por los correspondientes a la segunda, antes de esa misma fecha.

$ 24.000.— e.4|11-Nº 47.505-v.25|11|66

STANISLAWOWSKI E HIJOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1966 a las 9,30 horas; en la calle Cánning 86, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 9|11 Nº 48.081 v. 16|11|66.

SEIGUER & GORELCHANY S. A. I. C.
Registro Nº 19.771

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de noviembre de 1966, a las 10 hs., en la sede social de Pujol 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de un nuevo Directorio, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.9|11 Nº 48.698 v.16|11|66

S A F I R O S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Inscripción Nº 6649

CONVCCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1ˆ de noviembre, a las 19 horas, en el local de la calle Maipú 484, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondinentes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964 y el 31 de diciembre de 1965.

2º Destino de las utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como su síndico titular y suplente, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el artículo 28 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 5.600.— e.9|11 Nº 48.815 v.16|11|66

"T"

TUBOPLAST ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en el local sito en Córdoba 354, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término legal.

2º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio sexto, vencido el 31 de marzo de 1966.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.14|11 Nº 47.097 v.18|11|66

TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS, S. A.
Líneas 22 — 171

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de noviembre de 1966, a las 15 hs., en el local calle Pico 3550, Cap. Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección miembros del Directorio.

2º Elección Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.14|11 Nº 49.152 v.18|11|66

TRAFILAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Herrera 225, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. I del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Remuneraciones a Directores Gerentes (Art. 8º de los Estatutos).

3º Elección de Directores y Síndicos por un nuevo período.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.14|11 Nº 47.914 v.18|11|66

TEXANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N. 10.233

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas en el local social calle Belgrano 1385, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Reforma de los artículos 8º, 9º y 10º del Estatuto Social.

3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.14|11. Nº 49.239 v.18|11|66

TOUSON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Pueyrredón 1318 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Elección de un Síndico Titular, un Síndico Suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.200. e.14|11. Nº 49.278 v.18|11|66

THOMPSON & WILLIAMS S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de noviembre de 1966 a las 10,30 horas en el local social, Piedras Nº 2 de esta Capital, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos en el Artículo 347 C. C. Balance al 31 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

3º Aumento Capital Autorizado. Emisión de Acciones.

4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. Elección Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el Artículo 15º de los Estatutos, referente a depósito previo de acciones o certificados bancarios.

$ 4.200.— e. 9|11 Nº 48.336 v. 16|11|66.

T A L A
Soc. Anón. C.I.A.I. y Tptes.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21|11|66 en Lavalle 2190, 9 hs. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentación prescripta art. 347 C. Comercio ejercicio al 31|7|66.

3º Determinación de retribuciones a directores ejecutivos y su imputación.

4º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

$ 2.600.— e.10|11 Nº 47.633 v.17|11|66

T O V E R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Tover Sociedad Anónima Industrial y Comercial para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1966, a las 18,30 horas en Elpidio González 4050, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración de los Directores y del Síndico.

3º Elección de los Directores y de Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.200.— e. 9|11 Nº 47.686 v. 16|11|66.

"U"

ULTRAGAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria (primera convocatoria), para el 22 de noviembre de 1966, 10 horas, en Tucumán 1438 5to. piso, of. 501,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de C., Ejercicio cerrado 30 de junio de 1966.

2º Elección de 1 Director por cese mandato (Art. 9º Estatutos).

3º Elección de Directores Suplentes.

4º Designación de Síndicos; Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.15|11 Nº 49.550 v.21|11|66

USINA SANTA BRIGIDA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1966 a las 16 horas, en Granaderos Nº 725, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1966.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Elección del Síndico titular y suplente, y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.10|11. Nº 49.090 v.17|11|66

USAS S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1966 a las 8 horas en la sede social Méjico 1672, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 9|11 Nº 48.611 v. 16|11|66.

"V"

VALAM S.A.I.C.

1a. CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1966, a las 15 hs., en la sede social Bolivar 743, 2º piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1966.

3º Remuneración directores gerentes.

4º Retribución al directorio y síndico y distribución de utilidades.

5º Elección de directores titulares y directores suplentes.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.15|11 Nº 49.559 v.21|11|66

VEMAG'S
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 14.180|61

Convócase Asamblea Ordinaria el 26 de noviembre de 1966, en Avenida Rómulo S. Naón 1922 (Ex Forest), Capital, a las 10.30 horas, para:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, Código de Com. al 31 de julio de 1966.

2º Retribución Directores y Sndicos.

3º Designación directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.000 e. 15|11 Nº 49.434 v. 21|11|66

VILPO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. N 19.047

Comunícase a los señores Accionistas que el día 19 de noviembre de 1966, a las 8 horas, tendrá lugar en la sede social de la calle Uruguay Nº 440, 3º piso, Of. 31, de esta Capital, la Asamblea Extraordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado.

2º — Renuncia de los Directores y designación de sus reemplazantes en su caso.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.9|11. — Nº 48.374 v.16|11|66

"W"

WATCO - WATSON, GORDONIZ Y CIA. S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25|11|66, a las 19 horas, en Cangallo 328, Capital, para tratar:

1º Causas postergación Asamblea.

2º Consideración de documentos Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.

3º Retribuciones a miembros del Directorio.

4º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|11 Nº 49.660 v.21|11|66

WIMACO
S. A. Industrial y Comercial
Nº 4.818

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1966 a las 18 hs. en la sede de la sociedad, Maipú 879, piso 2º, Capital, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

2º Aprobación del inventario, memoria, balance general, anexos e informe del síndico correspondientes al 20 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Ratificación de todo lo actuado por el directorio hasta el 30 de junio de 1966.

4º Remuneración al Hº Directorio y síndico.

5º Distribución de las utilidades.

6º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos por el término de dos años.

7º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año — El Directorio.

$ 4.800.— e.10|11 Nº 48.729 v.17|11|66

"Z"

ZEIDA
S. A. Ind., Com. e Inmob.
Registro Nº 9047

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1966, hora 19, en Alsina 1102, para:

1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejerc. 4 de julio de 1966.

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas par firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.10|11. Nº 49.027 v.17|11|66

ZYWICA, ROITER Y KIPEN S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 12.108

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en el local Carrasco 825, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 y 361 del Código de Comercio con valor al 31 de agosto de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación número de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndicos.

5º — Aumento del Capital autorizado a m$n. 50.000.000.

6º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.9|11. — Nº 48.586 v.16|11|66

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Por cinco días, Buenos Aires. Se comunica que doña Norma Susana Yglesias vende a doña Ilda Dolores Ponce, su negocio de peluquería para damas, sito en AVDA. DIRECTORIO 2875, de esta ciudad, libre de pasivo. — Reclamos de ley, en el mismo domicilio, que es de las partes.

$ 1.600. e.15|11. Nº 49.662 v.21|11|66

Antonio Carballo & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos representada por el Martillero Público Antonio Carballo, oficinas Cangallo 1409, 2º, D, 45-2797, avisan: que Emilio Abraham Julio vende a Oscar Alberto Tornadore, negocio de Carnicería, calle AV. INDEPENDENCIA Nº 816, Capital, domicilio contratantes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.000. e.15|11. Nº 49.697 v.21|10|66

Laborda & Rossi S. R. L., Celestino Rossi, Martillero Público, oficinas en Av. Callao Nº 406, 1º piso, Capital, avisan que, los señores Benjamín Vázquez y Felipina Reinhardt, venden su negocio de Bar, Pizzería y Minutas, sito en la calle AVDA. SAENZ Nº 50, Capital, a los señores Fernando Petroni, Ricardo Petroni y Costanzo Carnevale. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 2.200. e.15|11. Nº 49.546 v.21|11|66

Se hace saber que Eugenio Oviedo Rodríguez, Arnaldo Alejandro Rodríguez y Maximino Azpiroz, venden a Folco & Lozza S. R. L., su fábrica de soda en sifones, sito en la calle AVDA. SEGUROLA 2517, de Capital Federal. — Reclamos término Ley y domicilios de las partes, Pedro Morán 3542, de Capital Federal.
$ 1.600. e.15|11. Nº 49.526 v.21|11|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público), oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: José García Ballesteros vende a Amancio Gómez, su negocio de Hotel Alojamiento, calle AVENIDA CALLAO Nº 758. — Domicilio contratantes, reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 1.600. e.15|11. Nº 49.579 v.21|11|66

Se avisa por cinco días que Rosmari S. C. A. vende a Adolfo Szpigiel y Héctor Jorge Arbiter, el negocio-cantina denominado Primera Cantina Israeli, de su propiedad, ubicado en AV. ANGEL GALLARDO 543 Capital. — Reclamos de Ley, en Maturín 2224, 1º piso, departamento "C". sus domicilios.
$ 1.400. e.15|11. Nº 49.562 v.21|11|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Antonio Alvarez e Isolino Lata, venden a Julio López, Rosa López de Bennacer y Ado Veio, fiambrería y quesería, AVENIDA SANTA FE 2984. Domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas. Este aviso anula y rectifica el insertado con fecha 18|7 al 22|7|1966.
$ 2.000 e. 14|11 Nº 49.320 v. 18|11|66

Avisa José Valansi que vende a Patrocinio Granados de Aragonés su negocio del ramo de bombonería, venta de masas y bebidas envasadas, sito AV. SANTA FE Nº 3112, local 9, de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
$ 1.400 e. 14|11 Nº 49.302 v. 18|11|66

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Avenida de Mayo 1346, Capital, avisa: Renzo Liverani y Virginio Iguera, venden a Alfredo Portaro, negocio elaboración y venta de pastas frescas, al por menor, AVENIDA EMILIO CASTRO Nº 5801. Domicilio partes y reclamaciones de Ley mis oficinas.
$ 1.600 e. 14|11 Nº 49.283 v. 18|11|66

Trujillo Hnos. y Cía.: Florentino Pedro Trujillo, Corredor y Martillero Público Matriculado, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Pablo José Luchetta vende a Pedro Cavallotti y Lidia Rostan, la parte indivisa que tiene y le corresponde, en el negocio del ramo de Panadería y Fábrica de Masas, sito en la calle AV. ENTRE RIOS Nº 648|50, Capital Federal. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas, sus domicilios.
$ 2.600 e.14|11 Nº 49.173 v.18|11|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Dora Felipa Villalba viuda de Saccone, única heredera legítima, universal de Vicente Pedro Saccone, vende a Eliseo Rodríguez, Santiago González, y Manuel Talin, el negocio de Despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas sito en esta Capital calle AV. DIRECTORIO Nº 1399 esquina CARABOBO, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 3.000 e.14|11 Nº 49.199 v.18|11|66

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que el Sr. Juan Aschkenazy, vende su quinta parte indivisa del negocio de Café, Bar, Elaboración de Helados y Masas, sito en la AV. PUEYRREDON Nº 530|32, Capital, al Sr. Alberto Juan Rodríguez, quien se hace cargo de Activo y Pasivo por la parte que adquiere. — Domicilio partes, reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 2.200 e.14|11 Nº 49.131 v.18|11|66

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que el señor José König, vende su quinta parte indivisa del negocio de Café, Bar, Elaboración de Helados y Masas, sito en la AV. PUEYRREDON Nº 530|32, Capital, al señor Cándido Fernández García, quien se hase cargo de Activo y Pasivo por la parte que adquiere. — Domicilio partes, reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 2.200 e.14|11 Nº 49.137 v.18|11|66

Se hace saber que doña Teresa Laura Grino de Traversone y don César Domingo Traversone, venden a doña Ercilia Rosa Judith Ferloni, don Angel Vicente Juan Ferloni y don Carlos Santiago López, la parte indivisa que tienen y les corresponde por sucesión del señor Domingo Traversone, o sea el 50 o|o. del negocio de materiales para la construcción y anexos que opera en plaza bajo la denominación de Juan A. Grino y Cía., ubicado en la AVDA. TRIUNVIRATO Nos. 3246 y 3250, de esta Capital. — Reclamos de ley en las oficinas de Fernando J. López, Avda. Julio A. Roca Nº 546, 5º piso, Capital.
$ 3.200 e.14|11 Nº 49.155 v.18|11|66

Lera y Cía., Angel Lera, Martillero Público, oficinas Talcahuano 52, T. E. 38-3819, avisan: Virtudes García de Durigan vende a Lisardo Lucio y Remigio González el negocio de Hotel Alojamiento, AV. SANTA FE 2441, domicilio partes. Reclamos de Ley n|oficinas.
$ 1.400 e. 14|11 Nº 49.146 v. 18|11|66

Trujillo Hnos. y Cía., Florentino Pedro Trujillo, Corredor y Martillero Público Matriculado, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital denominadas "La Intermediaria" avisan que José María Duarte vende a José Benedicto Martelo, Manuel Lago Bargo y Vicente Ramón Bargo, la parte indivisa que tiene y le corresponde, en el negocio del ramo de panadería mecánica, fábrica de masas y emparedados sito en la calle AV. CORRIENTES 4245|57, Capital Federal, haciéndose los compradores cargo del activo y pasivo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Sus domicilios.
$ 3.000 e. 14|11 Nº 49.174 v. 18|11|66

Se hace saber que Néstor R. Rossi, domiciliado en Altc. Manuel García 935, vende a Enrique L. M. Kaiser S. R. L. (e|f.) domiciliado en Viamonte 1620, las mercaderías, instalaciones, muebles, útiles y demás existencias del local de negocio de Restaurante, Bar, Casa de Lunch, Heladería, Confitería con Espectáculo y|o bailes, denominado "Pipo's" ubicado en AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA 7602|10. Reclamos ante Enrique L. M. Kaiser, Viamonte 1620, piso 3º, Dto. "A", sus domicilios.
$ 2.600 e. 10|11 Nº 48.848 v. 17|11|66

María Elena Fernández de Pieruccioni, vende a Gisela Juliana Rollman de Ghersi, negocio de Lencería, sita en ALVAREZ JONTE 5221, Capital, libre deudas. Reclamos ley y dom. partes. Yerbal 2543, Capital.
$ 1.000 e. 10|11 Nº 48.881 v. 17|11|66

A. C. Leotta —martillero público—, Of. Q. Bocayuva Nº 656, Cap., avisa: Teresa Díaz de Porcile vende a Meite Freide Schneider e Isaac Schneider "Despacho de pan y facturas", AVDA. LUIS MARIA DRAGO Nº 201 esquina LAVALLEJA, Capital, libre deudas y gravámenes. Reclamos ley y domicilio partes mi oficina.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 49.015 v.17|11|66

Juan Emilio Napolitano, rematador con domicilio calle Luis Viale 2046, avisa que Artemio Edgardo Castro vende al Club de Flores la concesión para la explotación total con todos sus derechos y bar y restaurant, situado en la calle AVENIDA RIVADAVIA 6187. Venta libre de todo gravamen o deuda, reclamo de ley u oposiciones Luis Viale 2046. Sus domicilios.
$ 1.800.— e.10|11 Nº 49.074 v.17|10|66

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público), Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que: Matteo Chiapella, Antonio Chiapella y Esteban Freccero, venden a Claudio Cruzado, el negocio de Bar y Restaurante, denominado "Señorial", sito en esta Capital, AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 5116, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 49.009 v.17|10|66

Se comunica al público en general que "Oltex S.R.L.", con domicilio en Avenida San Martín 3716, transfiere su activo y pasivo a favor de Oltex Sociedad Anónima Comercial e Industrial, del negocio de industrialización y comercialización de artículos textiles, con domicilio en AVDA. SAN MARTIN 3716, Capital. Reclamos de Ley: Corrientes 1291, piso 7º, Ofs. 71, Capital, Buenos Aires.
$ 2.000.— e.10|11 Nº 49.029 v.17|11|66

Julio Alvarez y Cía. S.R.L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Rafael Gago vende a Adolfo Fermín Fernández y Sara Silvia Argot su negocio de Lechería y Venta de Helados sito en la calle AVENIDA CENTENERA 502, Capital Federal. Reclamos Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 2000.— e.10|11 Nº 49.018 v.17|11|66

Julio Alvarez y Cía. S.R.L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Eliseo Carrillo vende a Antonio Pombo y Manuel Sampayo su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación municipal en trámite), sito en la AVENIDA PASEO COLON 1223, Capital. Reclamos Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 2.000 e.10|11 Nº 49.017 v.17|11|66

Bosio, Núñez y Rodríguez, (representados por Pedro H. Bosio), Bal. y Mart. Púb. con oficinas en Uruguay 228, piso 1º, 31, T. E. 45-0909, avisan: Jacobo Borer e Isaac Borer venden a Antonio Vázquez Ferreiro, Luis Mosquera Vázquez y Manuel Guerrero, negocio de Restaurante, Parrilla, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 578, domicilio ambas partes. — Reclamaciones término ley en n|oficinas.
$ 3.000 e. 10|11 Nº 48.896 v. 17|11|66

Oreste T. Verna & Cía., representados por el martillero público Oreste T. Verna, oficinas Bmé. Mitre 2209, Capital, avisan: queda nula y sin efecto venta negocio hotel alojamiento, sito AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 3635, Capital, que realizaban Federico Martínez y Matilde Murguialday a Gloria Ascensión García de López Caldeiro.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 48.579-v.16|11|66

Mario R. Nasso, escribano, titular del Registro 201 de esta Capital, domiciliado en la calle Lavalle 1454, 4º P., of. 4 y 5 de la Capital Federal, avisa por cinco días a los efectos de la Ley 11867, que los señores Ricardo Juan Amestoy y Armando Marconi, con domicilio legal en la calle Rivadavia 5877, piso 8., Dto. A., Capital Federal, venden y transfieren libre de todo gravamen el negocio de lavadero automático para automotores, con sus maquinarias e instalaciones, ubicado en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 6794, esquina MERCEDES, de esta Capital a "Barfer", Sociedad en Comandita por Acciones". — Reclamos de Ley en la escribanía, donde las partes constituyen domicilios.
$ 3.200.— e.9|11-Nº 48.551-v.16|11|66

Hugo J. Peretti, abogado, avisa por cinco días que Manuel Ruibal vende a Alejandro Barreiro Ruibal, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con su comprador y único socio, en la sociedad "Manuel Ruibal y Compañía" y negocio de despensa, sito en esta Capital, calle ARENALES 2302, haciéndose el campador cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de Ley, en mi estudio, calle Tucumán 900, piso 1º, Dep. 4, domicilio de las partes.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 48.602-v.16|11|66

Vello, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Sgo. del Estero 315, 1er. P., of. 18|19, de esta ciudad, representados por Julio Vello, de la firma avisan que por su intermedio, los señores Avelino González y Francisco González, venden su negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, sito en la AV. CORRIENTES 1675, a los señores Manuel Salgueiro, Eduardo Pereira, Juan Fernando Brey, José María García, Manuel Moirón García, Emilio Salgueiro y Celestino Cabanelas, libre de activo y pasivo. — Domicilio de partes, mismo negocio, reclamo de Ley, n|oficinas.
$ 3.200.— e.9|11-Nº 48.616-v.16|11|66

Lorenzo Martínez, martillero público, Santiago del Estero 454, piso 8º, Of. 34, T. E. 37-9997, avisa: Julio Rodríguez y José Ochiuzzi venden a Juan Vázquez, Angel Bouso, Aniceto Marcelo Casado, Juan López y Modesto Barbeira, negocio de restaurante, despacho de bebidas y café, sito en AVENIDA BELGRANO número 1455, Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 2.200. — e.9|11 Nº 48.651 v.16|11|66

Lilia Amina Algañaraz de Novoa, vende libre de toda deuda y gravamen a Gloria Susana Lema de Novoa y Desideria Monterroso, el negocio de Peluquería para damas y boutique, instalado en AVENIDA CABILDO Nº 591, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley. Escribano Barbero, Lavalle 1425, 7º piso.
$ 1.600. e.9|11. — Nº 48.735 v.16|11|66

Mauricio Feidman, escribano público, avisa que fue rescindida la venta del negocio de fiambrería y carnicería, AV. SANTA FE Nº 3499, Ciudad, domicilio de partes, prometida por los señores Alfredo Adler y Ernesto Riess a favor de los señores Francisco Bagnato, Roque Filomeno y Domingo Allevato, publicada el 8|set|963; quedando también sin efecto la publicación del 20|nov.|963 de retroventa de éstos a aquéllos; disponiendo los señores Adler y Riess libremente de su establecimiento según derecho. — Reclamos Ley para fijar pasivo: mi escribanía, Av. Corrientes Nº 1393, 2º "D", Ciudad.
$ 3.200.— e.9|11-Nº 48.595-v.16|11|66

Martillero público José Stipelman, con oficinas en la calle Correa Nº 4292, Capital Federal, avisa al comercio en general que con su intervención el señor Osvaldo Delfín García vende a los señores Juan Carlos Vera y Rodolfo Alberto Quinteros, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 7051, de Capital Federal. Reclamo de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.200. — e.9|11 Nº 48.806 v.16|11|66

Por cinco días, Inmobiliaria "Capogrosso Spaz", representada por Manuel I. Dorfman Martillero Público y Corredor, comunica que el señor Juan Antonio Fernández, vende su negocio de Despacho de Comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle ANCHORENA Nº 1506, de esta Capital, a la Sra. Raquel Bellón. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas de Av. Santa Fe Nº 3064, Capital. Sus domicilios.
$ 2.200. e.9|11. — Nº 48.722 v.16|11|66

Avisan al Comercio: González Barzana S.A.C.I.F.I. y A., representada por Jesús González Barzana, Martillero Público y Balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que la razón social "Confitería Del Carmen S. R. L.", representada por sus gerentes señores Manuel Rodríguez y Manuel Ferreiro, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores José García, Juan Carlos Marron, Herminio Diéguez, Faustino Marques, José Cadenas, Manuel Gómez, José Gómez, Domingo Martínez, José Pardellas, Gabriel García, Serafín Fernández, Gerardo Méndez y José Leopoldo Martínez, el negocio del ramo de Café, Bar y Casa de Lunch, denominado "Del Carmen", sito en la calle AVENIDA CORDOBA Nº 2001, de esta Capital, donde se domicilia la vendedora. — Domicilio compradores: calle Santa Fe 2502, Capital. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 4.600. e.9|11. — Nº 48.804 v.16|11|66

"B"

Comunica "Casa Druscovich", Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida por Samuel Druscovich y Saúl Druscovich, con venta de tejidos en general, con domicilio principal en la calle BOULOGNE SUR MER 474, Capital, que vende, cede y transfiere su activo y pasivo para continuar como sucesora de sus actividades a "Casa Druscovich", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con igual domicilio. — Reclamos de Ley y domicilio de ambas partes, el mencionado.
$ 2.800. e.15|11. Nº 49.525 v.21|11|66

Río y Cía., balanceadores, Sergio Río, martillero público, oficinas Sanabria 2501, Capt., avisan: José María Posada, vende José María Oscar Fano, negocio desp. de comest., con venta de beb. alcoh. env. al por menor BERMUDEZ 3717, Capt. Domic. partes y recl. ley n|ofic.
$ 1.600 e. 14|11 Nº 49.272 v. 18|11|66

"C"

Roberto Oscar Celeste, martillero público, representante de Administración Montiel, con oficinas en Montiel 148, comunica al comercio en general que Elia Vasallo de Fernández vende a Esperanza María Felipe de Sousa, su negocio de Despensa, sito en la calle CULLEN 5400. Domicilo de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000 e.15|11 Nº 49.651 v.21|11|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Gregorio Arahuete vende a Julio Fernández el negocio de hotel, sito en esta Capital, calle CERRITO Nº 32, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000. — e.9|11 Nº 48.778 v.16|11|66

Ricardo Miraz, martillero y corredor público, avisa que Manuel Villar vende a José Senra, José Esperante y Manuel Moledo, su negocio de lechería, chocolatería y venta de helados, ubicado en la calle COCHABAMBA Nº 3002 y RIOJA Nº 1305, Capital Federal, libre de todo gravamen. Domicilio partes, en el negocio. Reclamaciones de ley en la calle Portela Nº 964, Lanús, 241-4339.

$ 1.800. — e.9|11 Nº 48.682 v.16|11|66

Carrillo & Cía. Balanceadores y Mart. Público (Eliseo Carrillo comisionista), con oficinas en Cangallo 1710, piso 2º, avisan que por nuestro intermedio Arturo Fidalgo vende a Nieves Rodríguez de Ojea su negocio de "Hotel Alojamiento" sito en CANGALLO 1710, piso 3º, "Bis", libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.9|11-Nº 48.622-v.16|11|66

Antonio Fernández y Cía., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital, T. E. 35-9050 avisan: Se modifica el edicto aparecido con fecha 29|8 al 2|9|66 bajo el Nº 32.650, estableciéndose que los compradores del negocio de confitería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, ubicado en esta Capital, en la calle CUENCA Nº 2998, esq. NAZARRE Nº 3202|6, son los señores José Ballina (Réditos Nº 370.308-008), José Nanin, Armando Alvarez, Benigno González Argimiro Perea y Manuel Taboas.

$ 3.200 e. 10|11 Nº 48.921 v. 17|11|66

Julio Blech, Martillero Público, Camacuá Nº 719, T. E. 63-6624, comunica: Que Raúl Omar Leal vende a Oscar Aranda la parte mitad del Café, Bar y Minutas sito CAÑADA DE GOMEZ 5602, Capital Federal, que en sociedad de hecho explotaban. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 1.600.— e.10|11 Nº 49.061 v.17|11|66

A. C. Leotta, martillero público, oficinas Q. Bocayuva Nº 656, Capital, avisa: Fidel Belluscio vende a María Vita Quercich y Elio Durbiano, Despacho de Comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, CONDARCO Nº 3800 esquina PEDRO MORAN Nº 2706, Capital, libre deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio partes mi oficina.

$ 1.800.— e.10|11 Nº 49.013 v.17|11|66

"E"

Río y Cía., balanceadores (Sergio Río, martillero público), oficinas Sanabria 2501, Capt., avisan: Norberto Andrés Bamonde vende Juan Argentieri negocio carnicería, ESTEBAN BONORINO 61 puestos 8 y 9, Cap. Domic. partes y recl. ley n|ofic.

$ 1.400 e. 14|11 Nº 49.273 v. 18|11|66

Río y Cía., balanceadores (Sergio Río, martillero público), oficinas Sanabria 2501, Capt., avisan: Dick Ferrer Sardo vende Felipe Gimeno negocio carnicería y verdulería, EMILIO LAMARCA 1893 esq. ELPIDIO GONZALEZ, Capt. Domic. partes y recl. ley n|ofic.

$ 1.400 e. 14|11 Nº 49.274 v. 18|11|66

Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Domingo Vissani vende a Juan José Lira y Marina Nilda Lira su negocio fiambrería sito ECHEVERRIA Nº 1332. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.400 e. 14|11 Nº 49.166 v. 18|11|66

Roberto Oscar Celeste, martillero público, representante de Administración Montiel, con oficinas en Montiel 148, Capital Federal, comunica al comercio en general que Balbino Martínez vende a Antonio Douglas Angrisani su negocio de despensa, sito en la calle ESTERO BELLACO 7246/48, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.000. — e.9|11 Nº 48.821 v.16|11|66

A. C. Leotta, martillero público, Of. Q. Bocayuva Nº 656, Capital, avisa: María Zavattaro de Ferraris vende a Nicolás García, Hotel-Alojamiento (habilitación en trámite), EMILIO LAMARCA Nº 31, Capital, libre deudas y gravámenes. Reclamos ley y domicilio partes mi oficina.

$ 1.600.— e.10|11 Nº 49.014 v.17|11|66

Audón Enrique Ríos, Martillero Público Nacional, matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que con su intervención María Antonia García de García y Enrique Alfredo Canessa venden libre de todo pasivo a Ramón Israel Esquiroz su negocio e industria de Panadería y Fábrica de Masas sito en la calle EMILIO LAMARCA Nros. 1669|71, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.

$ 2.600 e.9|11 Nº 48.802 v.16|11|66

Trujillo Hnos. y Cía., Florentino Pedro Trujillo, Corredor y Martillero Público Matriculado, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital denominadas "La Intermediaria", avisa que: Manuel Ribola y Ricardo Ribola venden a Susana Esperanza, Luis Roberto Vera y Walter Ceferino Aramayo, el negocio de "Panadería Mecánica", establecido en esta Capital Federal, calle ESPINOSA Nº 2053|55. Reclamos de Ley en n|oficinas. Sus domicilios.

$ 2.400 e. 14|11 Nº 49.176 v. 18|11|66

"F"

Julio Alvarez y Cía. S.R.L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Ofic. Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que José Kleiman vende a Edy Zeituny y Ramez Saraya su negocio de Garaje sito en la calle FRAGATA PTE. SARMIENTO 1658, Capital Federal. Reclamos Ley y domic. partes en mi oficina.

$ 2.000.— e.10|11 Nº 49.011 v.17|11|66

"G"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Agustín Antonio Muscolino y Cándido Alejandro Villar Vidal venden a José María López Garea, el negocio de Elaboración de Pastas Alimenticias Frescas, sito en esta Capital, calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 1553|57, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.600 e.15|11 Nº 49.527 v.21|11|66

Carlos Pablo Gattini, domiciliado en Emilio Rovigniani 2155, Capital Federal, cede a "Utracan S.A.C.I.I.", las acciones que tiene en "La Herradura, Sociedad en Comandita por Acciones", dedicada a la explotación de Estaciones de Servicio para Automotores. Domicilio del cedente y de la Sociedad: Emilio Rovigniani 2155; de la cesionaria: GODOY CRUZ 297. Reclamos ley 11.867: Escribano Eduardo B. Pondé, Viamonte 867, Capital Federal.

$ 2.400 e.15|11 Nº 49.408 v.21|11|66

Ley 11.867. — Se avisa al comercio en general que Francisco Seivane vende a Alfonso García su negocio en el ramo de Panadería Mecánica sito en la calle GUAMINI 5365|69, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio. — Nota: La presente publicación se efectúa en reemplazo de los edictos Nº 35219 de fecha 19|8|58 al 23|8|58 a los efectos de la correcta aclaración de los nombres de vendedor y comprador.

$ 2.200.— e.14|11 Nº 49.160 v.18|11|66

Avísase que Abraham Herszko Olszak, domiciliado en Galicia 275, transfiere a "Facyca, Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria" el negocio de venta de camas y catres automáticos y artículos afines, sito en la calle GALICIA 275, donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

$ 1.600 e. 14|11 Nº 49.246 v. 18|11|66

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que los Sres. Camilo José Rodríguez y Sergio Horacio Rodríguez venden su cuarta parte indivisa del negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle GALLO Nº 1064, Capital, al Sr. Jorge Benito Grandela, quien se hace cargo de Activo y Pasivo por la parte que adquiere. Domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.

$ 2.400 e. 14|11 Nº 49.138 v. 18|11|66

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que el Sr. Aníbal Francisco Iglesias vende su cuarta parte indivisa del negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle GALLO Nº 1064, Capital al Sr. José Novoa, quien se hace cargo del Activo y Pasivo por la parte que adquiere. Domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.

$ 2.200 e. 14|11 Nº 49.139 v. 18|11|66

"I"

Avisa: Alfonso Alfredo Citro que ha firmado promesa de compra-venta por su negocio de "Carpintería mecánica", sita en la calle IBERA 3041, Capital, a favor del señor Norberto Augusto Portilla, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio partes mismo negocio.

$ 1.600.— e.10|11 Nº 49.064 v.17|11|66

"J"

Roberto Oscar Celeste, martillero público, representante de Administración Montiel, con oficinas en Montiel 148, comunica al comercio en general que María Fany Soria compra la parte indivisa del negocio de bar sito en JOSE LEON SUAREZ 1107, Capital Fderal al señor Antonio Rubén Soria. — Reclamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.800 e.9|11 Nº 48.822 v.16|11|66

Se hace saber que don Segismundo Kamuda, domiciliado en Rivadavia 5496, piso 11, Dpto. E, Capital, transfiere a don Ramón Rodríguez Fraga, domiciliado en Mariano Moreno 1510, de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivo, el negocio de hotel-alojamiento sito en JERONIMO SALGUERO 42, Capital Federal. Reclamos de ley, escribanía Rezzónico, Reconquista 331, Esc. 105, Capital Federal.

$ 2.800.— e.10|11 Nº 48.978 v.17|11|66

"L"

Berger Hnos., martillero Roberto Berger, Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisan: Nélida María Fredes vende a Ricardo Pico y Oscar Cingolani negocio ramo Librería y Juguetería sito LOPE DE VEGA 2396, Capital, Rec. ley dom. part. n|of.

$ 1.200.— e.9|11-Nº 48.605-v.16|11|66

Bruno Viloni, martillero, público, Bermúdez 2399, Capital, avisa: José Casarrubia vende a Alberto Loiza, su negocio de librería y quiosco sito en LOPE DE VEGA 2502|04, Capital. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, en mi oficina.

$ 1.200.— e.9|11-Nº 48.596-v.16|11|66

Federico Segura y Carmen P. de Segura transfieren el activo y pasivo de la fábrica de tejidos, sita en la calle LARRAZABAL Nº 1952, a "Lisel" Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio de las partes y reclamos de ley Escribanía Belcaguy, Avda. de Mayo 749, 3er. piso, Esc. 15.

$ 1.600.— e.9|11-Nº 48.606-v.16|11|66

Se comunica que la Sociedad "Casa Margot Sociedad de Responsabilidad Limitada" por transformación en Sociedad Anónima bajo el nombre de "Casa Margot Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola y Ganadera", transfiere a esta última el Fondo de Comercio de su negocio de Venta de Artículos para Hombres, de la calle Alvear Nº 490 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, con administración en la calle LAVALLE Nº 1844, Of. 43 de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio a los fines de recibir oposiciones y reclamos de Ley. Oscher Steinberg, martillero público interviniente.

$ 2.600.— e.10|11 Nº 49.099 v.17|11|66

"M"

Castro López & Cía. (Delfín Castro López, martillero público), oficinas calle Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: avisan que Santiago Rodríguez y Amador Castro López venden a Juan Abuin y Manuel González Domínguez, el negocio de hotel, sito en la calle MORENO Nº 508, piso 4º, departamento Nº 7, Capital, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000 e. 14|11 Nº 49.317 v. 18|11|66

El Dr. Herman Neumann, abogado, con oficina en Lavalle 1546, piso 5º, dpto. "E", avisa que la sociedad comercial colectiva José Manente e Hijos, transfiere a José Manente e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) el activo y pasivo del fondo de comercio de carpintería mecánica y aserradero sito en la calle MARCOS SASTRE Nros. 5212 al 5220, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley en mi oficina.

$ 2.400.— e.9|11-Nº 48.585-v.16|11|66

H. A. Roberts Tejidos S. R. L. vende a H. A. Roberts Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, el negocio de tejidos por mayor instalado en la calle MORENO 1260, tomando la compradora a su cargo el activo y pasivo. — Domicilio de la vendedora y la compradora: Moreno 1260. — Reclamos de ley: Escribano Eduardo Bautista Pondé, Viamonte 867, piso 6º

$ 1.800.— e.9|11-Nº 48.613-v.16|11|66

Mauricio Feidman, Escribano Público, avisa que el señor Amadeo Martínez, por venta del inmueble que desocupa, cesa en la explotación del Mercado "Petit Mercado Martínez", calle MORON Nº 2368, esq. ALFREDO R. BUFANO 719, ciudad, allí domiciliado. — Reclamos ley para fijar pasivo, mi escribanía, Av. Corrientes Nº 1393, 2º "D" Ciudad.

$ 1.800 e. 10|11 Nº 48.608 v. 17|11|66

Julio Alvarez y Cía. S. R. L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Esperanza Alonso de Fiaes vende a María Guadalupe García Arango su negocio de hotel alojamiento (Habilitación Munic. en trámite), sito en la calle MORENO 540, 3er. piso, Capital Federal. Reclamos ley y domic. partes en mi oficina.

$ 2.200.— e.10|11 Nº 49.016 v.17|11|66

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Eduardo Amador Pérez, Juan Manuel Pérez y Jorge Raúl Pérez, martilleros públicos, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisan que con su intervención los señores Alberto Martins Da Costa, Juan Barbosa Da Costa y Manuel Ferreira Da Costa venden a Cándido Manuel Casal, José González, Vicente Sixto Ramadori y Pablo Pellicano su negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados y expendio de productos de graham, centeno y similares, denominado "Gamas", sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 951|955. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 3.800.— e.10|11 Nº 49.114 v.17|11|66

"N"

Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, Oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Jorge Rojo vende a Vicente Domingo Migliarino y Oscar Mario Migliarino su negocio Carnicería sito NAHUEL HUAPI Nº 1705. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.400.— e.14|11 Nº 49.168 v.18|11|66

"O"

Juan Moreno Rivas, Martillero Público de Cánepa y Cía., con oficinas en Acevedo 2337 de esta Capital, avisa que los señores Eduardo S. Mosenson, Rodolfo C. Matticoli y Marcelo González, venden a los señores José Rodríguez, Alfonso Martínez y Daniel Barros, su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, ubicado en la "Galería Belgrano" OBLIGADO (e) PAMPA Y SUCRE, Locales 37 y 38, Capital Federal. Reclamos dentro del término de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.600 e. 10|11 Nº 48.904 v. 17|11|66

E. J. Ramos, Mart. Público, avisa: Oscar Balogh, vende a Elbira Baños de Trascasas, su negocio de "Lechería", OLAZABAL 1632. — Domicilio partes. Reclamos Ley mis ofic. Mendoza 1514.

$ 1.000 e.9|11 Nº 48.569 v.16|11|66

"P"

Vicente González, martillero público, oficinas Rivadavia 2566, Capital, avisa que José Eduardo Barca vende a Francisco Seco, negocio de "Casa de Lunch", sito en PASTEUR 277, locales 53|54, Galería Europea, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.400 e.15|11 Nº 49.627 v.21|11|66

Francisco Asenié, martillero público, oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Rafael Izzo vende a María Luisa Musclot y Raúl Palomo, negocio de Des-

pacho de Comestibles al por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en la calle PILAR Nº 1600, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos en término de ley, n|oficinas.
$ 2.000 e.15|11 Nº 49.642 v.21|11|66

Oreste T. Verna & Cía., representados por el Martillero Público Oreste T. Verna; oficinas Bmé. Mitre Nº 2209, Capital, T.E. 47-8716, avisan: José Vilariño y Mariano Vilariño venden a Julio Roberto José Zurueta, negocio de Hotel Alojamiento sito calle PRINGLES Nº 422, Capital. — Domicilios: vendedores mismo negocio y comprador calle Rosario Nº 74, piso 3º B, de esta Ciudad. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 2.000 e.9|11 Nº 48.578 v.16|11|66

Avisa F. A. Succio Migliavacca, Martillero Público Hipólito Yrigoyen 571, piso 4, oficina 29, que doña María Luisa Sewindt Graff de Escalante, vende su negocio de Hotel Alojamiento, habilitación en trámite a cargo de la Srta. Blanca Guaragna Maldonado, sito PIEDRAS Nº 1317, quien compra libre de deudas o gravámen. — Reclamos de Ley en mi oficina, que es domicilio de las partes.
$ 2.000 e.9|11 Nº 48.584 v.16|11|66

Rico y Castellá S.C. p. A., (Martilleros Públicos José A. Rico y Jaime Castellá), oficinas Alsina 1495, piso 5º, T.E. 37-9360, Capital. — Avisan: Que Germán Rico, Luis Rico y Bernardo Corbelle venden a Guillermo Aníbal López, el negocio Hotel-Bar, sito en calle PEDRO DE MENDOZA 1205|11, esquina OLAVARRIA 12, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000 e.9|11 Nº 48.583 v.16|11|66

Cristóbal J. Rodríguez, martillero público con oficinas en Sarmiento 1562, 4º "C", avisa que Jorge Raúl Pacheco y Oscar Domingo de Vasconcellos venden a Jorge Cortizo y Eduardo José Mario Quarone, su negocio de Despacho de Bebidas y Comestibles sito en POLA Nº 2496, capital, tomando a su cargo los compradores el activo y pasivo del negocio. — Domicilo de partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 2.000 e. 10|11 Nº 48.869 v 17|11|66

"Q"

Manuel Carreño, martillero, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Baltasar Alvarez y Ventura Rodríguez venden a Andrés Corral, Jesús Gesto y Amador Rubio Sangil el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle 15 DE NOVIEMBRE Nº 1702 esquina SOLIS Nº 1009, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 2.000 e.15|11 Nº 49.647 v.21|11|66

"R"

Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Sucesión Félix Caggiano vende a Irene Angélica Angelidis su negocio Carnicería y Verdulería sito REPUBLIQUETAS 1799. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.400.— e.14|11 Nº 49.167 v.18|11|66

Se hace saber que la sociedad "Astillero Domingo Pagliettini, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende a la sociedad "Astillero Domingo Pagliettini, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", ambas con domicilio en la calle RECONQUISTA Nº 657, de esta Capital Federal, todo lo que constituye el activo y pasivo del negocio que explota en el ramo de construcción naval, varadero y afines. Los bienes que forman el fondo de comercio que se transfiere se encuentran en el establecimiento de la vendedora, calle Colón y Río Luján, Canal San Fernando del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Reclamaciones de ley, al escribano Rodolfo Solveyra, en sus oficinas, calle Reconquista Nº 657, de esta Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre de 1966.
$ 4.200.— e.10|11 Nº 49.094 v.17|11|66

"S"

Francisco Asenié, martillero público, oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: María Luisa Musclot vende a Américo Lupinacci y Osvaldo Ramón Montenegro, negocio de Despacho de Comestibles al Por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en SCHMIDEL Nº 6619, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos en término de ley. n|oficinas.
$ 2.000 e.15|11 Nº 49.643 v.21|11|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, martillero público), oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2do. piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Horacio García, José María Enrique del Valle, Manuel Nevarés, José Mosquera, Darío Parcero, Goldi Aldo Pacheco, Remigio Muñiz, Constantino Arcadio Pérez y Luis Luis venden a José Fernández, Pedro González y José Martínez, su negocio de Casa de Lunch, Café y Despacho de Bebidas Alcohólicas, calle SARMIENTO Nº 1702 esquina RODRIGUEZ PEÑA, domicilio contratantes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.575 v.21|11|66

Jesús Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos (Jesús Calviño, martillero público), oficinas Callao 220, piso 1º, T.E. 40-1314, avisan que "Guntin" S.R.L., propietaria del negocio de Café-Despacho de Bebidas Alcohólicas-Casa de Lunch, calle SAAVEDRA Nº 4|16 esquina RIVADAVIA, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital a Jesús González, José Carollo, Severino Suárez y otros. — Domicilio partes negocio. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.800 v.16|11|66

Marcelo Poce Mart. Púb. avisa que Luis Santelli y F. Lodeiro venden a Antonio Mangialavore Bar Parrilla SALCEDO 3438, dom. part. recl. ley, Av. Corrientes 3019, of. 53.
$ 1.000 e.10|11 Nº 48.888 v.17|11|66

Valentín Arturo Lacanna vende a Demetrio Aldo Zumbo los muebles, útiles e instalaciones, transfiere el local destinado a sastrería de la calle SARMIENTO Nº 1371 piso 2º, oficina 211, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos en Sarmiento 1371, p. 2º, of. 211, Capital Federal.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 49.105 v.17|11|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Roberto Samuel Moffson y Cayetano Juan Freda venden a Benjamín Gómez y Ceferino González, café, bar y minutas, SAN ISIDRO Nº 4894 esquina VEDIA Nº 2402, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 49.117 v.17|11|66

"T"

Farmacia Suiza S.R.L., propietaria de la Farmacia Suiza, sita en esta Capital, calle TUCUMAN 707 esquina MAIPU, hace saber que vendió dicha farmacia a doña Sofía Taber de Nemirovsky y doña Golda Schwartzman de Minesas. Reclamos Escribano Rodolfo B. Tellarini, H. Yrigoyen 434, 2º Cuerpo, 8º piso, Capital, sus domicilios.
$ 1.800.— e.14|11 Nº 49.217 v.18|11|66

Al Comercio: Emilio Rodríguez, Balanceador y Martillero Público, oficinas Cuenca 2566, Capital, T.E. 53-0626, avisa que el señor Antonio Doldán Ramos vende su negocio de Despensa de Comestibles y Despacho de Bebidas Envasadas, sito en esta Capital, calle TELLIER Nº 701, vende al señor Antonio Santorsa, domicilio de las partes y Reclamos de Ley, término legal en mis oficinas.
$ 2.000 e.9|11 Nº 48.799 v.16|11|66

Bosio, Núñez y Rodríguez (representados por Pedro H. Bosio), Bal. y Mart. Púb. con oficinas en Uruguay 228, piso 1º, 31, T. E. 45-0909, avisan: Eugenio Potocki y Domingo Crudo venden a Angel Fernández y José María Antonio Fernández, negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito calle TALCAHUANO Nº 224, domicilio ambas partes — Reclamaciones término de ley en n|oficinas.
$ 2.000 e. 10|11 Nº 48.895 v. 17|11|66

"V"

Rufina Pando Ramos y Victorino Díaz Martínez venden a Emeterio Fernández de Arriba, José Vidal y José Fernández Agrelo, su negocio de "hotel habilitado por hora", sito en la calle VICENTE LOPEZ 2684. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.
$ 1.400 e. 14|11 Nº 49.286 v. 18|11|66

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DEVILLER S. A. I. F. y A.
Esmeralda 561 — Capital

Se comunica a los Accionistas la emisión de las series 11 a 20, en acciones ordinarias clase "A", 5 votos por acción, por un valor nominal de m$n. 1.000.000, cada serie. — El Directorio.
$ 960 e.15|11 Nº 49.502 v.17|11|66

ESFICO
S. A. de Servicios, Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 8 de noviembre de 1966, se ha resuelto la emisión de las series Nº 5 a 20 de acciones ordinarias al portador clase A, 5 votos, para suscripción (pesos 8.000.000.—, valor nominal) derechoh de preferencia de acuerdo al Estatuto Social. — El Directorio.

Nota: La presente sociedad recientemente inscripta en el Registro Público de Comercio, no tiene aun la papelería correspondiente a su nombre definitivo de Esfico S. A., razón por la cual el membrete de esta nota registraba el nombre original de Sefico S. A.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 49.476 v.17|11|66

F A M A T
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Rectificación del aviso publicado en el Boletín Oficial del 17 al 19 de mayo de 1966.

Se hace saber que Famat, S. A. A. C. I.F., ha elevado su capital suscripto y realizado de $ 347.500.000.— m|n. a v$n. 388.382.600 m|n., o sea un aumento de v$n. 40.882.600.— m|n., por saldo de revalúo contable (otras Empresas) en acciones ordinarias liberadas, a la par, de v$n. 100.— m|n., de iguales características a las que se encuentran en circulación. La correspondiente escritura pública Nº 167, del 16 de marzo 1966, ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 769, folio 81, libro 62, tomo A de Estatutos Nacionales. — El Directorio.
$ 2.640.— e.15|11-Nº 49.395 v.17|11||66

E R P A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Comunica que por Resolución del Directorio de fecha 4 de noviembre de 1966, ha emitido acciones por un monto de veinte millones de pesos. — Los accionistas podrán ejercer derechos dentro de los quince días a contar de la última publicación de edictos.
$ 960.— e.15|11-Nº 49.450 v.17|11|66

ARGENPAPER
Soc. Anón., Com. e Ind.
Registro Nº N-19.184

Se comunica que por resolución del Directorio del 8|9|66, se aprobó la emisión de 1a., 2a. y 3a. Serie de acciones ordinarias al portador, de Clase "A", 5 votos. — Esta emisión se destinará a lo siguiente:

a) Pago de dividendo, 30 o|o en acciones, que se ponen a disposición a partir del 20|11|66, $ 600.000.

b) Suscripción de $ 3.400.000.— de acuerdo a la preferencia estatutaria de que gozan los Sres. Accionistas, a partir del mismo día 20|11|66. — El Directorio.
$ 1.920.— e.15|11-Nº 49.481 v.17|11|66

JORGE LIBEDINSKY S. A.
Constructora, Industrial, Financiera y Comercial
N. 17784

Se comunica que se ha resuelto la emisión de las series 2ª a 5ª del capital social o sea 80.000 acciones ordinarias al portador Clase "A", 5 votos cada una. Los accionistas que deseen hacer uso del derecho de preferencia deberán ejercerlo dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19|10|1966 resolvió además el aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.— por emisión de 400.000 acciones ordinarias al portador Clase "A", 5 votos cada una, series 6ª a 25ª inclusive. — El Directorio.
$ 2.160. e.15|11. Nº 49.596. v.17|11|66

VELA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los Sres. Accionistas que en la Asamblea General Ordinaria del 2|9|1960 se resolvió aumentar el Capital Autorizado a $ 15.000.000. — Bahía Blanca 2046, Capital Federal.
$ 1.080. e.15|11. Nº 49.680. v.17|11|66

FERCA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria
N. 22475

Se llama a suscripción series 14 a 25 total $ 12.000.000 con integración al contado y en dinero efectivo, derecho de preferencia 15 días. — El Directorio.
$ 960. e.15|11. Nº 49.696. v.17|11|66

GINESA
S. A. Ind. y Com.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 12 de febrero de 1966 dispuso modificar los Art. 5º y 6º del Estatuto Social, estableciendo el aumento del Capital Autorizado hasta pesos 25.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 960.— e.15|11 Nº 49.574 v.17|11|66

HEROE SOCIEDAD ANONIMA
C.I.I.F. y A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha acordado una emisión por cinco millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos. De acuerdo con el estatuto tendrán preferencia los actuales poseedores de acciones en proporción a las que ya poseen. Podrán hacer uso de dicho derecho dentro de los quince días contados a partir de la última publicación del presente aviso. — El pago de las acciones suscriptas deberá efectuarse al contado. — El Directorio.
$ 2.160. e.15|11. Nº 49.698. v.17|11|66

ESTABLECIMIENTO CONTE
S.A.I.C. y F.

Se comunica que se ha dispuesto el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000.— y la emisión de las series Nros.: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 por m$n. 8.000.000.— de las cuales se aplicarán las series Nros. 12, 13 y 14 al pago de dividendos 1965. — El Directorio.
$ 1.320. e.15|11. Nº 49.705. v.17|11|66

MOURIER, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1966, ha resuelto poner a disposición, a partir del día 21 de noviembre de 1966, el dividendo del 10 o|o en efectivo correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, pagadero contra presentación del cupón Nº 7, en Uruguay Nº 243, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.800.— e.15|11 Nº 49.572 v.17|11|66

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 17|66 por la contratación del servicio mantenimiento de la instalación de aire acondicionado.

Apertura: 24|11|66 a las 15 hs.

Retirar pliegos en el Dpto. de Compras de 13 a 18 horas, L. N. Alem 707, Cap. Federal.
$ 1.080.— e.15|11 Nº 49.571 v.17|11|66

JENIK OPEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de $ 2.000.000 en acciones ordinarias al portador, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia estatutario en la suscripción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.15|11 Nº 49.585 v.17|11|66

GUNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S. A. C.I.F.

Directorio informa a accionistas que aumento Capital Autorizado por m$n. 52.000.000.— resuelto por Asamblea General Extraordinaria 30|9|66, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. Directorio fijará oportunamente emisión. — El Directorio.
$ 1.200. e.15|11. Nº 49.648. v.17|11|66

INSUCAR S.A.C.I.F.I. y Ag.
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nos. 17 a 50 inclusive de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos, 100 pesos c|u. Derecho de preferencia de acuerdo a Estatutos. — El Directorio.
$ 1.440.— e.15|11 Nº 49.578 v.17|11|66

IGUAZU
Compañía de Seguros S. A.
San Martín 442 — Buenos Aires
Registro Nº 4.856
SUSCRIPCION E INTEGRACION DE ACCIONES
EMISION DE ACCIONES

Llámase a suscripción e integración total a la par, de $ 1.333.300 m|n., en acciones nominativas de 5 votos de pesos 6.666.700 m|n. en acciones nominativas de 1 voto, y de $ 16.000.000 m|n. en acciones al portador de 1 voto, cuya preferencia se ejercerá en proporción a las tenencias de cada accionista y dentro de cada clase de acciones. — Llámase a suscripción e integración total a la par, de $ 14.000.000 m|n. nominales en acciones ordinarias al portador de 1 voto, correspondientes a la emisión resuelta de las series Nº 361 a 500, con derecho de preferencia en proporción a las tenencias de cada accionistas sin distinción de clase. Las integraciones deberán efectuarse en todos los casos dentro de los 30 días de la suscripción.
El Directorio.
$ 3.120 e.15|11 Nº 49.556 v.17|11|66

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto que a partir del 19 de diciembre de 1966, se proceda a lo siguiente:

a) Contra entrega del cupón Nº 9. poner a disposición de los señores Accionistas el dividendo en efectivo del ejercicio 1964|1965 a razón de m$n. 20 por acción actualmente en circulación.

b) Contra entrega de títulos de una acción cada uno, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos, entregar a los señores accionistas, en títulos de más de una acción cada uno, cuatro acciones nuevas de la misma clase que las de sus tenencias por cada una entregada, y con derecho a dividendo a partir del 1|7|66, como canje de los títulos recibidos y pago de las cuotas de revalúo contable aprobadas por asambleas y aún pendientes de distribución.

Los tenedores de títulos de más de una acción cada uno, recibirán sus cuotas de revalúo contable, contra presentación de sus títulos con cupón Nº 10 y siguientes adheridos, en la proporción de tres acciones nuevas de la misma clase que las de sus tenencias por cada una presentada, y con derecho a dividendo a partir del 1|7|66.

Dichos pagos se efectuarán en la Caja de la Sociedad, calle Reconquista Nº 468, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.

El Directorio.

$ 4.800 e.15|11 Nº 49.551 v.17|11|66

AZUCARERA BENVENUTO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por tres días que el Directorio en su reunión del 7 de noviembre de 1966, ha resuelto la emisión de 300.000 acciones ordinarias, es decir, m|n. 30.000.000, divididas en 258.000 acciones de la categoría "A" y 42.000 acciones de la categoría "B". — Las nuevas acciones podrán integrarse en un plazo de 60 días. — La presente publicación se hace a los efectos de que los señores Accionistas hagan uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos. — Avenida Libertador 222, 6º piso, Capital Federal.

El Directorio.

$ 2.160 e.15|11 Nº 49.518 v.17|11|66

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES — SOCIETE GENERALE

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a la autorización concedida por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 21 de noviembre de 1966, en el Departamento de Títulos de nuestra Casa Matriz, Reconquista 330, Capital, dentro del horario bancario, se abonará el dividendo de 5.2123552 o|o en acciones ordinarias liberadas, de clase "A" y "B", según tenencia, correspondiente al Ejercicio Nº 26, vencido el 30 de junio de 1966.

El pago se hará contra presentación del cupón Nº 34, y las nuevas acciones, que son de igual característica a las actualmente en circulación, llevarán adherido el cupón Nº 35 y siguientes, gozando de dividendo a partir del 1|7|1966.

Las fracciones resultantes, menores de 10 acciones, se liquidarán de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29|10|1964.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.240 e.15|11 Nº 49.537 v.17|11|66

EMPRESA MODELO ARGENTINA
S. A. F. I. y de Construcciones en General — (En liquidación)
Registro Nº 2137

Comunica que a partir del 10 del corriente se encuentra a disposición de los Accionistas la 11º cuota de Reintegro de Capital (20 o|o del Capital Accionario) Cupón 46.

$ 1.080 e.15|11 Nº 49.528 v.17|11|66

SELECTION
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Paraná 131 — Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que se emitieron las Series 221 a 400 inclusive correspondientes a 180.000 acciones ordinarias clase B, con derecho a 1 voto por un total de m$n. 18.000.000. — De esta emisión se pone a disposición m$n. 6.600.000.— para pago de dividendos por los ejercicios 1965|1966 y por m$n. 11.400.000.— se llama a la suscripción en los términos de preferencia. — El Directorio.

$ 1.800.— e.15|11-Nº 49.399 v.17|11|66

HERMAN ARANOVICI S. A.
Ind. Com. y Agrop.

Llámase a suscripción e integración $ 2.000.000 acc. ord. clase A y pesos 2.000.000 acc. ord. clase B. Sarmiento 1577. — El Directorio.

$ 840.— e.15|11 Nº 49.573 v.17|11|66

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAQ-CUER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los senores accionistas de Establecimientos Metalúrgicos Maq-Cuer, S.A.C.I.F., que por resolución del Directorio del 30 de mayo de 1966 y conforme con lo autorizado por los Estatutos Sociales, se resolvió emitir las series segunda, tercera, cuarta y quinta del capital social por valor de m$n. 1.000.000 cada una, en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada acción o sea un total de m$n. 4.000.000. Dicha emisión se hará en acciones de m$n. 1.000 cada una, clase "B". El derecho de preferencia establecido por los Estatutos, podrá ser ejercido dentro de los quince días de vencida la última publicación y en proporción a sus respectivas tenencias, en el local de la calle Pedro Echagüe 1499, Capital Federal.

$ 2.760.— e.15|11 Nº 49.563 v.17|11|66

LOS NIDALES
Sociedad Anónima, Avícola Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 17.060

Comunícase a los accionistas la emisión de 30.000 acciones ordinarias de la clase "B" correspondientes a las series 151ª a 180ª, por un valor nominal total de m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.14|11 Nº 49.392 v.16|11|66

FUTUR - AGRO
Frigorífico Ganadero Argentino Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

A los efectos del artículo 6º del Estatuto Social, comunícase a los señores accionistas que se ha dispuesto la emisiión de la serie quinta de m$n. 19.000.000,— de acciones ordinarias al portador —un voto—. — El Directorio.

$ 1.080 e.14|11 Nº 49.375 v.16|11|66

CARLOS MATALON Y CIA.
S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica emisión series Nº 3 y 4, en acciones ordinarias por v$n. 4.000.000, ofreciéndose suscripción de $ 3.500.000, pagaderas al contado; resto acciones liberadas en pago dividendos a disposición desde 30|6|1966. — El Directorio.

$ 1.080 e.14|11 Nº 49.364 v.16|11|66

PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I.

AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 31 de agosto de 1966, ha resuelto aumentar el Capital utorizado de la Sociedad a m$n. 450.000.000, y que tal incremento de m$n. 150.000.000, se materializará con Acciones Ordinarias al Portador de la [illegible] (1 voto). — El Directorio.

$ 1.680 e.14|11 Nº 49.290 v.16|11|66

AISEN S.A.C.I.I.
Lima 187 - of. 4, Cap.

Se comunica que el Directorio dispuso emitir m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias, de 1 voto, valor nominal $ 100 y ofrecerlas a los señores Accionistas con pago contado y en proporción a las respectivas tenencias, según Art. 6º Estatutos. — El Directorio.

$ 1.200 e.14|11 Nº 49.287 v.16|11|66

INDULANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber a fin de que se ejerza el derecho de suscripción que el Directorio ha emitido $ 10.000.000 m|n. en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 840 e.14|11 Nº 49.315 v.16|11|66

LAGO SANTO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 20.109

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio por Acta de fecha 3 de agosto de 1966, dispuso la emisión de las series 3º a 10º por un total de $ 1.600.000,— y la Asamblea General Extraordinaria del 12 de agosto de 1966 aumentó el Capital Autorizado a pesos 10.000.000,— mediante la emisión de las series 11º a 50º en accones ordinarias al portador de 1 voto por acción. — El Directorio.

$ 1.800 e.14|11 Nº 49.324 v.16|11|66

IMIBA S.A.I.F.A.C.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de octubre de 1966, se ha aumentado el capital a la suma de m$n. 50.000.000, emitiéndose las series 251 a 500 de acciones ordinarias clase C por un valor nominal total de m$n. 25.000.000, total del aumento aprobado, gozando la totalidad de la emisión de dividendos a partir del 1º de julio de 1967, y es ofrecida a los accionistas tenedores de acciones de en la proporción de una (1) acción nueva por cada una de tenencia de las clases A, B y C, con integración total al contado en el momento de la suscripción, la que se efectuará mediante la presentación de la lámina. — Derecho de preferencia dentro de los 15 días de vencida la publicación. — El Directorio.

$ 2.520. e.14|11. Nº 49.169 v.16|11|66

FRANCISCO ARLIA E HIJOS S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, Art. 5º del Estatuto, se comunica que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de junio de 1966, aumentó el capital autorizado a m$n. 10.000.000, procediendo además a emitir la 6ª serie por un total de m$n. 7.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de voto simple y a la par.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días contados desde la última publicación, en el local social sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1370, Capital. — El Directorio.

$ 2.040. e.14|11. Nº 49.170 v.16|11|66

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANTONIO NERVIANI LTDA.
Acoyte 82 - Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir una serie de acciones ordinarias al portador de un voto, por un valor nominal total de m$n. 17.000.000, en concepto de distribución del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Estatuto Social en el local sito en Acoyte 82, de esta Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.800. e.14|11. Nº 49.172 v.16|11|66

ESTABLECIMIENTOS "PINGUINO"
S.A.C.I.F.I.
Expte. Nº 12.931

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 1966, ha resuelto aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000, en acciones ordinarias de clase "A" al portador de cinco votos.

Asimismo, se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 21ª, 22ª, 23ª, 24ª y 25ª, de dichas acciones por la suma de m$n. 5.000.000. — De dicha emisión la suma de m$n. 340.000, será destinada al pago de dividendos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966. El remanente, o sea m$n. 4.660.000, queda librado a la suscripción de los señores accionistas, hasta completar el capital de pesos moneda nacional 25.000.000.

Los poseedores de acciones de esta sociedad tienen derecho de preferencia, conforme al artículo 9º del Estatuto Social, del que podrán hacer uso dentro de los 15 días de la última publicación del presente. — El Directorio.

$ 3.120 e.14|11. Nº 48.654 v.16|11|66

CASA JARABA
Sociedad Anónima Comercial - Financiera

Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea de accionistas de la sociedad, el capital autorizado ha sido elevado a la suma de m$n. 20.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.14|11 Nº 49.356 v.16|11|66

M O V I L E N T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 21.684

Comunica señores aaccionistas emisión serie 3 a 10 inclusive acciones ordinarias, al portador, 5 votos, por pesos 8.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 960.— e.14|11 Nº 49.276 v.16|11|66

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima

Comunícase la puesta a disposición a partir del 15 de noviembre de 1966 del dividendo en efectivo de los ejercicios 1963|64 y 1964|65. — El Directorio.

$ 720.— e.14|11 Nº 49.232 v.16|11|66

ESTABLECIMIENTO LA CLARITA
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
Administración José Evaristo Uriburu Nº 460, 6º A
Expediente Nº 21.010

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio en su reunión del 4 del corriente ha resuelto llamar a suscripción de v$n. de 2.000.000 de acciones de categoría A (5 votos) y v$n. de 2.000.000 en acciones categoría B (1 voto), de la sociedad mencionada, con las siguientes características:

1º El derecho de preferencia deberá ejercerse de acuerdo a las respectivas tenencias, en la proporción de 4 acciones nuevas por cada una de tenencia dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones, pudiendo manifestarse, si se desea, suscribir acciones por encima de dicha proporción, en el caso de existir remanentes no suscriptos.

2º El pago deberá efectuarse al contado, al ejercerse el derecho de preferencia.

3º Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de septiembre de 1966.

4º El remanente no suscripto por los accionistas podrá ser ofrecido por el Directorio a terceros.

$ 3.000.— e.14|11 Nº 49.271 v.16|11|66

F R E N I A S. A. C. I.

EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS A LA PAR

De conformidad con lo resuelto por el Directorio en su sesión del 27 de octubre de 1966, se llama a los accionistas de esta sociedad a ejercer el derecho de preferencia desde el día 1º de diciembre de 1966 hasta el día 15 de diciembre de 1966, inclusive, para suscribir en Avellaneda 459 — San Martín, todos los días hábiles de 14 a 17 horas, ciento sesenta y ocho mil treinta y dos acciones (168.032 acciones) ordinarias, clase "B", a la par, de cien pesos m|n. v|n., y derecho a un voto cada una. Los actuales tenedores de acciones podrán suscribir una acción por cada una de tenencia, sea clase "A" o "B". Se hace notar que las acciones correspondientes al XIII ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, acumulan la tenencia . Las nuevas acciones suscriptas, que gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1966, podrán ser integradas de la siguiente manera: 40 o|o a la suscripción; 30 o|o antes del 13 de febrero de 1967 y 30 o|o antes del 14 de abril de 1967. Los sobrantes de acciones se adjudicarán en proporción a las tenencias de los accionistas que así lo manifestaran en la solicitud de suscripción. Los títulos serán entregados dentro de los ocho días de estar integrada la última cuota. — El Directorio.

$ 4.200.— e.14|11 Nº 49.253 v.16|11|66

D E L L A Z O P P A
Sociedad Anónima Comercial
Ref. No.: N. 1740

Comunícase emisión 71a. a 77a. series acciones para pago desde 14|11|66, en Chacabuco 175, dividendo 10 % acciones ejercicio 1965|66, en cuya oportunidad se efectuará el canje de los actuales títulos de acciones.

11 octubre 1966. — El Directorio.

$ 1.080.— e.14|11-Nº 49.191-v.16|11|66

ALLFIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Sarmiento 1967 - Pta. Baja - Capital Federal - T. E. 46-3513

Se hace saber a los señores Accionistas que se han emitido las series 31 a 75, de m$n. 200.000 cada una (total m$n. 9.000.000), pudiendo ejercerse el derecho de preferencia a la suscripción en los términos legales. — El Directorio.

$ 1.320. e.14|11. Nº 49.134 v.16|11|66

BREDAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

Se hace saber por tres días que la Asamblea del 29 de abril de 1966 aumentó el capital autorizado a pesos 6.000.000 mediante la emisión de la serie 3a. de 20.000 acciones ordinarias clase "A" de v$n. 100,— cada una. para abonar el dividendo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

El Directorio el 26 de octubre de 1966 efectuó esa emisión, que se elevó a escritura pública el 27 de octubre de 1966, se inscribió en el Juzgado Nacional de Registro el 7 de noviembre de 1966 bajo el Nº 2.899 al folio 342 del libro 62, tomo A de estatutos nacionales. — El Directorio.

$ 2.160.— e.14|11-Nº 49.183-v.16|11|66

C E N T E L L A
S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de $ 8.000.000.— en acciones ordinarias, series 3 a 10, pudiendo ejercerse derecho de preferencia de acuerdo a Estatutos.

El Directorio.

$ 960.— e.14|11-Nº 49.195-v.16|11|66

AGROOEXPORT
S.A.C.I. y F.
Importación y Exportación
Registro Nº 18.102

Agroexport S. A., comunica que por resolución del Directorio de fecha 10 de octubre de 1966 ha resuelto emitir acciones de las Series 11ª a la 20ª. por valor de m$n. 5.000.000.—, correspondiendo m$n. 1.000.000.— a acciones clase A de 5 votos y m$n. 4.000.000.— en acciones clase B de 1 voto, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de mayo de 1966.

El Directorio.

$ 1.680. —e.14|11-Nº 49.186-v.16|11|66